

2

Desigualdad en plural

Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata

Susana Ortale y María Eugenia Rausky (coordinadoras)



EDICIONES
DE LA FAHCE

Desigualdad en plural

Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata

Susana Ortale y María Eugenia Rausky (coordinadoras)



2021

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Editor por P. de Gestión Editorial y Difusión: Juan Pablo Carrera

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

©2021 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-2041-6

Colección Gran La Plata, 2

Cita sugerida: Ortale, S. y Rausky, M. E. (Coords.). (2021). *Desigualdad en plural: Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Gran La Plata ; 2). Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/182>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretario de Investigación

Juan Antonio Ennis

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Gestión Editorial y Difusión

Verónica Delgado

Universidad Nacional de La Plata
Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales. IdIHCS

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Colección Gran La Plata

La colección Gran La Plata es impulsada por el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales como parte de su proyecto de investigación institucional de unidades ejecutoras apoyado por el CONICET (PUE). El territorio es el eje vertebrador de los estudios sobre la estructura social; las relaciones sociales y los conflictos sociopolíticos; los valores, actitudes y representaciones socioculturales; las políticas públicas; y la reconstrucción histórica de las principales problemáticas que afectan a una región estrechamente vinculada al quehacer cotidiano de nuestra universidad. La intención de fortalecer los puentes de diálogo entre nuestras investigaciones y la ciudadanía, las organizaciones sociales y las distintas instancias del Estado es lo que motiva la publicación de estos libros.

Índice

Introducción

Susana Ortale y María Eugenia Rausky..... 9

Parte 1

Relaciones entre pobreza y desigualdad: Aportes para un estado de la cuestión

Amalia Equía 21

Aportes para el estudio de las desigualdades ambientales: Un recorrido por la agenda internacional y los enfoques teóricos

Ana Pilar Pi Puig..... 53

Entre la descripción y la prescripción: Una revisión crítica de las investigaciones sobre desigualdad, niñez y participación infantil en actividades domésticas y extradomésticas

María Eugenia Rausky 97

Desigualdades en salud: Determinantes sociales o determinación social

Diana Weingast..... 129

Parte 2

Pobreza, desigualdades y seguridad alimentaria en Argentina y en el Gran La Plata (2016-2019)

María Susana Ortale y Javier A. Santos..... 163

<u>Desigualdades en el mercado de trabajo: La situación de los migrantes regionales en Argentina y el aglomerado Gran La Plata 2015-2019</u>	
<u>Lucas Alzugaray y María Laura Peiró.....</u>	<u>195</u>
<u>Habitar la casa en un barrio popular: Trayectorias residenciales, subjetividad y proyectos personales en la periferia urbana platense</u>	
<u>Nicolás Aliano.....</u>	<u>227</u>
<u>Acerca de las autoras y autores.....</u>	<u>261</u>

Introducción

Susana Ortale y María Eugenia Rausky

El presente libro es fruto del trabajo colectivo desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Desigualdad social, pobreza y políticas sociales. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudios de caso en el Gran La Plata”, radicado en el Centro Interdisciplinario en Metodología de las Ciencias Sociales (IdIHCS-FaHCE/UNLP-CONICET) y financiado por la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET. El proyecto se llevó a cabo por un período de cuatro años (2016-2020), en el que compartimos lecturas, consensuamos las orientaciones teóricas que subyacen a las líneas de trabajo específicas que desarrollan los integrantes del proyecto e hicimos trabajo de campo cualitativo, cuantitativo y procesamiento de datos secundarios, sobre diferentes dimensiones de la vida en la pobreza, vinculados con la desigualdad. Fenómenos como el desigual modo en que los problemas se distribuyen en la población, el acceso a la vivienda, a los alimentos y a los servicios de salud, las dificultades de ciertos grupos para integrarse al mercado de trabajo y las experiencias de trabajo infantil son algunas de las expresiones que aquí exploramos.

Las reflexiones sobre fenómenos como la pobreza y la desigualdad social forman parte de la agenda de las ciencias sociales desde hace varias décadas. Las crisis recurrentes del capitalismo global y sus efectos en las condiciones de vida de una gran parte de la población mundial dieron lugar a la producción de investigaciones empíricas y a

diferentes cuerpos teóricos que procuraron explicar estos procesos. En el caso de América Latina, los esfuerzos por comprender sus singularidades, en el territorio y desde el territorio, han sido notables.

En los años 60 el debate de las ciencias sociales en Latinoamérica se centró en la pregunta por el cambio social y el fenómeno de la marginalidad. Para responderla, se produjeron distintas teorías: desde la opción culturalista, propuesta por Lewis (1975) y luego criticada por Lomnitz (1978), pasando por la aproximación ecológico-urbanística de Germani (1973), hasta aquellas centradas en explicaciones económicas, como la teoría de la dependencia en sus distintas vertientes (Quijano, 1970; Sunkel, 1971). En los años 70 y 80 el debate se desplazó hacia el interrogante por la reproducción social, lo que originó entonces el concepto de “estrategias”, con sus distintos matices (Dunque y Pastrana, 1973; Sáenz y Di Paula, 1981; Bartolomé, 1986; Torrado, 1982) pero centrado en la pregunta por el modo en que ciertos sectores sociales lograron reproducirse, pese a las restricciones que el capitalismo imponía. Los años 90 vieron emerger una perspectiva importada desde Europa, la teoría de la exclusión social (Castel, 1995), preocupada por el quiebre del lazo entre el individuo y la sociedad, en un contexto creciente de precarización de la condición salarial. Sin embargo, esta mirada foránea y su potencial aporte pudo ser reinterpretada a la luz de las especificidades de la realidad latinoamericana por Saraví (2006), quien destacó el papel de la noción de exclusión –como concepto y como enfoque–, tanto por su potencia para caracterizar un nuevo escenario social, que acrecentaba la vulnerabilidad de los hogares y sus miembros, como también por su capacidad para identificar aquellos procesos de acumulación de desventajas en los que quedaban atrapados los individuos.

Hacia los años 2000, otro concepto aparece en escena: la desigualdad social. Si bien la noción es bastante más antigua, e incluso la realidad de nuestro subcontinente ya desde su pasado colonial se ha caracterizado por los fuertes contrastes (Pérez Sainz, 2014), el interés

creciente que la agenda de las ciencias sociales muestra por vislumbrar sus orígenes, dinámicas y efectos ha sido evidente. La desigualdad social ha pasado a ser un tema de creciente preocupación y relevancia en el campo académico, y, en cierta medida, también en el ámbito de la opinión pública y la agenda global (Saraví y Bayón, 2019).

Como sostiene Eguía (2020) en su contribución a este libro, muchos estudiosos del fenómeno de la pobreza procuraron articular sus análisis con la desigualdad, y, si bien esta no debe confundirse con la vida en la pobreza ni con un problema que afecte exclusivamente a la población en condiciones de pobreza (Saraví, 2015), la articulación de ambas perspectivas ha enriquecido la comprensión de la cuestión social, o al menos esa es la posición de quienes escriben esta obra colectiva. La desigualdad, en tanto noción relacional, permite reinscribir a la pobreza dentro de la dinámica social y entenderla como un producto de la misma; a su vez, conecta la cuestión social con debates políticos y filosóficos de larga data, con las formas de ciudadanía y los principios de justicia, entre otras cuestiones (Kessler, 2014).

Así como el fenómeno de la pobreza fue leído y abordado desde múltiples miradas teórico-metodológicas, que pusieron en evidencia la falta de consensos en torno a su interpretación (recordemos que, en general, las diferentes posiciones reconocen que la pobreza se identifica con nociones como las de privación y carencia, pero que los desacuerdos son significativos cuando intentan precisar cuáles son los elementos que autorizan a identificar a una situación como de pobreza, o cuando se pretende definir el tipo de relaciones de distribución que la explican), el abordaje de la desigualdad no estuvo exento de los mismos desacuerdos, lo que produjo una proliferación de interpretaciones diversas acerca de qué es y cómo definirla, cómo aproximarnos empíricamente a su estudio, cuáles son sus causas, etc.

La interpretación de la desigualdad es disputada por una pluralidad de actores encolumnados detrás de diversos saberes expertos. Por un lado, desde la economía se puso el foco en la cuestión distributiva,

y respecto de ella predominó una perspectiva unidimensional, centrada en el análisis de la distribución del ingreso (Gasparini, Bracco, Galeano, y Pistorio, 2018), entendida esta como un indicador clave. Por otro lado, desde una perspectiva socioantropológica –en la que nos inscribimos– se reconoce que, si bien la distribución del ingreso es un indicador insoslayable, capaz de vincular el fenómeno con procesos socioeconómicos, el tema lejos está de agotarse allí. Resulta necesario el estudio de la desigualdad desde una perspectiva multidimensional, que destaque la necesidad de pensar en desigualdades –en plural–, y en cuya comprensión no intervenga un único factor, sino múltiples factores que operan en distintos niveles –micro, meso y macro– (Reygadas, 2004). Al mismo tiempo, y de manera complementaria a estos planteos, sostenemos la necesidad de explorar no solo la dinámica de la desigualdad entre las distintas clases sociales, sino también su articulación con otras desigualdades que la atraviesan. Por ejemplo, en el estudio de la pobreza se impone la exploración del modo en que la desigualdad opera puertas adentro para quienes viven en esa situación. La pobreza no es homogénea; respecto de ella existen algunos contrastes que nos obligan a revisar el modo en que la abordamos y comprendemos.

Argentina –al igual que el resto de los países de América Latina– ha vivido en las últimas décadas procesos que a escala general alternaron entre proyectos neoliberales y posneoliberales, con consecuencias diversas en las condiciones de vida de su población. Según datos de la CEPAL (2019), entre 2002 y 2014 la desigualdad de ingresos disminuyó de manera significativa en la región, pero a partir de 2015 esa tendencia se ralentizó. Entre 2014 y 2018, nuestro país, junto con Brasil, Ecuador y Honduras, vio incrementar la desigualdad de ingresos, con un interesante dato: los ingresos de los primeros deciles decrecieron en términos reales, mientras que aquellos de los deciles más altos crecieron o cayeron en menor medida.

La referencia a la evolución de este indicador no es menor, puesto que refleja un rasgo clave del arco temporal en el que se inscribió

nuestra investigación. En dicho período, en Argentina se transitó una experiencia política-económica singular: la vuelta a un proyecto neoliberal, que trajo aparejado un mayor desempleo, pobreza, y, como ya dijimos, una distribución del ingreso más desigual. El correlato de estos procesos se reflejó en el endurecimiento de las condiciones de vida de buena parte de la población, el incremento del malestar social y un acrecentamiento de la experiencia social de la inestabilidad e incertidumbre.

Con este telón de fondo, las reflexiones contenidas en este trabajo observan el fenómeno de la pobreza y desigualdad social desde dos registros: uno conceptual y otro empírico. En relación con el primero, uno de los objetivos del proyecto fue producir estados del arte sobre alguna dimensión particular de la desigualdad. Sabemos que la revisión de los avances de investigación realizados por otros permite aclarar rumbos, explorar nuevas perspectivas y ordenar discursos. Una parte de esas producciones es la que se plasma en la primera parte del libro. En relación con el segundo, un rasgo que caracteriza la trayectoria de las investigaciones de los integrantes del equipo es su compromiso con la producción de conocimientos que problematicen, indaguen y permitan reconocer las particularidades sociales propias de la región en la que vivimos –el Gran La Plata–, desde una propuesta que reconoce en el pluralismo metodológico la mejor vía para el conocimiento de los fenómenos bajo estudio. Una parte de esas indagaciones empíricas es la que se ve representada en la segunda parte del libro.

La primera parte inicia con el capítulo de Amalia Eguía, centrado en la elaboración de un estado de la cuestión sobre desigualdad y pobreza, a partir del análisis específico de las relaciones que, desde diferentes perspectivas de estudio de la pobreza, se han establecido con la problemática de la desigualdad. El capítulo pone en discusión la necesidad de cuestionar ciertas dicotomías simplificadoras que se han establecido en los análisis sobre la cuestión social, que vinculan los estudios sobre pobreza con enfoques descriptivos, absolutos y unidi-

mensionales, contraponiéndolos con enfoques explicativos, relativos y multidimensionales que se atribuyen a los estudios sobre desigualdad. El trabajo hace un esfuerzo por mostrar cómo una buena parte de los estudios producidos sobre pobreza establecieron vinculaciones con la problemática de la desigualdad, y lograron así derribar interpretaciones simplificadas.

El segundo capítulo, de Ana Pilar Pi Puig –“Aportes para el estudio de las desigualdades ambientales: un recorrido por la agenda internacional y los enfoques teóricos”–, reconstruye las discusiones que se desarrollaron, en el campo de las ciencias sociales, en torno al fenómeno de la desigualdad socioambiental. La autora realiza una revisión exhaustiva del modo en que se tematizó el asunto, y contribuye, de esta manera, a instalar una dimensión de análisis soslayada en los estudios de pobreza y desigualdad, al tiempo que propone una organización y vías de entrada sistemáticas a estas lecturas.

En el tercer capítulo, “Entre la descripción y la prescripción: una revisión crítica de las investigaciones sobre desigualdad, niñez y participación infantil en actividades domésticas y extradomésticas”, María Eugenia Rausky revisa las producciones de las ciencias sociales en torno al trabajo infantil, un tópico que reclama una aproximación a las desigualdades que atraviesan niños y niñas.

En el cuarto capítulo, “Salud y desigualdad: determinantes sociales o determinación social”, Diana Weingast revisa los recorridos en el abordaje de la desigualdad en el campo de la salud, y recupera dos registros discursivos claramente diferentes. Por un lado, las producciones de organismos internacionales, en las que se vio un renovado interés por el tema en cuestión, y, por otro lado, la corriente de medicina social, más bien crítica de los discursos hegemónicos.

La segunda parte del libro comienza con el capítulo “Pobreza, desigualdades y seguridad alimentaria en Argentina y en el Gran La Plata (2016-2019)”, de Susana Ortale y Javier Santos, en el cual se expone un análisis cuantitativo que aborda las desigualdades que afectan la

seguridad alimentaria en Argentina y en el aglomerado del Gran La Plata, durante el período 2016-2019.

Luego, el capítulo “Desigualdades en el mercado de trabajo: la situación de los migrantes regionales en Argentina y el aglomerado Gran La Plata 2015-2019”, de Lucas Alzugaray y María Laura Peiró, desarrolla un análisis del mercado de trabajo argentino en general, y de un aglomerado urbano en particular –el Gran La Plata–, considerando las principales variaciones que se manifiestan de acuerdo a la nacionalidad de las personas. En lo que respecta a la población migrante, por su peso en la estructura demográfica, los autores se concentran en la inmigración regional, proveniente de los países limítrofes y del Perú.

Por último, el capítulo “Habitar la casa en un barrio popular. Trayectorias residenciales, subjetividad y proyectos personales en la periferia urbana platense”, de Nicolás Aliano, explora la experiencia del habitar la vivienda en contextos de precariedad habitacional, y analiza –retomando a Norbert Elías– cómo en dichas experiencias se forjan “estructuras de personalidad”. El autor destaca que el interés por analizar estas formaciones subjetivas, asociadas al espacio de la vivienda, responde no solo a la presencia histórica y cultural de un imaginario gravitante sobre el acceso a la vivienda en la moralidad de las clases populares, sino también a profundizar –y allí radica su aporte– una dimensión de la experiencia del espacio en condiciones de exclusión, que ha sido analíticamente rehuida en comparación con otras dimensiones del espacio, asociadas a la escala “barrial” de la vida social.

Concluiremos con breves comentarios que, si tenemos en cuenta la temática del libro, no podríamos soslayar. En simultáneo a la finalización del mismo se instaló la pandemia por Covid-19, en un contexto social muy deteriorado en nuestro país. Las medidas para contener la pandemia y minimizar sus efectos en la población se dirigieron a evitar la propagación del virus; se observó que la cantidad de contagios no sobrepasara la capacidad de los servicios de salud y luego se impulsó la progresiva cobertura de la vacunación. Dichas medidas implicaron

—en diferentes momentos, en grados diversos y con distinto alcance— la suspensión de trabajos no esenciales, aislamiento social, preventivo y obligatorio, distanciamiento físico, restricciones en la circulación, cuarentenas, entre otras medidas vinculadas a la protección individual o a la identificación y seguimiento de personas infectadas. Así como el Covid-19 se ha cobrado vidas, este conjunto de medidas para afrontar una situación tan extraordinaria como grave ha afectado todos los ámbitos de la vida, particularmente en los sectores de mayor vulnerabilidad social. Además de hallarse en peores condiciones para hacer frente a esta pandemia, en los hogares ya pobres, y en otros nuevos, el cese o la reducción del trabajo, la pérdida de ingresos y la inflación incrementaron las dificultades para cubrir necesidades básicas, no obstante el apoyo del Estado, la sobrecarga de tareas domésticas para las mujeres, y el despliegue de densas redes territoriales vinculadas a los cuidados.

Esperamos que las problemáticas teóricas y empíricas abordadas referidas a pobreza y desigualdad, a enfoques sobre ambiente y desarrollo, sobre vivienda y espacio doméstico, sobre migrantes y sus dificultades de integración en el mercado laboral, sobre trabajo infantil, alimentación y salud ofrezcan una perspectiva para avizorar y afrontar los desafíos que exigen el incremento de la pobreza y la profundización de la desigualdad.

Referencias bibliográficas

- Bartolomé, L. (1986). *Pobreza y marginalidad en la Argentina*. Posadas: CEAL.
- Castel, R. (1995). Las trampas de la exclusión. En CEIL, *Pobres, Pobreza y Exclusión Social* (pp. 247-262). Buenos Aires: CEIL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Duque, J., y Pastrana, E. (1973). *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano*:

- una investigación exploratoria*. Chile: Programa ELAS/CELADE.
- Gasparini, L., Bracco, J., Galeano, L., y Pistorio, M. (2018). *Desigualdad en países en desarrollo ¿ajustando las expectativas?* Documentos de Trabajo CEDLAS.
- Germani, G. (1973). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, O. (1975). *Antropología de la pobreza. Cinco Familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, L. (1978). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Pérez Sainz, J. P. (2014). *El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales* (Working Paper Series 72). Berlín: Desigualdades.
- Quijano, A. (1970). *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*. Chile: CESO.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, 22, 7-25.
- Sáenz, A., y Di Paula, J. (1981). Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia. *Demografía y Economía*, XV(2), 149-163.
- Saraví, G., y Bayón, M.C. (2019). Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Desacatos*, 59, 8-15.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes Fragmentadas: Socialización, Clase y Cultura en la Construcción de la Desigualdad*. México: FLACSO.
- Sunkel, O. (1971). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Torrado, S. (1982). *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: orientaciones teórico-metodológicas*. Cuadernos del CEUR 2. Buenos Aires: CEUR.

Parte 1

Relaciones entre pobreza y desigualdad: Aportes para un estado de la cuestión

Amalia Eguía

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo contribuir a la elaboración de un estado de la cuestión sobre desigualdad y pobreza a partir de analizar específicamente las relaciones que desde diferentes perspectivas de estudio de la pobreza se han establecido con la problemática de la desigualdad.

En línea con los historiadores de la ciencia que sostienen que para explicar su dinámica no es suficiente considerar la interacción intelectual, sino también otras influencias externas (Llobera, 1980), consideramos que las diferentes situaciones económicas, sociales y políticas condicionan, de un modo complejo, la producción de conocimiento científico. En esta línea, entendemos que, en diferentes períodos, se instalan en el campo de las ciencias sociales determinadas problemáticas, que ocupan el centro de la agenda de investigación sobre la cuestión social, y que están vinculadas con los cambios producidos en los contextos sociohistóricos en los cuales se desarrollaron.

En este sentido, Franco, León y Atria (2007), al referirse a América Latina señalan que durante la situación de crisis que atravesó la región en las décadas del ochenta y noventa, la temática vinculada con la desigualdad quedó opacada, y surgió la pobreza como un objeto de investigación que debía aportar conocimientos a las políticas sociales para enfrentarla. Los autores sostienen que con posterioridad al cam-

bio de siglo, con las nuevas condiciones sociales, se volvió a poner atención a temas que la necesidad había postergado; así, el problema de la desigualdad volvió a instalarse no solo en el discurso político, sino también en el académico.

Con respecto a la distinción entre los conceptos de pobreza y desigualdad, Boltvinik y Jaramillo (2017) plantean que pobreza es siempre un concepto normativo, que compara las condiciones de hogares o personas con las condiciones en las que deberían vivir; en cambio, a partir del concepto de desigualdad se compara la cantidad/calidad de un atributo valioso que posee un hogar o persona en relación con otros hogares o personas.

Efectivamente, se trata de conceptos diferentes, y, a su vez, interrelacionados. Una persona o un hogar pueden estar en una situación de desigualdad, de desventaja con respecto a otras personas u hogares, en una o varias dimensiones de la vida social, sin integrar el universo de la pobreza. Según la perspectiva que se adoptare, se consideran en situación de pobreza aquellas personas u hogares que no pueden satisfacer necesidades consideradas esenciales, o bien aquellos que no participan del estilo de vida considerado aceptable en su sociedad.

En el campo de los estudios de la pobreza, tanto en los períodos en los cuales el tema ocupaba un lugar central en la agenda de las ciencias sociales por su magnitud y crecimiento, como también en las últimas décadas, se han realizado investigaciones que articularon la problemática de la pobreza con la de la desigualdad. Es decir, investigaciones que no solamente desarrollaron enfoques centrados en determinar la incidencia de la pobreza en grupos específicos o en caracterizar sus condiciones.

El objetivo de este capítulo es recuperar estas perspectivas poniendo en discusión determinadas dicotomías simplificadoras establecidas, que vinculan los estudios sobre pobreza con enfoques descriptivos, absolutos y unidimensionales contraponiéndolos con los enfoques explicativos, relativos y multidimensionales que se atribuyen a los estudios sobre desigualdad.

Consideramos que en este período actual, en el cual la desigualdad volvió a ocupar un lugar importante en la agenda de investigación de las ciencias sociales y en el que continúan desarrollándose estudios sobre la pobreza, la recuperación de estas perspectivas puede contribuir a profundizar la comprensión de la cuestión social desde miradas complejas que articulen ambos conceptos.

A lo largo del capítulo analizaremos específicamente la relación que se plantea en diferentes estudios sobre la pobreza con la desigualdad con respecto a tres cuestiones:

1. La determinación de las necesidades o umbrales de pobreza. Esta cuestión ha generado numerosas controversias, que aun hoy mantienen vigencia, desde dos enfoques que se denominan *pobreza absoluta* y *pobreza relativa*.

2. La desigualdad de clase. Se analiza relacionando las causas y las características de la pobreza en una sociedad determinada con la posición ocupada en la estructura social.

3. Otros tipos de desigualdades que atraviesan la situación de pobreza, tales como las desigualdades de género y la edad (dos clivajes que han sido objeto de una renovada y sistemática preocupación en las agendas de investigación recientes).

Dentro de la producción académica referida a la pobreza, seleccionamos trabajos que hacen referencia a dicha vinculación en alguno de los sentidos arriba mencionados.

El contexto sociohistórico y la conceptualización de la pobreza

Como señalamos arriba, en la medición de la pobreza la definición de umbrales depende de la selección de las necesidades básicas cuya insatisfacción determina dicha situación. En relación con esto se plantearon dos enfoques denominados *pobreza absoluta* y *pobreza relativa*, en torno a los cuales se desarrollaron una serie de controversias que todavía mantienen vigencia.

Feres y Mancero (2001) consideran que, según el primer enfoque, las necesidades, o una parte de las mismas, se definen independientemente de la riqueza de los demás y su insatisfacción revela una condición de pobreza; en el segundo enfoque se establecen las necesidades a partir de la comparación con la situación de los demás miembros de la sociedad, y la condición de pobreza depende del nivel de riqueza y bienestar general.

El primer enfoque se ha criticado afirmando que se seleccionan necesidades vinculadas solo a la subsistencia, sin tomar en cuenta el carácter histórico y social de las mismas; el segundo enfoque se ha criticado planteando que homologa pobreza con desigualdad.

En relación con esto, nos referiremos a los primeros estudios sistemáticos sobre pobreza desarrollados en Inglaterra, a fines del siglo XIX y durante el siglo XX, con el objetivo de mostrar las diferentes estrategias para definir las necesidades, y también las relaciones que se establecieron con el contexto socioeconómico y con las condiciones de vida consideradas aceptables o prevalentes en la sociedad en estudio para determinar el umbral de pobreza.

Seleccionamos las perspectivas de autores británicos como Rowntree, quien se asocia al enfoque absoluto, y Townsend, representante del enfoque relativo. Ambos autores operacionalizaron sus conceptualizaciones sobre la pobreza para desarrollar estudios empíricos.

Feres y Mancero (2001) mencionan que entre los primeros intentos sistemáticos de medición de la pobreza están las investigaciones que Rowntree inició en Inglaterra en la época victoriana, específicamente en la ciudad de York, en una época de profundas transformaciones estructurales. Entre 1901 y 1951 Rowntree publicó tres libros con los resultados de sus estudios.

En el año 1899 realizó un relevamiento detallado –que incluyó 11.560 familias– de las condiciones sociales y económicas de la clase obrera de la ciudad de York. Tal como lo explicita en su libro (Rowntree, 1902), el objetivo central de su estudio fue establecer la

verdadera medida de la pobreza en York, tanto en extensión como en profundidad, y la naturaleza de la misma. Intentó mostrar a sus contemporáneos que las situaciones de pobreza se debían, al menos en parte, a los bajos ingresos de la clase obrera y no a una mala administración por parte de los hogares. Definió dos tipos de pobreza. Por un lado, la *pobreza primaria*, que se asociaba con aquellas familias cuyos salarios eran insuficientes para adquirir lo mínimo necesario para mantener el rendimiento físico; por otro lado, la *pobreza secundaria*, vinculada a aquellas familias cuyos ingresos totales podían ser suficientes para lograr el mantenimiento del rendimiento físico si una parte de ellos no fuera destinada a otro tipo de gastos.

Para identificar el grupo que vivía en condiciones de pobreza primaria, Rowntree estipuló los requerimientos nutricionales mínimos con base en criterios establecidos por expertos, la dieta más barata para satisfacerlos y el ingreso necesario para adquirir los alimentos de dicha dieta. En su libro menciona una serie de actividades sociales que las personas en esta situación de pobreza no podían realizar. Planteó que el monto del ingreso de la línea de pobreza primaria era una suma mínima que servía apenas para mantener la mera subsistencia física, no para “vivir”. En este sentido, como sostiene Veit-Wilson (1986), su intención no fue prescribir un ingreso realista y posible para la vida, sino dar cuenta de la situación de un sector de la clase obrera.

Rowntree (1902) calculó el número de familias que vivía en condiciones de pobreza secundaria de acuerdo con las evidencias de “necesidad y miseria” que registraron tanto él como su equipo de investigadores en sus visitas a las familias. En su libro señala que las causas de la pobreza secundaria muchas veces son el resultado de las condiciones adversas en las que vive la clase trabajadora, y que su eliminación total solamente puede ser posible si dichas condiciones son consideradas como parte de un problema social más amplio, vinculado con la tenencia de la tierra, los deberes y poderes del Estado y la legislación que afecta al conjunto de la riqueza o a su distribución.

En cuanto a la determinación de este tipo de pobreza, Veit-Wilson (1986) señala que, al no realizarse en función del ingreso sino de la observación de comportamientos y obtención de testimonios por parte del equipo que llevó a cabo el relevamiento, Rowntree y sus investigadores trabajaron con un concepto relativo de pobreza, comparando las condiciones de vida de las familias relevadas con las condiciones de vida que ellos consideraban reconocidas y aprobadas.

Otra cuestión que menciona Veit-Wilson (1986), que refuerza su planteo sobre este aspecto relativo de la definición de pobreza de Rowntree, es el relevamiento que este autor realizó en 1936 para evaluar la incidencia de la pobreza y los cambios ocurridos desde el estudio de 1899.

Veit-Wilson señala que en este nuevo estudio Rowntree no modificó la definición de pobreza, pero sí sus componentes y la metodología, principalmente por dos razones que explicita en su libro *Poverty and progress: a second social survey of York*, publicado en 1941. Por un lado, en ese momento a Rowntree ya no le parecía confiable el método de identificación de los pobres por observación directa que había utilizado en el relevamiento anterior. Por otro lado, reconoció que incluso aplicando ese método no se habrían podido establecer comparaciones, debido a que en 1936 se habrían definido como de “carencia y miseria evidentes” condiciones que los investigadores no hubieran considerado como tales en 1899, merced al profundo cambio que se produjo en la definición de dichas condiciones entre ambos periodos.

La nueva estrategia consistió en elaborar, con base en relevamientos de los presupuestos reales de la clase trabajadora, una propuesta de salario básico para acceder tanto a una dieta “mínima pero convencional” –más generosa que la que propuso en 1899–, como a adecuadas condiciones de vivienda, salud, educación, y a una limitada gama de gastos sociales convencionales que había excluido anteriormente.

Como señalamos, para delinear el concepto de nivel de vida adecuado, que utilizó como parámetro de medición de la pobreza en este

período posterior, tuvo en cuenta los cambios en el contexto económico y social, pero lo calificó como un nivel mínimo, en que se consideraban de forma muy limitada otras necesidades sociales.

En un contexto de crecimiento económico y del Estado de bienestar, comenzó a surgir una idea diferente de pobreza, de carácter claramente relativo. El autor más influyente en esta nueva perspectiva fue Townsend, quien, como señala Boltvinik (2009-2010), estuvo a la vanguardia de los estudios de pobreza en Gran Bretaña desde los años cincuenta (su producción cubre el período 1948-2009).

Townsend (2009-2010) reconoció el carácter pionero y los aportes de los estudios de Rowntree y otros autores contemporáneos para despertar conciencia social en Gran Bretaña revelando las privaciones de los pobres. Sin embargo, criticó esta perspectiva por su carácter minimalista. Señala que Rowntree no tomó en cuenta los hábitos dietéticos que prevalecieron durante generaciones, así como otras funciones de los alimentos, más allá de la nutrición, vinculadas con requerimientos sociológicos y de interacción social. Como plantea Boltvinik (2009-2010), la preocupación de Townsend sobre el minimalismo y la subestimación de la importancia de las necesidades no alimentarias se vincula con sus implicancias políticas, ya que de acuerdo con esta perspectiva los magros beneficios otorgados a las personas que viven en condición de pobreza pueden considerarse suficientes para satisfacer sus necesidades.

Las investigaciones de Rowntree, Bowley y otros durante la época de 1890 y en las primeras décadas del siglo XX influenciaron las prácticas científicas y las políticas internacionales y nacionales para el resto del siglo. Ejemplos son las medidas estadísticas adoptadas para describir condiciones sociales, al principio dentro de países individuales, pero luego con aplicación amplia realizada por agencias internacionales tales como el Banco Mundial (Townsend, 2007, p. 17).

De acuerdo con el análisis presentado sobre los trabajos de Rowntree, consideramos que la crítica sobre el minimalismo del umbral se aplica a las tres propuestas de este autor. Para la pobreza primaria tomó como referencia un ingreso suficiente solo para satisfacer necesidades físicas y materiales mínimas; en el caso del concepto de pobreza secundaria, además de dicho ingreso tomó en cuenta evidencias de necesidad y miseria, y en cuanto a la canasta de necesidades elaborada en el último período consideró una dieta un poco más amplia e incorporó en forma limitada algunas necesidades ligadas a convenciones sociales.

Con respecto a la crítica referida al carácter absoluto de la determinación de las necesidades, vinculada al hecho de no tomar en cuenta los modos de vida prevalecientes, consideramos que cabe retomar el planteo de Veit-Wilson (1986) sobre la presencia de una perspectiva relativista simple y desarticulada en las conceptualizaciones de Rowntree sobre pobreza.

Pensamos, además, que esta caracterización se ajusta a los dos períodos de sus investigaciones. En el primer período, Rowntree determinó la situación de “necesidad y miseria” con base en el criterio de los investigadores sobre cuáles eran las condiciones adecuadas de vida en su sociedad. En el segundo período, elaboró un listado de necesidades que tradujo en un ingreso mínimo sustentable, basándose en la información recogida sobre los presupuestos reales solo de la clase trabajadora de York.

Townsend, en cambio, aplicó una encuesta nacional de 40 páginas en Gran Bretaña entre 1968 y 1969 especialmente diseñada para estudiar la pobreza. Los resultados fueron presentados en su libro *Poverty in the United Kingdom*, publicado en 1979.

Townsend consideraba que para establecer las formas y los grados de las privaciones era necesario describir los roles, costumbres, comodidades y actividades que se esperaba que los ciudadanos compartieran y disfrutaran en determinada sociedad, es decir, determinar

el estilo de vida como indicador para medir la pobreza. Asimismo, sostenía que la aparición de nuevos estilos de vida establecía normas, comodidades y costumbres de las que algunos grupos de pobres podían ser excluidos.

Para este autor el estilo de vida debía identificarse en términos operacionales, distinguiendo los elementos comunes a –o aprobados por– la mayoría de la población. Para lograrlo, partió de 60 indicadores referidos a dieta, vestimenta, combustible y luz, comodidades del hogar, vivienda e instalaciones de la vivienda, el medio ambiente inmediato al hogar, características, seguridad, condiciones generales y prestaciones de bienestar social en el trabajo, sostenimiento de la familia, recreación, educación, salud y relaciones sociales. Sobre esta base, elaboró un índice sintético de privación seleccionando 12 de esos indicadores a partir de los cuales consignó tanto la falta de alguna comodidad como la falta de participación en alguna de las actividades incluidas en los mismos (Boltvinik, 2009-2010).

Pobreza significa, en este sentido, no participar del bienestar de una determinada sociedad. Townsend (2009, p. 15) explicita claramente su definición de pobreza:

La pobreza no es un estado absoluto, es privación relativa. La sociedad misma está cambiando continuamente e impone nuevas obligaciones a sus miembros. Los que, a su vez, desarrollan nuevas necesidades. Son ricos o pobres de acuerdo a la distribución de los recursos que están disponibles para todos. Esto es cierto tanto para los recursos nutricionales como para los monetarios o incluso para los recursos educativos.

Nuestra teoría general, por tanto, debería ser que los individuos y las familias cuyos recursos, a lo largo del tiempo, se sitúan seriamente por debajo de los recursos demandados por el individuo o la familia promedio de su comunidad, ya sea esta una comunidad local, nacional o internacional, viven en la pobreza (p. 15).

En otras palabras, de acuerdo con su perspectiva, los individuos, las familias y los grupos se encuentran en condición de pobreza cuando no cuentan con los recursos para adquirir las dietas, participar en las actividades, o disfrutar de las condiciones de vida consideradas aprobadas o ampliamente promovidas en sus sociedades. Estas personas quedarían excluidas de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades, es decir, de lo que denomina *estilo de vida* (Townsend, 1979). Para definir la pobreza, además, vincula dos variables que considera claves: ingreso y privación relativa. En la primera incluye no solo el valor de los bienes, sino también el ingreso en especies que podrían ser tratadas como equivalentes al ingreso monetario; para medir la segunda, sostiene que deben considerarse las diferentes esferas de la actividad humana, tanto individuales como sociales.

Como señalamos arriba, la conceptualización de la pobreza relativa fue criticada considerando que se homologaba con el concepto de desigualdad. En este sentido, Boltvinik (1990) señala lo siguiente:

Los argumentos de los defensores de la pobreza relativa que la definen “a partir de dietas, actividades, condiciones de vida y equipamiento usuales, o al menos ampliamente promovidas y aprobadas en la sociedad” tienen un alto grado de razonamiento circular. En efecto, ser pobre significa en estos análisis “tener” menos que un grupo de referencia. La pobreza se disuelve en la desigualdad (pp. 29-30).

En relación con esto, resulta importante comentar las vinculaciones y distinciones que formula Townsend sobre los conceptos de pobreza y desigualdad.

En el libro publicado en 1979 afirma que las explicaciones sobre el hecho de que los pobres reciben una parte desigual de los recursos deben relacionarse con las explicaciones más generales sobre la desigualdad social. En este sentido, plantea que en su libro toma en cuenta definiciones y evidencias tanto sobre pobreza como sobre des-

igualdad. En cuanto a la diferencia entre los conceptos, sostiene que no es suficiente describir la pobreza como una condición de aquellos individuos cuyo ingreso disponible sea bajo en relación al de otros. Considera que

Esto significa fallar en la distinción conceptual entre desigualdad y pobreza. La pobreza se puede entender de mejor manera como una condición que abarca no solo a aquellos que son víctimas de una mala distribución de recursos, sino más exactamente a aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir con las elaboradas demandas y costumbres sociales que se imponen a los ciudadanos de esa sociedad, en primer lugar. Este es un criterio que se presta para la observación científica de la privación, la medición y el análisis (Townsend, 2007, p. 20).

Desde esta perspectiva, la pobreza se distingue de la desigualdad a partir de la definición de privación relativa arriba mencionada.

Boltvinik (2009-2010) destaca el importante aporte de Townsend al desarrollar el concepto de pobreza relativa y la amplitud de los recursos planteados para establecer el umbral de pobreza. A su vez, sostiene que el autor no logró una adecuada operacionalización de su perspectiva, principalmente porque consideró la existencia de una fuerte asociación entre ingreso e índice de privación, sin tomar en cuenta otras fuentes de bienestar que había mencionado en sus trabajos, tales como activos, bienes y servicios públicos, entre otros.

En este sentido, Boltvinik (2009-2010) propone rescatar el método de los presupuestos familiares de Rowntree, sin tomar su concepto de pobreza, porque entiende que podría aplicarse con un criterio no minimalista y basado en una concepción relativa de pobreza como la de Townsend.

Considera que se requiere un enfoque presupuestario generalizado que incorpore a los recursos económicos convencionales, los recursos de tiempo y conocimientos/habilidades, así como una selección de sa-

tisfactores, basada en un proceso de investigación con consultas a la población y a expertos, para identificar patrones de consumo que sean socialmente prevalecientes y técnicamente recomendados.

El autor señala que en México se aplicó esta estrategia a partir de una amplia investigación sobre necesidades esenciales realizada por la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) entre 1980 y 1982. El resultado fue la propuesta de una canasta básica de satisfactores esenciales, la cual el autor considera como un ejemplo de enfoque relativo generoso, “ya que permite no solo la sobrevivencia sino una vida digna en la que las personas pueden participar plenamente en su sociedad” (Boltvinik, 2001, p. 871). Para determinar la lista normativa de bienes y servicios no solamente se relevaron los consumos socialmente generalizados, sino también los derechos sociales.

Acerca de la relación entre pobreza y estructura social

Diversos autores que se refieren a la historia del concepto de pobreza señalan que ya desde los primeros planteos sobre el tema en el campo de las ciencias sociales está considerada su relación con la estructura social, es decir, con la desigualdad de clases, al momento de abordar sus causas, sus características y su dinámica. Por ejemplo, Murmis y Feldman (1993), Pardo Beltrán (2000), López y Salles (2006), Álvarez (2008), Borrás (2018), entre otros, sostienen que la preocupación por la pobreza se remonta a los comienzos de los análisis sociológicos, y que los autores clásicos (Marx, Engels, Smith, Ricardo, entre otros) reflexionaron desde diferentes enfoques sobre el pauperismo, su relación con el resto de la sociedad y su producción vinculada con las características del desarrollo del capitalismo.

En esta línea, Wright (1995), en un artículo en el cual discute diferentes tipos de explicaciones sobre la pobreza, sostiene que el análisis de clase es una herramienta para entender las desigualdades en el bienestar material. Considera a la pobreza como una característica inhe-

rente de una sociedad cuya estructura económica se basa en las clases, a las que define como “categorías de actores sociales definidas por relaciones de propiedad que generan explotación” (p. 144), esta última entendida como la apropiación de los frutos del trabajo de los otros.

Afirma que sostener una perspectiva de análisis de clase en el estudio de la pobreza no significa solo añadir una variable más en un modelo multidimensional, ya que otros factores que pueden incidir en la situación de pobreza interactúan con la estructura de clases subyacente.

En este sentido, Reygadas (2008) plantea que en el debate latinoamericano sobre la cuestión social hay una tradición valiosa de análisis de los vínculos entre los aspectos económicos y los factores sociales, políticos y culturales; esta tradición se expresó con fuerza en los años sesenta y setenta del siglo XX.

Efectivamente, las teorías sobre la marginalidad desarrolladas en la región se propusieron explicar el fenómeno a partir de las características asumidas por el proceso de desarrollo económico. Como señala Jaume (1989), desde sus primeras definiciones el concepto de marginalidad constituyó un intento de explicación de la situación de pobreza de vastos sectores sociales a partir de las condiciones de inserción, o de la ausencia de las mismas, en las estructuras productivas urbano-industriales.

El término comenzó a ser utilizado para referirse a los conglomerados de viviendas precarias de las ciudades, generalmente asentadas en terrenos fiscales, y se fue extendiendo a las condiciones de trabajo y de vida de estos sectores. Así, la noción de marginalidad no se aplicó solamente a la ocupación del suelo y a los servicios urbanos, sino también al sistema económico social, y al consumo de bienes y servicios, así como al desarrollo de actividades políticas y sindicales, y a la participación en la toma de decisiones relativas a la vida comunitaria (Jaume, 1989).

Los países que habían comenzado a transitar un acelerado proceso de industrialización después de la postguerra tenían como correlato

indeseable crecientes porciones de su población viviendo en condiciones de “miseria”. Un primer intento de interpretación de este proceso, a fines de 1960 y comienzos de 1970, fue provisto por la noción de marginalidad urbana, en el marco de la teoría desarrollista (Cartaya, 1987). En el contexto de esta teoría, la marginalidad se entendía como integración aún no alcanzada. En el mismo sentido, Nun (2001) señala que esta perspectiva tenía como referencia al polo urbano moderno de la sociedad, “cuyo sistema de normas y de valores se continuaba juzgando portador de un proyecto de desarrollo capaz de absorber a los marginales, después de someterlos a una preparación adecuada” (p. 22).

A partir de una visión crítica del modelo desarrollista, desde la teoría de la dependencia la marginalidad se planteó como un resultado del desarrollo vinculado con las leyes de la acumulación capitalista, no como una integración no alcanzada. Según esta teoría, la existencia de desocupación y subocupación de grandes sectores de la población era considerada un proceso estructural en el capitalismo dependiente. En otras palabras, se explicó la existencia de sectores marginales a partir de las características asumidas por el proceso de desarrollo económico, en relación a la estructura global en la que se manifiesta y en la que encuentra su explicación. Así, la marginalidad pasó a ser considerada una condición de determinados grupos sociales, directamente relacionada con el desarrollo capitalista, y se rechazó la equivalencia entre marginalidad y no integración: la situación de marginalidad se caracteriza más por el modo de inserción que por el de no participación (Michel, 1981).

Como señalamos arriba, durante las décadas de los ochenta y noventa, en el contexto de crisis atravesado por la mayor parte de los países América Latina, los estudios se focalizaron especialmente en la pobreza, midiendo su incidencia, su evolución, y caracterizando la situación de grupos específicos. Sin embargo, en algunas producciones de dicho período también se analizó esta problemática estableciendo relaciones con la estructura social.

Auyero (1997), por ejemplo, rescata la perspectiva estructural con la cual, a fines de los sesenta, los teóricos de la dependencia abordaron la cuestión del desempleo y su vinculación con la pobreza en los países latinoamericanos, y destaca el marco sociológico y relacional desde el cual estos teóricos analizaron los procesos de destitución social de crecientes sectores de la población. En esta línea, propone recuperar también la perspectiva que Wacquant desarrolla para analizar el gueto norteamericano y utilizarla para analizar los enclaves de pobreza de la región latinoamericana, llamados, en nuestro país, “villas miseria”. El autor sostiene que aplicar esta perspectiva implica considerar la interacción entre situaciones macroestructurales, políticas estatales, las prácticas de sus habitantes y de organizaciones colectivas, y tomar en cuenta relaciones y procesos.

Asimismo, algunos estudios empíricos realizados en Argentina en la década del noventa sobre las transformaciones de la estructura social y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población no se restringieron a medir la pobreza, sino que desarrollaron enfoques más complejos.

Por ejemplo, en un libro coordinado por Minujin (1993), dedicado al análisis de las transformaciones de la pobreza en Argentina, se abordan los cambios en la estructura social y en la distribución del ingreso desde la década del setenta, así como las manifestaciones de estos procesos en otras dimensiones, como la salud, la educación, y las prácticas tanto de los sectores que ya integraban el universo de la pobreza como de las clases medias que ingresaron al mismo.

En uno de los capítulos del mencionado libro, Murmis y Feldman (1993) analizan la heterogeneidad de la pobreza y su relación con la estructura social, “dando cuenta de las modificaciones sufridas por diversos sectores en su ubicación dentro de dicha estructura” (p. 11). También estudian la composición social del universo de la pobreza, fundamentalmente indagando las clases a las que afecta.

Tal como planteamos en la introducción, en las últimas décadas la problemática de la desigualdad ha adquirido relevancia en los estudios

sobre la cuestión social en América Latina, y, en este contexto, en el campo de estudios sobre pobreza también se han producido trabajos que relacionan la pobreza con desigualdades estructurales.

En relación con esto, caben destacarse los conceptos de construcción y producción/reproducción de la pobreza y la desigualdad propuestos en los libros coordinados por Álvarez (2005) y Cimadamore y Cattani (2008), respectivamente, dedicados al análisis de esta problemática en América Latina y el Caribe. En estas obras los autores consideran a la pobreza como un fenómeno complejo, producto de la interacción de diferentes procesos económicos, sociales, políticos, culturales y éticos, entre los cuales el trabajo y la producción desempeñan un papel central.

Sabemos que la producción de la pobreza es un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes procesos económicos, sociales, políticos, culturales y étnicos, algunos de más larga data y otros más coyunturales. Sin embargo, los factores económicos en el capitalismo son fundamentales para entender este fenómeno. Como se plantea en la obra, existen fuerzas históricas estructurales que producen la pobreza. La tensión entre la lógica del capital y el bienestar y la dialéctica de los intereses contradictorios entre el capital y el trabajo son gran parte de la explicación sobre la producción de la pobreza masiva. Los medios de empleo generan ingresos o recursos que provienen de la venta de la fuerza de trabajo o del autoempleo, y por ello su carencia, precariedad o bajos ingresos son aspectos fundamentales para la producción de la pobreza (Álvarez, 2005, p. 21).

Desde una perspectiva similar, en los diferentes capítulos de un libro coordinado por Ortiz (2016) se abordan las transformaciones de la sociedad paraguaya de las últimas décadas desde la categoría de clases sociales, la cual consideran clave para el análisis de la estructura social. Analizan las implicancias de la desigualdad de clases desde diferentes ángulos con el objetivo de contribuir a romper con

una tradición académica caracterizada por estudiar la desigualdad, la exclusión y la pobreza abstraídas de la totalidad de la estructura social; entienden, además, que sin esa referencia no se podrían comprender las relaciones que están en la base de su reproducción.

En el caso de Argentina, Dalle, Carrascosa y Lazarte (2017) presentan un análisis de la pobreza en el país desde una perspectiva relacional de la desigualdad centrada en el concepto de clases sociales. Luego de exponer diversas perspectivas utilizadas en el país para dar cuenta de la cuestión de la pobreza, analizan la asociación entre la estructura de posiciones de clase y el sector de la población considerado en situación de pobreza por su nivel de ingresos.

Pobreza y desigualdades de género y edad

Como ha mostrado la vasta literatura presentada hasta aquí, la producción de la pobreza en una sociedad está esencialmente vinculada con los procesos económicos. Ello ha conducido a enfocar la mirada en las relaciones entre pobreza y desigualdades de clase. Al mismo tiempo, en la condición de pobreza intervienen otros procesos sociales, políticos y culturales que generan otras desigualdades, interrelacionadas con la desigualdad de clase. En este sentido, Batthyány (2008) sostiene que la pobreza es vivida de forma distinta cotidianamente en función de la posición de parentesco, de la edad y el ciclo de vida, de la etnia y el género.

En el campo de los estudios sobre la pobreza se han analizado principalmente las desigualdades de género y edad que la atraviesan, y esto ha puesto de manifiesto su heterogeneidad. Los trabajos realizados contribuyeron a replantear y complejizar el concepto de pobreza y los métodos para abordarla, teniendo en cuenta sus múltiples dimensiones y los aspectos no solo materiales, sino también sociales, políticos y simbólicos.

En una serie de trabajos (Kabeer, 1998; Bravo, 2001; Arriagada, 2005; Valenzuela, 2003; Godoy, 2004; Aguirre, 2006; Espino Gonzá-

lez, 2007; Batthyány, 2008; entre otros), específicamente en relación con la desigualdad de género se señala que los métodos tradicionales de medición de la pobreza, que la definen en función del ingreso del hogar o de la satisfacción o insatisfacción de necesidades consideradas básicas, no toman en cuenta que no se produce una distribución equitativa de ingresos y recursos entre los distintos miembros del hogar. En el caso de las mujeres, uno de los aspectos centrales que se desatiende es el trabajo doméstico y de cuidado gratuito que realizan, y su relación con las dificultades que genera para su inserción en el mercado de trabajo. En relación con esto, se ha planteado la idea de medir el uso del tiempo mediante la incorporación de módulos específicos en las encuestas de hogares, o de la realización de encuestas específicas sobre el tema, que incluyeran o pudieran vincularse con la información socioeconómica del hogar.

Con respecto a las desigualdades vinculadas con la edad, haremos referencia a críticas formuladas a los métodos tradicionales de medición en los estudios sobre la pobreza en la infancia y en la vejez.

En relación a la infancia, en un informe elaborado por CEPAL y UNICEF (2010) sobre la pobreza infantil en América Latina y el Caribe se plantea que el método de medición de la pobreza basado en el ingreso, gasto o consumo del hogar no logra dar cuenta de las características de la pobreza en la infancia. En esta línea, Minujin, Capuano y Llobet (2013) sostienen que suponer que el ingreso familiar es un indicador de los recursos materiales que disponen los niños presenta limitaciones, dado que se ha demostrado que el peso de la pobreza está distribuido en forma desigual en los hogares por condicionamientos generacionales y de género, que afectan particularmente a las mujeres y a los niños.

Acerca de la pobreza en la vejez, Bravo Almonacid (2015) presenta un panorama de las críticas realizadas a las formas tradicionales de medición para abordarla, a partir del análisis de diversos trabajos sobre el tema. Entre las críticas formuladas al método de medición de

la pobreza por ingresos aplicado a ese grupo etario comenta las realizadas por Montoya y Mitnik (1993), Rofman (1994), y Amadasi y Fasio (1999). Estos autores señalan que al valorizar la canasta básica total de bienes y servicios no alimentarios en relación a la canasta alimentaria no se tiene en cuenta la composición del hogar según edad. Es decir, no se toma en cuenta el hecho de que no existe la misma relación entre gasto alimentario y no alimentario en los diferentes grupos etarios. En el caso de los adultos mayores existe una relación particular, dado que los gastos en salud son generalmente más altos que los de alimentación.

Con respecto a las críticas que se han realizado al método de las necesidades básicas insatisfechas, la autora menciona los trabajos de Rofman, y de Sana y Pantelides, publicados en 1994 y 1999 respectivamente, en los cuales se plantea que algunos indicadores resultan inadecuados en la mayoría de los casos por las pautas de cohabitación de los adultos mayores. Se refieren, por ejemplo, al indicador sobre la escolarización de los niños en el hogar y al hacinamiento, porque los adultos mayores generalmente integran hogares sin niños y con pocos miembros.

Diversas propuestas se han realizado que tienen como objetivo superar estas limitaciones de los métodos tradicionales de medición y que buscan dar cuenta de las desigualdades que existen en el interior de la situación de pobreza. Por un lado, se han elaborado nuevos indicadores con variables complementarias a las incluidas en los métodos tradicionales de medición. Por otro lado, se ha planteado redefinir la unidad de análisis de los estudios de pobreza considerando los individuos en lugar de los hogares, o profundizando la indagación sobre el hogar desde abordajes cualitativos para comprender las relaciones de poder, la dinámica y la situación de sus diferentes miembros.

A título ilustrativo, mencionaremos algunos ejemplos de estas propuestas que apuntan a incorporar nuevas dimensiones en los estudios de la pobreza.

En cuanto a los abordajes cuantitativos, Chant (2003) señala que las dimensiones de género de la pobreza y las disparidades de ingreso y capacidades entre las mujeres se han visibilizado a nivel internacional mediante dos indicadores formulados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). El primero considera las desigualdades de género en relación a la longevidad (esperanza de vida de hombres y mujeres), conocimientos (tasas de alfabetización y tasas de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria combinadas de hombres y mujeres), e ingresos de hombres y mujeres. El segundo mide la inequidad en materia de oportunidades económicas, políticas, y en la toma de decisiones a través de cuatro indicadores principales: la proporción de mujeres en escaños parlamentarios, de mujeres legisladoras, oficiales superiores y gerentes, de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas, y la relación del ingreso estimado entre mujeres y hombres. La autora sostiene que estos índices constituyen instrumentos complementarios importantes para el análisis de las brechas de género, aunque plantea que tienen limitaciones, porque, por ejemplo, los datos acerca de los ingresos se restringen al sector formal, cuando las mujeres se concentran en mayor proporción en la actividad económica informal. Asimismo, señala que no tienen en cuenta los aportes de las mujeres al trabajo doméstico y demás actividades no remuneradas.

Con respecto a la pobreza infantil, CEPAL y UNICEF (2010) plantearon una estrategia alternativa de medición que abordaba seis dimensiones del bienestar infantil vinculadas con derechos de los niños referidos a nutrición, acceso al agua potable, acceso al saneamiento, condiciones de la vivienda, acceso a la educación y a la información. Sostienen que para comprender la pobreza se necesita un enfoque y una medición multidimensional, que incluya tanto privaciones materiales –relacionadas con la provisión y calidad de los servicios y bie-

nes públicos que afectan el ejercicio de derechos de los niños—, como también las insuficiencias del ingreso del hogar.

En cuanto a los adultos mayores, cabe destacar la propuesta que realizan Paz y Arévalo (2019), quienes tomaron en cuenta los derechos enunciados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, y, con base en datos de la Encuesta de Condiciones de Vida que se realizó en Argentina en 2012, elaboraron un indicador sintético de privaciones de derechos, que combinaron con el que surge de analizar la pobreza monetaria, y consideraron las desigualdades de género. Se plantearon como objetivo estimar la magnitud y la intensidad de la pobreza en Argentina en los adultos mayores, y evaluar los determinantes que inciden en los diferentes aspectos de la pobreza y su combinación. Esta combinación, a la que denominaron *pobreza multidimensional*, contempla tanto la intersección de los aspectos monetarios y no monetarios como su unión; esto diferencia a este estudio de la mayor parte de los estudios sobre este grupo, los cuales abordan dimensiones aisladas como salud, pobreza monetaria, relaciones sociales e inserción laboral, o elaboran índices compuestos. La pobreza multidimensional entendida como intersección alude a las personas pobres por ingresos y que también están afectadas por al menos una privación no monetaria; la pobreza multidimensional entendida como unión se refiere a las personas con ingresos insuficientes o con al menos una privación no monetaria.

Como señalamos anteriormente, algunas de las críticas realizadas a los métodos tradicionales de medición de la pobreza para dar cuenta de las desigualdades de género y edad se vinculan con el hecho de considerar al hogar como unidad de análisis en las investigaciones.

En relación con esta cuestión, en diversos trabajos se plantea la necesidad de desarrollar estrategias cualitativas de investigación —combinadas en algunos casos con abordajes cuantitativos— para indagar la situación y la dinámica interna de los hogares pobres, y lograr así una comprensión más acertada y profunda de sus condiciones de vida y

de las características particulares de la incidencia de la pobreza en los diferentes moradores, según género y edad.

En un libro publicado en 1999, Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi y Rodríguez señalan que es necesario analizar la dinámica interior del hogar teniendo en cuenta dos variables relevantes: género y edad. Los autores sostienen que los hogares constituyen organizaciones cuyos miembros tienen intereses diferentes, y a veces contrapuestos. En muchos de ellos la distribución de derechos y obligaciones está más vinculada con relaciones de poder internas que con acuerdos de solidaridad.

En el mismo sentido, Batthyány (2008) afirma:

Generalmente, los indicadores de pobreza son captados con base en información de hogares, sin reconocer las diferencias extremadamente grandes que en los mismos existen entre géneros y generaciones. Aunque sea usual y de utilidad captar y analizar esos indicadores, desde la perspectiva de género es necesario decodificar lo que pasa en los hogares, toda vez que estos espacios son ámbitos de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna (pp. 196-197).

La autora señala que a partir de estos cuestionamientos se ha planteado la sustitución de la información del hogar usada como unidad de análisis de los indicadores de pobreza, para cambiarla por la de los individuos. Sin embargo, aun cuando comparte dichos cuestionamientos, plantea que se trata de complementar en lugar de sustituir, de explorar propuestas que puedan mejorar las mediciones convencionales, y de elaborar nuevas que permitieren hacer visibles las asimetrías existentes entre los miembros de los hogares, en términos de poder, de toma de decisiones y de distribución de recursos, por las cuales no todos tienen las mismas necesidades, no gozan de iguales derechos, ni acceden a los mismos recursos.

En línea con estos planteos, Zaremberg (2005) propone una revisión y aplicación desde la perspectiva de género del concepto de

estrategias de supervivencia que se utilizó en América Latina. Aplica este concepto en una investigación sobre las estrategias de mujeres en situación de pobreza en México; allí compara la situación de aquellas mujeres que participaban en programas destinados a la superación de la pobreza y la de aquellas que no lo hacían.

La autora plantea que el auge de este concepto, entre mediados de los años setenta y fines de los ochenta, se produjo en un período intermedio entre dos épocas en las que predominaron perspectivas diferentes sobre la pobreza. En la primera etapa, en los años sesenta y principios de los setenta, se desarrollaron las teorías de la marginalidad y se analizaron sus conexiones con procesos macroeconómicos y sociales de los países latinoamericanos. En la segunda, a fines de los ochenta y durante los noventa, desde un enfoque microsocioal se puso el acento en las capacidades y activos individuales para superar la pobreza. Sostiene que el concepto de estrategias, sin llegar a constituirse en un cuerpo teórico acabado y sistematizado, puede considerarse un intento de recuperar la conexión entre acciones individuales y procesos macroestructurales, y de visibilizar las desigualdades intradomésticas, que vale la pena volver a explorar. En este sentido, afirma:

En conjunto, el concepto se conjugó de manera importante con los esfuerzos por dar visibilidad a la acción de las mujeres y por poner de relieve en la agenda académica y de políticas públicas una serie de inequidades de género existentes a nivel de la unidad familiar. Al mismo tiempo, constituyó un esfuerzo dedicado y rico en torno a las posibilidades de indagar las conexiones entre los procesos macroestructurales, los niveles meso (redes de parentesco y vecindad) y los niveles micro (decisiones, habilidades e innovaciones de los agentes involucrados en la unidad familiar) (Zaremborg, 2005, p. 6).

En las últimas décadas se han desarrollado investigaciones empíricas en América Latina desde este enfoque, especialmente sobre secto-

res que viven en condiciones de pobreza, con diferentes aproximaciones conceptuales, combinando estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas, caracterizando la inserción de los grupos estudiados en la estructura social, e indagando las relaciones intradomésticas para comprender los diferentes tipos de desigualdades que las atraviesan.

Por ejemplo, Gutiérrez, en el marco de las investigaciones realizadas en barrios pobres de Córdoba, propone un análisis relacional de la pobreza partiendo del concepto de estrategias de reproducción social, que define, siguiendo la perspectiva de Bourdieu, como un

conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar, aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase (Bourdieu, 1988, citado por Gutiérrez, 2004, p. 52).

La autora sostiene que las estrategias dependen del volumen y estructura del capital que hay que reproducir (capital económico, cultural, social y simbólico), y de su trayectoria histórica, del estado del sistema de instrumentos de reproducción social, de la relación de fuerzas entre las clases, y de los *habitus* incorporados por los agentes sociales. El concepto de instrumentos de reproducción se refiere a los distintos mecanismos, institucionalizados o no, como el mercado de trabajo, por ejemplo, “que constituyen las formas que cobran las condiciones estructurales a través del tiempo, como posibilidades e imposibilidades objetivas para las familias” (Gutiérrez, 2007, p. 52).

En el Gran La Plata, Eguía y Ortale desarrollaron investigaciones en barrios pobres urbanos desde el enfoque de las estrategias, entendidas como la trama de prácticas y representaciones puestas en juego por los hogares para su reproducción. Analizaron las prácticas tendientes a la obtención de ingresos monetarios, mediante la inserción formal e informal en el mercado de trabajo, así como la participación

en programas sociales, las actividades de autoabastecimiento, el trabajo doméstico, y las redes familiares y vecinales. Consideran que estas prácticas están condicionadas por la posición que ocupan los hogares en la estructura social y que están configuradas de manera diversa, de acuerdo con la composición de los mismos, las trayectorias de vida de sus miembros, y el universo de valoraciones y representaciones vinculadas con el trabajo extradoméstico, las pautas de división del trabajo intrafamiliar, los patrones de consumo, la participación en programas sociales, entre otras cuestiones (Eguía y Ortale, 2004 y 2007).

Estas propuestas de estudio de la pobreza permiten dar cuenta de su carácter relacional y heterogéneo. Se considera el contexto económico, social y político, y la inserción de los hogares en la estructura social, entendiendo que constituyen las posibilidades y limitaciones del desarrollo de estrategias para la reproducción. Se profundiza el análisis del hogar con la idea de que tanto la configuración de las estrategias como las experiencias de vida de sus integrantes son heterogéneas, ya que están atravesadas por otras desigualdades tales como las de género y edad.

Comentarios finales

En este capítulo analizamos diferentes vinculaciones que se establecieron en el campo de estudios de la pobreza con la problemática de la desigualdad.

En primer lugar nos referimos a diferentes posiciones en relación a la determinación de los umbrales de pobreza, e hicimos referencia a las propuestas de los autores británicos Rowntree y Townsend, considerados representantes de los enfoques de pobreza absoluta y relativa respectivamente. Respecto de Rowntree, señalamos, por un lado, que se preocupó por mostrar a sus contemporáneos que las causas de la pobreza estaban principalmente relacionadas con el contexto socioeconómico, y, por otro, que consideró en forma parcial y limitada las condiciones de vida aprobadas en la sociedad para establecer los umbrales de pobreza.

En el caso de Townsend, destacamos el papel central de su concepto de privación relativa y la relación que estableció con la desigualdad para llegar a determinar el estilo de vida predominante en la sociedad estudiada como parámetro para definir la pobreza.

En segundo lugar, analizamos una serie de perspectivas que abordaron el tema de la pobreza vinculándola con las condiciones estructurales y las desigualdades de clase, para comprender sus causas centrales y su dinámica. Entre las perspectivas latinoamericanas, mencionamos la teoría de la marginalidad como ejemplo de una visión estructural sobre la pobreza en la región, que fue retomada en trabajos posteriores. Asimismo, presentamos trabajos que –aun en el período de crisis de la década del noventa, en el que predominaron enfoques concentrados en la medición y descripción de la pobreza– establecieron vinculaciones entre la pobreza y los procesos de empobrecimiento con las transformaciones económicas y sociales y los cambios en la estructura social.

En tercer lugar, nos referimos a algunas investigaciones que incorporaron al análisis de la pobreza las desigualdades de género y edad, y que dieron cuenta de su heterogeneidad. Mencionamos propuestas que desde abordajes cuantitativos incluyeron estas desigualdades desde una perspectiva multidimensional de la pobreza, y otras que desde abordajes cualitativos propusieron profundizar el estudio en el seno del hogar considerando las relaciones de poder vinculadas con las desigualdades de género y edad. En relación con esta cuestión, destacamos los planteos de Zaremborg (2005), quien propicia una revisión del concepto de estrategias para los estudios de pobreza, considerando sus potencialidades como concepto intermedio para analizar las conexiones entre los niveles macro-, meso- y microestructurales.

Así, hemos intentado recuperar las principales perspectivas desarrolladas en el campo de estudios sobre pobreza con el objetivo de contribuir a un debate renovado para complejizar los modos de abordar las interrelaciones entre pobreza y desigualdad.

El recorrido presentado nos ha mostrado que entre enfoques (descriptivos o explicativos, absolutos o relativos, unidimensionales o multidimensionales) y campos de problematización (pobreza o desigualdad) no hay correspondencias necesarias o unívocas. Como advertimos, estos enfoques responden a la perspectiva que se adoptare en cada uno de esos campos.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2006). La perspectiva de género en el análisis de los procesos de empobrecimiento. La medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado. En G. Herrera (ed.), *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 91-137). Quito: Conamu, FLACSO, Secretaría Técnica del Frente Social.
- Álvarez, S. (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez, S. (2008). *Pobreza y Desarrollo en América Latina*. Salta: Univ. Nacional de Salta.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85, 101-113.
- Auyero, J. (1997). Wacquant en la villa. *Apuntes de investigación*, 1, 7-12.
- Batthyány, K. (2008). Pobreza y desigualdades sociales. Una visión desde el género. *Papeles de Población*, 57, 193-207.
- Boltvinik, J. (1990). *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*. Caracas: PNUD.
- Boltvinik, J. (2001). Opciones metodológicas para medir la pobreza en México. *Comercio Exterior*, 51(10), 869-878.
- Boltvinik, J. (2009-2010). Peter Townsend y el rumbo de la investigación sobre pobreza en Gran Bretaña. *Mundo Siglo XXI*, 19, 45-62.

- Boltvinik, J., y Jaramillo, M. (2017). Desarrollo, desigualdad y pobreza. Hacia concepciones y mediciones multidimensionales unificadas. En C. Campillo Toledano, J. Rangel Esquivel y B. Servín Herrera (coord.), *La política social de México en tiempos de desigualdad. La desigualdad y su impacto macro social* (pp. 23-47). México: Universidad Autónoma de Nueva León.
- Borrás, V. (2018). Pobreza, marginalidad y exclusión social: notas conceptuales sobre sus abordajes en el siglo XX. Trabajo presentado en las *XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*. Uruguay: Universidad de la República.
- Bravo, R. (2001). Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores. En *Sexto Taller Regional del Programa Mecovi*, (pp.253-291). Buenos Aires: CEPAL, INDEC.
- Bravo Almonacid, F. (2015). *Envejecer en la pobreza: Prácticas y representaciones de personas mayores tendientes a su reproducción cotidiana en ámbitos domésticos y extradomésticos* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada. Recuperada en Memoria Académica <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1354/te.1354.pdf>
- Cartaya, V. (1987). El confuso mundo del sector informal. *Nueva Sociedad*, 90, 76-88.
- CEPAL y UNICEF (2010). Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Unicef.
- Cimadamore, A., y Cattani, A. (2008). La construcción de la pobreza y la desigualdad en América Latina: una introducción. En A. Cimadamore y A. Cattani (coord.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (pp. 9-16). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Chant, S. (2003). *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Dalle, P., Carrascosa, J., y Lazarte, L. (2017). Análisis de clase de la pobreza en la Argentina. Un enfoque centrado en la transmisión intergeneracional de oportunidades desiguales. *Sociedad*, 37, 207-233.
- Eguía, A., y Ortale, S. (2004). Reproducción social y pobreza urbana. *Cuestiones de Sociología*, 2, 21-49.
- Eguía, A., y Ortale, S. (coord.) (2007). *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Biblos.
- Espino González, A. (2007). Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos. *La ventana. Revista de Estudios de género*, 3(26), 7-39.
- Feres, J. C., y Mancero, X. (2001). *Enfoques para medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Franco, R., León, A., y Atria, R. (coordinadores). (2007). *Estratificación y movilidad social en América Latina Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Godoy, L. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL-UNIFEM.
- Gutiérrez, A. (2004). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. (2007). Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 35, Año XVIII, 15-33.
- Jaume, F. (1989). El concepto de marginalidad. *Cuadernos de Antropología Social*, 3, 25-42. <https://doi.org/10.34096/cas.i3.4849>.
- López, M., y Salles, V. (2006). La pobreza: conceptualizaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes. *Estudios Sociológicos*, XXIV(71), 463-490.
- Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Pautassi, L., y Rodríguez, C. (1999). *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila Editores, Ciepp.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós.

- Llobera, J. (1980). *Hacia una historia de las ciencias sociales*. Barcelona: Anagrama.
- Michel, M. (1981). Dependencia y marginalidad. En H. Díaz Polanco, F. Javier Guerrero, V. Bravo, L. Allub, M. A. Michel y L. Arizpe, *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica* (pp. 149-184). México: Juan Pablos Editor.
- Minujin, A. (coordinador). (1993). *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Unicef/Losada.
- Minujin, A., Capuano, A., y Llobet, V. (2013). El desafío de la pobreza infantil: Hacia una reconceptualización y medición multidimensional. *Voces en el Fénix*, 23(4), 86-93.
- Murmis, M., y Feldman, S. (1993). La heterogeneidad social de las pobreza. En A. Minujin (coordinador), *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina* (pp. 45-92). Buenos Aires: Unicef/Losada.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, L. (coord.) (2016). *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Asunción: CEADUC-Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, ICSO-Instituto de Ciencias Sociales.
- Pardo Beltrán, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, 2(2), 111-130.
- Paz, J., y Arévalo, C. (2019). Pobreza en las personas mayores. Un estudio multidimensional para Argentina. *Revista Latinoamericana de Población*, 13(25), 75-102.
- Pérez Sáinz, J. P. (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pérez Sáinz, J. P. (2019-2020). Las desigualdades y la re-politización de lo sociales América Latina. *Encartes*, 2(4), 1-47. Recuperado

- de <https://encartasantropologicos.mx/desigualdad-politizacion-americalatina/>.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos, UAM-Iztapalapa.
- Rowntree, S. (1902). *Poverty: A Study of Town Life*. London: Macmillan & Co. 2a. edición.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom A Survey of Household Resources and Standards of Living*. Harmondsworth, Middlesex: Penguin Books Ltd.
- Townsend, P. (2007). Introducción. En Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza, Grupo de Río, *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza* (pp. 13-30). Santiago de Chile: CEPAL. (Primera edición publicada en Río de Janeiro en 2006; traducción a cargo de la CEPAL).
- Townsend, P. (2009-2010). El significado de la pobreza (Fundamentos y Debate). *Mundo Siglo XXI*, 19, 5-15. Traducción realizada por Luis Arizmendi y Víctor Corona, publicada originalmente en *British Journal of Sociology*, 8, 1962.
- Valenzuela, M. E. (2003). Desigualdad de género y pobreza en América Latina. *Documento de la Reunión de expertos sobre pobreza y género*. CEPAL-OIT.
- Veit-Wilson, J. (1986). Paradigms of Poverty: A Rehabilitation of B.S. Rowntree. *Journal of Social Policy*, 15(1), 69-99. [doi:10.1017/S0047279400023114](https://doi.org/10.1017/S0047279400023114).
- Wright, E. (1995). El análisis de clase de la pobreza. En J. Carabaña (ed.), *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a Erik O. Wright* (pp. 133-150). España: Visor. Traducción de Ramírez Vela, A.
- Zaremborg, G. (2005). ¿Princesa salva a príncipe?: Estrategias de supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza en México. Ponencia presentada en el *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile.

Aportes para el estudio de las desigualdades ambientales: Un recorrido por la agenda internacional y los enfoques teóricos

Ana Pilar Pi Puig

Introducción

El presente capítulo se propone aportar a la sistematización de la literatura de las ciencias sociales sobre las desigualdades ambientales. Como lo demuestra la prolífica producción de trabajos, el campo de las desigualdades viene siendo vastamente explorado. Dentro de él, sin embargo, los estudios o las referencias a la dimensión ambiental tienen aún una presencia débil. Aquí se propone entonces analizar aquellos enfoques o corrientes que han abordado la cuestión ambiental para descubrir en ellos pistas, algunas más directas, otras menos, que resulten útiles para pensar las desigualdades ambientales.

Antes de avanzar, cabe hacer algunas aclaraciones. Se elige aquí hablar de desigualdades ambientales y no desigualdades socioambientales, dado que se parte de un concepto amplio de ambiente, que implica las interrelaciones entre los seres humanos y la naturaleza, es decir, un concepto que integra ambas dimensiones. Desde esta perspectiva, entonces, lo “socioambiental” se vuelve redundante. Asimismo, se reconoce en la literatura el uso del término *desigual-*

dades socioecológicas para designar lo que aquí se denominará *desigualdades ambientales*.¹

En relación a la bibliografía revisada, no se han encontrado hasta el momento publicaciones periódicas, *dossiers* u obras completas dedicadas al tema en cuestión, a excepción del libro *Desigualdades socioambientales en América Latina* (Göbel, Góngora-Mera, y Ulloa, 2014)². Se trabajará entonces en el rastreo y reconstrucción tanto de los antecedentes sobre la preocupación por las desigualdades ambientales como de las corrientes teóricas que han abordado tal cuestión.

Asimismo, se identifica cierta dificultad en el plano metodológico para el estudio de las desigualdades ambientales en América Latina. Aunque muchas veces inspirados y/o con referencias explícitas a algunos enfoques teóricos que se abordarán más adelante, casi la totalidad de los trabajos que tratan la cuestión ambiental lo hacen desde una perspectiva cualitativa o ensayística, que, si bien nos permite acceder al universo de sentidos y prácticas de quienes padecen el “sufrimiento ambiental”,³ no brindan un panorama más amplio que permita ver en perspectiva comparativa las asimetrías entre grupos sociales (sean estos analizados en estratos, clases, etc.). Por lo tanto, aún permanecen abiertas las cuestiones sobre cómo estudiar empíricamente las desigualdades ambientales, y qué dimensiones y variables se aproximan

¹ Existen, sin embargo, disquisiciones al respecto. Scholz (2014), por ejemplo, distingue entre desigualdades ambientales y socioecológicas.

² El mismo pertenece a la serie *Perspectivas Ambientales* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y se publicó en cooperación con el Instituto Ibero-Americano de Berlín y la Red Internacional de Investigación sobre Desigualdades Interdependientes en América Latina, *desiguALdades.net* (con financiamiento del estado alemán). A diferencia de esta publicación extranjera, los estudios de académicos inscriptos en la ecología política latinoamericana sobre la cuestión ambiental adoptan otro punto de vista, desde un lugar de crítica al concepto de desarrollo.

³ Cabe aclarar que los trabajos abordan las situaciones socioambientales de los grupos más desaventajados.

a ellas. Si bien excede la finalidad del presente escrito dar respuesta a estas cuestiones, interesa dejarlas planteadas por la relevancia que cobran en el marco de la producción de conocimiento.

Ahora bien, para lograr el objetivo del presente capítulo, a saber, ofrecer una aproximación al tema de las desigualdades ambientales, se procederá como sigue. En primer lugar, se repondrán aquellos antecedentes históricos vinculados a la construcción de una agenda internacional sobre el desarrollo, en los que se puede observar una preocupación por la cuestión ambiental. En segundo lugar, se describirán las corrientes actuales que abordan de manera más o menos directa el tema de las desigualdades ambientales dentro de las ciencias sociales, con el propósito de iluminar a través de dichos análisis el lugar de América Latina. Por último, se elaborarán algunas reflexiones de cierre.

Antecedentes históricos: el ambiente en la agenda internacional del desarrollo

En este apartado se describirán los orígenes históricos de la discusión en torno al ambiente, que en la arena internacional estuvo ligada a la cuestión del desarrollo. De esta forma, se intentará mostrar cómo ya desde la década de 1970 existían planteos que ponían el acento en las asimetrías entre países centrales y periféricos, y en los efectos diferenciales del desarrollo sobre el ambiente en cada uno de ellos. De alguna forma, es un primer reconocimiento de las desigualdades ambientales dentro del orden mundial.

Desde los años de la segunda posguerra habían comenzado a publicarse informes científicos que señalaban los límites físicos a la tendencia mundial de crecimiento económico. A finales de la década de 1960 la crisis medioambiental cobró presencia en el escenario político, lo que provocó una doble respuesta: la expansión del movimiento ambientalista y la institucionalización de la problemática a nivel internacional.

Una de las primeras propuestas, acorde con el panorama catastrofista inicial, fue la del “crecimiento cero”, que adquirió sustancia

en un informe –encargado por el Club de Roma⁴ al MIT⁵– llamado *Los límites del crecimiento* y publicado en 1972, el cual tuvo gran difusión y repercusión a nivel mundial. El informe planteaba, a través de proyecciones simuladas en un modelo informático, que el aumento de la población y del producto per cápita se volverían insostenibles en un plazo muy corto por la presión que ejercían sobre los recursos naturales finitos. En consecuencia, un estancamiento en el crecimiento económico y poblacional era la vía para resolver tal tensión entre sociedad y naturaleza⁶ (Boulding, 1966; Ehrlich, 1968; Goldsmith et al., 1972; Meadows, 1972). La crítica común suscitada respecto de esta idea se centró en su visión ecocentrista de la crisis ambiental, en el sentido de que no cuestionaba la distribución de recursos y poder, ni las asimetrías en el desarrollo de los países, sino que centraba su atención en los límites físicos que la naturaleza podría imponer.

El informe del Club de Roma provocó varias respuestas. Una de ellas fue la apuntalada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), que afirmaba la compatibilidad del crecimiento con la conservación. Este enfoque de ambientalismo moderado quedó plasmado en la *Declaración sobre el Medio Humano* de la ONU, producto de la conferencia realizada en Estocolmo en 1972 –que además constituye el primer antecedente de la formulación del objetivo de desarrollo sustentable⁷ consolidado en el *Informe Brundtland* de 1987–. En la con-

⁴ El Club de Roma es una organización no gubernamental que remonta sus orígenes al año 1968 en donde un pequeño grupo de científicos y políticos se reunieron motivados por su preocupación respecto del futuro de la humanidad y del planeta. Actualmente es un think-tank internacional que aborda los principales desafíos del siglo XXI.

⁵ El Massachusetts Institute of Technology (MIT) es una reconocida Universidad privada de Estados Unidos focalizada en tecnología aplicada.

⁶ La tesis de los límites físicos al crecimiento hunde sus raíces en Malthus y Ricardo, representantes de la economía clásica.

⁷ Se utilizan los términos sustentable y sostenible indistintamente, dada la aparición variable de los términos en función del marco de enunciación. Los organismos

ferencia los miembros se propusieron por primera vez conciliar los objetivos de desarrollo con los de protección de la naturaleza, no sin antes detenerse a ajustar intereses, pues los países subdesarrollados se mostraron, en un principio, reticentes a participar objetando que los problemas planteados eran propios del desarrollo de los países industrializados. De hecho, el informe *El Desarrollo y el Medio Ambiente*, de 1971 (conocido como *Informe Founex*), refleja el esfuerzo por recoger las preocupaciones de los países subdesarrollados y fue utilizado como insumo en los intercambios de la Conferencia de Estocolmo. Es interesante detenerse en el *Informe Founex*, ya que en el documento se plasma el clima de época de las discusiones sobre el desarrollo y los problemas ambientales asociados. Por un lado, allí se afirma que el interés suscitado en relación a las cuestiones del medio ambiente⁸ se ha originado en los problemas experimentados por los países industrialmente adelantados; esos problemas son el resultado de un alto nivel de desarrollo económico. Por otro lado, reconoce que “los principales problemas ambientales de los países en desarrollo son básicamente diferentes de los que se perciben en los países industrializados. Son principalmente problemas que tienen su raíz en la pobreza y la propia falta de desarrollo de sus sociedades” (ONU, 1971, p. 2). Por lo tanto, el informe sentencia que el desarrollo es el medio para resolver los problemas ambientales de los países en desarrollo.

Pero el aporte más rico es quizá la propuesta de desacople entre los conceptos de crecimiento y desarrollo:

internacionales suelen hablar de sostenibilidad mientras que la mayoría de los trabajos académicos hablan de sustentabilidad. Para ampliar sobre una postura que atribuye diferentes significados a ambos términos, véase Dourojeanni (1999).

⁸ Se utiliza la expresión medio ambiente para respetar la denominación en ese marco de discusiones, aunque no se adhiere a la misma por considerarla una redundancia semántica (Reboratti, 2012). Se prefiere en este trabajo hablar de ambiente.

Ha existido en el pasado una cierta tendencia a equiparar el desarrollo con el objetivo, más limitado, del crecimiento económico, tal como se refleja en la elevación del producto nacional bruto. Pero hoy día se reconoce en general que el ritmo rápido de crecimiento económico (...) no constituye por sí mismo una garantía de que se aliviarán los urgentes problemas sociales y humanos. (...) Se está poniendo cada vez mayor énfasis en el logro de metas sociales y culturales como parte del proceso de desarrollo. La conciencia de problemas ambientales en los países menos desarrollados es uno de los aspectos del mayor alcance que está adquiriendo el concepto del desarrollo y forma parte de un concepto más integral de desarrollo (ONU, 1971, p. 4).

Este recorrido por el informe da una idea de las tensiones que ya en esa época se venían suscitando en torno a los problemas ambientales y las asimetrías asociadas al grado de desarrollo.

Respecto de la *Declaración* de Estocolmo, son importantes algunas aclaraciones: en primer lugar, en su planteo se borró la distinción entre crecimiento y desarrollo; ambos términos son utilizados como sinónimos. Segundo, en las consideraciones se ve reflejada la postura según la cual el cuidado de los recursos no es visto como un fin en sí mismo, sino como la vía para posibilitar el crecimiento. De manera coincidente con el *Informe Founex*, se considera que el desarrollo es necesario para superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida (ONU, 1973; Ward y Dubos, 1972).

Es importante hacer mención al documento que derivó de la *Declaración* de Estocolmo, el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, denominado *Nuestro futuro común* (WCED, 1987) y conocido como *Informe Brundtland*. En él se consagró el principio de desarrollo sustentable: “la humanidad está en condiciones de realizar un desarrollo sustentable en el tiempo, en forma tal que satisfaga las necesidades del pre-

sente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones en atender sus propias necesidades” (WCED, 1987).

Como se vio, si bien durante las décadas de 1970 y 1980 el debate fue presentado como una oposición entre ecología y economía, esta fue reconvertida en el *Informe Brundtland* por la exigencia de un desarrollo sustentable que las conciliara. El foco del desarrollo pasó a ser el ser humano, y la conservación ambiental se volvió una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico (Gudynas, 2011a). Aunque es cierto que el desarrollo sostenible es un campo de discusión en el que confluyen corrientes heterogéneas (Gudynas, 2009, 2010, 2011a), hay cierto consenso en que el concepto responde a la idea hegemónica de desarrollo, es decir, está ligado al crecimiento económico.

En el marco de una evidente crisis ambiental (catástrofes naturales, agotamiento de recursos naturales, aceleración de la contaminación, etc.), la institucionalización a nivel internacional de las consideraciones sobre el ambiente a partir de esta consigna tuvo como correlato la prevalencia de una visión de la sustentabilidad en la que primaría el componente ecológico-económico. En torno a la propuesta de desarrollo sustentable proliferaron interpretaciones y matices, sin que hubiera un cuestionamiento profundo acerca de las causas del deterioro del ambiente y de la escasez de recursos; en definitiva, se cancelaron las discusiones de fondo referidas a las formas de desarrollo —el sistema capitalista dominante como causa directa de la crisis—, e incluso a la idea misma de desarrollo. Actualmente, el desarrollo sustentable es un discurso hegemónico que puede analizarse bajo la lógica del significativo vacío (Swyngedouw, 2011), ya que logró dar respuesta a la crisis ambiental articulando una amplia gama de significados diversos, e incluso, en algunos casos, aparentemente divergentes. Sin embargo, existen posturas críticas, como se verá más adelante, que cuestionan el alcance y contenido del desarrollo sustentable y proponen un análisis más radical junto con algunas alternativas del desarrollo y al desarrollo.

Una segunda respuesta al informe del Club de Roma provino de la propuesta del ecodesarrollo, que se inscribió dentro de un movimiento a favor de un nuevo orden económico internacional impulsado por los países no alineados.

En el Seminario de Founex y en la Conferencia de Estocolmo se destacó la necesidad de considerar el manejo racional del medio ambiente y de los recursos naturales como una dimensión más, pero no como una alternativa de desarrollo socioeconómico. La calidad de vida (...) no podrá lograrse sin un crecimiento económico acelerado cuyos frutos se repartan equitativamente. (...) lo que sugiere la toma de conciencia de problemas ambientales son modalidades y usos distintos del crecimiento, y no una tasa de cero para el mismo (Sachs, 1974, p. 57).

Con el concepto de ecodesarrollo se buscó entonces compatibilizar la economía y la ecología a partir de la elaboración de modelos de desarrollo alternativos centrados en la perspectiva de los países dominados. Con el espíritu del *Informe Founex* (ONU, 1971) como antecedente, se acuñó el término de *ecodesarrollo* en la primera reunión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1973, con el que se buscó recoger la óptica tercermundista atendiendo a las situaciones de pobreza y marginación.

Sachs (1974) llama *estrategias de ecodesarrollo* a aquellas diseñadas para la planificación local y regional con el objetivo de optimizar el uso de los recursos específicos mediante una gestión racional, la minimización de los impactos ambientales negativos y el diseño de tecnologías adecuadas para lograr todo ello. El ecodesarrollo atiende a la diversidad de procesos de desarrollo posibles y pone el foco en el diseño de tecnologías adecuadas a las condiciones propias del medio natural y social en que serán utilizadas. Tal como expresa el autor, se trata de un tipo de estrategia que se estima viable en varias

regiones de América Latina, y que podría, por lo tanto, ser útil en la planificación regional.

Puede identificarse una tercera respuesta en el Modelo Mundial Latinoamericano –también conocido como el modelo Bariloche– elaborado por la Fundación Bariloche.⁹ Este modelo involucró una crítica más profunda que el ecodesarrollo a la propuesta de crecimiento cero: mientras el ecodesarrollo mantiene varios rasgos propios de la propuesta del desarrollo sustentable, el modelo Bariloche hunde sus raíces más decididamente en el ecomarxismo.¹⁰ Lo que se cuestionaba aquí era el orden socioeconómico vigente, y se abogaba por un cambio radical para la fundación de un mundo diferente. El eje se corrió de la naturaleza a la sociedad, en el sentido de reconocer que los límites al desarrollo no eran físicos sino políticos (Fundación Bariloche, 1976). El modelo Bariloche, desde su presentación, puso en evidencia la existencia de una cosmovisión detrás de todo modelo: “Cualquier pronóstico a largo plazo sobre el desarrollo de la humanidad se funda en una visión del mundo basada en un sistema de valores y en una ideología concreta.” (Fundación Bariloche, 1976, s/p)

El Modelo es explícitamente normativo y “se apoya sobre la premisa de que sólo cambios radicales en la organización social e internacional del mundo actual pueden liberar al hombre definitivamente del atraso y la opresión.” (Fundación Bariloche, 1976, s/p). De hecho, en el trabajo, el concepto de modelo designa a la vez un proyecto de sociedad –basado en la igualdad y en la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones sociales– y un modelo matemático –una propuesta formalizada para analizar proyectivamente la satisfacción de las necesidades humanas básicas–.

⁹ La Fundación Bariloche es una institución académica privada de bien público, sin fines de lucro. Fue creada en 1963 en la ciudad de Bariloche, Argentina, y en ella se desarrolla investigación científica en áreas como economía, energía, desarrollo humano y social, epistemología y filosofía, y ambiente.

¹⁰ En la siguiente sección se abordará la corriente del ecomarxismo.

Lo primero que el equipo de la Fundación Bariloche buscó refutar fue el postulado sobre el que se asentaba el modelo de crecimiento cero, es decir, la existencia de límites físicos absolutos. Esto se debe a que, como señalan los autores del Modelo, “su finalidad principal es mostrar que es materialmente posible una humanidad liberada del atraso, la opresión y la miseria. Que esa posibilidad se materialice o no, dependerá de la voluntad y de las acciones de los hombres” (Fundación Bariloche, 1976, s/p). A diferencia del informe del Club de Roma, aquí el modelo matemático es propuesto como un instrumento con un claro objetivo: devolver a la esfera de las decisiones políticas el futuro de la sociedad y del ambiente, sin atribuirle a las condiciones físicas y materiales ninguna propiedad intrínseca *a priori*.

También, para la misma época, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el PNUMA se embarcaron en un proyecto denominado Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina, cuyo producto fue un libro que recopiló las reflexiones y los resultados de diferentes trabajos del equipo. En el preámbulo se reconoce que a la discusión en torno al desarrollo hasta ese momento era necesario agregar la preocupación por las transformaciones estructurales y la redistribución del poder y la riqueza, así como una adecuada atención a la dimensión ambiental.

La definición de medio ambiente que se plantea, a saber, “el ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales así como su despliegue espacial” (Sunkel, 1980, p. 13) reconoce tanto la influencia de la actividad humana sobre la biósfera, como la influencia de las características del medio ambiente sobre la sociedad. Sin embargo,

para llegar a una comprensión más precisa de la forma concreta de esos condicionamientos es preciso un grado mayor de especificidad tanto respecto de las características del medio, lo que significa entre otras cosas la especificación de un territorio o región determinada, como sobre los procesos concretos y específicos de desarrollo que ahí ocurren (Sunkel, 1980, p. 15).

Esta preocupación refleja la importancia dada a la posición de los diferentes países y regiones dentro del orden mundial.

Además, se señala que un elemento clave en la organización social es la apropiación de los elementos de la biósfera –esenciales para la supervivencia de la sociedad–, la cual influye en la ubicación de individuos, grupos y clases dentro de la sociedad. Esta dimensión es, para Sunkel (1980), uno de los determinantes decisivos de la desigualdad social y de la estructura de poder, sin embargo, hasta ese momento no había recibido suficiente atención.

La historia latinoamericana atestigua una sucesión de experiencias de intervención de países extrarregionales para la apropiación y explotación económica de los recursos naturales, en pos de la satisfacción de necesidades de dichos países y de la acumulación de excedente financiero, acompañadas por experiencias desfavorables en relación a la proporción de excedente retenida por los países latinoamericanos y su distribución al interior de los grupos sociales. En este contexto, se introduce el concepto de estilos de desarrollo, definidos como “la manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios” (Sunkel, 1980, p. 25). El planteo de estilos de desarrollo permitiría iluminar tendencias específicas y contradicciones en los procesos de desarrollo periférico contemporáneo, y llegar a estrategias de modificación o reemplazo del estilo real. Lo que se quiere resaltar aquí es la importancia que tiene, dentro de esta perspectiva, una adecuada consideración de las formas de apropiación social del medio ambiente. Con base en dicha consideración, la propuesta se centró en el reconocimiento de estilos alternativos de desarrollo, que cada país latinoamericano podría adoptar en el marco del estilo ascendente (el capitalismo transnacional), para propiciar mejores condiciones ambientales y mejor utilización de los recursos.

El breve recorrido ha tenido como objetivo mostrar los orígenes de la preocupación por la cuestión ambiental en el marco de discusiones en torno al desarrollo a nivel internacional. Como se vio, frente a modelos hegemónicos existieron cuestionamientos en torno a las vías de desarrollo desde la esfera de los países periféricos, y específicamente desde América Latina. En las diferentes propuestas, de manera más o menos explícita, existe una visión crítica respecto a la apropiación de los recursos y la distribución de costos ambientales (como la contaminación, el agotamiento de materias primas, etc.). Estas cuestiones son centrales en la discusión teórica sobre las desigualdades ambientales, como se presentará en el próximo apartado.

Corrientes teóricas que abordan las desigualdades ambientales

Existe cierto consenso en la literatura especializada de utilizar la expresión “cuestión ambiental” para denominar la preocupación sobre el ambiente, que, a partir de la década de 1960, fue cobrando fuerza y visibilidad a nivel internacional, tanto en la esfera pública como en el ámbito académico. En el marco de la creciente degradación, contaminación y agotamiento de la naturaleza, se instaló la problemática en torno a las consecuencias del desarrollo sobre el ambiente y proliferaron las discusiones al respecto. La “cuestión ambiental” suscitó una diversidad de discursos, en algunos casos antagónicos y mutuamente excluyentes (Hajer, 1995; Harvey, 1996).

En el presente apartado se describirán aquellas perspectivas cuyos aportes iluminan el problema de las desigualdades ambientales, sin desconocer que existen otras corrientes dentro de las ciencias sociales que abordan el estudio del ambiente, pero que no atienden de manera directa la cuestión de las asimetrías. Se plantearán las perspectivas de la justicia ambiental –que ofrece un análisis sobre la desigual distribución geográfica de los peligros ambientales–, de la ecología política latinoamericana –que abreva en la crítica decolonial y ahonda

en modos alternativos de desarrollo propios del subcontinente—, y del marxismo ecológico —que encuentra una contradicción intrínseca al sistema capitalista en relación a la producción de bienes y la explotación de recursos naturales—. El rasgo común que presentan estos enfoques es la preocupación por los patrones de apropiación de recursos y de distribución de daños ambientales, sus causas y sus consecuencias. Estas perspectivas, además, se posicionan críticamente respecto de la postura hegemónica en el ámbito de las políticas, dominada por un discurso ambientalista cuya raíz es la dicotomía hombre/naturaleza (Di Chiro, 1999) y que posee una visión estándar de la administración ambiental, vinculada a la internalización de los costos (Harvey, 1996). Adicionalmente a estas corrientes que de manera explícita se ocupan de la cuestión de las desigualdades ambientales se presentarán y discutirán brevemente algunas ideas correspondientes al llamado *ecologismo de los pobres* y a la teoría de la sociedad del riesgo, que se vinculan con la temática y que permiten abrir debates interesantes.

Justicia Ambiental

El movimiento de justicia ambiental iniciado en Estados Unidos en la década de 1980¹¹ tuvo como correlato el desarrollo de estudios académicos que, basados en sus principios, formalizaron un enfoque teórico. Su devenir cambió las prácticas del ambientalismo en Estados Unidos y en el mundo (Bullard, 2002; Carruthers, 2008; Di Chiro, 1999). Existen varios hitos en la conformación de esta corriente, que puede definirse a la vez como movimiento político y enfoque teórico, ya que se reconocen, por un lado, manifestaciones sociales en Estados Unidos que visibilizaron la conexión entre la cuestión racial, la pobre-

¹¹ Acselrad, Mello y Neves Bezerra (2009) señalan como antecedente que hacia fines de la década de 1960 ya había sido acuñado el concepto de equidad geográfica para designar a la configuración espacial y localización de comunidades en proximidades de zonas contaminadas, instalaciones peligrosas, usos indebidos del suelo, depósitos de residuos peligrosos, refinerías, etc.

za y las consecuencias ambientales, y, por otro lado, algunas publicaciones que formalizaron el estudio de esta problemática. La primera demanda en desafiar la discriminación ambiental utilizando la legislación de derechos civiles fue interpuesta en Houston en 1979. Propietarios negros de un barrio ubicado en los suburbios de clase media de Houston iniciaron, junto con una abogada, una demanda colectiva que desafiaba la ubicación de una instalación para residuos (Bullard, 2002). Algo similar ocurrió en 1982 en Warren, cuando un grupo de personas mayoritariamente afroamericanas bloquearon la circulación de camiones con residuos tóxicos que se dirigían a un vertedero ubicado cerca de su comunidad (Di Chiro, 1999). Si bien en estas primeras manifestaciones el componente racial era el que marcaba más fuertemente los reclamos por justicia, el mismo siempre estuvo articulado con la dimensión social de clase. Es decir, la intersección entre raza y clase era la que delineaba el contorno de un grupo desaventajado y desprotegido frente a riesgos ambientales. De hecho, para Harvey (1996), el argumento central del movimiento de justicia ambiental es que la mayor parte de los riesgos ambientales socialmente inducidos –ya fuere por un proceso de extracción de recursos naturales o por uno de disposición de residuos en el ambiente– recae desproporcionadamente sobre los más pobres y sobre los grupos étnicos desprovistos de poder.

Tal como señalan algunos autores, el origen del movimiento de justicia ambiental podría verse como una extensión a la arena ambiental del movimiento de los derechos civiles y la justicia social, que en esa época luchaba por los derechos de los afroamericanos y por la seguridad social (Carruthers, 2008; Di Chiro, 1999). Finalmente, fue decisiva para el movimiento la Primera Asamblea Nacional de Liderazgo Ambiental de Gente de Color, de 1991, en donde se redactaron y adoptaron los principios de justicia ambiental que consolidarían al movimiento (Ortega Cerdá, 2011).

Asimismo, la publicación del informe *Residuos tóxicos y raza en los Estados Unidos: informe nacional sobre las características racia-*

les y socioeconómicas de comunidades con vertederos de residuos tóxicos en 1987 puso en evidencia el racismo ambiental existente, al demostrar la desproporción de los riesgos sanitario-ambientales sufridos por gente de color. Posteriormente, la publicación del libro de Robert Bullard, *Dumping in Dixie: Race, Class and Environmental Quality*, en 1990, ofreció una mirada directa sobre las luchas contra el racismo ambiental en todo el sur de Estados Unidos, una región que se había convertido en la más castigada ambientalmente, debido a la localización de los vertederos de residuos peligrosos más grandes del país.

En este contexto, el movimiento de justicia ambiental fue producto de una articulación entre luchas ambientales, sociales, territoriales y de derechos civiles. Los movimientos populares de base que venían sufriendo situaciones de desprotección vieron la necesidad de una nueva definición de la cuestión ambiental, que articulase con las luchas por la justicia social. De este modo, el movimiento se afirmó a partir de su lucha radical contra las desigualdades locales (Acselrad, Mello y Neves Bezerra, 2009).

Las organizaciones de base comenzaron hacia fines de la década de 1980 a discutir más fuertemente la relación entre raza, pobreza y polución, y los investigadores avanzaron en la construcción de una herramienta participativa para la evaluación de la equidad ambiental. Como señalan Acselrad, Mello y Neves Bezerra (2009), dado que los hacedores de política se basaban en conocimiento científico-técnico para sus decisiones, el movimiento de justicia ambiental adoptó una estrategia de resistencia innovadora para la producción propia de conocimiento. Puso en marcha investigaciones multidisciplinarias sobre las desigualdades ambientales en Estados Unidos, cuyo resultado más contundente y difundido fue la premisa de que la composición racial de una comunidad era el indicador más preciso para explicar la existencia o inexistencia de rellenos de residuos peligrosos en un lugar. Lo que se logró mostrar mediante este estudio fue que las fuerzas del mercado y las prácticas discriminatorias de las agencias gubernamen-

tales trabajan de manera articulada en la producción de desigualdades ambientales. Enseguida, la estructura del Estado se vio modificada por la presión ejercida por grupos de trabajo comprometidos con la justicia ambiental. De esta manera, aunque de manera dispar, la desigualdad ambiental pasó a formar parte de la agenda del movimiento ambientalista.

En relación a su difusión a otras regiones, se identifica que el movimiento de justicia ambiental fue adaptado a la situación latinoamericana principalmente por académicos brasileños. En Brasil, la Red Brasileña de Justicia Ambiental surgió hacia fines de la década de 1990, bajo la influencia del movimiento estadounidense pero con algunas variaciones. Se definió a la injusticia ambiental como

el mecanismo por el cual las sociedades desiguales, desde el punto de vista económico y social, destinan la mayor carga de los daños ambientales del desarrollo a poblaciones de bajos ingresos, a los grupos raciales discriminados, a los pueblos étnicos tradicionales, a los barrios obreros, a las poblaciones marginales y vulnerables (Acsehrad, Mello, y Neves Bezerra, 2009, p. 41).

Se trata de un fenómeno de imposición desproporcionada de los riesgos ambientales a las poblaciones menos dotadas de recursos financieros, políticos e informacionales. En contraste, la noción de justicia ambiental alude a un cuadro de vida futuro en el cual esa dimensión ambiental de la justicia social es subsanada.

El concepto de justicia ambiental, como se ha visto hasta ahora, es utilizado para constituir una nueva perspectiva que integre las luchas ambientales y sociales, e implica el derecho a un ambiente seguro, saludable y productivo para todos. Esta idea de ambiente incluye condiciones ecológicas, físicas construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Se refiere, asimismo, a las condiciones en las que ese derecho puede ser libremente ejercido, con respeto y resguardo pleno de las identidades individuales y de grupo, la dignidad y la auto-

mía de las comunidades. Una de las características distintivas de este movimiento es el haber puesto en discusión el concepto de ambiente subyacente a la corriente ambientalista dominante, que defendía una naturaleza prístina separada de la sociedad (Di Chiro, 1999). Las problemáticas de contaminación que motorizaron al movimiento de justicia ambiental tuvieron lugar en zonas urbanas, por lo que la ciudad —el ambiente construido— pasó a estar incluida dentro de las preocupaciones ambientales. De hecho, el espacio urbano cobra centralidad en el movimiento de justicia ambiental como lugar en donde se desarrollan fundamentalmente las disputas ambientales. A la luz de la justicia ambiental, el concepto mismo de ambiente sufre una redefinición, y pasa a incluir la totalidad de las condiciones de vida: desde agua y aire, hasta equidad y trabajo para todos. El escenario urbano y la urbanización plantean, de este modo, una serie de problemas ambientales distintivos que tienen impactos desiguales en diferentes escalas. El movimiento de justicia ambiental propone centrarse en las poblaciones empobrecidas y marginalizadas expuestas a circunstancias ecológicas amenazantes (Di Chiro, 1999; Harvey, 1996).

De manera sintética pueden identificarse los siguientes principios del movimiento de justicia ambiental. Primero, las desigualdades son prioridad en la agenda ambiental. Segundo, se busca una racionalidad alternativa —distinta a la profesional y experta— para abordar las amenazas ambientales. Tercero, se coloca en el centro de las preocupaciones la supervivencia de la población en general, y de las personas pobres y marginales en particular. Cuarto, se combina la búsqueda de respeto personal con metas ambientales, lo cual abre la posibilidad de contar con diferentes posiciones para medir la injusticia. Se crean entonces tensiones interpretativas en torno a la clase, la raza, el género y la identidad nacional.¹² Por último, el movimiento posee una perspec-

¹² Esta observación se acerca a la discusión en torno a los relativismos, por lo que cabría prestar atención a los argumentos que se adoptan en los diferentes discursos ambientalistas.

tiva moral y una carga emotiva muy fuerte, ya que resalta los aspectos raciales y discriminatorios de los problemas (Harvey, 1996).

Ecología política

A partir del trabajo de Martín y Larsimont (2016), reconocemos tres tradiciones al interior de esta corriente: una ecología política francófona, una anglófona y una latinoamericana. Focalizaremos aquí sobre esta última. La ecología política latinoamericana es un área de conocimiento que está centrada fundamentalmente en el estudio de los conflictos y los movimientos ambientales, desde un lugar de enunciación latinoamericano. En este sentido, se presta especial atención a las relaciones de poder en torno a la naturaleza y se plantean propuestas, como la matriz modernidad/colonialidad, para pensar al subcontinente, otorgando un lugar central a la experiencia histórica que implicó la colonización europea. Tal como lo expresan Martín y Larsimont (2016): “la marca de origen de lo latinoamericano se asienta en el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada y colonial en el sistema internacional” (p. 5).

Si para Martínez Allier (2004) el objeto de la ecología política son los conflictos ecológicos distributivos –entendida la distribución como los patrones sociales de acceso a los servicios ofrecidos por el ambiente y los beneficios de los recursos naturales–, para Alimonda (2015) las cuestiones de ecología son antes de apropiación que de distribución, es decir, refieren al establecimiento de relaciones de poder que permiten el acceso a recursos, la toma de decisiones sobre su utilización y la exclusión de su disponibilidad para otros actores.

Se trata de una matriz de relaciones de poder social, que está vigente en América Latina desde el período colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control. Esa perspectiva histórica, informada por la historia ambiental, pero también por la historia económica, social y política de la región, profundiza, nos parece, la perspectiva de

una ecología política construida apenas desde el presente, privilegiando la lectura de los conflictos ambientales actuales (Alimonda, 2015, p. 14).

En el marco de esta corriente se presentarán los aportes de autores que, desde una perspectiva latinoamericana, abordan la relación entre sociedad y naturaleza introduciendo fuertemente el debate en torno al desarrollo, lo cual se considera un rasgo distintivo de las propuestas teóricas que ponen el foco en la cuestión de las desigualdades ambientales.

Se coincide con Farah y Wanderley (2011) en que “el concepto de desarrollo se sigue utilizando –sin sustituto equivalente– para pensar el cambio histórico y los *procesos de transformación producidos por el movimiento de las estructuras sociales*” (p. 9, cursivas en el original). La discusión crítica sobre estos procesos y la visibilización de las relaciones de poder implicadas habilitan un cuestionamiento a las diversas significaciones del desarrollo y/o al concepto mismo. En este sentido, América Latina cuenta con una tradición de pensamiento –iniciada por la CEPAL, como se vio anteriormente– que pone en el centro la cuestión del desarrollo (Svampa, 2008). Como consecuencia de esto, varios trabajos que provienen del campo de la ecología política latinoamericana ofrecen reflexiones sobre el modelo de desarrollo actual y modelos alternativos, basados en experiencias regionales (como el Buen Vivir).

Los autores de este enfoque a menudo utilizan el recurso de la reconstrucción histórica para situar a América Latina en el contexto económico global actual, y para hacer hincapié en la crítica situación ambiental que hoy sufre el subcontinente. Ofrecen, asimismo, líneas para pensar el cambio ambiental a partir de la experiencia latinoamericana. Si bien se reconoce la profusa producción académica de la ecología política latinoamericana que aborda la cuestión del desarrollo,¹³

¹³ Existe un nutrido campo de debate compuesto por las ideas de Arturo Escobar, Guillermo Castro Herrera, David Cortez, Héctor Alimonda, Víctor Toledo, Jaime Preciado, Enrique Leff, Germán Palacio, entre muchos otros autores.

se considerarán los planteos de algunos autores, con el objetivo de condensar e ilustrar en buena medida el posicionamiento compartido por quienes integran dicho enfoque.

En general, los autores poseen una mirada común sobre América Latina como región dependiente dentro del sistema económico mundial y fundamentalmente exportadora de bienes naturales, por lo que un rasgo general es la persistencia de la colonialidad de la naturaleza (Alimonda, 2015): la situación de dependencia colonial o neocolonial y el intercambio desigual provocaron la destrucción de los recursos y la degradación del potencial productivo de los países. En este marco,

el subdesarrollo es el efecto de la pérdida del potencial productivo de una nación, debido a un proceso de explotación y expoliación que rompe los mecanismos ecológicos y culturales de los cuales depende la productividad sostenible de sus fuerzas productivas y la regeneración de sus recursos naturales (Leff, 1986, p. 156).

Dentro de las diferentes caracterizaciones que existen sobre el desarrollo, la ecología política latinoamericana coincide en cuestionar —explícita o implícitamente— al desarrollo sustentable, el cual seguiría respondiendo al desarrollo en su concepción hegemónica, ligada al crecimiento económico. En este sentido, existe una postura compartida en promover alternativas al desarrollo a partir del rescate de las experiencias concretas, realmente existentes en la escala local o regional, en América Latina. Asimismo, un concepto que está en juego en muchas de las reflexiones es el de necesidades.

Para Svampa (2011a, 2011b), resulta claro que desde los últimos años del siglo XX se han venido intensificando los proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales sin mayor valor agregado. Esto dio lugar al Consenso de los Commodities en América Latina, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Este modelo presenta, según la autora (Svampa, 2011b, 2012, 2013), numerosas fallas estructurales: reprimarización de las econo-

mías latinoamericanas, con pérdida de soberanía alimentaria; consolidación de un estilo de desarrollo extractivista basado en la sobreexplotación de recursos naturales y en la expansión de las fronteras cultivables, lo que conlleva a una dinámica de desposesión de tierras y recursos, y tendencia a la monoproducción, lo que atenta contra la biodiversidad.

En este contexto, Gudynas (2009, 2010, 2011a) reconoce que los estilos de desarrollo en la actualidad son claramente insustentables, debido a que provocan altos impactos ambientales y la depredación de los recursos naturales. Por lo tanto, en América Latina, la discusión sobre el desarrollo sustentable asume ciertas particularidades. Las economías nacionales dependen de la explotación de los recursos naturales, sustentada en la supuesta disponibilidad de enormes volúmenes, y los gobiernos se sienten obligados a aprovechar “su riqueza”, empujados por el alza de precios en el mercado global. La naturaleza se convierte en una proveedora de *commodities* y se desestiman tanto las restricciones como los impactos ambientales, lo que reemplaza el desarrollo sostenible por el crecimiento sostenido (Gudynas, 2010, 2011b).

Lo anterior lleva a pensar que en América Latina la dependencia económica de los recursos naturales obliga a discusiones más profundas sobre otros desarrollos. En un esfuerzo por encarar esta tarea, Gudynas (2009a, 2010, 2011a) se inclina por un tipo de sustentabilidad fuerte,¹⁴ que apunte a un desarrollo posmaterial, que reoriente el desarrollo hacia la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, y que proteja el consumo de recursos naturales y energía: “la primera prioridad de la sustentabilidad es asegurar que las personas puedan satisfacer sus necesidades, lo que en el contexto latinoamericano se expresa en salir de las condiciones de pobreza” (Gudynas, 2010, p. 53).

¹⁴ Gudynas (2009a, 2010, 2011a) plantea una clasificación de sustentabilidad débil, fuerte y súper-fuerte, y aboga por estas dos últimas.

En una línea similar, Svampa (2011b, 2012, 2013) plantea que la explosión de conflictos socioambientales en el contexto latinoamericano de las últimas dos décadas actualizó el debate sobre el desarrollo, la visión de la naturaleza y el lugar de las poblaciones indígenas en la construcción nacional y continental, lo cual dio emergencia a tres discursos o posicionamientos sobre las cuestiones ligadas al desarrollo: el neodesarrollismo neoliberal, el neodesarrollismo progresista y la perspectiva posdesarrollista.

En el neodesarrollismo liberal, la naturaleza continúa siendo vista como un recurso inagotable. Lo novedoso en la época del Consenso de los Commodities “es el acoplamiento del discurso neoliberal con tópicos que provienen de la agenda global, que buscan neutralizar la potencialidad crítica de ciertas nociones o conceptos” (Svampa, 2011b, p. 5), como el desarrollo sustentable, asociado a una idea ecoeficientista. Por su parte, los gobiernos progresistas alientan una concepción optimista acerca de la naturaleza y sus ventajas comparativas: los grandes recursos naturales disponibles (Svampa, 2011a). De esta manera, para Svampa (2011b, 2012, 2013) el progresismo latinoamericano comparte con el discurso neoliberal la idea acerca del destino inexorable de América Latina como exportadora de naturaleza en función de la nueva división internacional del trabajo. En este esquema la región siempre se ve subordinada al pulso del mercado mundial y sometida a intercambios desiguales entre exportación de materias primas e importación de productos manufacturados con valor agregado.

La tercera posición, el posdesarrollo, es una crítica radical a la idea hegemónica de desarrollo y su visión de la naturaleza, por lo tanto, promueve valoraciones alternativas a partir de otras cosmovisiones. Se trata de un pensamiento descolonizador que incluye varias corrientes, como el Buen Vivir. En el escenario latinoamericano de transición hacia nuevas formas, insiste la autora, no se trata de pensar alternativas dentro del desarrollo convencional, sino más bien de elaborar alternativas *al* desarrollo. En este sentido, sostiene que existe

todo un abanico de posibilidades que es necesario explorar, fundamentalmente experiencias exitosas en el campo de la economía social, comunitaria y solidaria latinoamericana, y propone asimismo elaborar una teoría diferente de las necesidades humanas en el contexto de América Latina (Svampa, 2011b). Acompañando esta iniciativa, Gudynas (2010, 2011b) también encuentra amplias coincidencias entre la sustentabilidad fuerte y la economía social y solidaria, que habilitan a pensarlas en conjunto. La economía social y solidaria está basada en los principios de cooperación, autogestión, autonomía, y distintas formas de compromiso con la igualdad y la democracia. Ambas propuestas impulsan la austeridad para reducir los impactos ambientales y satisfacer todas las necesidades.

Marxismo ecológico (o ecomarxismo)

En el presente apartado se delinearán los principales aportes del ecomarxismo, con el objetivo de recuperar aquellos elementos que permitieren comprender las desigualdades ambientales. En líneas generales, los autores que se inscriben en esta corriente rescatan los señalamientos que Marx y Engels elaboraron en su obra respecto de la naturaleza y de la relación del hombre con ella, y profundizan, además, desde una perspectiva marxista, el análisis de la actual crisis ecológica.

El ecomarxismo reposiciona a la naturaleza como medio de producción y potencial productivo, y sostiene que el capitalismo es el factor determinante de la crisis ambiental, ya que se trata de un modo de producción basado en la explotación del hombre por el hombre, y del hombre sobre la naturaleza. De esta manera, el ecomarxismo propone explorar las relaciones entre economía y naturaleza, y brindar instrumentos teóricos para analizar la contradicción entre el capitalismo como sistema autoexpansivo –que funciona con una lógica de apropiación económicamente autodestructiva de la fuerza de trabajo, el espacio urbano, y el ambiente– y las barreras físicas de la naturaleza (Foladori, 1996; O'Connor, 2001; Sabbattella, 2010).

Es importante destacar, frente a las críticas que ha recibido el “enverdecimiento”¹⁵ de Marx, que no se pretende encontrar todas las respuestas en su obra, sino en la reconsideración y reformulación de sus categorías: “No pretendemos hacer hablar a Marx sobre el cambio climático o sobre el régimen energético capitalista basado en combustibles fósiles, sino reapropiarnos de la crítica de la economía política para facilitar la crítica de la economía-política-ecológica” (Tagliavini y Sabbattela, 2011, p. 188). En definitiva, se busca vincular las consecuencias ambientales de la dinámica actual de acumulación global con las relaciones de producción y la explotación del trabajo descritas en las formulaciones marxistas (Cáceres y Treacy, 2012, p. 9).

Foladori (1996) señala que, si bien algunos autores contemporáneos de Marx y Engels se preocuparon por las barreras físicas al desarrollo capitalista, “a partir del análisis de Marx podemos entender que el problema social y político está siempre por delante de las posibles barreras físicas” (Foladori, 1996, p. 128). Tal como argumenta el autor, la preocupación central de Marx y Engels fue el análisis del sistema capitalista y sus consecuencias para la clase obrera, pero eso no significa que ignoraran el papel del mundo natural en la producción y el efecto de esta en aquel (Foladori, 1996; Tagliavini y Sabbattela, 2011). De hecho, para Marx, “la naturaleza es, junto al trabajo, punto de partida de la producción de valores de uso” (Sabbattela, 2010, p. 72).

En primer lugar, entonces, cabe señalar que, si bien de manera dispersa, se encuentran en la obra de Marx y Engels reflexiones sobre la naturaleza y sobre la relación del hombre con ella (Tagliavini y Sabbattela, 2011). En segundo lugar, existe una crítica respecto de la visión instrumentalista que la teoría marxista tendría sobre la naturaleza, pero aquí se sostiene que existe una tensión propia de una obra

¹⁵ Esta expresión es la traducción del inglés *greening*, término que denota la operación de “volver verde”, es decir, ecológico o ambiental, algún enfoque, corriente, contenido, etc. En este caso, se trata de volver verde al marxismo.

tan vasta, y que la naturaleza en la obra de Marx y Engels no solo se reduce a su rol de proveedora ilimitada de recursos.

El siguiente pasaje de Engels (1895-1896) refleja que en su pensamiento ya estaba presente la interrelación del hombre y la naturaleza:

El hombre (...) modifica la naturaleza y la obliga así a servirle, la domina. (...) Sin embargo, no nos dejemos llevar del entusiasmo ante nuestras victorias sobre la naturaleza. (...) vamos aprendiendo poco a poco a conocer las consecuencias sociales indirectas y más remotas de nuestros actos en la producción, lo que nos permite extender también a estas consecuencias nuestro dominio y nuestro control. Sin embargo, para llevar a cabo este control se requiere algo más que el simple conocimiento. Hace falta una revolución que transforme por completo el modo de producción existente hasta hoy día y, con él, el orden social vigente (Engels, 1895-1896, s/p).

Como se desprende de lo anterior, Engels (1895-1896) se preocupa por las consecuencias sociales de la intervención del hombre —una idea que se creía fundacional del surgimiento de la cuestión ambiental y la emergencia del movimiento ambientalista en la década de 1960—, lo cual resulta un pensamiento de vanguardia para la época.

Para Marx, la base de toda riqueza, y por lo tanto de la existencia de mercancías, es la productividad de la tierra en sentido amplio. El análisis marxista compara el fin último de las formas económicas precapitalistas con la capitalista, y afirma que mientras las primeras creaban valores de uso, la segunda crea valores de cambio. Esta diferencia es la base del agotamiento de recursos (Foladori, 1996). Además de esta perspectiva general, Tagliavini y Sabbattella (2011) identifican los siguientes aportes de la teoría marxista: la concepción materialista de la naturaleza, la relación trabajo-naturaleza en la producción de valores de uso, el análisis sobre la separación hombre-naturaleza y campo-ciudad, la degradación de la agricultura por el capital, y la

ampliación del sistema de necesidades y expansión del capital sobre la naturaleza.¹⁶

En definitiva, los fundamentos marxistas en clave de materialismo histórico sobre el funcionamiento del sistema capitalista brindan elementos para explicar los límites sociales y políticos a las posibilidades de regular o planificar el uso de los recursos naturales (Foladori, 1996, p. 138). Existen varios teóricos destacados dentro del marxismo ecológico –John Bellamy Foster, James O’Connor, Michael Löwy, Barry Commoner, André Gorz, Alfred Schimdt, Tom Benton, entre otros–, aunque por razones de espacio no es posible detenernos específicamente en cada uno de ellos. Nos abocaremos aquí a recuperar los elementos principales para iluminar un análisis de la crisis ambiental actual en clave marxista.

Para O’Connor (2000), “Marx proporcionó un punto de partida para un abordaje así mediante su concepto de ‘condiciones de producción’” (p. 22). Las condiciones de producción son cosas que no son producidas como mercancías, pero que son tratadas como si lo fueran. Uno de los componentes de las condiciones de producción del capital es la naturaleza (Tagliavini y Sabbattela, 2011). “Ni la fuerza de trabajo humana ni la naturaleza externa ni las infraestructuras, incluyendo sus dimensiones espaciotemporales, se producen de manera capitalista, aunque el capital trata estas condiciones de producción como si fuesen mercancías o capital mercantil” (O’Connor, 2001, s/p)

Para O’Connor (2000), en las visiones sobre los límites ecológicos al crecimiento económico y las interrelaciones entre desarrollo y ambiente introducidos al pensamiento occidental en los sesenta y principios de los setenta están ausentes la explotación de clase, la acumulación capitalista por medio de la crisis, el desarrollo capitalista desigual y combinado, las luchas nacionales y otros temas relacionados.

Dado que la asignación de bienes por parte del mercado se rige por la obtención de ganancias y la competencia, “el capital tiende a la des-

¹⁶ Para ampliar, véase Tagliavini y Sabbattela (2011).

trucción y agotamiento de los mismos, generando escasez y aumento de los costos y gastos improductivos” (Sabbattela, 2010, p. 76); esto da lugar a una segunda contradicción del capital, ahora entre el capital y la naturaleza (O’Connor, 2000). El capital socava sus propias condiciones de producción al tratar a los elementos de la naturaleza como mercancías, y degrada así al ambiente.

En una línea similar, Foster (2001) asegura que un análisis ecológico concienzudo requiere un punto de partida que sea materialista y dialéctico (Foster, 2000). En este marco, el autor expresa que las economías capitalistas se dirigen primero, y principalmente, al aumento de las ganancias, y, por lo tanto, al crecimiento económico a cualquier costo, incluso a expensas de la explotación y miseria de la mayoría de la población mundial. El horizonte temporal de corto plazo propio de las decisiones de inversión capitalista es un factor crítico en la determinación de los efectos ambientales generales. La protección real del ambiente requiere una visión sobre las necesidades de las generaciones futuras. Una buena parte de las políticas ambientales de largo plazo tiene que ver con el Tercer Mundo, en donde las inversiones reclaman el retorno más rápidamente (Foster, 2001). De alguna manera, aquí se esconde la dimensión intergeneracional de la desigualdad, provocada por el sistema capitalista.

Otro aporte proveniente del marxismo que recuperan Tagliavini y Sabbattela (2011) es el concepto de acumulación por desposesión, acuñado por Harvey (2005), que tiene como finalidad resaltar la vigencia de una acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia. Este concepto busca sustituir la noción de acumulación ligada a una etapa primitiva u originaria del capitalismo, tal como la interpretan algunas lecturas sobre Marx. La acumulación originaria abarca procesos como

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.–

en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetarización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey, 2005, p. 113).

Para Harvey (2005), la acumulación por desposesión es un rasgo central del capitalismo global y el sello distintivo del nuevo imperialismo centrado en Estados Unidos, cuyo principio rector es la privatización. En este marco, todos los procesos mencionados pueden, de alguna manera, observarse actualmente, y, en lo que refiere a la naturaleza, parece muy pertinente pensar en términos de acumulación por desposesión.

En definitiva,

el Marxismo Ecológico concluye que es una necesidad objetiva del proceso de la reproducción ampliada del capital el degradar y destruir el soporte medioambiental de la producción, generando recurrentes crisis económicas y ecológicas, por lo que ninguna alternativa en el marco de las relaciones de producción vigentes permitiría atravesar y superar las limitaciones que le imponen estas necesidades objetivas al proceso de acumulación (Cáceres y Treacy, 2012, p. 14).

Como ya se vio, O'Connor (2000) plantea la segunda contradicción del capitalismo en la que el capital se encuentra con límites físicos creados por él mismo. Para el autor, la crisis de las condiciones de producción es especialmente severa en el Sur,¹⁷

¹⁷ Se denomina aquí Sur o Sur Global al conjunto de países que comparten el hecho de ser víctimas de tres formas de opresión: capitalismo, colonialismo y patriarca-

debido a una enorme desigualdad en la distribución de la riqueza y el ingreso, la falta de una reforma agraria que favorezca a los pequeños y medianos agricultores e inestabilidades en la oferta y la demanda de materias primas. Además, existen problemas de endeudamientos y crisis de balanza de pagos, por no hablar de la conservación de bloques dominantes de intereses creados y gobierno estables (O'Connor, 2000, p. 32).

De hecho, “una de las principales paradojas del mundo contemporáneo es la mejora en algunos indicadores ambientales en los países más desarrollados, junto al incremento de la inequidad y las enfermedades infecciosas en el resto del mundo (Foladori, 2007, p. 20). Esa desigualdad, de acuerdo a esta perspectiva, se expresaría en una concentración de riqueza y salud ambiental por un lado, y de pobreza y degradación ambiental por otro. De modo que, en tanto no se discutan las relaciones capitalistas, bajo las cuales todas las políticas ambientales se enmarcan, las propuestas ambientalistas quedarían reducidas a una visión técnica limitada a la sustentabilidad ecológica. Por ello es que se necesita un enfoque que analice la problemática ambiental desde una perspectiva clasista, que se aleje de la idea de los pobres como causa y consecuencia de la degradación ambiental. Para la corriente de interpretación clasista, “las relaciones sociales de producción capitalista son responsables de la degradación de la sociedad y su medio ambiente” (Foladori, 2007, p. 22).

do. Si seguimos a de Sousa Santos (2018), se puede afirmar que el sur epistemológico (definido por los saberes nacidos de las luchas contra la opresión) y el sur geográfico se solapan parcialmente. Derivado de los estudios decoloniales, el concepto de Sur Global tiene su contrapunto en el del Norte Global. En conjunto, ambas categorías funcionan en reemplazo de aquellas otras denominaciones, tales como países desarrollados y en desarrollo, países avanzados y atrasados, centro y periferia, etc., pero su potencial radica en que amplían el alcance, ya que involucran, además de las dimensiones estructurales (económicas), aquellas referidas a la etnia, la cultura, el género, la episteme.

Desde estos posicionamientos se vuelve necesario analizar cómo el accionar predatorio del modo de producción capitalista no afecta a todos por igual. La desigualdad ambiental se manifiesta como desigualdad en el acceso al control de los bienes naturales (problemas de encarecimiento y agotamiento) y como desigualdad en el acceso a un ambiente sano (problemas de degradación y contaminación) (Foladori, 2007; Sabbattela, 2010). De esta forma, “la cuestión ambiental no puede reducirse a la depredación y contaminación, también tiene que abarcar la pobreza, la inequidad y otras variables sociales.” (Foladori, 2007, p. 23).

No basta con las alternativas técnicas propuestas, sino que el problema son las restricciones inherentes a las relaciones de mercado. Se vuelve imprescindible incorporar una nueva mirada sobre el modo en que el capitalismo se apropia de su entorno natural (Foladori, 2007; Sabbattela, 2010).

Así, en las relaciones desiguales preexistentes entre el Norte y el Sur, basadas en el intercambio inequitativo, se descubren las desigualdades en el acceso y control de bienes naturales y en el acceso a un ambiente sano; esto es, desigualdades ambientales. Asimismo, en el ámbito nacional la apropiación capitalista también restringe el acceso a bienes y genera una distribución desigual de los efectos de la degradación ambiental, con mayor carga sobre pobres, negros, indígenas, campesinos. Se trata de desigualdades ambientales que se intersecan con desigualdades de raza, género y/o clase.

En síntesis, tal como manifiestan Cáceres y Treacy (2012), la explotación de clase, la acumulación mediante crisis, y el desarrollo desigual y combinado tienen para el marxismo ecológico un papel central en el análisis de las condiciones de reproducción del proceso productivo.

Ecologismo de los pobres y sociedad del riesgo

Para finalizar, se propone introducir dos enfoques que, en diálogo con las corrientes presentadas anteriormente, permiten poner en

debate algunas ideas vinculadas a las desigualdades ambientales. Se trata del ecologismo de los pobres, cuyo exponente central es Joan Martínez Alier, y de la teoría de la sociedad del riesgo, de Ulrich Beck.

El llamado *ecologismo de los pobres* es una corriente del ambientalismo surgida a mediados de la década de 1980. Martínez Alier (1991) coloca al enfoque como alternativa a las corrientes dominantes del movimiento ambiental: el ecologismo conservador, que rinde culto a la naturaleza, por un lado, y la modernización ecológica, con su principio de ecoeficiencia, por el otro. La corriente combina los aportes de la ecología política y de la justicia ambiental, tal como se ve reflejado en todo el trabajo de Martínez Alier. El autor señala que la justicia ambiental y el ecologismo de los pobres combinan una preocupación sobre el medio ambiente con una inquietud por la justicia social (Martínez Alier, 2001). Como ya se vio anteriormente, la justicia ambiental es, en los Estados Unidos a partir de los años 1980, el movimiento organizado “para impedir desproporcionadas cargas de la contaminación o la desposesión de los elementos naturales necesarios para la vida en contra de poblaciones étnicamente discriminadas o de poblaciones pobres” (Martínez Alier, Puig Ventosa, Monjo Omedes, Ortega Cerdà, 2011). Este movimiento de justicia ambiental, también llamado *ecologismo de los pobres*, *ecologismo popular*, *ecología de la supervivencia*, *ecología de liberación*, está creciendo en todo el mundo (Martínez Alier, 2001; Goebel, 2010).

Asimismo, Martínez Alier coincide con la idea de ecología política trabajada en un apartado anterior, definida como el estudio de los conflictos ecológico-distributivos o ambientales; plantea, además, que las resistencias suscitadas en torno a estos conflictos podrían llamarse *ecologismo de los pobres*, *movimiento de justicia ambiental*, etc. Como expresa, se ha usado “la expresión ecologismo de los pobres o ecologismo popular desde 1988 para describir conflictos sociales actuales o históricos con contenido ecológico, de los pobres contra los relativamente ricos” (Martínez Alier, 2006, p. 7).

El punto de partida del ecologismo de los pobres es la afirmación de que ciertos impactos ambientales recaen de forma desproporcionada en algunos grupos humanos: “no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural (...) de ahí los conflictos ecológico-distributivos o conflictos de ‘justicia ambiental’. Esos conflictos ecológico-distributivos se expresan en distintos lenguajes de valoración” (Martínez Alier, 2006, p. 1).

En este marco, el estudio de casos históricos de conflicto ecológico que no fueron representados en el lenguaje ambiental permitiría, por un lado, hacer visible el contenido ecológico en muchos conflictos sociales que se ocultaban bajo otros vestidos, y, por otro, conceptuar como ejemplos de conflicto ecológico casos actuales en los que los actores son todavía reacios a considerarse a sí mismos como ecologistas (Martínez Alier, 2001; 2006). Si bien la idea de pluralidad de lenguajes de valoración es muy útil en el estudio de conflictos ambientales, cabe prestar atención al procedimiento en el análisis retrospectivo. La operación de atribución de sentido o fines ambientales a luchas pasadas podría estar vinculada a la preocupación contemporánea por el ambiente. De igual manera, la idea de que los actores sean reacios a identificarse como ecologistas podría cobrar más sentido desde el punto de vista del análisis sociológico si no se le aplicara una mirada normativa (cómo deberían identificarse).

Si la pobreza a menudo nace de la desigualdad social, razona Martínez Alier (1991), se puede esperar que los movimientos sociales contra los ricos sean también movimientos ecológicos. En este sentido, argumenta, las luchas por la subsistencia de los pobres son ecologistas en sus objetivos –cualquiera fuere el lenguaje en que se expresaren–, definidos en términos de las necesidades ecológicas para la vida, y, por tanto, de la conservación de los recursos: la energía, el agua, el espacio para vivir. También son ecológicos en el sentido de que al menos implícitamente buscan sacar los recursos ambientales fuera de la esfera económica, fuera del sistema de mercado y de la valoración crematística (Martínez Alier, 1991).

Coincidimos con O'Connor (2001) en que “la mayoría de los problemas del entorno natural y del social son más grandes desde el punto de vista del pobre, sobre todo si pertenece a minorías oprimidas” (p. 32). Sin embargo, esto no convierte al sujeto “pobre” automáticamente en un actor ecologista. La activación de luchas –sociales, políticas o ambientales– está siempre condicionada por la imbricación de múltiples factores. Por lo tanto, es necesario el análisis de cada protesta, lucha o movimiento particular para sopesar en qué medida se trata de un reclamo o conflicto ambiental, o si solo lateralmente involucra una dimensión vinculada al ambiente, sin ser ese el foco del problema.

El mismo Martínez Alier reconoce que cuando la gente pobre del campo ve que su propia subsistencia está amenazada por un proyecto minero, una represa, etc., a menudo protesta, no porque sea ecologista sino porque necesita inmediatamente los servicios de la naturaleza para su propia vida (Martínez Alier, s/f). La pregunta queda abierta: ¿puede esta acción llevada adelante por una población pobre llamarse ecologismo?

En todo caso, cabe recuperar la propuesta de la justicia ambiental, como un enfoque analítico que plantea estudiar las desigualdades en la distribución de daños ambientales a través de casos, para indagar en estas poblaciones que ven afectada su subsistencia y evaluar en qué medida existen rasgos de discriminación por clase o etnia.

El segundo enfoque que interesa discutir es el de la sociedad del riesgo y su supuesto efecto de igualación en la exposición al riesgo por parte de toda la población.

Para Ulrich Beck –y es un diagnóstico que comparte con otros autores, como Anthony Giddens–, la discusión actual de la sociología se centra en las características que adopta la modernidad tardía o reflexiva. Puntualmente, las sociedades contemporáneas desarrollan un modelo industrial con incorporaciones científico-tecnológicas cuyos efectos provocan riesgo, contingencia y ambivalencia.

Uno de los ámbitos referenciales en los que se pueden observar los riesgos a los cuales nos ha conducido la modernidad industrial es

la relación naturaleza-cultura. De hecho, el centro de las preocupaciones de Beck, en lo que llama *la sociedad del riesgo global*, son los asuntos ambientales (Cohen, 2017). El autor argumenta que el industrialismo es el principal responsable de la degradación ambiental (Foladori, 2007).

La tesis central de Beck (2007) establece cómo en la modernidad avanzada o reflexiva la producción social de riqueza se acompaña de la producción social de riesgos (Cohen, 2017). Beck plantea su teoría de la sociedad del riesgo sobre la base de la igualación de la exposición a los riesgos de la modernidad tardía o reflexiva por parte de todas las personas: “el riesgo es ‘democrático’, en la medida en que no puede circunscribirse a una jurisdicción o un grupo social” (Vara, 2016, p. 222).

Cabe recordar que el movimiento de justicia ambiental argumenta de manera contraria para demostrar que los riesgos se distribuyen de manera desigual y profundizan las ya desiguales condiciones de partida. Señala las desigualdades sociales tanto en lo que refiere a la exposición diferencial a los riesgos, como a las condiciones materiales y simbólicas a partir de las cuales los diferentes grupos pueden hacerles frente.

Tempranamente, Beck afirmó que la exposición al riesgo no se trataba de una cuestión presente únicamente en los países centrales, sino que tal preocupación se extendía a todos los países occidentales (Vara, 2007). En este marco, según Vara (2016), la mirada de Beck sobre los países en desarrollo fue cambiando gradualmente. Con los años atendió las desigualdades y las exclusiones a nivel global, y trazó el mapa de beneficios y riesgos en la dinámica de la relación entre países y grupos sociales menos y más poderosos. Con esta visión más madura, riesgo y poder se convirtieron en las dos caras del capitalismo global, responsable de los impactos de las industrias contaminantes y de la explotación de los recursos naturales en los países del Sur Global.

Si bien para Vara (2016) “la problemática de la desigualdad, incluso a nivel global, siempre estuvo presente en la obra de Beck” (p.

222), en el desarrollo mismo de su reformulación de la teoría de la sociedad del riesgo, este autor afirma: “La generalización del riesgo tiene un efecto igualador” (Beck, 1997, pp. 176-177).

En este sentido, es más acertada la interpretación de Cohen (2017), quien reflexiona que los riesgos se comparten de manera homogénea, pero la diferencia radica en cómo se reparten entre las distintas sociedades, por ello resulta particularmente especial la distancia entre los países industrializados y los que no lo son.

Otra de las aristas en la que hace hincapié Beck (1997) en su teoría de la sociedad del riesgo tiene que ver con el rol de la ciencia en las controversias ambientales. El autor dictamina el fin del monopolio de la racionalidad científica en la modernidad reflexiva: la ciencia ha dejado de ser el árbitro en los conflictos sobre riesgos, dado que las demandas son contradictorias, los actores plantean diferentes puntos de vista, e incluso existen diferentes formas de definir el riesgo dentro de la misma ciencia. En este marco, la publicidad de las discusiones, ya no ceñidas a la esfera política y/o científica, también parece ser una clave en la dirección de una democracia ecológica al decir de Beck (1997). Nuevamente aquí se vuelve necesario poner en consideración las relaciones de poder entre países y entre grupos sociales dentro de un mismo país, así como la cuestión del acceso y la circulación de la información, para evaluar en qué medida se puede hablar de una democratización de la toma de decisiones en las controversias ambientales.

Si bien no ha sido la intención –y no sería posible en este breve recorrido– reponer la teoría de la sociedad del riesgo en su totalidad, se considera necesario señalar y discutir algunos de sus rasgos para estimular una lectura atenta de este enfoque proveniente del Norte Global.

Reflexiones finales

Como se desprende del recorrido anterior, el surgimiento de la preocupación por el ambiente en el marco de las desigualdades sociales podría rastrearse en propuestas como el ecodesarrollo y el modelo

mundial latinoamericano. Aunque poseen un origen diferente, ambas propuestas cuestionan la visión de la crisis ambiental como el resultado inevitable del desarrollo económico-social, y colocan en el centro las relaciones de poder desiguales entre países y estratos sociales, lo que evidencia el carácter político y no técnico de las decisiones en relación al uso y explotación de recursos. Si bien se trató de modelos o propuestas inscriptas en un contexto internacional de disputa por los sentidos en torno al modelo de desarrollo, revisten importancia como antecedentes en la preocupación por la desigualdad entre regiones, países y grupos sociales.

Asimismo, producto de la preocupación por el deterioro ambiental, se han desarrollado en las últimas décadas varias corrientes que cuestionan el tipo de vínculo sociedad-ambiente en el contexto del modelo de desarrollo capitalista. Los problemas ambientales, como la explotación de recursos naturales y los efectos del cambio climático, entre otros, tienen un impacto negativo más profundo en los países del Sur Global, y, dentro de ellos, en la población vulnerable. En esta línea, la corriente de la justicia ambiental (en su propuesta original, surgida en Estados Unidos y luego adaptada a Latinoamérica a través de autores brasileños), el marxismo ecológico y la ecología política latinoamericana ponen el foco en las desigualdades sociales y en las relaciones de poder como dimensiones fundamentales para entender las relaciones de la sociedad con el ambiente y los efectos diferenciales que las cuestiones ambientales tienen sobre los distintos grupos sociales. Solo por ejemplificar uno de los puntos de convergencia, señalamos que, al igual que la ecología política latinoamericana, el movimiento de justicia ambiental brasileño rescata la experiencia de los pueblos originarios en el subcontinente en relación a la defensa de la tierra y de su identidad (Carruthers, 2008). Los pueblos indígenas enfrentan algunas de las más grandes inequidades ambientales y sociales en América Latina, y las luchas por su reconocimiento y autonomía son frecuentemente inseparables de los reclamos por los recursos y

el ambiente. Además de este foco de estudios, un campo en el que cabría profundizar la investigación es el de las poblaciones urbanas pobres en relación a las cargas del deterioro ambiental, aunque ya existen algunos trabajos referidos a este tema, como el emblemático estudio del sufrimiento ambiental en Villa Inflamable (Auyero y Swistun, 2008, p. 29).

Como ha demostrado el breve recorrido, los planteos de los diferentes autores se solapan y en muchos casos coinciden. El punto en común de las corrientes presentadas es que todas se oponen, por un lado, al ambientalismo conservador, por su visión y defensa románticas de la naturaleza, y, por otro, a los posicionamientos moderados que confían en los mecanismos tradicionales para resolver las tensiones entre economía y ambiente.

A modo de cierre, se afirma que es fundamental reconocer las relaciones de poder y las desigualdades entre el Norte y el Sur Global, y también las desigualdades entre los distintos grupos sociales al interior de los países, dado que tales factores marcan efectivamente una exposición desigual frente a los riesgos, que perjudica siempre más a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Finalmente, cabe señalar la necesidad de avanzar en una agenda de investigación que incorpore estudios empíricos acerca de tales cuestiones.

Referencias bibliográficas

- Achselrad, H., Mello, C., y Neves Bezerra, G. (2009). *O que é justiça ambiental*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Alimonda, H. (2015). Una introducción a la Ecología Política latinoamericana (pasando por la historia ambiental). *Actas del Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales*, UNGS, Los Polvorines, Argentina. Recuperado de: [http://www. redcolca. org/colca-2014/](http://www.redcolca.org/colca-2014/)
- Auyero, J., y Swistun, D. (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós: Buenos Aires.

- Beck, U. (1997). La teoría de la sociedad del riesgo reformulada, *Polis*, 97, 171-196.
- Beck, U. (2007). Teoría de la sociedad del riesgo. En J. Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (pp. 201-222). Barcelona: Antropos.
- Boulding, K. (1966). The Economics for the Coming Spaceship Earth. En H. Jarrett (Ed.), *Environmental Quality in a Growing Economy* (pp. 3-14). Baltimore: Resources for the Future/Johns Hopkins University Press.
- Bullard, R. (2002). Environmental justice for all. Recuperado de: <http://www.uky.edu/~tmute2/GEI-Web/password-protect/GEI-readings/Bullard-Environmental%20justice%20for%20all.pdf>.
- Cáceres, V., y Treacy, M. (2012). Aportes para la discusión en torno a la cuestión ambiental: una aproximación a la economía ambiental y al marxismo ecológico. En *V Jornadas de Economía Crítica*. UBA, Buenos Aires. Recuperado de https://www.academia.edu/33004266/APORTES_PARA_LA_DISCUSIÓN_EN_TORNO_A_LA_CUESTIÓN_AMBIENTAL_UNA_APROXIMACIÓN_A_LA_ECONOMÍA_AMBIENTAL_Y_AL_MARXISMO_ECOLÓGICO
- Carruthers, D. (2008). *Environmental Justice in Latin America: Problems, Promise, and Practice*. Cambridge and London: The MIT Press.
- Cohen, M. A. (2017). Riesgo ambiental: la aportación de Ulrich Beck. *Acta Sociológica*, 73, 171-194.
- Di Chiro, G. (1999). La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: La naturaleza como comunidad. *Revista Ecología Política*, 17, 105-135.
- Dourojeanni, A. (1999). La dinámica del desarrollo sustentable y sostenible. CEPAL, LC/R.1925, Santiago de Chile.
- Ehrlich, P. R. (1968). *The Population Bomb*. New York: Ballantine Books.
- Engels, F. (1895-1896). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. *Die Neue Zeit*, 2(44), 1-13.

- Farah, I., y Wanderley, F. (2011). El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 9-16). La Paz: CIDES/UMSA.
- Foladori, G. (1996). La cuestión ambiental en Marx. *Ecología Política*, 12, 125-138.
- Foladori, G. (2007). Paradojas de la sustentabilidad: ecológica versus social. *Trayectorias*, IX(24), 20-30.
- Foster, J. B. (2000). *Marx's Ecology. Materialism and Nature*. New York: Monthly Review Press.
- Foster, J. B (2001). Ecology against capitalism. *Monthly Review*, 53(5), 1-15.
- Fundación Bariloche (1976). Modelo mundial latinoamericano. *Nueva Sociedad*, 22, 16-29.
- Göbel, B., Góngora-Mera, M., y Ulloa, A. (eds.) (2014). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut.
- Goebel Mc Dermott, A. (2010). Ecologismo de los pobres y marginalidad social: vehículos de complementariedad y puentes dialógicos. *Revista Reflexiones*, 89(1), 127-142.
- Goldsmith, E., Allen R., Allaby M., Davoll J., y Lawrence, S., (1972). *Manifiesto para la supervivencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda Popular*, 18, 12-19. Recuperado de <http://www.acsoandes.edu.ec/agora/development-sustainable-attitudes-contemporary-and-challenges-in-the-construction-of-urban-space>
- Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía*, 4(6), 43-66. Recuperado de <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1182>
- Gudynas, E. (2011a). Desarrollo y sustentabilidad ambiental:

- diversidad de posturas, tensiones persistentes. En A. Matarán Ruíz y F. López Castellano (eds.), *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el posdesarrollo* (pp. 69-96). Granada: Universidad de Granada.
- Gudynas, E. (2011b). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz: CIDES/UMSA.
- Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. Nueva York: Oxford University Press.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Panitch y C. Leys, (eds.), *Socialist register 2004* (p. 40). CLACSO.
- Leff, E. (1986). *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.
- Martín, F., y Larsimont, R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmo-política?. *Polis* [En línea], 45. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/12155>
- Martínez Alier, J. (1991). La pobreza como causa de la degradación ambiental. Un comentario al Informe Brundtland. *Document D'Anàlisi Geogràfica*, 18, 55-73.
- Martínez Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Ecología Política*, 21, 103-134. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/FLACSO.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis* [En línea], 13. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/5359>

- Martínez Alier, J. (s/f). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. Material didáctico. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Martínez Alier, J., Puig Ventosa, I., Monjo Omedes, A., y Ortega Cerdà, M. (2011). Introducción. *Ecología Política*, 41, 3-4.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., y Behrens, W. (1972). *The Limits to Growth*. New York: Universe.
- O'Connor, J. (1994). Is Sustainable Capitalism Possible?. En O'Connor, M. (ed.), *Is capitalism sustainable?* (pp. 152-175). New York-London: The Guilford Press.
- O'Connor, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *Papeles de Población*, 6(24), 9-35.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.
- ONU (1971). *El desarrollo y el medio ambiente*. México: Biblioteca Naciones Unidas México.
- ONU (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Nueva York.
- Ortega Cerdá, M. (2011). Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, 41, 17-36.
- Reboratti, C. (2012). *Ambiente y Sociedad: conflictos y relaciones*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Sabbattella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 36, 69-80.
- Sachs, I. (1974). Ecodesarrollo : un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. *Estudios Internacionales*, 7(25), 57-77. [doi:10.5354/0719-3769.2011.17549](https://doi.org/10.5354/0719-3769.2011.17549)
- Scholz, I. (2014). ¿Qué sabemos sobre desigualdades socioecológicas? Elementos para una respuesta. En B. Göbel, M. Góngora-Mera y A. Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América*

- Latina* (pp. 85-112). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut.
- Sunkel, O. (1980). Introducción. La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América latina. En O. Sunkel y N. Gligo (comps.), *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*. México: FCE.
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes*. Recuperado de <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo43.pdf>
- Svampa, M. (2011a). Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 411-441). La Paz: CIDES/UMSA.
- Svampa, M. (2011b). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. Recuperado de <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo56.pdf>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista OSAL*, 32. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30-46. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*, 1, 41-66.
- Tagliavini, D., y Sabbattella, I. (2011). Marxismo Ecológico: elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica. *Herramienta*, 47, 175-190.
- Vara, A. M. (2007). Sí a la vida, no a las papeleras. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina. *Redes*, 12(15),

15-49.

Vara, A. M. (2016). A un año de la muerte de Ulrich Beck. De la sociedad del riesgo a la metamorfosis del mundo. *Revista CTS*, 11(32), 215-237.

Ward, B., & Dubos, R. (1972). *Only one earth. The care and maintainance of a small planet*. Harmondsworth: Penguin Books Ltd.

WCED (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press.

Entre la descripción y la prescripción: Una revisión crítica de las investigaciones sobre desigualdad, niñez y participación infantil en actividades domésticas y extradomésticas

María Eugenia Rausky

Introducción

El reconocimiento del niño y la niñez como etapa específica del curso de vida contribuyó a visualizar las desigualdades en los modos de representación de las edades (Ariés, 1987). Este reconocimiento contribuyó en buena medida a la emergencia del campo de estudios sociales sobre infancia, que tuvo un importante desarrollo en el ámbito anglosajón (James y Prout, 1990) y que tiene una trayectoria también significativa y diversa en América Latina (Szulc y Cohn, 2012), donde presenta sus propios derroteros y donde convergen las preocupaciones por los derechos de la infancia y su gobierno, con preguntas por modalidades de socialización y prácticas políticas, como así también por las formas de producción de subjetividad (Llobet, 2015).

En el marco de estos estudios, las investigaciones sobre las desigualdades que afectan a esta etapa del curso de vida se han multiplicado, y han puesto en relieve la existencia de desigualdades sociales, económicas, culturales, educativas, geográficas. Esto ha llevado también a repensar la relación entre diversidad y desigualdad, como

también a producir estudios desde perspectivas interseccionales (Hancock, 2007) capaces de poner en juego el modo en que se superponen los diversos factores que producen desigualdad.

El objetivo del capítulo es caracterizar las producciones que las ciencias sociales han desarrollado en torno a un tópico que reclama una aproximación a las desigualdades que atraviesan niños y niñas: el trabajo infantil. Para ello, debemos enfocarnos en la revisión de dos ejes temáticos escasamente sistematizados: la participación de los niños/as en actividades domésticas, y los estudios sobre las normativas. Tendremos que concentrarnos en revelar las tensiones que producen a los contextos locales las adhesiones a principios internacionales, y ser capaces de poner de manifiesto las desigualdades existentes entre países del Sur y Norte Global.

Cabe mencionar que, si bien ya se registran algunas producciones que buscan reconstruir el estado del arte del campo, las mismas han indagado o bien otros períodos (Rausky, 2009), o bien otros tópicos, como, por ejemplo, la revisión bibliográfica en torno a la relación trabajo infantil y salud (Frasco Zuker, 2018), o una caracterización tanto del recorte de temas como del campo y sus autores (de Oliveira Silva et al., 2019)¹; son pocos los estudios que sistematizan los tópicos que aquí proponemos indagar.

Se analiza la producción de los últimos 15 años: 2005-2020, y se focaliza en las publicaciones de artículos en algunas de las revistas

¹ Dicho estudio tuvo como objetivo caracterizar la producción sobre trabajo infantil en ciencias sociales entre los años 2004 y 2014 en América Latina. Si bien no buscó reconstruir toda la estructura de este campo específico, sí procuró focalizar en los productores del campo –autores– y sus características (disciplina, institución de procedencia, etc.), analizar el conjunto de objetos de estudio –temática central de los artículos– y los discursos legítimos. Entre otras cosas se destaca que la producción dominante proviene de Brasil, que la mayor parte de los trabajos se basan en abordajes cualitativos y que en general se aborda alguna dimensión en especial: trabajo infantil y salud, educación, trabajo doméstico, representaciones sobre el trabajo, programas de transferencias de ingresos y trabajo infantil, etc. (de Oliveira Silva et al., 2019).

especializadas en la materia, a saber: *Childhood* –donde se concentra una muy importante cantidad de artículos–, *Children & Societies*, *Childhoods Today*, *Sociedad e Infancias*, y *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.² Se agregan al corpus otras publicaciones, como *dossiers* de revistas de ciencias sociales dedicados a niñez, y algunos capítulos de libros o libros producidos por referentes de esta área de estudios.

El capítulo se organiza del siguiente modo: en una primera sección se realiza una breve caracterización de los estudios sobre trabajo infantil en las ciencias sociales; en una segunda sección se sistematizan los estudios abocados al análisis de la participación infantil en actividades domésticas, los cuales revelan las múltiples formas en que los niños se involucran en la reproducción cotidiana; en una tercera sección se posa la mirada sobre las producciones que ponen el foco en las tensiones que el derecho internacional plantea a las prácticas laborales de niños y niñas, muchas de las cuales advierten acerca de la necesidad de perspectivas poscoloniales en la investigación de las infancias, y, por último, se presentan las reflexiones finales.

Los estudios sobre trabajo infantil: principales características

Tanto el campo académico –disciplinas como la sociología, antropología, derecho, trabajo social, economía y psicología– como los organismos internacionales, principalmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han trabajado en el desarrollo de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas sobre el tema en cuestión, generalmente desde posiciones político-ideológicas enfrentadas (Rausky, 2009). De un lado están quienes con sus investigaciones y hallazgos empíricos buscan confirmar la necesidad de erradicar el trabajo infantil –posi-

² Cabe aclarar que si bien se procedió a realizar una búsqueda en las revistas mencionadas, no todas presentaban artículos sobre las temáticas que aquí se indagan.

ción abolicionista–; de otro lado, aquellos que creen que la presencia de niños en actividades laborales supone una realidad –multidimensional y compleja– que requiere de una revisión de los supuestos en los que se apoya el abolicionismo. Algunos subrayan tanto la necesidad de relativizar la idea de que el trabajo infantil implica explotación (Liebel, 2013; Leyra Fatou, 2005) como la de repensar las nociones de niñez que sustentan tales posiciones (Bourdillon, Levinson, White y Myers, 2014; Pedraza Gómez, 2007). Quienes adhieren a esta mirada contribuyeron a formalizar, impulsar y consolidar el denominado *enfoque de valoración crítica del trabajo infantil*.

Cualquier investigación sobre el fenómeno no puede desconocer estos dos “frentes discursivos” (Fonseca, 1999), que se han construido y que buscan intervenir en la arena pública, disputando sentidos sobre las causas, consecuencias y acciones que deberían emprenderse frente al trabajo infantil. En definitiva, lo que se disputa es aquello que se considera o no apropiado para los niños y niñas.

Otro rasgo que cabe señalar es que un gran volumen de las investigaciones que se van sumando a este campo de estudios, además de asumir implícita o explícitamente alguna de estas posiciones, se basa principalmente en la difusión de resultados empíricos tomados de investigaciones hechas a partir de estudios de casos, que toman diferentes escalas de análisis –barrios, pequeñas localidades, ciudades, provincias y países–. Los mismos se orientan hacia el conocimiento y caracterización de diferentes modalidades de inserción laboral infantil, en distintos sectores de la economía, desde aproximaciones metodológicas también diversas –cualitativas, cuantitativas y mixtas–.

La producción de investigaciones empíricas sobre trabajo infantil es profusa, pero la mayor parte de los estudios se concentra en los países del Sur, mientras que una menor proporción se produce en el contexto de países del Norte Global, aunque, como señalaron McKechnie y Hobbs (1999 hace ya varios años, esta escasa producción es consecuencia de un sesgo ideológico, ya que, si bien el empleo infantil está

presente en los países desarrollados, se ha buscado invisibilizarlo. De hecho, Venkatanarayana (2004) ofrece un análisis del devenir del trabajo infantil en países desarrollados; toma los casos de Gran Bretaña, Alemania, Japón y Estados Unidos en los siglos XIX y XX, y revela el modo en que tales países lograron reducirlo, pero no eliminarlo. Esta ausencia predica acerca de dos cuestiones: 1) el escaso conocimiento sobre el trabajo infantil en dichos contextos geográficos, y, en consecuencia, la tendencia a suponer que solo es un fenómeno presente en el Sur Global. 2) La falsa idea que presenta al trabajo de los niños como un fenómeno que se vincula con la vida en condiciones de pobreza, sin tematizar otras experiencias de niños que no necesariamente viven en esas condiciones.

La mayor parte de los trabajos empíricos o de reflexión teórica se inspira en las realidades de los países del Sur, donde el fenómeno cobra una importante dimensión –por su presencia y extensión–; por ello, a continuación serán dichas referencias las que principalmente se consideren en la revisión que se presentará.

Trabajo doméstico y de cuidados: desigualdades de género, clase y edad

Los estudios sociales sobre infancia manifiestan un incipiente interés por indagar acerca de los modos y tipos de participación de niños y niñas en actividades domésticas y de cuidado en el seno de su propio hogar (Becker, 2007, p. 24). Si bien desde esta perspectiva “no se produjo un conjunto distintivo de teorías de cuidado comparables a los que se hicieron desde la ética del cuidado feminista” (Crivello y Espinoza, 2018, p. 143), en los últimos años se han aportado algunas investigaciones que proporcionan claves analíticas y evidencias empíricas sobre el fenómeno. Estos estudios plantean indagaciones cuanti- y cualitativas que arriban a conclusiones muy enriquecedoras, al demostrar que los niños, niñas y adolescentes (NNyA) son copartícipes en el cuidado y el bienestar, al tiempo que brindan herramien-

tas teórico-metodológicas para pensar aproximaciones concretas a la cuestión. Asimismo, subrayan que los niños, desde sus particulares condiciones de posibilidad, también participan en la producción, reproducción y transformación de las relaciones con los adultos —en el marco de procesos de influencia recíproca entre ellos y los adultos—.

En relación con el vínculo entre niños/as y adultos, la literatura sobre los derechos del niño ha prestado poca atención a los intereses de las mujeres, invisibilizándolos, o, lo que es peor, confundiéndonos y restringiéndonos al tratar a las mujeres solo como madres. Desde el feminismo se destacó cómo ciertos enfoques de los derechos de los niños/as y adolescentes enfatizaban la contradicción práctica entre el cuidado de los pequeños y la autonomía de las mujeres, lo que llevaba a posturas antifeministas (Llobet y Milanich, 2018, pp. 172,174). Asimismo, las teorizaciones feministas, como, por ejemplo, aquellas que analizan el cuidado, reflejan una tendencia a enfatizar las relaciones de género de los adultos y las identidades e intereses de las mujeres, prestando poca atención a los NNyA (Rosen y Twamley, 2018). La literatura sobre el trabajo doméstico y de cuidados puso énfasis en el papel de las mujeres adultas como proveedoras de los mismos, y, en muchos casos, lo hizo poniendo el foco en el cuidado de personas dependientes como los niños (Faur, 2014; Esquivel, Faur y Jelin, 2012), entendiendo las relaciones de cuidado como asimétricas (Esquivel, 2012, pp. 34-35) y unidireccionales: del adulto hacia el niño.

En los trabajos que analizan específicamente la realización de actividades domésticas y de cuidado³ por parte de los NNyA se focaliza la atención en diferentes tipos de participaciones que permiten advertir la gran diversidad de formas que asume, como así también las diferen-

³ Una aproximación sintética a la evolución conceptual del concepto de trabajo doméstico y cuidados puede verse en Esquivel, V. (2012), quien reseña el pasaje de la discusión sobre el trabajo doméstico, al trabajo reproductivo, y de allí al trabajo de cuidados no remunerado. La autora ubica el origen de la discusión en el “debate sobre el trabajo doméstico”, de raigambre marxista.

tes intensidades. En esta línea, Becker (2007, pp. 32-33) presenta un *continuum* de niños cuidadores en el que las diferencias se establecen en función del alcance de su cuidado, su naturaleza y el tiempo involucrado. Esto se sistematiza en una clasificación en diferentes niveles de participación: liviana, pesada y muy pesada. Becker sugiere, además, que el apelativo *jóvenes cuidadores* –en inglés *young caregivers* o *young carers*– debe reservarse para designar a los niños/as que realizan contribuciones fundamentales en el hogar: chicos que están por debajo de los 18 años de edad y que asumen una gran cantidad de roles ligados al cuidado. Con un interés similar, en Argentina los organismos públicos que relevan trabajo infantil hacen referencia al trabajo doméstico y al trabajo doméstico intensivo, este último comprende:

Todas aquellas tareas desarrolladas en el hogar con una carga horaria excesiva que obstaculiza la asistencia, permanencia o rendimiento aceptable escolar, con efectos negativos en la salud del infante o en su desarrollo psicológico y social. En este universo, se consideran las actividades dirigidas a la limpieza, cocina o arreglos de la propia casa, así como el cuidado de hermanos u otros miembros del hogar, entre otras. La intensidad de estas tareas se establece de acuerdo a la dedicación horaria –10 horas o más– durante la semana de referencia (Indec, 2018, p. 30).

Además de establecer la importancia de precisar las diferencias que existen en las dedicaciones a estas tareas, ciertos estudios indagan la participación de los NNyA en actividades domésticas y de cuidado que podríamos considerar como típicas –planchar, hacer compras, cocinar, ordenar, limpiar, atender y cuidar a miembros de la familia como hermanos y/o abuelos–, con especial atención a la división de tareas según género, orden de nacimiento de los hijos, etc. Algunos de estos trabajos obtienen la información de encuestas a hogares o a niños/as y adolescentes (Nilsen y Waerdhal, 2015; Chandra, 2007; Pérez García, 2013), y otros lo hacen desde indagaciones cualitativas

y/o etnográficas (Antoniou, 2007; Chávez Ibarra y Vergara del Solar, 2017; Padawer, 2018; Warren, 2007; Zelizer, 2009).

Las investigaciones cuantitativas muestran resultados diferentes conforme el contexto en el que se realizan. Por ejemplo, mientras que un estudio en una región del sur de Noruega dirigido a niños y niñas de 10 años revela que su participación en tareas domésticas no muestra diferencias significativas según género (Nilsen y Waerdhal, 2015, p. 62), otro estudio en México, para el período 1994-2004, enfatiza que en la realización de tareas domésticas la brecha entre niños y niñas, si bien se ha ido acortando, continúa siendo significativa (Pérez García, 2013, p. 936). Desde un abordaje mixto, Crivello y Espinoza Revollo (2018, p. 148) estudian la participación doméstica de NNyA en contextos de pobreza en cuatro países –Etiopía, India, Vietnam y Perú–, y demuestran la existencia de una significativa contribución a las actividades domésticas. Ahora bien, las autoras señalan que el tiempo dedicado a ellas difiere significativamente entre las niñas y niños en los cuatro países. Esta diferencia se va ampliando con la edad: a mayor edad se “feminiza” más la dedicación. El estudio revela además que las contribuciones de las niñas en el cuidado comienzan más tempranamente si se compara su situación con la de los niños, aunque hay una variación considerable entre los diferentes países y dentro de cada uno.

Otro grupo de estudios concentra su atención en la participación de niños/as en actividades rutinarias observando lo que sucede específicamente en contextos rurales. Allí observan que la contribución de niños/as y mujeres a la subsistencia de sus grupos domésticos resulta crucial.

En Brasil, Medaets (2018) estudia a las comunidades de Baixo Tapajós, habitada por pobladores que se autoidentifican en unos casos como indígenas y en otros como pobladores tradicionales. Los niños, además de asistir a la escuela, hacen “de todo un poco”; ayudan progresivamente, desde los 5 o 6 años, en diferentes actividades según la edad, el sexo y la naturaleza de la tarea en cuestión. La autora indaga la participación en tareas domésticas, y también en el proceso de

producción de harina de mandioca, una actividad característica para los pobladores de la zona, que insume entre 1 y 3 días. En ambos tipos de participación se revelan distintas formas en que los niños/as experimentan y perciben su colaboración. El hecho de involucrarse en la producción de harina de mandioca –práctica propiamente identitaria– es vivenciado como un momento esperado y privilegiado, no solo porque allí se reúne la familia entera y se comparten momentos “divertidos”, que “suscitan ánimo” y que son importantes para la vida familiar, sino también porque ese evento supone adquirir competencias y conocimientos centrales para la vida en ese contexto. En cambio, respecto de las actividades “en las cosas de la casa” se vislumbran otras cuestiones: las tareas las desarrollan las mujeres adultas y las niñas, con un sesgo marcadamente tradicional en la división del trabajo, y respecto de las mismas esas ganas y ánimo de participación, tan típicos de la producción de harina de mandioca, se diluyen.

En México, Vizcarra Bordi y Marin Guadarrama (2006) estudian la participación infantil en las economías de subsistencia mazahua. Señalan allí la presencia de una marcada asignación de género en las actividades en las que participan niños y niñas, que busca asegurar la continuidad de la reproducción social mediante la división sexual del trabajo. Las autoras concluyen que en dicha comunidad persisten ciertos rasgos identitarios sobre los roles de género; a las niñas se las asocia con actividades reproductivas o de “la casa”, recluidas en la vida privada, aunque participen económicamente en la manutención de su hogar, y a los niños se los asocia con productivas como la milpa, lo que en la vida pública representa la búsqueda de los medios para proveer el hogar.

En Argentina, Padawer (2018) y Remorini (*et al.*) (2019) estudian la participación de los niños y niñas en áreas rurales de Misiones y Salta respectivamente. En el caso de Salta, se indaga a los pobladores de los Valles Calchaquíes, con la atención puesta en el modo en que las cuidadoras caracterizan comportamientos, actitudes, disposi-

ciones, habilidades y preferencias de niños y niñas. A diferencia de lo señalado para el caso de los mazahuas, las autoras dejan entrever que tanto varones como mujeres participan de diversas actividades, sin marcas de género. Allí, la participación infantil en las rutinas domésticas es considerada clave por varios motivos. En principio, niños y niñas aprenden no solo conocimientos y habilidades técnicas, sino también modos de relación e interacción, y valores culturales como la reciprocidad entre generaciones; además, dicha participación aporta concretamente a la reproducción de las unidades domésticas.

En Misiones, Padawer (2018) analiza las experiencias formativas de niños y niñas, y entiende que la participación periférica en las labores cotidianas constituye una forma de aprender y a la vez de construir el mundo social. Sin embargo, señala que, si bien las tareas domésticas tienen un significado formativo, este debe ser examinado críticamente a fin de no idealizar las múltiples formas de relación entre niños y adultos. Muchas veces estas se han abordado en términos de patrones de socialización basados en el aprendizaje por la acción, pero rara vez lo han hecho en términos de conflictos de género y edad. A partir de su caso de estudio describe el papel activo, aunque periférico e invisible, de las niñas en el aprendizaje mediante la participación en actividades cotidianas, así como su restricción de participar en estas tareas a medida que van creciendo. Para la autora, la legítima, aunque periférica, participación de las niñas forma parte de un modelo de división del trabajo basado en el género, transmitido de generación en generación:

Las campesinas que conocí en San Ignacio me mostraron que el trabajo agrícola les permitía aprender mediante la práctica en situaciones condicionadas por la clase, la edad, el género y la etnia, en las que las tareas que realizaban a diario (ayudar a sus padres y hermanos en espacios definidos como la casa y el huerto), las técnicas corporales (el cuidado de los hermanos al caminar) y los objetos (herramientas de trabajo doméstico) eran dominios femeninos legítimos. Las experiencias formativas producidas efectiva-

mente, sin embargo, iban más allá de los roles esperados: las niñas eran perfectamente capaces de distinguir las plantas cultivadas en el bosque, y podían participar en igualdad de condiciones con sus hermanos en la granja, pero sus oportunidades disminuían y sus capacidades quedaban eclipsadas en la adolescencia. A esta edad, ciertas áreas fueron gradualmente apartadas de ellas como dominios masculinos, especialmente el manejo de herramientas y maquinaria (Padawer, 2018, p. 107).

Estos estudios, que evitan miradas romantizadas de la niñez en medios rurales, son un claro ejemplo de los matices que puede tener la participación infantil en diversas actividades vinculadas con la subsistencia en estos ámbitos. También son un testimonio de cómo los niños/as al participar de ellas viven procesos de aprendizaje que los integran, preparan y fortalecen para la vida futura en dichas comunidades, al mismo tiempo que pueden intensificar desigualdades de género y edad.

En otras investigaciones el foco está puesto en revelar lo que sucede en áreas urbanas; en particular en esos estudios se presta especial atención a cómo los propios NNyA visualizan y significan su participación en actividades domésticas y de cuidado. Antoniou (2007) estudia el caso de Nicosia –Chipre–; allí analiza la participación de los NNyA en las tareas del hogar y ve en qué medida su colaboración contribuye a la producción y reproducción de la vida familiar. Algunas de las conclusiones más importantes a las que arriba es que los niños se involucran en una amplia gama de actividades domésticas rutinarias. La condición de género, el orden de nacimiento del niño en relación al resto de sus hermanos, y la composición sexual del grupo de hermanos (varones y/o mujeres) son factores que determinan el tipo e intensidad de tareas que realizan los chicos, aunque también otros elementos, como la percepción que los niños/as tienen sobre la edad, los ritmos sociales de la familia (eventos familiares, períodos de enfermedad de algún miembro) y los tiempos con los que cuentan, son factores que

pesan. Para este autor la división inter- e intrageneracional del trabajo doméstico solo puede comprenderse cabalmente cuando se interrelacionan todos estos elementos.

En Santiago de Chile, Chávez Ibarra y Vergara del Solar (2017) analizan la situación de niños/as de distintos estratos sociales –alto, medio y bajo–, y, entre otros tópicos, estudian el trabajo de cuidado ejercido por los niños desde la perspectiva de ellos mismos. Las autoras señalan que los niños de los distintos estratos se describieron a sí mismos como actores que asumían responsabilidades y colaboraban en la organización y sostén cotidiano de la vida familiar:

para ellos, la realización de pequeñas acciones cotidianas era concebida como una forma de retribución por el trabajo de cuidado de sus padres y de mantención de cierta justicia en la distribución y el intercambio familiar, desde su lugar de dependencia. Entre estas acciones cotidianas se encontraba cumplir con sus deberes escolares, acompañar a los padres en sus actividades, realizar algunas tareas domésticas, cuidar a hermanos menores, obedecer las normas (aunque no siempre concordaran con su sentido), esforzarse por minimizar los gastos de dinero y manejar sus necesidades de consumo con austeridad, entre otras (Chávez Ibarra y Vergara del Solar, p. 204).

Ahora bien, para las niñas de estratos bajos, “el cuidado era significado como un trabajo ‘en serio’, que formaba parte importante de sus vidas y de las de sus familias e implicaba un aporte valioso, en términos materiales y afectivos” (Chávez Ibarra y Vergara del Solar, p. 215). Resulta revelador en dicho estudio cómo la estratificación social opera diferencialmente en el sentido y el peso que tienen las tareas de cuidado para unos y para otros.

En otro estudio, en un barrio periférico de la ciudad de La Plata, Hernández (2019) reflexiona sobre las formas en que niñas y niños participan del cuidado desde una perspectiva situacional y relacional.

Su investigación permite advertir acerca de las maneras en que los niños participan activamente de las relaciones de cuidado y cómo, en ocasiones, eso implicaba cuidar de otros niños. La autora advierte que muchas veces esas tareas, realizadas a pedido de los adultos, si bien los niños las asumían, a veces también las resistían, o buscaban estrategias para resolver las tensiones manifestando sus deseos de realizar otras actividades.

Formar parte de viviendas con numerosos integrantes daba lugar a que ellos desempeñaran ese rol generalmente hacia quienes eran menores; pero también advertimos que cuidaban cuando veían a otra persona afectivamente próxima ocupando una posición desventajosa respecto de la propia. En esos casos, la relación de cuidado no se moldeaba a partir de la ubicación en la estructura etaria, sino que implicaba una lectura situacional que incorporaba otros elementos (Hernández, 2019, p. 106).

Además de las indagaciones mencionadas, capaces de revelar diversos matices del trabajo doméstico, también se puede tener una aproximación al conocimiento del fenómeno por una vía indirecta. Se trata de estudios que analizan encuestas destinadas a identificar cómo los NNyA utilizan y distribuyen su tiempo, desde los cuales puede obtenerse cierta información acerca del trabajo doméstico y de cuidado. Rees (2017), por ejemplo, utilizó datos de la *Children's Worlds Survey* (2013-2015), aplicada en 16 países con diferentes niveles de ingresos para investigar cómo los niños de 12 años asignan tiempo a algunas actividades diarias. En su análisis subraya que la riqueza del país está vinculada negativamente al trabajo no remunerado de los niños y positivamente al ocio estructurado y el tiempo dedicado a los dispositivos electrónicos:

Hubo una variación considerable en la proporción de niños que asistieron a la casa y cuidaron a los miembros de la familia en países diferentes (...) En general, estos patrones sugieren tres gran-

des grupos de países: (a) un enfoque en las responsabilidades del hogar en Etiopía, Nepal y Argelia; (b) una mezcla de responsabilidades domésticas y actividades de ocio en Sudáfrica, Rumania y España; (c) y un enfoque en actividades de ocio en la mayoría de los demás países (Rees, 2017, p. 81).

Por otro lado, Gracia (*et al.*) (2019, p. 16) analiza las encuestas de uso del tiempo en cuatro países europeos (Finlandia, España, Italia y Reino Unido). Si bien el eje allí está puesto en las actividades que realizan los niños en general, se toma como una dimensión a analizar el trabajo doméstico. Estas encuestas incorporan diarios de actividades combinados con información de cuestionarios individuales y de hogares, los cuales a su vez incluyen diarios individuales informados por niños de 10 a 17 años de edad. Resulta interesante destacar que, en lo que refiere al trabajo doméstico, los minutos asignados a los niños son pocos, y las diferencias entre países son modestas.

Mientras que los estudios mencionados indagan en aquellas actividades que típicamente cuadran bajo la figura del trabajo doméstico y de cuidado, otros estudios exploran formas de participación que han sido menos tematizadas.

Aldrige (2008) examina la situación de NNyA que proveen cuidado a padres con problemas de salud mental severos en el Reino Unido. Discute con medios de comunicación, organismos internacionales como la OIT y referentes del mundo académico –en particular enfrenta a Zelizer–, porque entiende que simplifican y/o son ingenuos en el tratamiento del tema. La autora enfatiza que estos niños tienen un margen de opción y negociación que es prácticamente nulo, y que por lo tanto deben hacerse cargo de tareas demasiado pesadas, o no congruentes ni apropiadas para su edad.

Otros autores examinan el caso de los NNyA que son “cabeza del hogar” (Haley y Bradbury, 2015; Evans, 2010). Esta problemática se ha extendido en países de África Subsahariana donde la epidemia del HIV dejó muchos niños solos, sin adultos proveedores de cuidado. En-

tre otras cosas, el hecho de que los niños se tornen únicos responsables del hogar trajo como consecuencia un cambio significativo en el modo de entender la infancia.

Se registran también otras investigaciones que se ocupan de poner en valor el trabajo de niños como mediadores lingüísticos. Específicamente se abordan experiencias de los hijos cuyos padres son inmigrantes. Bauer (2016) explora en el Reino Unido experiencias retrospectivas de adultos cuyas familias eran inmigrantes y que de niños han crecido interpretando y traduciendo a miembros de la familia. La autora desafía con su trabajo varias ideas, a saber: que la tarea de mediador lingüístico debe ser considerada como una forma de trabajo familiar de cuidado, que en las experiencias que analiza el género no opera como factor de diferenciación –tanto varones como mujeres ofician de mediadores lingüísticos–. En este sentido, el cuidado no es algo que ejercen las mujeres, como así tampoco exclusivamente los adultos. El cuidado en las familias involucra interdependencia, reciprocidad y obligaciones de todos los miembros (Bauer, p. 32). En una línea similar, Zelizer (2009) reseña algunas investigaciones, realizadas en diferentes ciudades norteamericanas con hijos de inmigrantes latinoamericanos que oficiaban de traductores, en las que se evidencia la existencia de una fuerte dependencia de los adultos para con los niños. Estos, además de traducir noticias de la televisión o documentos –algo rutinario–, muchas veces mediaban “en delicadas transacciones entre sus padres y los médicos, los maestros, empleados de bancos y otras personas de prestigio” (Zelizer, p. 273). Frente a estas situaciones, los niños manifestaban un importante estrés, ya que, por ejemplo, un error en la interpretación de un diagnóstico médico podría tener consecuencias graves, incluso irreversibles, para el adulto en cuestión.

Antes de finalizar este apartado, un rasgo importante a destacar –que se desprende de algunas de las investigaciones reseñadas– es que mientras algunas veces cierto nivel de participación de NNyA en este tipo de actividades puede ser beneficioso y necesario tanto para

ellos como para sus familias y comunidades de pertenencia, otras, por la intensidad y dedicación que suponen las tareas, el trabajo puede acarrear severas restricciones y tener como consecuencia una acumulación progresiva de desventajas. Uno de los casos extremos es, por ejemplo, el de los niños “cabeza de hogar”. Recordemos que estas situaciones de carga excesiva de actividades justamente suelen presentarse en los NNyA de sectores vulnerables y/o empobrecidos tanto en ámbitos urbanos como rurales; de allí la necesidad de poner la lupa sobre esas desigualdades que tempranamente se van produciendo. Por ello, todos estos estudios reseñados constituyen el marco para pensar en la relevancia que tiene visibilizar las múltiples actividades en que se ven involucrados los NNyA, y en especial poner el foco en las desigualdades que tempranamente aparecen entre adultos y niños, varones y mujeres, entre clases sociales, países, etc. Sin lugar a dudas, estos estudios permiten considerar el carácter complejo del trabajo doméstico y de cuidados, y los desafíos inherentes a su interpretación, al incorporar actores socialmente invisibilizados.

Sobre las normas y convenios internacionales: desigualdades entre el Norte y el Sur Global

Otro de los aportes relevantes al campo de estudios sobre trabajo infantil proviene de aquellas investigaciones que tematizan y hacen dialogar el fenómeno en el contexto del derecho internacional, en especial en el marco de los derechos de los niños,⁴ conceptualizados por

⁴ Un dato de sumo interés es que durante el periodo de elaboración de la Convención participaron activamente unos 30 países, 2 organizaciones intergubernamentales de la ONU (UNICEF y OIT8), y unas 15 organizaciones internacionales no gubernamentales de larga trayectoria en el *lobby* global. Es interesante remarcar que de todas las delegaciones participantes en la redacción solo las pertenecientes al denominado “grupo occidental”, compuesto por los países de Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá y Australia, se consolidaron en un grupo homogéneo y coordinado, que se reunía antes del comienzo de cada sesión para analizar su posición y estrategia frente a los temas incluidos en la agenda del día. Amén de que en promedio los representantes

sus promotores como derechos que encarnan una moralidad universal. Una característica central de lo que Pupavac (2001) llamó *régimen internacional de los derechos del niño* refiere al impacto que tiene en las relaciones internacionales lo que la misma autora denominó el proceso de *patologización del Sur*. Dicha patologización se produce en la medida en que el ideal de infancia que contiene la convención –niños que requieren de asistencia, cuidados especiales, y que estén libres de trabajo y otras responsabilidades de adultos– es un lujo que los países en desarrollo no han experimentado, dada su incapacidad para universalizar esa noción en sus circunstancias actuales. El problema radica entonces en que la falta de realización del modelo de infancia que conlleva la convención se terminó convirtiendo en una acusación hacia las sociedades que no pueden realizarlo.

El discurso de los derechos del niño reconceptualiza la difícil situación de los niños como culpa de la población adulta. La existencia de niños soldados o niños trabajadores es condenada por los defensores de estos derechos en términos morales y legales, asignándoles la culpabilidad a las sociedades en que se viven esas experiencias. Los adultos del sur son tratados como abusadores de niños porque las experiencias de sus hijos violan la imagen de la infancia que se celebra en Occidente. La percepción de la infancia robada ignora la realidad continua de que las experiencias de los niños no pueden separarse de las condiciones de la sociedad en que viven (...) UNICEF y las campañas de otras organizaciones infantiles internacionales destacan cada vez más el sufrimiento de niños como una falla moral de su sociedad, abandonando la neutralidad por una cruzada moral politizada con el objetivo de proteger el estado de infancia en sí (Pupavac, 2001).

de este “grupo occidental” alcanzaban aproximadamente la misma cantidad que los delegados de América Latina, Europa Oriental, África, Asia y Medio Oriente, todos sumados (Pilotti, 2000, p. 44 [citado en Barna, 2012]). Otro dato de interés es que Estados Unidos no suscribió a la CIDN.

Para profundizar en el carácter problemático de esos discursos, ciertas investigaciones desarrollan análisis de las políticas y campañas internacionales contra el trabajo infantil (Bourdillon y Caroters, 2019; Jijón, 2020), mientras otras indagan el carácter problemático de los derechos internacionales (Balagopalan, 2019; Jacquemin, 2006), dando cuenta de la compleja trama que se produce por la confluencia de la emergencia de los discursos alrededor de los derechos del niño, las acciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en su nombre, y los modos en que los sujetos comprenden y significan esas acciones.

En algunos de estos trabajos otro aspecto que se problematiza es que los propios niños no hayan participado en la formulación de tales derechos; esto redundaría en que los derechos materializados en la CIDN muchas veces no ofrezcan respuestas a preocupaciones o problemas que puedan tener los propios niños. De este modo, se resalta el hecho de que para que los derechos tengan sentido y puedan ser ejercidos deben tener un significado para los niños en sus propios contextos sociales y culturales, es decir, deben responder a su experiencia de vida. En efecto, las experiencias demuestran que los niños/as cuyos derechos humanos son vulnerados profusamente —como lo son los niños que trabajan y viven en la calle, los refugiados, o los niños a cargo de sus hogares— son en apariencia indiferentes a esos derechos y muy raras veces los reclaman (Liebel, 2013).

Por causa de la anterior observación es que algunos investigadores vuelven la mirada hacia el derecho de los niños a no trabajar —cabe recordar que la CIDN en su artículo 32 estipula que los niños/as deben ser protegidos de la explotación económica, garantía generalmente interpretada como de protección al trabajo—, y también hacia la tensión que genera este derecho respecto de las realidades de muchos niños y niñas. Así, uno de los casos más abordados por los estudiosos del tema es el de las organizaciones de niños/as y adolescentes que reivindican su derecho a trabajar.⁵

⁵ Desde finales de los años 70, en países de América Latina, y principios de los 90, en África y Asia, las organizaciones de Niños/as y Adolescentes Trabajadores del

En relación con ello, si bien se han producido numerosos estudios sobre tales organizaciones,⁶ nos interesa destacar aquí la investigación de Jijón (2020), quien desarrolla su trabajo de campo en Bolivia y Ecuador con niños trabajadores que pertenecen a organizaciones que reclaman el derecho de los niños al trabajo, y lo hace invocando la necesidad de analizar el papel que la moralidad juega en sus prácticas económicas. La autora, al retomar los señalamientos de Zelizer (1985, 2009), focaliza su atención en cómo las personas utilizan las actividades económicas para crear y negociar lazos importantes. Así, las contribuciones económicas de los niños no son resultados naturales de los imperativos culturales, ni únicamente consideraciones estratégicas de la relación costos-beneficios; por el contrario, se negocian en interacciones cotidianas entre niños, hermanos y padres, por eso es allí donde el investigador debe posar su atención.⁷

La autora señala que mientras que la OIT asume que el trabajo infantil priva a los niños de su infancia y entiende que el rol de los adultos es proteger a cada niño individualmente, los movimientos de

Sur (NATs) se fueron consolidando. Dichas organizaciones están mayormente integradas por niños de entre 12 y 18 años de edad y adultos que los acompañan. Generalmente, quienes se nuclean en este movimiento trabajan en ámbitos urbanos bajo el paraguas de la economía informal, y reclaman su derecho a trabajar (Cussianovich, 2008). Estas organizaciones se oponen al establecimiento de una edad mínima para trabajar y afirman que algunas formas de trabajo pueden tener un sentido moral.

⁶ El lector interesado en ello puede revisar, por ejemplo, las publicaciones de la *Revista de los Niños/as y Adolescentes Trabajadores del Sur* que contiene numerosos artículos referidos al movimiento, sus características, etc.

⁷ Este señalamiento de Jijón también fue observado por Llobet (2012), para ambas autoras las investigaciones sobre trabajo infantil han ignorado el potencial que el enfoque teórico propuesto por Zelizer (2009) tiene para la comprensión del trabajo infantil. Dicha perspectiva destaca que las actividades económicas son utilizadas para crear, sustentar y renegociar lazos de intimidad con otras personas, y que el papel que la tiene moralidad –las ideas sobre lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo sagrado y lo profano–, en la vida económica debe estar sujeto a análisis.

niños trabajadores,⁸ por el contrario, sostienen que ciertos tipos de trabajo infantil pueden ser positivos y que los adultos en todo caso deben promover y empoderar a los niños trabajadores colectivamente. Entre estos dos polos, en los casos de los niños entrevistados se encuentra un punto medio, ya que, al igual que la OIT, sostienen que los niños deben aprender, jugar y vivir en familia, pero, a diferencia de la OIT, creen que el trabajo les permite gestionar sus relaciones, especialmente la relación con sus padres; allí es donde emerge la centralidad del aspecto moral del trabajo. Por otra parte, al igual que los líderes del movimiento, los niños entienden que en el trabajo están a salvo, pero, a diferencia de los líderes sindicales, no se consideran actores políticos que luchan por una causa colectiva. Los niños que trabajan no se ven a sí mismos como activistas o víctimas. Más bien, miden su autoestima en función de la evaluación de lo bien que manejan sus lazos sociales. Por ello, uno de los aspectos reveladores en su investigación es que los niños que trabajan en el Sur Global se oponen a las normas internacionales contra el trabajo infantil, en parte porque estas normas ignoran la importancia de sus lazos sociales y atacan el sentido de valor moral que tiene para ellos la contribución a la subsistencia familiar.

Así, al centrarse en el bienestar del niño (individual), organizaciones como la OIT borran las relaciones significativas de los niños, y, si bien las organizaciones de niños trabajadores reconocen algunas de estas relaciones, se centran más en el reconocimiento político de los niños que en sus lazos específicos. Estos niños, en contraste, piensan en el trabajo relacional con personas específicas: padres, hermanos, amigos, extraños.

⁸ En un artículo publicado en 2009, titulado “¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Un análisis de las perspectivas de diferentes organismos no gubernamentales sobre el fenómeno del trabajo infantil”, realizo una presentación y un balance crítico de las posturas que promueven una prohibición del trabajo infantil y aquellas que plantean la necesidad de reconocerlo legalmente; allí pueden verse en detalle los límites y potencialidades de cada uno de los planteos.

Con otro registro, también micro, pero ya no con niños organizados por el derecho a trabajar, Jacquemin (2006) estudia el caso de las intervenciones de ONGs dirigidas a niñas que trabajan como empleadas domésticas –en sus diversas modalidades– en Costa de Marfil. La autora se pregunta si el marco de derechos internacionales –aquellos que prohíben el trabajo infantil– cambia efectivamente las experiencias prácticas de las niñas. Su estudio revela, por un lado, que las niñas cuestionan el hecho de no tener derecho a trabajar y también el hecho de que se fijen arbitrariamente edades mínimas de admisión al empleo. Por otro lado, su investigación revela que, pese a las buenas intenciones que los programas financiados por OIT o UNICEF puedan tener en pos de fortalecer los derechos de las niñas y garantizar “su interés superior”, las intervenciones inspiradas en la legislación internacional en Costa de Marfil terminaron generando un efecto contrario. Una aplicación demasiado formal de la legislación contra el trabajo infantil puede entrar en contradicción con el derecho de los niños a ser protegidos de la explotación.

A los señalamientos que estas investigaciones plantean se suman otros como los de Balagopalan (2019), quien, con base en su experiencia de investigación en India, subraya la necesidad de considerar cómo las comunidades marginales interpretan los derechos internacionales en el contexto de su vida cotidiana. La autora muestra que para las poblaciones de la India poscolonial los nuevos derechos de los niños resultan desconcertantes; toma como ejemplo la paradoja de ese país, donde se produjo un avance hacia la escolarización obligatoria y una desregulación del trabajo infantil.

Si con los trabajos de Balagopalan (2019), Jacquemin (2006) y Jijón (2020) se muestra desde una perspectiva micro cómo niños trabajadores –organizados o no– y/o adultos desarrollan una distancia y rechazo a las prescripciones internacionales que procuran abolir el trabajo infantil, desde una perspectiva macro, Fontana y Grugel (2017) focalizan su atención en cómo diferentes Estados interpretan los con-

venios internacionales en materia de trabajo infantil. La investigación toma dos casos de estudio: Bolivia, donde se interpreta que los derechos humanos deben prevalecer sobre las prescripciones de la Organización Internacional del Trabajo, y Argentina, donde las políticas vinculadas al trabajo infantil superan las recomendaciones de la OIT. Por ende, lo que se pone en evidencia es que ambos Estados responden diferencialmente en materia de derechos a los acuerdos internacionales a los que suscriben. Se argumenta en el artículo que, en ocasiones, los gobiernos aceptan el principio de los derechos internacionales, pero no están de acuerdo con su codificación. En esos casos, ¿qué se hace? ¿Se toman medidas para implementar el acuerdo internacional tal como está formulado, o, por el contrario, se promueven interpretaciones alternativas? Los casos analizados dan cuenta justamente de la adopción de estas dos lógicas.

Para Fontana y Grugel (2017), las políticas de cumplimiento implican algo más que la inclusión de tratados internacionales en leyes nacionales o el respeto por los derechos humanos; esta adhesión supone también revisar los modos de traducir y negociar sociopolíticamente las interpretaciones. Aunque el cumplimiento se ha entendido como el alineamiento de leyes nacionales a acuerdos internacionales, en la práctica se puede acordar o tener una mirada afín respecto de los principios generales que expresan estos derechos, pero diferir en el modo en que deben interpretarse; tal es el caso de los países analizados.

Los autores señalan que en Argentina, donde se detectó un alto consenso de diferentes actores para erradicar el trabajo infantil, se desarrolló un “sobrecumplimiento” de las normas, puesto que la OIT estipula que la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años y en este país lo extendieron a 16. Del otro lado, Bolivia refleja un “cumplimiento desviado”, en la medida en que se llevó la edad mínima de admisión al empleo a los 10 años, no sin antes suscitarse intensos debates al respecto por un período que duró casi seis años. En dichos debates el rol de las organizaciones que defienden el derecho de los

niños a trabajar –como Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores del Sur (NATs), o Save The Children– ha sido muy importante a lo largo de todo el proceso.

Este trabajo resulta un aporte significativo al área de estudios, ya que no se centra en una simple descripción de normas y acuerdos que permiten regular el trabajo infantil, ni tampoco piensa en tales normas como ideales morales superadores y ajenos a las relaciones sociales en contextos situados. Aquí se propone un salto teórico, dado que se ubica la cuestión en los diversos modos en que esas normas se pueden interpretar políticamente, los debates que suscitan en la arena pública, etc. De esta manera, este estudio termina habilitando la pregunta en torno a qué sucede en otros contextos con los acuerdos internacionales basados en el trabajo de los niños; cómo se traducen, en qué medida la interpretación de acuerdos y normas tensiona o no las miradas sobre la niñez, y qué es apropiado o no para ella. Por ello, el trabajo puede representar una potente vía de exploración y conocimiento tanto para la agenda académica como para la política global.

Desde otro registro, y en clave histórica y comparada, Schneider (2019) analiza los modos de gobierno de la infancia, a través de una indagación de la implementación de leyes regulatorias del trabajo infantil en dos naciones diferentes: Estados Unidos y Brasil. El autor se propone discutir con aquellas visiones que sostienen que los Estados del Norte Global fueron más avanzados tanto en términos de gobernanza de los derechos del niño como en sus regulaciones laborales. En este estudio de caso revela que Brasil –a diferencia de EEUU– tuvo una experiencia anterior, más integral y sociopolíticamente más progresiva en esta materia, aunque con una aplicación limitada.

Los estudios reseñados en esta sección permiten desmontar ciertas ideas muy enraizadas acerca del niño, de lo que se espera de él, y del ejercicio de sus derechos –en este caso, el derecho a no trabajar–. Fundamentalmente, estos trabajos representan un aporte que permite desarticular cierta tendencia a posicionar los derechos del niño, deri-

vados de la CIDN y de las normas de la OIT –que tienden a prohibir el trabajo infantil–, como un ideal abstracto y emancipador. Para ello, muestran sus escollos, falencias y dificultades, sobre todo cuando se aplican en países del sur. De allí que, como lo sugieren muchos de los especialistas del campo (Liebel, 2016; Nieuwenhuys, 2013; Rabello de Castro, 2020), es cada vez más manifiesta la necesidad de perspectivas poscoloniales en la investigación de las infancias, que sean capaces de desafiar las cosmovisiones eurocentristas, las cuales han sido muy poco cuestionadas, incluso en estos estudios.

Comentarios Finales

En este capítulo nos propusimos reconstruir y caracterizar las producciones que las ciencias sociales han desarrollado en torno a un tópico que reclama una aproximación, dadas las desigualdades que atraviesan niños y niñas: el trabajo infantil. Focalizamos la atención en la revisión de dos ejes temáticos escasamente sistematizados: la participación de los niños/as en actividades domésticas, y los estudios sobre las normativas. En relación a estos ejes, nos propusimos revelar las tensiones que las adhesiones a principios internacionales producen a los contextos locales.

En lo que respecta al primer eje, esta revisión deja ver el carácter complejo y variable de la participación de NNyA en actividades domésticas, volviendo visibles las distintas formas en que se expresa la agencia infantil. Todos los trabajos reseñados buscan visibilizar innumerables situaciones que evidencian cómo los NNyA tienen diferentes capacidades y asumen responsabilidades en sus hogares, ejercidas en contextos de profundas desigualdades. En este sentido, y tal como lo hemos hecho en las investigaciones que desde 2001 desarrollamos con niños trabajadores, consideramos relevante que todo análisis de la acción social de los NNyA –en este caso su participación en actividades domésticas– se piense en función de la trama de relaciones de poder intergeneracionales, interétnicas, de clase y género que la

condicionan en cada contexto sociohistórico, para así poder advertir, a partir de situaciones precisas, la complejidad del entrecruzamiento de variables múltiples (Szulc, 2019). Cada situación y cada contexto produce distintas posibilidades de ser y hacer para los niños, de allí la relevancia de pensar el trabajo infantil en contexto, atendiendo a la red de relaciones en que el niño se inscribe.

En lo que respecta al segundo eje, la literatura reseñada pone en el centro de la cuestión el desafío que el derecho internacional y su traducción en contextos locales supone. Este tipo de investigaciones –desde perspectivas microsociológicas y macrosociológicas– pone el acento en las tensiones que los discursos sobre los derechos –en este caso, el derecho a no trabajar– presentan en contextos como el de los países del Sur Global. Esas tensiones se vinculan con la idea de infancia que dichas normas contienen, pero también, como sugiere Barna (2012), con la exclusión del análisis de los procesos históricos coloniales y neocoloniales de dominación, determinantes en la configuración del escenario global de desigualdad. Pese al hecho de que en muchas partes del mundo se requiera que los niños desarrollen tareas adultas mucho antes de la edad propuesta por los acuerdos con organismos internacionales, el fenómeno no suele ser conceptualizado por los promotores de los derechos del niño como una temática vinculada a cuestiones de desarrollo económico. La norma en los estudios, en vez de incorporar al análisis estas cuestiones estructurales globales, pareciera ser que tiende a condenar las prácticas de los actores y gobiernos a nivel local. En ese sentido, algunas de las producciones reseñadas alertan sobre los riesgos de los abordajes descontextualizantes. Por eso, tal como sugieren Liebel y Saadi (2011), respecto de la cuestión sobre cómo enfrentar el abuso y la explotación de niños trabajadores sigue existiendo un gran abismo entre las posiciones de la OIT y los gobiernos, por un lado, y las de los movimientos de los NATs y algunas ONGs, por el otro. Aquellas diferencias solo se podrían superar si se reconociera que los problemas de los niños trabajadores no pueden

ser solucionados prohibiendo el trabajo de los niños, sino aboliendo las condiciones sociales y económicas basadas en la explotación de los seres humanos, sin importar su edad.

Como señalan Twum-Danso Imoh, Bourdillon y Meichsner (2019), los estudios sobre infancia enfocados en países del Sur han demostrado con gran detalle la medida en que los ideales, marcos y conceptos desarrollados en el Norte Global pueden ser limitados en su aplicación a diversos contextos del Sur, lo que vuelve patente una falta de comprensión de estas importantes diferencias, con significativas consecuencias, tal como lo demuestran los estudios aquí reseñados. Ahora bien, el reconocimiento de estas diferencias puede alimentar estereotipos que pasan por alto los matices, y, lo que es más importante, puede sofocar la comprensión. Si bien es relevante reconocer las diferencias, es igualmente importante, como advierten los autores, ir más allá del pensamiento Norte-Sur, por diferentes razones. La primera razón es que el hecho de centrarse en las diferencias entre las sociedades puede oscurecer las formas en que muchos niños tienen de combinar en sus vidas conceptos, ideales y prácticas relacionados con la infancia, que provienen de diferentes fuentes, a veces conflictivas, y que son de naturaleza tanto local como global. La segunda razón para mirar más allá de un marco de análisis tan polarizado se centra en el argumento de que la atención a las diferencias entre las zonas del mundo puede ocultar las diversidades que existen al interior de las regiones y sociedades; diferencias que se explican por la situación socioeconómica, la educación y el origen étnico, y que tienen paralelismos entre las sociedades (como lo es el caso de muchas de las experiencias de trabajo infantil en países del Norte). Estas sugerencias, que los autores plantean para los estudios de infancia en general, son muy apropiadas para reflexionar sobre los estudios vinculados al trabajo infantil en particular, los cuales, como vimos, exploran mayoritariamente la situación de los países del Sur –lo que invisibiliza su existencia en el Norte–. Al mismo tiempo, se requiere no solo destacar

las diferencias sino también mantener la atención en el modo en que se conjugan aspectos globales y locales alrededor de las prácticas laborales durante la niñez.

Referencias bibliográficas

- Aldrige, J. (2008). All work and no play? Understanding the needs of children with caring responsibilities. *Children & Society*, 22, 253-264.
- Antoniou, L. (2007). An ethnography of children participation in domestic work in Nicosia. *Childhoods Today. An online journal for childhood studies*, 1(1), 1-25.
- Ariés, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.
- Balagopalan, S. (2019). Why historicize rights-subjectivities? Children's rights, compulsory schooling, and the deregulation of child labor in India. *Childhood*, 26(3), 304-320
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 16(29), 1-19.
- Bauer, E. (2016). Practising kinship care: Children as language brokers in migrant families. *Childhood*, 23(1), 22-36.
- Becker, S. (2007). Global perspectives on children's unpaid caregiving in the family. *Global Social Policy*, 7(1), 23-50.
- Bourdillon, M., Levison, D., White, B., & Myers, W. (2014). *A place for work in children's lives?* Canadá: Canadian International Development Agency.
- Bourdillon, M., & Carothers, R. (2019). Policy on Children's Work and Labour. *Children & Society*, 33, 387-395. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/action/showCitFormats?doi=10.1111%2Fchso.12313>
- Chandra, V. (2007). Negotiating gender identities: domestic work of indian children in Britain and in India. En B. Hungerland, M.,

- Liebel, A., Wihstutz & B. Milne (eds.), *Working to Be Someone: Child Focused Research and Practice with Working Children* (pp. 67-76). Londres, Reino Unido: Jessica Kingsley Publishers.
- Chávez Ibarra, P., y Vergara del Solar, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.
- Crivello, G., & Espinoza Revollo, P. (2018). Care labour and temporal vulnerability in woman-child relations. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 139-154). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- Esquivel, V. (2012). Las encuestas de uso del tiempo y la medición del trabajo doméstico y de cuidados. En A. Dominguez Mon, A. M. Mendez Diz, P. Schwarz y M. Camejo (comps.), *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos* (pp. 31-48). Buenos Aires: Antropofagia.
- Esquivel, V., Faur, L., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Evans, R. (2010). We are managing our lives...: Life transitions and care in sibling-headed households affected by AIDS in Tanzania and Uganda. *Area*, 43(4), 384-396.
- Faur, L. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fontana, L., y Grugel, J. (2017). Deviant and Over-Compliance: The Domestic Politics of Child Labor in Bolivia and Argentina. *Human Rights Quarterly*, 39(3), 631-656.
- Fonseca, C. (1999). O abandono da razão. A descolonização dos discursos sobre a infância e a família. En E. L. A. Sousa (org.), *Psicanálise e Colonização: leituras do sintoma social no Brasil* (pp. 255-274). Porto Alegre: Artes e Ofícios.

- Frasco Zuker, L. (2018). Trabajo infantil y salud: Revisión de literatura argentina y exploración de enfoques alternativos. *Civitas*, 18(2), 397-410.
- Gracia, P., Garcia-Romàn J., Oinas, T., & Antilla, T. (2019). Children's Daily Activities and National Context: Structural Opportunities or Cross-Cultural Factors? *SocArXiv Papers*, 13, 1-37.
- Haley, J. F., & Bradbury, J. (2015). Child-headed households under watchful adult eyes: support or surveillance? *Childhood*, 22(3), 394-408.
- Hancock, A. M. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*, 3(2), 248-254.
- Hernández, M. C. (2019). Experiencias de niñez en la pobreza. Una cartografía de cuidados. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 40(2), 93-111.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017*. CABA: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC.
- Jacquemin, M. (2006). Can the Language of Rights Get Hold of the Complex Realities of Child Domestic Work? The Case of Young Domestic Workers in Abidjan, Ivory Coast. *Childhood*, 13(3), 389-406.
- James, A., & Prout, A. (1990). *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*. Londres: Routledge-Falmer Press.
- Jijón, I. (2020). The priceless child talks back: How working children respond to global norms against child labor. *Childhood*, 27(1), 63-77.
- Leyra Fatou, B. (2005). El trabajo infantil en México: Reflexiones de una antropóloga. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 40, 1-6.
- Liebel, M., y Saadi, I. (2011). ¿Erradicación de trabajo infantil o trabajo digno para niños trabajadores? *Rayuela*, s/n, 111-115. Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Manfred%20Liebel%20e%20Iven%20Saadi.pdf>

- Liebel, M. (2013). *Niñez y justicia social. Repensando sus derechos*. Chile: Pehuen.
- Liebel, M. (2016). ¿Niños sin Niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. *MILLCAYAC – Revista Digital de Ciencias Sociales*, III(5), 245-272.
- Llobet, V. (2012). *Políticas sociales y ciudadanía*. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera Norte*, 24(48), 7-36.
- Llobet, V. (2015). La infancia y su gobierno: una aproximación desde las trayectorias investigativas de Argentina. *Política & Trabalho*, 43, 37-48.
- Llobet, V., & Milanich, N. (2018). Stratified maternity in the barrio: Mothers and children in Argentine social programs. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 172-190). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- McKechnie, J., & Hobbs, S. (1999). Child labour. The view from the North. *Childhood*, 6, 89-100.
- Medaets, Ch. (2018). Crianças na economia familiar do Baixo-Tapajós (Pará): ajudar, aprender, se acostumar. *Civitas*, 18(2), 397-410.
- Myers, W. (2017). Extraña disfunción burocrática en el trabajo infantil. *Open democracy*. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/beyondslavery/sam-okyere/time-to-take-working-children-seriously>
- Nieuwenhuys, O. (2013). Theorizing childhood(s): Why we need postcolonial perspectives. *Childhood*, 20(1), 3-8.
- Nilsen, A. C., & Waerdhal, R. (2015). Gender differences in Norwegian children's work at home. *Childhood*, 22(1), 53-66.
- de Oliveira Silva, G., Bernstein Iriart, J., Lima Chaves, S., y Ferreira Abade, E. (2019). Características da produção científica sobre o trabalho infantil na América Latina. *Cadernos de. Saúde Pública*, 35(7), 1-18.

- Padawer, A. (2018). Girls Work in a rural intercultural setting: formative experiences and identity in peasants childhood. *Girlhood Studies*, 11, 95-110.
- Pedraza Gómez, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas. *Nómadas*, 26, 80-90.
- Pérez García, M. J. (2013). El conocimiento de la participación infantil en las actividades productivas de México: resultados de la contribución desde los quehaceres del hogar. *Estudios Sociológicos*, XXXI(93), 921-941.
- Pupavac, V. (2001). Misanthropy Without Borders: The International Children's Rights Regime. *Disasters*, 25(2), 95-112.
- Rabello De Castro, L. (2020). Why Global? Children and Childhood from a Decolonial Perspective. *Childhood*, 27(1), 48-62.
- Rausky, M. E. ¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 681-706.
- Rees, G. (2017). Children's activities and time use: Variations between and within 16 countries. *Children and Youth Services Review*, 80, 78-87.
- Remorini, C., Teves, L. S., Palermo, M. L., Jacob, A., y Desperés, P. (2019). Acerca de la participación de niños y niñas en actividades de subsistencia. Estudio etnográfico en unidades domésticas rurales de Salta (Argentina). *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 40(2), 293-312.
- Rosen, R., & Twamley, K. (2018). Introduction. The woman– child question: A dialogue in the borderlands. En R. Rosen & K. Twamley (eds.), *Feminism and the Politics of Childhood: Friends or Foes?* (pp. 1-20). Londres, Reino Unido: UCL Press.
- Schneider, N. (2019). Origins of child rights governance: The example of early child labour legislation in the United States and Brazil. *Childhood*, 26(3), 289-303.

- Szulc, A., & Cohn, C. (2012). Anthropology and Childhood in South America: Perspectives from Brazil and Argentina. *AnthropoChildren*, 1, 1-17.
- Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. *Runa*, 40(1), 53-63.
- UNICEF, (s/f). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Buenos Aires: UNICEF.
- Twum-Danso Imoh, A., Bourdillon. M., & Meichsner, S. (2019). *Global Childhoods beyond the North-South Divide*. Suiza: Palgrave MacMillan.
- Venkatanarayana, M. (2004). Child Labour and Schooling in a Historical Perspective: The Developed Countries Experience. *MPRA*, 48416. Recuperado de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/48416/1/MPRA_paper_48416.pdf
- Vizcarra Bordi, I., y Marin Guadarrama, N. (2006). Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua. *Convergencia*, 40, 39-67.
- Warren, J. (2007). Young Carers: Conventional or Exaggerated Levels of Involvement in Domestic and Caring Tasks? *Children & Society*, 21, 136-146.
- Zelizer, V. (1985). *Pricing the Priceless Child: The Changing Social Value of Children*. New York: Basic Books.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Desigualdades en salud: Determinantes sociales o determinación social

Diana Weingast

Introducción

Recientemente, la bibliografía sociológica sobre la desigualdad (Reygadas, 2004, 2008; Kessler, 2014) plantea las limitaciones de los enfoques interaccionistas y estructurales, proponiendo marcos analíticos multidimensionales que articulen los niveles macro- y microsocial. Esto implica conjugar dichos enfoques, sosteniendo que para el análisis de la desigualdad se deben considerar aspectos económicos, políticos y simbólicos que están copresentes en los distintos tipos de relaciones en los que se expresa la desigualdad: etnia, género, edad, clase, etc.

Con esa lente, y el foco de interés puesto en cómo se aborda la desigualdad en el campo de la salud pública, este capítulo se propone recuperar el modo en que se tematizó en dos organizaciones de naturaleza distinta: la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES).

En el primer apartado sobre desigualdades en salud se presentan ambas perspectivas, y se destaca que mientras que la OMS ubicó el problema en el plano ético/moral y en relación a la justicia social, la perspectiva de la medicina social latinoamericana, de base materialista histórica y gramsciana, asumió una crítica de la epidemiología convencional, sosteniendo propuestas transformativas.

En el segundo apartado se analizan los lineamientos centrales del modelo de determinantes sociales de la salud (DSS), utilizado por la OMS para evaluar las desigualdades en salud de la población y orientar acciones, el cual considera que esas desigualdades constituyen una problemática de salud pública que requiere la intervención de los Estados.

En el tercer apartado se reconstruyen los planteos críticos a las dinámicas de reproducción social en las sociedades capitalistas, y su centramiento en la salud colectiva y en la lucha política. Particularmente, haremos referencia a esta corriente tal como lo viene expresando con fuerza desde 1983 la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

El capítulo cierra con una nota final en la cual la coyuntura de la pandemia COVID 19 constituye un disparador para reflexionar sobre la determinación social de la salud.

Las desigualdades en salud

Las desigualdades en salud constituyen un problema de interés de larga data, que tiene como antecedente los planteos de la medicina social europea del siglo XIX, que, en el contexto de la tercera oleada revolucionaria acontecida en 1848, fue impulsada por algunos médicos (Guérin, Virchow, Neumann, etc.), quienes postularon que las condiciones sociales y económicas tienen relación con la salud y enfermedad de las poblaciones. Juan C. García (1984), a propósito del nacimiento del concepto de medicina social, expresó que:

a pesar de que era utilizado en una forma ambigua, trataba de señalar que la enfermedad estaba relacionada con “los problemas sociales” y que el Estado debería intervenir activamente en la solución de los problemas de salud (p. 154).

La Medicina Social Latinoamericana (MSL), cuestionadora de los efectos deteriorantes de las políticas desarrollistas de fines de los 60

en la salud pública,¹ en los años 70 del pasado siglo centró su mirada en la problematización de la enfermedad, las condiciones de vida y trabajo a partir de los aportes de J. C. García, Laurell, Breilh, Duarte Nunes, entre otros. Desde esta perspectiva, los procesos económicos, sociales y políticos son centrales a la hora de analizar la salud y enfermedad colectiva. Laurell (1982, 1986) sistematizó los planteos de esta corriente señalando el carácter histórico y social de los procesos de salud-enfermedad, como así también planteando la causalidad de los mismos en términos de *determinación*. Tal como se expresa en el informe conjunto de ALAMES y del Centro Brasileiro de Estudos de Saude (CEBES) del 2011, la determinación social, como categoría analítica, abarca los procesos estructurales que conforman los procesos de salud y enfermedad, y las diversas concepciones y respuestas en torno de las mismas, en clave histórica. De esta manera, abrió un debate respecto al análisis de la salud en términos de factores aislados de una realidad que instala visiones mono- y multicausales, o desde el enfoque de riesgo, que individualiza y responsabiliza al sujeto.

¹ Tal como expresan Iriart (*et al.*) (2002) “Con el desarrollismo se revierte esta tendencia redistributiva de la riqueza. Mientras se observaba un crecimiento de los indicadores macro-económicos en la mayoría de los países latinoamericanos, se deterioraban los indicadores sociales, entre ellos los de la salud. Hacia fines de los años sesenta, las transformaciones en la producción y en las condiciones de vida y trabajo implicaron un aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas y de los accidentes de trabajo. Fue el comienzo de la coexistencia de enfermedades de la pobreza y de la riqueza. Las grandes desigualdades ante la enfermedad y la muerte se hicieron cada vez más visibles. Las relaciones entre clase social y problemas de salud se hicieron evidentes, así como las inequidades en el acceso a los servicios de salud. La capacidad de diagnosticar y tratar enfermedades creció notablemente, pero el acceso de la población a estos avances fue muy diferente. Los gastos en salud crecieron, pero sus efectos en las condiciones de salud fueron muy limitados. Esta situación mostró que la existencia de más y mejores servicios no está relacionada con el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, en especial cuando hay grandes diferencias en el acceso a estos avances” (p. 1).

Autores como Breilh (1991) centraron la mirada en la reproducción social, considerando que “las modalidades de vida, en cuyo seno cobran existencia los procesos destructivos y deteriorantes, como los patrones de enfermedad que los expresan, son característicos en cada conglomerado o clase social” (p. 204). Otros autores analizaron los procesos de trabajo, dando cuenta de los distintos tipos de desgaste de los trabajadores según su relación con el proceso productivo (Laurell y Márquez, 1983; Laurell y Noriega, 1989). En el presente siglo, en el marco de las convocatorias de ALAMES 2008 y CEBES 2010, algunos autores (Breilh, 2008, 2010; López Orellano et al., 2008; Hernández, 2008; entre otros) retomaron la problematización de la determinación social a propósito del debate generado a partir del informe de la OPS/OMS sobre los determinantes sociales de la salud.

En 2005, la OPS y la OMS conformaron la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud (CDSS), cuyo propósito fue “generar recomendaciones basadas en la evidencia disponible de intervenciones y políticas apoyadas en acciones sobre los determinantes sociales que mejoren la salud y disminuyan las inequidades sanitarias” (OMS, 2009).

El interés de hacer inteligible este debate nos llevó a revisar algunos antecedentes que favorecieron, legitimándolo, que la problemática de la desigualdad en salud forme parte de la agenda pública de los organismos internacionales, en tanto agencias con injerencia en las orientaciones generales de las políticas públicas de salud a nivel mundial.

Los organismos internacionales toman como antecedente la Declaración de Alma Ata (12/9/1978), en tanto reconocimiento público de la desigualdad en el estado de salud y las condiciones de vida de la población, entre los países y dentro de los mismos, e instan a los gobiernos y organizaciones a la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Recordemos que, luego de recuperar el derecho a la salud como un derecho humano fundamental y un objetivo social

mundial, se instituye la atención primaria de salud (APS) –primer nivel de contacto de la población con el sistema nacional de salud– como la estrategia que permitiría un acceso y distribución más equitativa de los recursos para la salud. (Conferencia de Alma Ata, 1978). En este sentido, la Conferencia de Alma Ata instó a los gobiernos, y a diferentes organismos internacionales de financiamiento y asistencia técnica, a apoyar el compromiso de promover la APS, particularmente en los países considerados en desarrollo.

Sin embargo, a mediados de los años ochenta en un contexto de cuestionamiento del Estado de bienestar se pone en tela de juicio no solo la capacidad de los servicios de atención primaria para generar los beneficios esperados, sino la idea de que los gobiernos brinden prestaciones de salud; “el Fondo Monetario Internacional (FMI) exigió a los gobiernos que recortaran los gastos en los sectores sociales, entre ellos el sector salud (los llamados ajustes estructurales)” (Homedes y Ugalde, 2005, p. 210). Se trató a nivel mundial de la difusión del proyecto neoliberal, como expresa Álvarez Castaño (2009):

La hegemonía neoliberal relegó a un segundo lugar las directrices de la OMS fijadas en la declaración de Alma Ata (...) bajo el modelo neoliberal se instauraron sistemas de salud que tienen como núcleo el aseguramiento individual, la atención a la enfermedad más que la prevención y la promoción de la salud, privilegiando a los sectores de la población de mayores ingresos que acceden a pólizas de seguro más costosas y priorizando la rentabilidad de las instituciones financieras participantes de los nuevos sistemas (pp. 71-72).

En ese marco se ubica el tercer documento del Banco Mundial,²

² Noy (2013) indica que el primer documento de 1975 se vinculó al desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de salud. En 1979 se creó el Departamento de Población, Salud y Nutrición; en el segundo documento de 1980 se expresó la disposición del organismo para financiar directamente al sector salud, porque su objetivo

“Financing health services in developing countries: an agenda for reform” (1987), cuyo interés recayó en los conceptos de sostenibilidad y de eficiencia, y en optimizar la relación eficacia/costo.

Es importante aclarar dos cuestiones. Por un lado, la mención a este organismo remite a que se convirtió en uno de los principales donantes de la OMS, y, paralelamente, aumentó su participación a través de préstamos en el financiamiento del sector salud (Almeida, 2006). Por otro lado, y en consonancia con lo anterior, las sugerencias propuestas para la reforma del sector se orientó a la descentralización (transferencia de servicios a provincia, distritos, municipios) y a la privatización (ya sea a través de aseguradoras privadas, modelos mixtos público-privados, con la separación de las funciones de financiación y provisión de servicios, copagos para el uso del servicio público), lo que, como expresan Homedes y Ugalde (2005), se reflejó inicialmente en algunos países latinoamericanos.³ Asimismo, promovió que las políticas sociales –incluidas las de salud– se dirigieran a los sectores más pobres de la población, lo que dio lugar a la formulación de políticas selectivas y focalizadas (Almeida, 2006).

En los años 90 del pasado siglo, la OMS colocó en la agenda la meta de alcanzar la equidad en salud, dadas las diferencias registradas tanto en el nivel y calidad de la salud como en la prestación y distribu-

era ampliar el acceso a la asistencia médica: “La estrategia se centró en la necesidad de servicios básicos de salud, especialmente en zonas rurales y en proyectos para desarrollar infraestructura básica de salud, reforzar la logística y el suministro de medicamentos esenciales, así como proporcionar servicios de salud materna e infantil, mejorar la planificación familiar y el control de enfermedades (Fair, 2008)” (Noy, 2013, p. 78).

³ Este autor señala que fue Chile el primer país que, bajo la dictadura militar en los años 80, aplicó una reforma neoliberal con la creación de aseguradoras privadas (ISAPRE) y transferencia a los municipios de la atención en los niveles primaria y hospitalaria. En lo referente a la descentralización le sigue México, en tanto inició la primera etapa en 1983-1988. En el caso de Colombia, a partir de la reforma de 1993 el Sistema General de Seguridad Social en Salud presentó dos regímenes: el contributivo y el subsidiado.

ción de servicios entre diferentes grupos sociales y áreas geográficas de un mismo país. En ese marco, y atendiendo a la ambigüedad en los usos del término, se entiende que *equidad en la salud* “implica que, idealmente, todos deben tener una oportunidad justa para lograr plenamente su potencia en salud y, de modo más pragmático, que nadie debe estar desfavorecido para lograrlo en la medida en que ello pueda evitarse” (Whitehead, 1991, p. 7), mientras que *equidad en la atención de la salud* se define como “igual acceso a la atención disponible para igual necesidad, igual utilización para igual necesidad, igual calidad de la atención para todos” (Whitehead, 1991, p. 8).

En este sentido, se considera que se deben crear las mismas oportunidades reduciendo o eliminando las diferencias en salud, que son resultado de factores injustos y evitables. Así el término equidad en salud –y su operatividad– se ubica en el plano de la justicia, de la justicia distributiva. Esta implica el reconocimiento de condiciones desiguales, variables en tiempo y lugar, e independientes de condicionantes biológicos y/o elecciones individuales (estilos de vida, comportamientos no saludables), cuya reparación constituye una responsabilidad social. Además, se apela a la libertad individual en la elección de un servicio o prestación en el marco de necesidades.

No se puede soslayar, como expresó Spinelli (*et al.*) (2002), que el término *equidad* “fue pensado en países centrales como efecto compensador de la salida de políticas universalistas de los modelos de Estado Benefactor que se dio en los ´80” (p. 28).

Ante el inicio del tercer milenio, los organismos internacionales (Banco Mundial,⁴ PNUD,⁵ OMS) renovaron su interés por la pobreza y la equidad en salud.

⁴ El documento *Healthy development: the World Bank strategy for health, nutrition and population results*, publicado en 2007 por el BM, si bien da continuidad a las líneas generales del banco, pone un mayor énfasis en mejorar los logros en la salud, principalmente, de las personas de escasos recursos (Noy, 2013).

⁵ El *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*, cuyo eje fueron las consecuencias que genera en la vida de la gente la mundialización, expresó: “las oportunidades a

En este sentido, Gwatkin⁶ (2000) identifica a nivel de la comunidad internacional tres tendencias que orientan cómo abordar la problemática de salud en los diferentes grupos socioeconómicos de la sociedad: 1) mejorar la salud de los pobres;⁷ 2) reducir las desigualdades en salud entre pobres y ricos; 3) subsanar las desigualdades en salud”. Se trata de tendencias diferentes; la segunda aspira a la reducción de la brecha socioeconómica y la tercera a la reducción de la brecha en salud, ya que “aspiran a subsanar la injusticia que entrañan las desigualdades o las malas condiciones de salud de los desfavorecidos” (Gwatkin, 2000, p. 6). Pero, al decir del autor, estas tendencias se unen por el interés en los problemas de salud que afectan a los grupos sociales desfavorecidos, y los posicionan de un modo diferente al de aquellas perspectivas que centran su mirada en la eficiencia de los sistemas de salud y en sus reformas.

Este interés por la salud de los sectores más desfavorecidos se relaciona con lo que señala Reygadas (2008) respecto a que reaparecen las discusiones acerca de la desigualdad en el marco de las políticas neoliberales y la globalización.

Como se puede apreciar, *pobreza, desigualdad e inequidad* son términos claves de cada una de estas tendencias que reflejan los posicionamientos a la hora de referirse a los diferentes grupos sociales, su estado de salud/enfermedad, y el acceso a los servicios/prestaciones.

escala mundial están distribuidas de manera dispar, entre los países y entre la gente... (...) La desigualdad ha ido en aumento en muchos países desde comienzos del decenio de 1980. (...) en el último decenio hemos presenciado un aumento de la concentración del ingreso, los recursos y la riqueza entre gente, empresas y países” (p. 3).

⁶ Director del Programa Internacional de Políticas de Salud del Banco Mundial.

⁷ El objetivo es el combate a la pobreza. Se definen los grupos poblacionales a través de la medición de la pobreza en términos económicos (*pobreza absoluta* y *pobreza relativa*), y la salud como un servicio cuya prestación a dichos sectores está sujeta a criterios de ingreso y/o de gastos. Esta concepción es cuestionada por Amartya Sen (2000), por el PNUD y el Banco Mundial (2001), porque se considera que la salud constituye un componente en las consideraciones sobre la pobreza (Gwatkin, 2000).

Las desigualdades en salud entre individuos/grupos sociales se han abordado considerando el ingreso o situación económica de las personas y/o grupos, las diferencias de sexo (varones y mujeres), las pertenencias étnicas y raza, la autopercepción del estado de salud individual y de la población general. En el caso de los servicios sanitarios se enfatizó en el uso, accesibilidad, financiamiento, tipo de prestador (público/privado), orientación del servicio (preventivo/curativo). No obstante, interesa aclarar que, en el marco de los documentos de la EURO-OMS, y en línea con los DSS, Whitehead y Dahlgren (2007) señalan que, en el ámbito de la salud pública de algunos países (por ejemplo, el Reino Unido) utilizan los términos de *inequidades en salud* (en inglés, *inequities in health*) y *desigualdades en salud* (en inglés, *inequalities in health*) con el mismo sentido; en palabras de estos autores: “el término *desigualdades sociales en salud* tiene la misma connotación que el de diferencias de salud *injustas*. De hecho, puesto que en algunas lenguas europeas sólo hay una palabra para los dos términos ingleses, no es necesario hacer distinción” (p. 15). Cabe hacer notar que, de esta manera, inequidad y desigualdad quedan situados conceptualmente en el plano de lo justo/injusto, con su correlato político-ideológico en la explicación de los fenómenos sociales de la salud. Como expresaron Whitehead y Dahlgren (2007a), en un documento para la EURO-OMS sobre estrategias para la acción, se trata de reducir la “brecha de salud”, o las desigualdades sociales en salud, dado que no se interroga por los procesos y estructuras que generan y reproducen de manera permanente las desigualdades sociales, y tampoco se apunta a transformarlos.

En América Latina, desigualdad no es sinónimo de inequidad; este último término remite a una dimensión moral y ética que apunta al reconocimiento de la existencia de diferencias entre los sujetos o poblaciones según tiempo (contexto histórico) y espacio. En el *Boletín Epidemiológico* de la OPS (1999), a propósito de la medición de las inequidades en salud, se enuncia que

Mientras la desigualdad implica diferencia entre individuos o grupos de población, inequidad representa la calificación de esta diferencia como injusta. No todas las desigualdades son injustas, aunque toda inequidad implica una desigualdad injusta. La definición de justo e injusto es susceptible de diversas interpretaciones. Una de las interpretaciones de “justo” más aceptadas en el área de la salud, es la relacionada a la igualdad de oportunidades de los individuos y grupos sociales, en términos de acceso y utilización de servicios de salud, de acuerdo a las necesidades existentes en los diversos grupos poblacionales, independiente de su capacidad de pago (p. 11).

Breilh (2010), en línea con la MSL, distingue los términos *inequidad* y *desigualdad*; propone que *inequidad* refiere a relaciones y contrastes de poder, que son resultado histórico del proceso de acumulación, apropiación y concentración económica, política y cultural por parte de una determinada clase –o grupo–, que subordina y/o excluye a otras clases y/o grupos.⁸ La *inequidad*, por lo tanto, alude al carácter y devenir de una sociedad, “moldea los rasgos de los componentes estructurales del modo de vivir y explica las notables diferencias entre dichos modos de vivir de diferentes clases sociales” (p. 105). *Desigualdad*, en cambio, “es una expresión resultante de esa inequidad y expresa una injusticia en el reparto o acceso de los bienes y servicios que existen en una sociedad. (...) es una expresión observable de la inequidad” (p. 105).

Por su parte, Almeida Filho (2010)⁹, a partir de estas consideraciones y con el interés de evitar el uso de una terminología ambigua en las indagaciones en salud, plantea ciertas distinciones semánticas en-

⁸ Vale aclarar que Breilh, en “El género entrefuegos: inequidad y esperanza” (1996), identifica la interdependencia de “tres fuentes de inequidad social: la condición de género; la ubicación etno-nacional; y la situación de clase” (p.19).

⁹ Traducción propia.

tre los términos *desigualdad*, *inequidad* e *iniquidad*. De esta manera, la desigualdad remite a una variación cuantitativa en las poblaciones que, en tanto evidencia empírica de la diferencia, puede ser expresada en indicadores demográficos o epidemiológicos. La inequidad, en tanto se opone a equidad, expresa disparidad evitable e injusta, porque refiere a la ausencia de justicia en relación con las políticas distributivas de los bienes sociales, incluidos los relacionados a la salud. La iniquidad, finalmente, es el resultado de la opresión social (segregación, discriminación) ante la presencia de diversidad, desigualdad, diferenciación o distinción, y se relaciona con el efecto de las estructuras sociales y de las políticas generadoras de desigualdad sociales éticamente inaceptables.

Estas distinciones constituyen posicionamientos y claves analíticas a la hora de reflexionar y abordar el complejo campo (en el sentido de Bourdieu) de la salud-enfermedad y su atención.

Los determinantes sociales de la salud.

La propuesta de la OMS

En 2005, en respuesta al pedido de las autoridades de la OMS de “generar recomendaciones basadas en la evidencia disponible de intervenciones y políticas apoyadas en acciones sobre los determinantes sociales que mejoren la salud y disminuyan las inequidades sanitarias” (OMS, 2009), se conformó una comisión con el fin de recabar información científica sobre posibles medidas e intervenciones en favor de la equidad sanitaria, y de promover un movimiento internacional para: “Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud” (CDSS, 2008).

El documento de la CDSS (2008) sostuvo que,

La mala salud de los pobres, el gradiente social de salud dentro de los países y las grandes desigualdades sanitarias entre los países están provocadas por una distribución desigual, a nivel mundial

y nacional, del poder, los ingresos, los bienes y los servicios, y por las consiguientes injusticias que afectan a las condiciones de vida de la población de forma inmediata y visible (acceso a atención sanitaria, escolarización, educación, condiciones de trabajo y tiempo libre, vivienda, comunidades, pueblos o ciudades) y a la posibilidad de tener una vida próspera. Esa distribución desigual de experiencias perjudiciales para la salud no es, en ningún caso, un fenómeno “natural”, sino el resultado de una nefasta combinación de políticas y programas sociales deficientes, arreglos económicos injustos y una mala gestión política. Los determinantes estructurales y las condiciones de vida en su conjunto constituyen los determinantes sociales de la salud, que son la causa de la mayor parte de las desigualdades sanitarias entre los países y dentro de cada país (p. 1).

Asimismo, considera que a nivel mundial “las profundas desigualdades en las relaciones de fuerza y los acuerdos económicos tienen repercusiones en la equidad sanitaria” (p. 1), aunque reconoce a nivel local “la fuerza de la sociedad civil y de los movimientos locales, que prestan ayuda inmediata en las comunidades e incitan a los poderes públicos al cambio” (p. 1).

En este marco, la información presentada en ese documento y sus recomendaciones, que se convirtieron en propuestas generales para orientar la intervención, se centraron en tres ejes: mejorar las condiciones de vida; luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos; medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones. Los dos primeros ejes apuntan al reconocimiento de las desigualdades en la forma en que se organiza la sociedad y su injerencia en las condiciones de vida de los grupos poblacionales, mientras que el tercero señala la necesidad de contar con información.

El punto del que parte la CDSS respecto al primer eje –mejorar las condiciones de vida– es que

Las desigualdades en la forma en que está organizada la sociedad hacen que las posibilidades de desarrollarse en la vida y gozar de buena salud estén mal distribuidas dentro de una misma sociedad y entre distintas sociedades. Esas desigualdades se observan en las condiciones de vida de la primera infancia, la escolarización, la naturaleza del empleo y las condiciones de trabajo, las características físicas del medio construido y la calidad del medio natural en que vive la población. Según el carácter de esos entornos, las condiciones físicas, el apoyo psicosocial y los esquemas de conducta variarán para cada grupo, haciéndoles más o menos vulnerables a la enfermedad. La estratificación social también crea disparidades en el acceso al sistema de salud y en su utilización, lo que da lugar a desigualdades en la promoción de la salud y el bienestar, la prevención de enfermedades y las posibilidades de restablecimiento y supervivencia tras una enfermedad (p. 3).

Tal como se puede apreciar en el párrafo citado, no se problematizan las desigualdades, sino que aparecen como dato de la realidad que se interpreta en términos de “mala distribución” intra- e inter sociedades. Esto es lo que generaría los diferenciales que afectan a los sujetos en distintos aspectos (escolarización, trabajo, medio ambiente/entornos, apoyos psicológicos, condiciones físicas) a lo largo de la vida, pero también es lo que reflejaría las disparidades en el acceso y uso de los servicios de salud.

En este eje se especifican y fundamentan una serie de tópicos considerados claves para la intervención –grupos poblacionales prioritarios, infraestructura y servicios en áreas rurales/urbanas, condiciones de trabajo y empleo, servicios de salud–, que, como se podrá apreciar, escapan al sector sanitario propiamente dicho, por lo que se apela a la intervención de diferentes sectores y actores locales, nacionales y supranacionales.

La primera infancia constituye uno de los ejes de intervención por la relevancia otorgada al desarrollo infantil, entendido en sus aspectos

físico, socioemocional y lingüístico-cognitivo. Desde la perspectiva de los organismos, el desarrollo en la primera infancia implica poner en foco al binomio madre-hijo/a y al entorno familiar, reconociendo la contribución de otros actores (sean organizaciones, prestadores, personas encargadas del cuidado de niños/as) al desarrollo infantil y la importancia de su articulación con las políticas públicas.

Reconociendo que los lugares en donde vive la población afectan la salud, y que gran parte de la población mundial habita en entornos urbanos, se sostiene que se alcanzará la equidad sanitaria cuando “haya comunidades y barrios que tengan acceso a bienes básicos, gocen de cohesión social, hayan sido concebidos para promover el bienestar físico y psicológico y protejan el medio ambiente” (p. 4). Mientras tanto, para los entornos rurales se plantea promover la equidad sanitaria “mediante inversiones sostenidas en el desarrollo rural, combatiendo políticas y procesos de exclusión que generen pobreza rural, y den lugar a procesos de privación de tierras y al desplazamiento de la población rural de sus lugares de origen” (p. 4).

Como se puede apreciar, se trata de cuestiones generales cuyas propuestas de intervención apuntan a invertir en mejoras de infraestructura barrial, en el acceso a vivienda y/o alojamiento de calidad, en tanto derecho humano y condición para una buena salud. La retórica del derecho humano implica que el mismo se constituye en una responsabilidad del Estado, que debe satisfacer, proteger y garantizar su ejercicio, tornando exigible su cumplimiento.

El empleo y las condiciones de trabajo constituyen otro de los aspectos, y, en relación con ello, se resalta que la precariedad laboral y las malas condiciones de trabajo tienen efectos perjudiciales para la salud física y mental.¹⁰ A través de un discurso cándido, se propone

¹⁰ “Se considera que una mano de obra flexible beneficia la competitividad económica, pero ello repercute en la salud. Estudios realizados muestran que la mortalidad es considerablemente mayor entre los trabajadores temporeros que entre los hijos. Hay una correlación entre los problemas de salud mental y la precariedad en el empleo

como objetivo de las políticas económicas nacionales e internacionales el pleno empleo seguro, bien remunerado y menos expuesto a los riesgos físicos, y se argumenta que los buenos empleos “aportan seguridad financiera, posición social, desarrollo personal, relaciones sociales y autoestima, y protegen contra los riesgos físicos y psicosociales” (p. 5).

Se trata de una mirada que omite los marcos históricos y políticos en que se construyen las relaciones de producción y de trabajo bajo las condiciones capitalistas de producción. No obstante, reconoce que la mayoría de la población –trabajadora en el sector no estructurado, y las mujeres, por sus “obligaciones” familiares– está impedida de beneficiarse de las prestaciones de los sistemas contributivos de protección social, por lo cual aboga por la protección social a lo largo de la vida, de carácter universal, ya que contribuiría con la equidad en salud.

El acceso y la utilización de los servicios y prestaciones de atención es considerado como un determinante social de la salud en sí mismo, que influye y es influido por otros determinantes (género, educación, trabajo, nivel de ingreso, pertenencia étnica, lugar de residencia) y que está relacionado con la accesibilidad y experiencia de la población. La CDSS reconoce que los sistemas de atención en algunos países son insuficientes y desiguales en el acceso y prestación, mientras que en otros, con ingresos altos, el sistema se organiza financiera y prestacionalmente según el principio de cobertura universal.¹¹ Pro-

(por ejemplo, contratos de trabajo temporal, trabajo sin contrato y trabajo a tiempo parcial). (...) Las malas condiciones de trabajo pueden hacer que el individuo se vea expuesto a toda una serie de riesgos físicos para la salud, que tienden a concentrarse en los trabajos de nivel inferior” (CDSS, 2008, p. 5).

¹¹ “Cobertura universal significa que todos los habitantes de un país pueden acceder a la misma oferta de servicios (de buena calidad), en función de sus necesidades y preferencias, con independencia de su nivel de ingresos, posición social o residencia, y que todo el mundo está capacitado para hacerlo. También significa que toda la población puede beneficiarse de las mismas prestaciones. No hay nada que justifique que otros países, incluidos los más pobres, no puedan aspirar a alcanzar la cobertura sanitaria universal, si se les presta apoyo suficiente de forma prolongada” (p. 9).

pone seguir este modelo porque reconoce que el pago directo de los servicios de salud tiene consecuencias que se expresan en la reducción del uso y en el deterioro de los resultados sanitarios.

En línea con este reconocimiento y recomendación se pondera el modelo de APS, porque mantiene “un equilibrio entre la promoción de la salud y la prevención, por un lado, y la inversión en intervenciones curativas, por otro” (p. 9), en el nivel local.

En el segundo eje, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, es donde se hace explícita la mirada y su interpretación respecto a las desigualdades, indicándose que “son sistemáticas y son el resultado de normas, políticas y prácticas sociales que toleran o incluso favorecen una distribución injusta del poder, la riqueza y otros recursos sociales necesarios, y del acceso a estos” (p. 10). Esta definición invisibiliza el proceso histórico que genera las desigualdades, presentándolas solo como un dato, o como algo inherente al sistema, sin problematizar la propia lógica del orden capitalista, que naturaliza y justifica la desigual apropiación de los recursos y el poder. Así, la mirada está puesta en “atajar las desigualdades” más que en su eliminación. En caso de admitir cierta problematización, la misma se queda en el plano ético-moral, en términos de lo justo e injusto. En este sentido, insiste en que todas las instancias públicas, en los diferentes niveles, deben actuar de manera acordada proponiendo acciones y políticas coordinadas entre el sector sanitario y no sanitario en favor de la salud. Sin embargo, también se requiere el involucramiento del sector privado, al voluntariado y la sociedad civil en la orientación y elaboración de las políticas.

Este planteo se vincula con la mirada que la CDSS tiene respecto del mercado, y, en relación a ello, al papel asignado al Estado. En cuanto al mercado, considera que contribuye “aportando nuevas tecnologías, nuevos bienes y servicios, y mejorando el nivel de vida” (p. 13), aunque también “puede generar situaciones perjudiciales para la salud: desigualdades económicas, agotamiento de los

recursos, contaminación del medio ambiente, condiciones laborales insalubres y circulación de productos peligrosos y malos para la salud” (p. 13). A partir de esta caracterización del mercado, y con una perspectiva de derechos, concibe al Estado como el garante de los bienes y servicios esenciales.

En esta línea, la CDSS indica la necesidad de contar con fondos públicos para financiar las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud, argumento que toma como modelo a los países de altos ingresos, favorecidos por “la existencia de infraestructuras financiadas con fondos públicos y la creación progresiva de servicios públicos universales” (CDSS, 2008, p. 11).

La propuesta de la CDSS, como se aprecia en el título del documento, apunta a “reducir las desigualdades sanitarias en una generación”, y plantea que para ello se debe actuar para “mejorar la equidad de género y potenciar la emancipación de las mujeres” (p. 16). En este sentido, asume que las desigualdades entre varones y mujeres están presentes en todas las sociedades y que influyen en la salud de maneras diferentes a través de “pautas de alimentación discriminatorias, violencia contra las mujeres, falta de poder de decisión y reparto desigual del trabajo, el tiempo libre y las posibilidades de mejorar en la vida, entre otras cosas” (p. 15). No obstante, señala que en muchos países a lo largo del último siglo la posición de la mujer ha mejorado.

El foco está puesto en la mujer, considerando las distintas etapas de la vida (niña, mujer reproductiva) por las que atraviesa, pero no pareciera pensarse en términos de género, ya que no se adopta una perspectiva intergenérica que contemple a los varones y las disidencias sexogenéricas, pese a las luchas de los años 70-80 por el reconocimiento de la diferencia (Fraser, 2000), a la utilización diferencial de los servicios por parte de los varones (Rohlf et al., 2000; Menéndez, 2008, entre otros), y a la no contemplación de los servicios de salud o la falta de formación de sus profesionales para hacer frente a problemáticas y demandas de otros géneros (Jaime, 2013; Schenck, 2018).

El tercer eje, titulado “*medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones*”, titulado “medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones”, apunta centralmente a la visibilización de las inequidades sanitarias en situaciones concretas con un fuerte peso en la formación/educación de quienes desarrollan e implementan políticas públicas, quienes actúan en el campo de la salud (profesionales) y quienes se encuentran afectados (población) por las situaciones de desigualdad.

Esta manera de enfocar la problemática, centrada en la educación como atributo individual, pareciera sugerir que las inequidades sanitarias son un problema de adquisición de conocimiento más que el producto de relaciones sociales, políticas y económicas disimétricas, que se constituyeron históricamente y que afectan de manera desigual a países, regiones y poblaciones al interior de cada Estado-nación.

Asimismo, plantean las limitaciones de los datos existentes y la necesidad de contar con investigaciones centradas en la problemática de los determinantes sociales de la salud, y proponen mecanismos de vigilancia que permitan la recolección sistemática de datos.

Los determinantes sociales de la salud: la perspectiva de Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES)

Tal como se presentó en la introducción, el debate sobre los determinantes sociales de la salud no es un tema nuevo en el campo de la Medicina Social y la Salud Colectiva. Algunos autores señalan que desde la corriente de Medicina Social Latinoamericana se reconoce que las formas de producción, consumo, y la lógica distributiva, respecto de las cuales el Estado¹² tiene un papel esencial, son determinantes en la configuración de los perfiles de salud, enfermedad y muerte

¹² El Estado es entendido como un espacio de condensación de una relación de fuerzas, como regulador de las relaciones sociales y factor de cohesión en una formación social (Belmartino, 1992, p. 123, citado en López Arellano et al., 2008, p. 324).

de los grupos, y expresan relaciones de dominación, subordinación, explotación y exclusiones de clase, género, etnia, generación (Álvarez Castaño, 2009; Breilh, 2008, 2010; López Arellano, Escudero y Carmona, 2008; Spinelli, 2008; entre otros). En este marco, la determinación social, entendida como proceso multidimensional y contradictorio por medio del cual los procesos de salud/enfermedad/atención como constructos adquieren sus propiedades (Breilh, 2010), se presenta como una herramienta analítica que da cuenta de las diversas dimensiones del proceso salud-enfermedad y su atención-prevención.

En el 2008 ALAMES organizó en la ciudad de México el Taller de Determinantes Sociales de la Salud, con el objeto de aportar su punto de vista respecto al informe de la CDSS (2008). Los ejes temáticos propuestos en el taller fueron: 1) el problema de la determinación social de la salud; 2) problemas éticos, desigualdad, inequidad e injusticia; 3) los determinantes sociales de la salud y la acción política.

El documento base de ALAMES (2008) se inicia valorando el trabajo de la CDSS porque contribuye con la visibilización de las inequidades en salud y a través de “las evidencias y denuncia presentadas, abren la discusión sobre un programa de cambio social que posibilita hacer realidad el derecho humano a la salud” (p. 3), o, como expresa Breilh (2011): “Una solución que abre nuevamente el espectro del análisis a procesos contextuales y a la inequidad socioeconómica que el paradigma de riesgo había cerrado” (p. 50). No obstante, se plantean una serie de diferencias, que son más bien producto de posicionamientos teórico-conceptuales distintos antes que una mirada crítica a la forma en que se aborda la desigualdad social y se encara la lucha política en la sociedad capitalista. La revisión de diversos trabajos (ALAMES, 2008; Álvarez Castaño, 2009; Breilh, 2008; 2010; López Arellano et al., 2008; Hernández, 2008; Rojas Ochoa, 2008; López O. et al., 2008; Torres Tobar, 2008; entre otros) permitió reunir las discrepancias alrededor de: 1) concepción de la sociedad como punto de partida para pensar la determinación; 2) la manera de concebir la desigualdad y la

inequidad; 3) la manera en que se piensan las relaciones entre diferentes actores.

En relación con la concepción de la sociedad como punto de partida para pensar la determinación, se considera que las relaciones sociales y los procesos de producción y reproducción propios del capitalismo generan diferenciales en las condiciones y modos de vida de los grupos sociales, que encuentran su expresión tanto en los distintos perfiles de enfermedad y muerte como en su atención. En este sentido, se expresa que en la actual fase capitalista, designada como *globalización*, la calidad de vida de la población se deteriora e impacta en “cuatro procesos diferentes pero interrelacionados: el incremento de la pobreza, la profundización de las desigualdades económico-políticas, el deterioro ecológico y sus consecuencias en la salud y la ampliación de brechas sociosanitarias, que conforman sociedades crecientemente polarizadas” (López Arellano et al., 2008, pp. 324-325).

Los autores sostienen que la discusión sobre los determinantes sociales de la salud pasa por comprender, cuestionar y modificar las relaciones capitalistas de global-subordinación mundial, que amplían y profundizan a nivel planetario la capacidad de explotar, despojar, excluir y exterminar. Estas cuestiones que, como se expresó en el apartado anterior, no están explicitadas en los planteos de la CDSS, porque su posicionamiento respecto al orden social se circunscribe a señalar que la mala distribución es tolerada e incluso favorecida por normas, políticas y prácticas sociales (López Arellano et al., 2008) y se limita a generar recomendaciones que se quedan en el plano de “mejorar condiciones de vida”.

En relación con este cuestionamiento adquiere relevancia en el documento base de ALAMES (2008) la distinción de las categorías de inequidad y desigualdad, donde se expresa que

La fuente primigenia de toda inequidad es la apropiación de poder: la apropiación privada de la riqueza que dio origen a las clases sociales, la apropiación patriarcal del poder y la apropiación por

parte de grupos étnicos situados con ventaja estratégica. Esta es la triple inequidad que produce nuestras desigualdades sociales en salud. Las desigualdades en salud en la sociedad actual, son producto de esa triple inequidad que las genera y que acompaña inevitablemente a una sociedad como la capitalista que está regida por la acumulación de la riqueza en un polo, y la explotación, el despojo y la exclusión en el otro polo de la sociedad (pp. 10-11).

Como se puede visibilizar en la cita anterior, y en la mirada de Breilh (2010) citada en la introducción de este trabajo, la inequidad remite a las relaciones y diferenciales de poder que existen en una sociedad determinada y en un momento histórico particular, siendo el resultado de relaciones históricas de acumulación de poder (material y simbólico) por parte de una clase social. Entienden que la inequidad es una característica de los sistemas de reproducción social, que moldean los rasgos de los componentes estructurales del modo de vivir y explica las diferencias en los modos de vida de las clases. La desigualdad, en tanto expresión de la inequidad, enuncia una injusticia en el reparto y/o acceso de bienes y servicios de una sociedad.

Hernández (2008), recuperando esta distinción y centrándose en el carácter ético-valorativo del concepto de inequidad, señala que en la posición de la OMS impera una “posición liberal redistributiva de la justicia”¹³ que difiere de la concepción de la Medicina Social Latinoamericana y la Salud Colectiva, la cual se enmarca en una “posición igualitarista social”. Desde esta posición se considera que si se transformaran las condiciones en las cuales se produce una distribución desigual del poder, se podría construir una sociedad justa y atender a las desiguales capacidades y necesidades humanas. Cabe destacar

¹³ Para Hernández (2008) la perspectiva redistributiva de la justicia se basa en una idea de igualdad, ligada a la condición de libertad y de dignidad humana y generó una obligación correlativa de los Estados de proveer, con pretensión universal, condiciones de vida dignas, expresadas en trabajo, educación, saneamiento, asistencia médica, vivienda, etc.

que este autor plantea al menos dos cuestiones que son centrales; por un lado, señala que las capacidades y necesidades humanas, en tanto producto social, están inmersas en las contradicciones sociales y constituyen expresiones culturales diversas. Por otro, y en relación con lo anterior, propone el concepto de sujeto histórico y político, constituido y sujetado por las relaciones sociales a las que pertenece, y con capacidad y prácticas orientadas a transformar las múltiples enajenaciones que resultan de las relaciones de poder existentes.

De esta manera, se torna relevante la pregunta acerca de las relaciones entre los diferentes actores (sujetos/grupos) que participan –directa e indirectamente– en el campo de la salud, porque la capacidad para intervenir, negociar y/o imponerse en la orientación de las acciones y/o decisiones de las políticas públicas son diferenciales entre los diversos y desiguales actores, ya fueren organizaciones de la sociedad civil, sectores gubernamentales nacionales, organizaciones internacionales, sectores privados vinculados a la salud. Como advierte Torres Tovar (2008) respecto a la incidencia económica y política de las empresas transnacionales en las decisiones nacionales e internacionales, “no tener una estrategia que enfrente a este actor potente resta enormes posibilidades a una acción que impacte en los determinantes de las inequidades sanitarias, si no afecta la concentración de poder económico, político y de conocimiento que generan estos actores” (p. 124).

En este sentido, Torres Tovar (2008), al igual que López Arellano (et al.) (2008), sostiene que se requiere un cambio estructural y apunta a la lucha política a través de

fortalecer un movimiento continental y global por la equidad en salud, inscrito en el marco amplio de las luchas regionales y mundiales por el derecho a la salud, con formas de desarrollo justo, en donde haya una distribución equitativa de la riqueza material, del poder político, del conocimiento, sin destrucción de la naturaleza (López Arellano et al., 2008, p. 330).

Los autores mencionados ponen en evidencia que, en el abordaje de los determinantes sociales de la salud, al poner el énfasis en la “gobernanza”, en el “empoderamiento” de ciertos grupos poblacionales, minimizan la dimensión política de las desigualdades en salud, en tanto apuntan a corregir las distorsiones que amenazan la legitimidad del orden social sin considerar cómo se producen y reproducen las relaciones de poder al interior de los países y entre países.

Notas finales

Cuando cerrábamos este escrito nos enfrentamos a la pandemia producida por la COVID-19, un evento que nos puso frente a una situación de vulnerabilidad, que alteró la vida cotidiana, desnudando las desigualdades sociales persistentes y desafiando a los sistemas de salud, que son producto de concepciones y modelos, muchas veces en confrontación, de políticas públicas.

De distinta índole han sido las narrativas que aparecieron y aparecen en este transitar el aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO). Escuchamos decir que el COVID 19 “no discrimina por clase”, lo que supone que estarían expuestos y serían afectados los diversos sectores (medios, altos, incluso los funcionarios) de la sociedad. Sin embargo, las vivencias cotidianas del ASPO son desigualmente soportadas, sobrellevadas y vividas según la posición en la estructura social, según “el contrato de género” negociado en el hogar, según la trayectoria/ciclo de vida por la cual se está atravesando (niñxs, jóvenes, adultxs jóvenes, adultxs mayores), según las condiciones de infraestructura de la vivienda, según se trate de un trabajador formal o informal. Se trata de diferentes y diversas dimensiones que intervienen en la producción y reproducción de experiencias colectivas de vida.

Se trata de diversas y desiguales situaciones de vulnerabilidad social; inicialmente, y quizás mirando a Europa, fueron los adultos mayores los más vulnerables, aunque niñxs, jóvenes y adultxs jóvenes también se ven directa o indirectamente afectados. Junto con el con-

dicionante de la edad, son los varones quienes predominan sobre las mujeres entre las personas fallecidas; no obstante, están ausentes las disidencias sexo-genéricas, cuyas situaciones de vulnerabilidad y desigualdad son constitutivas de sus cotidianos.

¿Por qué cerrar con este comentario lo planteado en los apartados anteriores? Porque el actual escenario pandémico visibilizó y nos puso frente a la desigualdad en el campo de la salud. Su complejidad, producto del proceso histórico que lo configura y reconfigura, está signada por relaciones disimétricas entre los diversos grupos/sectores sociales que se disputan, interpelan y negocian maneras de entender/comprender, actuar y gestionar las políticas y acciones, las cuales se evidencian en las desiguales condiciones y modos de vida de los conjuntos sociales, y se expresan favoreciendo o deteriorando su bienestar, entendido este como el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

El modelo de los determinantes sociales de la salud propiciado por la OMS, en el marco de las actuales condiciones de reproducción del capital, constituye, como lo expresa Breilh (2008), una

respuesta de los sectores más alertas de la gestión internacional y nacionales, que validaba una apertura de la cooperación internacional y de la gestión pública hacia acciones redistributivas, como sinónimo de equidad, y hacia el control de las distorsiones mayores de la aceleración, pero cuidando claro está, de no amenazar el sistema social en su conjunto, y completar el círculo de análisis con las raíces socioeconómicas del poder y las relaciones sociales (p. 3).

Lo que pone en evidencia esta pandemia, a nivel nacional, aunque también podríamos pensarlo para Latinoamérica, son las consecuencias generadas por las políticas neoliberales que, con sus matices, desde hace más de 40 años vienen implementando los Estados, las cuales han sido sugeridas por los diversos organismos internacionales y tímidamente cuestionadas por la OMS.

Referencias bibliográficas

- Asociación Latinoamericana de Medicina Social (2008). *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión*. Recuperado de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- ALAMES, CEBES (2011). *El debate y la acción frente a los determinantes sociales de la salud. Documento de posición conjunto de ALAMES y CEBES*. Rio de Janeiro, Brasil.
- Recuperado de <http://www.alames.org/index.php/documentos/declaraciones-de-la-asociacion/2011/11-el-debate-y-la-accion-frente-a-los-determinantes-sociales-de-la-salud-documento-de-posicion-conjunto-de-alames-y-cebes/file>
- Alma Atta (1978). Atención primaria de salud. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. OMS, *Serie Salud para Todos*, 1.
- Almeida, C. (2006). Reforma del Sector Salud en América Latina y el Caribe: el papel de los Organismos Internacionales al formular las agendas y al implementar las políticas. *Bienestar y Política Social*, 2(1), 135- 175. Recuperado de <http://biblioteca.ciess.org/adiss/downloads/297/ADISS2016-251.pdf>
- Almeida- Filho, N. (2010). A problemática teórica da determinação social da saúde. En R. Nogueira (org.), *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária* (pp. 13-36). Rio de Janeiro: CEBES.
- Álvarez Castaño, L. S. (2009). Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 8(17), 69-79. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/545/54514009005.pdf>
- Banco Mundial (1987). Financing health services in developing countries: an agenda for reform. *Bol. Of. Sanit Panam*, 103(6). Recuperado el 18/5/2017 de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/17647/v103n6p695.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Banco Mundial (2001). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/509031468137396214/pdf/226840SPANISH0WDR020002001.pdf>
- Breilh, J. (1991). La salud-enfermedad como hecho social. En O. Betancourt, J. Breilh, A. Campaña y E. Granada, *Reproducción Social y salud. La lucha por la vida y la salud en la era de las revoluciones conservadoras* (pp. 201-216). Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Breilh, J. (1996). *El género entrefuegos: inequidad y esperanza*. Quito: Centro de Estudios y Asesoría en Salud, CEAS.
- Breilh, J. (2008). Una perspectiva emancipadora de la investigación y acción, basada en la determinación social de la salud. En Asociación Latinoamericana de Medicina Social, *Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud: documento para la discusión* (pp. 14-29). México. Recuperado de [https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf](https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf)
- Breilh, J. (2010). Las tres 'S' de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud. En R. Nogueira (org.), *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária* (pp. 87-125). Rio de Janeiro: CEBES.
- Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) (2008). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud* (Resumen Analítico del Informe Final). Ginebra: (OMS) Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/69830/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf?sequence=1
- Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, 3, 55-68.

- García, J. C. (1984). Juan César García entrevista a Juan César García. *Medicina Social* 2(3), 153-159. Recuperado de <http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/132>
- Gwatkin, D. R. (2000). Desigualdades sanitarias y salud de los pobres: ¿Qué sabemos al respecto? ¿Qué podemos hacer?. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud. Recopilación de artículos*, 3, 3-17.
- Hernández, M. (2008). Desigualdad, inequidad e injusticia en el debate actual en salud: posiciones e implicaciones. En ALAMES, *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 86-97). Recuperado de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- Homedes, N., y Ugalde, A. (2005). Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso. *Revista Panamericana de Salud Pública /Pan Am J Public Health*, 17(3). Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00066.pdf>
- Iriart, C., Waitzkin, H., Breilh, J., Estrada, A., y Merhy, E. (2002). Medicina social latinoamericana: aportes y desafíos. *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan Am J Public Health*, 12(2), 128-136. Recuperado de <https://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Salud%20Comunitaria/M4/BiblioM4/MEDICINASOCIAL.pdf>
- Jaime, M. (2013). *Diversidad sexual, discriminación y pobreza frente al acceso a la salud pública: demandas de la comunidad TLGBI en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Bs. As.: CLACSO.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laurell, A. C. (1982). La salud-enfermedad como proceso social. *Cuadernos Médico Sociales*, 19, 1-11.
- Laurell, A. C. (1986). El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. *Cuadernos Médico Sociales*, 37, 3-18.

- Laurell, A. C., y Márquez, M. (1983). *El desgaste obrero en México: proceso de producción y salud*. México, D. F.: Ediciones Era.
- Laurell, A. C., y Noriega, M. (1989). *La salud en la Fábrica. Estudio sobre la Industria Siderúrgica en México*. México D. F.: Ediciones Era.
- López, O., Blanco J., Garduño M. A., Granados J. A., Jarillo, E., López, S., Rivera, J. A., y Tetelboin, C. (2008). Los determinantes sociales de la salud y la acción política. Una perspectiva desde la academia. En ALAMES, *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 145-155). Recuperado el 27/3/2019 de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- López Arellano, O., Escudero, J. C., y Carmona, L. (2008). Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES. *Medicina social*, 3(4), 323-335. Recuperado de <https://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/260/538>
- Menéndez, E. (2008). Etnicidad, racismo y género: algunos problemas ético/ metodológicos. En ALAMES, *Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 60-70). México, septiembre-octubre. Recuperado de <https://elagoraasociacioncivil.files.wordpress.com/2013/10/determinantes-sociales-de-la-salud.pdf>
- Noy, Sh. (2013). Las políticas de salud del Banco Mundial. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(142), 75-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15333870006.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud (2009). Informe final. Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre las determinantes sociales de la salud (ISBN 978 92 4 356370 1). Buenos Aires: Ediciones Journal S. A.

- OMS (2011). *Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud*. Documento de trabajo de la Conferencia Mundial sobre los Determinante Sociales de la Salud. Río de Janeiro, Brasil, 19-21 de octubre. Recuperado de https://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf?ua=1
- OPS (1999). Resúmenes Metodológicos en Epidemiología: Medición de Inequidades en Salud. *Boletín Epidemiológico*, 20(1). Recuperado de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/46290/BE_v20n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Madrid: Mundi-Prensa Libros, s.a. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1999_es_completo_nostats.pdf
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos Editorial.
- Rohlf, I., Borrell, C., y Fonseca, M. C. (2000). Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos. *Gaceta Sanitaria*, 14(3), 60-71.
- Rojas Ochoa, F. (2008). Los determinantes sociales de la salud y la acción política. En ALAMES, *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 111-117). Recuperado de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- Schenck, M. (2018) Incorporación de la diversidad genérico-sexual en salud: claves teóricas para un modelo analítico. *Revista de la Facultad de Derecho*, 45, 318-343. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.22187/rfd2018n45a12>
- Sen, A. (2000). La salud en el desarrollo. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud. Recopilación de artículos*, 2, 16-21. Recuperado

- de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/57579/RA_2000_2_16-21_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Spinelli, H. (2008). La acción de gestionar y gobernar frente a las desigualdades: un nuevo punto en la agenda del pensamiento crítico en América Latina. En ALAMES, *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 50-59). Recuperado de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- Spinelli, H., Urquía, M., Bargalló, M. L., y Alazraqui, M. (2002). *Equidad en Salud. Teoría y praxis. Serie Seminarios Salud y Política Pública*. Buenos Aires: Centro de Estudio de Estado y Sociedad (CEDES). Recuperado de <http://www.unla.edu.ar/documentos/institutos/isco/cedes.pdf>
- Torres Tobar, M. (2008). Los Determinantes Sociales de la Salud y la acción política. En ALAMES, *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. Documento para la discusión* (pp. 117-128). Recuperado de https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/376/File/ponencias_Taller%20Determinantes%20Sociales.pdf
- Whitehead, M. (1991). Los conceptos y principios de la equidad en la salud. OPS/OMS *Serie Reprints*, 9, Washington D.C. Recuperado de http://onis.salud.gob.mx/site4/somos/docs/taller_analisis_datos_bibliografia_27.pdf
- Whitehead, M., y Dahlgren, G. (2007). *Conceptos y principios de la lucha contra las desigualdades sociales en salud: Desarrollando el máximo potencial de salud para toda la población - Parte 1*. Recuperado de <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/965/course/section/1090/Desigualdades%2520sociales%2520Europa%25201.pdf>
- Whitehead, M., y Dahlgren, G. (2007a). *Estrategias europeas para la lucha contra las desigualdades sociales en salud: Desarrollando*

el máximo potencial de salud para toda la población - Parte

2. Recuperado de <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/estrategiasDesigual.pdf>

Parte 2

Pobreza, desigualdades y seguridad alimentaria en Argentina y en el Gran La Plata (2016-2019)

María Susana Ortale y Javier A. Santos

Introducción

La alimentación es una dimensión de las condiciones de vida que refleja situaciones de pobreza (absoluta y relativa) y de desigualdad. Su abordaje, a través de indicadores directos e indirectos, de naturaleza objetiva o subjetiva, tiene larga data y extendida evidencia empírica.

Una de las vías más destacadas para su abordaje se da a través de la conceptualización –y operativización– de la “seguridad alimentaria”. Por definición la seguridad alimentaria es alcanzada cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa (FAO, 2018). En términos operativos, su estudio tiende a realizarse conforme a estrategias metodológicas directas o indirectas. En el primer caso, se releva a través de preguntas que indagan en las experiencias de hambre o disminución de consumo por razones económicas percibidas en los hogares, y/o, también, a través de indicadores antropométricos y bioquímicos que dan cuenta de la manifestación de la alimentación en el estado nutricional de las personas. En el segundo caso, el relevamiento se hace comparando los

ingresos de los hogares con un umbral normativo de requerimientos nutricionales mínimos (línea de indigencia). Esto último se realiza a través de la medición indirecta de la pobreza por ingresos (que combina una concepción absoluta de las necesidades alimentarias y relativa sobre los recursos que pueden satisfacerlas), lo que permite expresar diferenciales de satisfacción y reflejar desigualdades –en distintas escalas y respecto a diferentes variables– sobre la seguridad alimentaria.

En consonancia con esto último, en este capítulo abordaremos las desigualdades que afectan la seguridad alimentaria¹ en Argentina y en el aglomerado del Gran La Plata, a partir del año 2016, año en el que se conjugan el inicio de la Agenda 2030, planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el cambio de gobierno. Para ello, expondremos primero el marco normativo que sirve como base a las mediciones y metas nacionales referidas a la alimentación, y las estrategias metodológicas empleadas para tal fin. Luego, presentaremos el análisis de distintos datos de seguridad alimentaria –estimados de manera indirecta– asociados al acceso a los alimentos, como el nivel y estabilidad de los ingresos y la tasa de inflación que los afecta particularmente. Por último, presentaremos unas breves reflexiones y consideraciones finales.

Sobre el marco normativo. Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación

La noción de seguridad alimentaria, ligada a los intentos por eliminar el hambre en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial, ha adquirido diferentes significados a lo largo del tiempo y se ha desarrollado en paralelo con un enfoque de los derechos humanos que fue poniendo énfasis en el “derecho a una alimentación adecuada” (Bianchi y Szpak, 2014).

¹ Entendiendo que la seguridad alimentaria constituye una condición para el logro de cumplimiento del derecho a la alimentación.

El derecho a la alimentación es un derecho protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Este derecho es destacado en la Conferencia Mundial de la Alimentación (1974), en la que se reconoce que la alimentación es una dimensión central de la reproducción de la vida, y se proclama que “todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales”. Cabe decir que en esta conferencia se fijó el objetivo de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el plazo de diez años, tal como se seguirá fijando –con algunas variaciones en los períodos– hasta la actualidad.

En el plano jurídico, y de acuerdo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, en vigencia desde 1976), el derecho a la alimentación (incluyendo al agua) implica los objetivos de la seguridad alimentaria y refiere a las obligaciones de los Estados de garantizarlos (lo que se lleva a cabo con un amplio margen de discreción) y de permitir reclamo jurídico a las personas afectadas negativamente para que sus derechos sean reconocidos. Este pacto precisa el derecho a una alimentación adecuada más extensamente que cualquier otro instrumento internacional. El derecho a la alimentación se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.

Otro hito importante que renovó el compromiso de erradicar el hambre, la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria fue la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996), convocada en vistas de la persistencia de una desnutrición generalizada y de una creciente preocupación por la capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades futuras de alimentos. Allí se propone una definición multidimensional de la seguridad alimentaria. Esa definición recoge las observaciones de Amartya Sen (1981), cuyo estudio mostraba cómo se desarrollaban las hambrunas en contextos en los que no se registraba

una disminución en la disponibilidad de alimentos. Se plantea entonces que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. Se identifica en esta definición una cuestión controversial que plantearémos más adelante.

También podría resultar controversial la adhesión a la noción misma de seguridad alimentaria, si se reconocen las discrepancias y tensiones que mantiene con los enfoques y propuestas vinculadas a la soberanía alimentaria.² Las razones para abordar la primera se relacionan, principalmente, con la adhesión de nuestro país a este concepto, expresado en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ley 25.724, creada en 2003), a la disponibilidad de fuentes de información y posibilidad comparativa que esto habilita por su amplia aplicación y sistematicidad en el tiempo. En efecto, el enfoque de la seguridad alimentaria permite el acceso a datos y a su comparación, ya que se enmarca en la legalidad internacional y en agencias especializadas de la ONU, que abordan la alimentación y la nutrición, y miden las acciones de los distintos países a través del Sistema de Información y Cartografía sobre Inseguridad Alimentaria y Vulnerabilidad (SICIAV), bajo coordinación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta razón instrumental no debe soslayar el hecho de que estamos predicando “científicamente” en arenas políticas sumamente movedizas, de disputa por los sentidos sobre formas de acceso que garanticen y respeten el derecho a la alimentación, las cuales trascienden en mucho la cuestión del poder adquisitivo para comprar alimentos.

² Se trata de cuestiones de tal interés y complejidad que exceden las posibilidades de esta presentación. Sintéticamente, y con intención de incitar a la lectura de la abundante bibliografía existente al respecto, diremos que el parteaguas entre ambas radica en el grado de consonancia/disonancia con el modelo de desarrollo económico dominante.

Si volvemos la normatividad, la definición inicial ampliamente aceptada, centrada en cuestiones de disponibilidad y acceso (*food security*), se refuerza en 2002 por la FAO en el marco de la Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación, que pone el foco en la relación alimentación/salud (*food safety*) y enfatiza la necesidad de disponer de alimentos nutricionalmente adecuados e inoctrinos, de prestar atención a las cuestiones nutricionales como parte integrante de los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria y a la mejora de la calidad de la dieta; el acceso al agua potable, la atención de la salud y la educación y el saneamiento.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 objetivos planteados en esa agenda amplían los objetivos y metas correspondientes a algunas dimensiones del desarrollo contempladas en los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fijados en el año 2000 por la ONU con metas a cumplir en 2015 –con una línea de base establecida en 1990–, debido a los desiguales y parciales logros y a las limitaciones del diseño puestas en evidencia en su definición, monitoreo y evaluación (CEPAL, 2015). Los 8 ODM representaron una orientación sintética de los problemas surgidos del conjunto de cumbres de la denominada “década normativa” de los años 90 del siglo pasado, e incluyeron problemas graves que afectaban la vida cotidiana, el primero de los cuales estaba vinculado con la erradicación del hambre y la pobreza. En los 17 ODS, producto de una amplia consulta y participación de actores clave en su definición, se incorporaron otras dimensiones relacionadas con transformaciones económicas, productivas, sociales y ambientales, y, a diferencia de los ODM, los ODS abordan todas las dimensiones de la desigualdad. Representan, además, un nuevo paradigma de desarrollo, en el cual la sostenibilidad ocupa un lugar central para avanzar en la meta de desarrollo con igualdad. Asimismo, incorporan la necesidad de contar con los medios (financieros, comerciales, tecnológicos, institucionales) requeridos para su cumplimiento, los cuales se integran

de manera complementaria en el texto de cada objetivo. Finalmente, como última cuestión, se destaca la necesidad de respetar la libertad de cada país para establecer e implementar sus propias políticas de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible, y el enfoque regional con diferentes estilos de desarrollo (CEPAL, 2015).

Para el tema que tratamos en este capítulo, analizaremos el ODS 2 de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, conocido como “Hambre Cero”, que tiene como horizonte poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible para 2030.³

El ODS 2 persigue la erradicación del hambre y todas las formas de malnutrición antes del 2030; tiene como metas poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, y poner fin a todas las formas de malnutrición. Por un lado, el hambre refiere a la carencia o privación de los alimentos, y su evolución se observa a través de dos indicadores: la prevalencia de la subalimentación⁴ y la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave.⁵ La segunda consta de dos indicadores referidos

³ Los ODS, en comparación con los ODM expresan y ofrecen (y esto es lo que resulta más desafiante) un marco normativo con base en el cual se pueden elaborar indicadores, políticas y herramientas de monitoreo alineadas a concepciones de soberanía alimentaria.

⁴ Subalimentación: corresponde a la estimación de la proporción de personas del total de la población que no cuenta con alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades energéticas para llevar una vida sana y activa, durante el periodo de referencia de un año.

⁵ La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave se calcula a partir de información recogida en encuestas realizadas directamente a personas adultas (15 años de edad o más). Este indicador refleja las dificultades para acceder a una alimentación adecuada basado en la experiencia, y el grado de severidad de la inseguridad alimentaria, por medio de las ocho preguntas del módulo de encuesta de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés). La encuesta realizada explora, entre otros ámbitos, si debido a la falta de dinero u otros recursos, el encuestado, ha estado preocupado respecto al hecho de contar con

a niños/as menores de 5 años: la prevalencia del retraso en el crecimiento y la prevalencia de la malnutrición según el tipo (emaciación y sobrepeso).

Los indicadores de la primera meta responden a las modalidades para evaluar las situaciones de seguridad/inseguridad alimentaria, denominadas estrategias indirectas y directas. En el primer caso, se comparan los ingresos de los hogares con un umbral normativo de requerimientos nutricionales mínimos (línea de indigencia), metodología que observaremos al finalizar este apartado con referencia a nuestro país. En el segundo caso, se realizan preguntas que indagan en las experiencias de hambre o disminución de consumo por razones económicas percibidas en los hogares.⁶ Los indicadores de la segunda meta suelen resolverse a través de datos antropométricos y bioquímicos que dan cuenta de la manifestación de la alimentación en el estado nutricional de las personas.

Es importante adelantar que la línea de indigencia (LI) es la estrategia indirecta usada en nuestro país, a partir de la cual realizaremos la aproximación a la situación de inseguridad alimentaria. La LI procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos (CBA) capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Algunos estudios han mostrado el mayor costo que representa una canasta básica nutricionalmente apropiada, denominada *canasta alimentaria saludable*, en relación con la CBA (Britos, 2010, 2013, 2015). Si bien a partir de 2016 la metodología para calcular la CBA ha mejorado (INDEC, 2016), dicha canasta continúa siendo deficiente en calidad.⁷

la cantidad suficiente de comida, si se ha visto obligado a disminuir la calidad o la cantidad de los alimentos consumidos o si ha pasado días enteros sin comer (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2017).

⁶ Esto está analizado en Ortale y Santos (2019), “Inseguridad Alimentaria y desigualdades en Argentina 2014-2018”. Informe Técnico, La Plata: FAHCE.

⁷ Advertimos que dicha canasta, para estar en línea con los compromisos internos e internacionales en el derecho a la alimentación y a las metas de seguimiento de

Aproximación indirecta a la seguridad alimentaria en Argentina y el Gran La Plata

En lo que sigue se presenta información sobre los condicionantes indirectos al acceso a los alimentos, como el nivel y estabilidad de los ingresos y la tasa de inflación, que los afecta particularmente. Estas cuestiones serán abordadas a partir de datos y análisis vinculados a: a) la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC); b) la incidencia de la indigencia y pobreza a través de los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Total (CBT); c) las brechas de ingreso y las desigualdades persistentes en la distribución del ingreso de las personas; d) la proporción que representa el costo de la CBA/CBT respecto del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), y e) la cobertura de la AUH respecto de los costos de la CBA y CBT.

Para hacerlo se decidió continuar con una mirada agregada sobre Argentina a través del abordaje de los datos de distintas fuentes oficiales, pero principalmente de los asociados con los del *total urbano*⁸ de la Encuesta Permanente de Hogares. Por otro lado, se decidió abordar el total urbano en comparación con el aglomerado del Gran La Plata⁹

los ODS, debería ser objeto de redefiniciones. En 2019, la Secretaría de Gobierno de Salud, a través del Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad (Resolución 693/2019) estableció que las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA) debían ser el estándar de referencia nacional para el diseño de políticas públicas que contemplaran aspectos regulatorios, de asistencia, capacitación, promoción y evaluación en materia de alimentación.

⁸ El total urbano (TU) refiere al resultado agregado total, producto del relevamiento de los 31 aglomerados urbanos que componen la muestra nacional del relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

⁹ Se trata de un aglomerado urbano formado alrededor de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Está compuesto por parte de la población urbana del partido de La Plata, y por la población urbana de los partidos de Ensenada y Berisso. En el censo de 2010 se contabilizaron 787.294 habitantes en su zona urbana, que totalizan 799.523 si se incluyen los residentes en áreas rururbanas, concentrados particularmente en La Plata. Ensenada y Berisso ocupan franjas costeras sobre el Río de la Plata; el partido de La Plata se extiende al sur de ellos. Según el censo 2010,

por dos razones. La primera tiene que ver con que el diseño metodológico: el abordaje del aglomerado del Gran La Plata tiene un diseño metodológico que permite comparaciones que posibilitan reconocer similitudes/diferenciales de interés entre el total urbano y un aglomerado de importancia y con larga tradición –y aporte– a la muestra de la EPH. La segunda tiene que ver con que el análisis tiene continuidad con proyectos de investigación del equipo, relacionados al estudio de la pobreza y la desigualdad en este aglomerado.

Un aspecto clave respecto al acceso a los alimentos entre 2016 y 2019 es el comportamiento de la variación de precios, que impactó fuertemente en las tasas de pobreza e indigencia.

Los registros del Índice de Precios al Consumidor (IPC/INDEC) mostraron que entre 2016 y 2019 se acumuló un 167,1 % de variación bruta, con un anual de 40,9 % en 2016; 24,8 % en 2017; 47,6 % en 2018 y 53,8 % en 2019.¹⁰ La inflación registrada en 2019 marcó el

Ensenada contaba con 56.729 habitantes, Berisso con 88.470 y La Plata con 654.324. El aglomerado urbano reúne el 98 % de la población de los tres partidos y constituye el núcleo de articulación territorial de los mismos. Los principales rasgos de la estructura socioeconómica del Gran La Plata están dados por el significativo peso del sector servicios, en particular el sector público, que se concentra fundamentalmente en la ciudad de La Plata, dado su carácter de capital provincial, sede de la Universidad Nacional y de numerosas entidades empresariales y financieras. También tienen suma importancia las grandes industrias de las ramas metalmecánica y petrolera emplazadas en el área portuaria, así como el cordón hortícola y florícola que lo constituye como la segunda región de mayor importancia en el país por la superficie de producción de hortalizas y flores de corte bajo cubierta (Merino, 2013).

¹⁰ A su llegada, en diciembre de 2015, el gobierno planteó la necesidad de transparentar la producción y difusión de las estadísticas oficiales, y, en ese proceso, la administración del presidente Mauricio Macri resolvió tomar como válidos los índices difundidos por los organismos estadísticos de la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de San Luis. La inflación en 2016 cerró en el 40,9 %, si se consideran ambas mediciones (CBA arrojó 41 % y San Luis 31,4 %) y el consenso de las consultoras que aportaban datos al IPC Congreso. El valor que difundía el organismo estadístico porteño arrojó un 6,5 %, producto de la suba del dólar tras la salida del cepo y los primeros aumentos fuertes en las tarifas de servicios públicos. En el final de ese año

punto más alto de la serie, y no puede compararse con ningún otro registro retrospectivo hasta el año 1991, cuando la hiperinflación daba sus últimos impactos.

Concomitante a esto, el INDEC informa un marcado incremento de la pobreza y de la indigencia –particularmente en los últimos registros del periodo analizado– tanto en hogares y personas como en el total urbano (TU) y en el Gran La Plata (GLP) (Tabla 1).

En el TU, la incidencia de la pobreza e indigencia del periodo analizado giró en torno a un promedio del 29,9 % y 5,8 % de personas, respectivamente. Los datos más bajos de la serie se encontraron en el segundo semestre de 2017 (25,7 % en pobreza y 4,8 % en indigencia)¹¹, pero desde allí los indicadores registraron aumentos sistemáticos. Mostraron –en el primer semestre de 2019– a casi un tercio de la población bajo la línea de pobreza (35,4 %) y a un 7,7 % en situación de indigencia. Entre el momento de menor incidencia de la pobreza e indigencia del periodo (segundo semestre de 2017) y el de mayor incidencia (primer semestre de 2019) se observó un aumento proporcional de 9,7 % en la pobreza y de un 2,9 % en la indigencia.

En el aglomerado del GLP, la incidencia de la pobreza e indigencia muestra comportamientos similares al del TU, aunque con menor impacto/volumen relativo. En efecto, en la serie analizada se registró

tuvo lugar un evento que marcó un punto de inflexión. Se plantean metas de inflación para 2017, con un estimado de un 15 %, un 20 % para 2018, y de un 5 % en 2019. Estas metas fueron incumplidas y ajustadas, pero nuevamente fueron incumplidas en los años siguientes. La inflación en 2017 cerró en 24,8 %, bastante menos que el año anterior, pero casi ocho puntos por arriba de la meta trazada por el gobierno. Otra vez la suba en las tarifas de los servicios públicos, sumada a la decisión de la administración de Cambiemos de liberar el precio de los combustibles, fue el punto de partida para una sucesión de aumentos que presionaron sobre la evolución de los precios. En 2018, la crisis cambiaria desatada en abril, que casi duplicó el valor del dólar, sumó presión a la inflación. La misma trepó hasta acumular un 47,6 % en el año. En 2019, hasta noviembre –último dato disponible al momento de la escritura de este capítulo– la inflación era del 52,1 %, con expectativa de acumular en torno al 55 %.

¹¹ Aunque esta proporción se observó en el primer semestre de mismo año.

un promedio de serie de 28,2 % de personas en situación de pobreza (vs. 29,9 % en el TU), y de 5,2 % en situación de indigencia (vs. 5,8 % en el TU). Destaca, en estos datos, que la incidencia de la pobreza llegó al 31,9 % en el primer semestre de 2019 (un 3,5 % menor que el promedio general del TU, 35,4 %), y la incidencia de la indigencia fue de 6,5 % (1,2 % menor a la media general) en el mismo registro. En el otro extremo, en el GLP las proporciones más bajas de la serie se encontraron –también como en el TU– en el año 2017, con una proporción de pobreza de 23,1 % (segundo semestre) y de indigencia de 3,7 % (primer semestre). Y, al igual que en el TU, desde esos registros de 2017 se evidenciaron aumentos casi sistemáticos hasta llegar al máximo registro al final de la serie.

Tabla 1. Incidencia de la Pobreza e Indigencia. Total Aglomerados Urbanos (TU)
y Aglomerado Gran La Plata (GLP). 2016-2019

	2° sem 2016		1° sem 2017		2° sem 2017		1° sem 2018		2° sem 2018		1° sem 2019	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
TU												
Pobreza	21,5	30,3	20,4	28,6	17,9	25,7	19,6	27,3	23,4	32,0	25,4	35,4
Indigencia	4,5	6,1	3,5	4,8	3,5	4,8	3,8	4,9	4,8	6,7	5,5	7,7
GLP												
Pobreza	16,5	24,2	21,5	30,8	15,9	23,1	21,2	28,1	21,5	30,9	22,7	31,9
Indigencia	3,5	4,8	3,0	3,7	3,5	4,8	3,8	4,9	4,8	6,5	4,4	6,5

Nota: 1° sem 2016 sin datos por revisión INDEC.

Fuente: INDEC (2018).

La misma fuente permite observar en el TU, para el mismo período de tiempo, las brechas de indigencia y de pobreza, que dan cuenta de la magnitud y persistencia de la insuficiencia de ingresos en los hogares indigentes y pobres para salir de esas posiciones. En efecto, para el período analizado se observó un déficit de ingresos promedio en los hogares del 39,0 % (con mínimo de 36,9 % y máximo de 40,1 %) para salir de la indigencia, y de 37,7 % (con mínimo de 35,5 % y máximo de 39,3 %) para salir de la pobreza (Tabla 2).

Como se observa en la Tabla 2, para el primer semestre de 2019 –último dato disponible–, la CBA promedio de los hogares del TU en situación de indigencia¹² alcanzó un costo de \$12.246, mientras que el ingreso total promedio del hogar en dicha situación estaba en \$7.733. En este sentido, un hogar en situación de indigencia hubiera necesitado un promedio de \$4.513 extras para salir de la indigencia, es decir, un 36,9 % más de ingresos. Esta proporción, menor a la media de la serie, se explica en función de que el incremento del valor de la CBA para esta población registró un aumento entre puntas del 45,3 %, mientras que el ingreso (total familiar promedio del hogar en situación de indigencia) aumentó en 132,6 % con tracción a la baja. Sin embargo, aunque el aumento de los ingresos fue proporcionalmente más alto que el aumento en el costo de la CBA, el ingreso deficitario desde el cual partía no logró compensar para cubrir el costo de la misma.

Con una misma lógica –y para el mismo período, primer semestre de 2019–, la CBT promedio de los hogares en situación de pobreza¹³ se elevó a \$30.379, mientras que el ingreso total familiar promedio se encontraba en \$18.437. Esto implicó que, en promedio, un hogar en

¹² Se estima que el tamaño promedio del hogar indigente es de 4,22 personas, lo que corresponde a un tamaño promedio en adulto equivalente de 3,33.

¹³ Se estima que el tamaño promedio del hogar pobre es de 4,17 personas, lo que corresponde a un tamaño promedio en adulto equivalente de 3,32.

situación de pobreza hubiera necesitado \$11.942 extras para alcanzar la canasta básica total o un 39,3 % más de ingresos para poder salir de la pobreza. Esta proporción, mayor a la media de la serie, se explica por la menor variación del aumento en los ingresos (entre puntas de la serie de 109,8 %) respecto del incremento en el valor de la CBT (120,2 %).

Tabla 2. Brecha de Indigencia y Pobreza. Evolución en pesos corrientes.
Total Aglomerados Urbanos. 2016-2019.

	2do Semestre 2016	1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	1er Semestre 2018	2do Semestre 2018	1er Semestre 2019
CBA promedio del hogar en situación de indigencia	\$5.548	\$6.186	\$6.665	\$7.121	\$9.920	\$12.246
Ingreso total familiar promedio del hogar en situación de indigencia.	\$3.324	\$3.606	\$4.061	\$4.407	\$6.116	\$7.733
Brecha monetaria promedio del hogar en situación de indigencia.	\$2.224	\$2.580	\$2.604	\$2.714	\$3.804	\$4.513
Porcentaje promedio de la brecha 39,0	40,1	41,7	39,1	38,1	38,3	36,9
CBT promedio del hogar en situación de pobreza.	\$13.459	\$15.470	\$17.223	\$19.435	\$24.357	\$30.379
Ingreso total familiar promedio del hogar en situación de pobreza.	\$8.789	\$9.643	\$11.114	\$12.397	\$14.872	\$18.437
Brecha monetaria promedio del hogar en situación de pobreza.	\$5.156	\$5.827	\$6.109	\$7.038	\$9.485	\$11.942
Porcentaje promedio de la brecha 37,7	38,3	37,7	35,5	36,2	38,9	39,3

Nota: 1ºsem 2016 sin datos por revisión de la metodología del INDEC.

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2019a).

El aumento tendencial de la pobreza e indigencia pone al descubierto, además, la existencia de grandes desigualdades y persistentes brechas de ingresos (Tabla 3).

Por caso, en el TU, las personas que se encuentran en el decil de ingresos más alto (decil 10) –un 6 % aproximado del total de la población– retienen en el periodo analizado (2016-2019) un promedio de 32,0 % del ingreso total, mientras que aquellos que se hallan en los estratos medios y bajos (decil 1 al 6) –un 70,0 % del total de la población– solo reciben el 28,7 %. La brecha entre el decil 1 y el decil 10 en el periodo es de 21,3 (con un mínimo de 19,3 en 2017 y máximo de 23,7 en 2019)¹⁴.

En el GLP las personas que se encuentran en el decil de ingresos más alto (decil 10) –que representan un 5 % aproximado del total de la población– retienen en el periodo analizado (2016-2019) un promedio de 20,7 % del ingreso total (un 11,3 % menos que en el TU), mientras que aquellos que se hallan en los estratos medios y bajos (decil 1 al 6) –que representan un 66 % aproximado de la población– perciben un 40,6 % (un 11,9 % más que en el TU). La brecha promedio entre el decil 1 y el decil 10 –en el periodo– es de 5,4 (con un mínimo de 4,3 en 2019 y máximo de 7,3 con una disminución sobre todo en el período 2018-2019).

En términos de la distribución de ingresos, tanto en el TU como en el GLP, se observa una persistente desigualdad en la distribución del ingreso. Sin embargo, es notable cómo la brecha de ingresos en GLP es sustantivamente menor a la del TU (21,3 vs. 5,4 de promedio).

¹⁴ Según el coeficiente de Gini, en el periodo analizado se observa persistencia relativa de la desigualdad en la distribución del ingreso. Para este periodo, el índice detenta un promedio de 0,433, con un mínimo de 0,417 y un máximo de 0,451 (IN-DEC, 2019).

Tabla 3. Distribución del ingreso de las personas según ingreso per cápita familiar.
Total Aglomerados Urbanos y Gran La Plata. 2016-2019.

	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil	Decil
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TU										
3er Trim2016	1,5	2,9	4,0	5,1	6,4	7,8	9,7	12,4	16,7	33,4
3er Trim2017	1,6	3,1	4,3	5,5	6,7	8,2	10,1	12,7	17,0	30,8
3er Trim2018	1,6	3,1	4,3	5,6	6,8	8,3	10,2	12,7	16,6	30,8
3er Trim2019	1,4	2,9	4,1	5,3	6,5	7,9	9,8	12,2	16,7	33,2
GLP										
3er Trim2016	4,1	5,0	5,1	6,3	7,3	8,4	9,3	14,7	16,3	23,4
3er Trim2017	3,9	6,4	7,3	6,0	7,0	9,3	12,2	14,1	13,9	19,9
3er Trim2018	2,8	5,6	7,7	6,9	10,2	9,3	11,6	11,5	14,1	20,3
2doTrim2019 ¹	4,4	5,2	6,9	7,7	9,5	9,9	9,8	12,8	14,8	19,1

¹Al momento de realización del trabajo no se encontraba la base usuaria del 3er trim.

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC.

Otro dato que merece ser destacado refiere a la relación entre los valores de la LI y LP para la unidad equivalente, y el monto del salario mínimo vital y móvil (SMVM)¹⁵. Se trata de un *proxy* que permite reconocer en un sentido extendido la relación entre pobreza e indigencia en relación a un indicador sensible como el salario (Tabla 4).

Desde el inicio del periodo analizado se observa el crecimiento de la proporción de ingresos necesarios para cubrir la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total: de un poco más del 20 % para cubrir la CBA al principio de la serie a cerca del 30 % al final de la misma, y del 55 % de los ingresos al principio de la serie para cubrir la CBT para pasar a más del 70 % al final de la misma (con un pico de 74,4 % en marzo de 2019)¹⁶. Esto se encuentra fuertemente asociado a que la actualización de los valores del SMVM –entre 2016 y 2019– llegó al 116 %, mientras que el acumulado de inflación para el mismo periodo se elevó al 167,1 %, lo que llevó a un retraso relativo de los ingresos y a la necesidad de destinar mayor proporción de ingresos a cubrir la CBA y CBT.

¹⁵ El artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo define el Salario Mínimo Vital, como la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo tal que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

¹⁶ En promedio, el requerimiento mostró llevarse poco más de un cuarto del SMVM (25,56 %) para la cobertura de la CBA, y de poco más de dos tercios del SMVM (62,89 %) para la CBT.

Tabla 4. Incidencia de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) / Canasta Básica Total (CBT) sobre el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). 2016-2019.

	Valor CBA Unidad Equivalente	Valor CBT Unidad Equivalente	SMVM	% cobertura CBA	% cobertura CBT
mar-16 ¹	\$ 1.514,53	\$ 3.663,60	\$ 6.060	24,99 %	60,46 %
sep-16	\$ 1.711,22	\$ 4.089,82	\$ 7.560	22,64 %	54,10 %
mar-17	\$ 1.876,56	\$ 4.560,04	\$ 8.060	23,28 %	56,58 %
sep-17	\$ 2.049,39	\$ 5.000,51	\$ 8.860	23,13 %	56,44 %
mar-18	\$ 2.294,56	\$ 5.782,29	\$ 9.500	24,15 %	60,87 %
sep-18	\$ 2.931,88	\$ 7.300,38	\$ 10.700	27,40 %	68,23 %
mar-19	\$ 3.767,01	\$ 9.304,51	\$ 12.500	30,14 %	74,44 %
sep-19	\$ 4.502,88	\$ 11.257,20	\$ 15.625	28,82 %	72,05 %

¹ Remite a abril 2016

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INDEC y Ministerio de Trabajo de la Nación.

Una vez reconocida la relación de dependencia entre el mercado de trabajo y la reproducción social, y dadas las características que asume tal relación en el caso de los sectores pobres –cuya centralidad la ocupan las políticas sociales–, hemos incluido en el análisis a las políticas sociales de transferencia de ingreso. Por su intermedio, el Estado interviene en el sostenimiento de ciertos niveles de ingreso, en las posibilidades diferenciales de acceso al consumo que tienen distintas clases o grupos, y en disminuir, aunque tenuemente, la desigualdad.

La AUH,¹⁷ al garantizar ingresos a los hijos de desocupados, trabajadores informales, monotributistas o contratados temporales, y al ajustarse de manera aproximada a la inflación, vendría a poner un piso a la caída de los ingresos de los hogares más pobres, aunque no cubra el valor de la CBA.¹⁸

Tal como se desprende de la Tabla 5, entre 2016 y 2019 la cobertura promedio del monto total de la AUH sobre la CBA de la Unidad Equivalente (UE) fue del 64,3 % (oscilante entre el 55,02 % y el 70,4 %), y del 51,44 % promedio si consideramos que los destinatarios de la AUH reciben mensualmente el 80 % de la AUH (moviéndose en un porcentaje de cobertura de la CBA entre 44,02 % –pico negativo en diciembre 2018– y el 56,32 % –pico positivo en marzo de 2019–).

Los movimientos de las proporciones, en función de los momentos de aumento de los valores de las asignaciones, abonan al sentido común que advierte la gravitación de los años electorales en la implementación de medidas que tienden a mejorar la situación económica y evitar malestar social.

¹⁷ La Asignación Universal por Hijo (AUH) para la protección social de niños, niñas y adolescentes (Decreto 1602/2009) es un seguro social de Argentina que transfiere ingresos a hogares con jefes/as desocupados, que trabajan empleados en negro o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil, para cada hijo menor de 18 años o hijo discapacitado. La AUH extendió las asignaciones familiares a un sector excluido e impactó en el presupuesto familiar. Si bien no se trata de una política alimentaria, ha tenido efectos positivos sobre la capacidad de subsistencia económica de los hogares más pobres.

¹⁸ Esto cabría ser analizado en función del comportamiento de los ingresos laborales familiares u otras fuentes de ingreso para valorar su contribución a los ingresos totales familiares. El citado estudio (Mario, 2017) encuentra que para un 20 % de hogares representa el 40 % del ingreso total familiar, y para un 40 % de hogares representa el 25 % del mismo.

Tabla 5. Cobertura de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) con la Asignación Universal por Hijo (AUH). 2016-2019.

	Valor CBA Unidad Equivalente	Monto AUH (total: 100%)	% cobertura	Monto AUH (mensual: 80%)	% cobertura
Marzo 2016	\$1514,53	\$966	63,78 %	\$772,8	51,02 %
Septiembre 2016	\$1711,22	\$1103	64,45 %	\$882,4	51,56 %
Marzo 2017	\$1876,56	\$1246	66,39 %	\$996,80	53,11 %
Septiembre 2017	\$2049,39	\$1412	68,89 %	\$1129,60	55,11 %
Marzo2018	\$2294,56	\$1493	65,06 %	\$1194,40	52,05 %
Junio 2018	\$2537,45	\$1578	62,18 %	\$1262,40	49,75 %
Septiembre 2018	\$2931,88	\$1684	57,43 %	\$1347,20	45,95 %
Diciembre 2018	\$3300,17	\$1816	55,02 %	\$1452,80	44,02 %
Marzo 2019	\$3767,01	\$2652	70,40 %	\$2121,60	56,32 %
Junio 2019	\$4016,09	\$2652	66,03 %	\$2121,60	52,83 %
Septiembre 2019	\$4502,88	\$2746	67,75 %	\$2196,80	54,20 %
Promedio			64,30 %		51,44 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INDEC (2021) y del ANSES (2021).

Los datos analizados permitieron observar que en el período 2016-2019 el acceso a los alimentos se vio fuertemente afectado por el impacto de la variación de precios, y por un retraso relativo en la variación de ingresos y montos asociados a las políticas sociales.

Estos factores actuaron como referencias del incremento tendencial y extendido (hogares / personas) (Total Urbano / Gran La Plata) de la pobreza y de la indigencia, particularmente en los últimos registros del periodo analizado.

La desigualdad en la distribución del ingreso es persistente, aunque con impactos diferenciales según el contexto. En efecto, es notable cómo la brecha de ingresos en el GLP es sustantivamente menor a la del TU.

La situación observada en la proporción de cobertura, tanto en la relación SMVM/CBA-CBT como en la establecida entre AUH/CBA, muestra que a pesar de los ajustes y de que se hubiese incrementado la incidencia en ambos casos, la cobertura sigue siendo baja. Mientras que la última mostró una cobertura promedio del 64,3 % de la CBA de la UE (siendo del 46,8 % si estimamos el 80% mensual de la AUH), el SMVM mostró, desde el inicio del periodo analizado, un incremento en la proporción de ingresos (SMVM) necesarios para cubrir la CBA y la CB, el cual fue de un poco más del 20 % al inicio del periodo, al 30 % al final del mismo para la CBA, y del 55 % a más del 70 % para cubrir la CBT.

Estudios realizados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA, 2013) analizan –para el período 2010-2012– el papel desempeñado por los programas de transferencia de ingresos sobre el presupuesto de los hogares, particularmente aquellos dirigidos a hogares con niños/as y adolescentes (NNyA) menores de 18 años: la Asignación Universal por Hijo (AUH) y las pensiones no contributivas a madres con siete hijos (M7H) y su traducción en la reducción de los riesgos de indigencia y pobreza. Concluyen que para tales hogares el incremento de los ingresos familiares generado por las transferen-

cias a través de la AUH-M7H habría implicado una mejora significativa en la capacidad de consumo –medida por ingresos corrientes– de los hogares y de la población de NNyA destinatarios de estos sistemas de protección. La tasa de indigencia de los hogares con NNyA menores de 18 años representa un tercio menos de lo que hubiese sido sin este sistema de protección social. Algo similar ocurre en el caso de la pobreza, aunque el impacto fue significativamente menor (menos del 10 % de lo que hubiese sido sin el actual sistema de transferencias por AUH). La AUH, al garantizar ingresos a los hijos de desocupados, trabajadores informales, monotributistas o contratos temporales, y al ajustarse de manera aproximada a la inflación, pone un piso a la caída de los ingresos de los hogares más pobres, aunque no cubre el valor de la CBA.

Plantean, con relación a ese período, que un país que experimentó un sostenido crecimiento económico, que logró mayor inclusión en el mundo del trabajo para los adultos, y que amplió los derechos sociales y en particular los de la infancia, no logró aún erradicar las situaciones de riesgo alimentario. Asumen, asimismo, que las respuestas son complejas y que se encuentran fuertemente asociadas a la pobreza estructural (Salvia, Tuñón y Musante, 2012 a y b).

Además de la AUH, nuestro país dispone de un conjunto de políticas alimentarias que en años recientes han sido objeto de diversos estudios (Aulicino y Díaz Langou, 2012; Britos et al., 2015; Britos et al., 2016; De Martini et al.; 2016; UCA, 2014; entre otros) que contienen valiosa información sobre cómo el Estado canaliza sus obligaciones de respetar, promover y garantizar el derecho a la alimentación. No obstante, un aspecto cuya mención suele soslayarse se relaciona con las garantías secundarias o de reclamo. En tal sentido, es importante resaltar la ausencia de mecanismos de reclamo por fuera de los administrativos o institucionales. Aquellos excluidos del derecho carecen de vías jurídicas de reclamo, y las pocas vías de las que disponen no resultan útiles y efectivas para el acceso a la protección en tiempo

oportuno. Esta ausencia de información, además, impide valorar los alcances y la efectividad de las políticas públicas en cuestión y los avances en el seguimiento de las metas, entendidas en sentido estricto, dirigidas a la progresividad del derecho a la alimentación.

Conclusiones: inseguridad alimentaria, desigualdades persistentes y desafíos

Los datos analizados, asociados a los condicionantes al acceso a los alimentos de las personas y hogares, permiten mostrar que, lejos de acercarnos al cumplimiento del ODS 2 para 2030, la situación alimentaria en Argentina muestra persistencia de situaciones críticas y no registra tendencias de carácter positivo hacia el logro del “hambre 0”. En efecto, aún existen dificultades en el acceso al alimento, y, dentro del periodo analizado, se observan mayores dificultades producto de un conjunto de factores, principalmente de índole económica. Un indicador de esto es el comportamiento del índice de variación de precios (que entre 2016 y 2019 tuvo un acumulado de 167,1 %), que impacta fuertemente en las tasas de pobreza e indigencia de manera extendida. En efecto, las proporciones de pobreza e indigencia mostraron registros elevados, con tendencia a la suba desde 2017 y las proporciones más elevadas en 2019. El TU registró proporciones promedio para el período de 29,9 % en pobreza (con pico de 35,4 % en 2019), y de 5,8 % en indigencia (con pico de 7,7 % en 2019), mientras que en el GLP la proporción promedio de pobreza fue relativamente menor al TU, con 25,7 % de pobreza (con pico de 31,9 % en 2019), y de 4,8 % de indigencia (con pico de 6,5 % en 2019).

En ese contexto, las brechas de indigencia y de pobreza mostraron la magnitud y persistencia de la insuficiencia de ingresos en los hogares indigentes y pobres para salir de esas posiciones. Particularmente, en el TU, entre los hogares pobres e indigentes se registró un déficit de ingresos del 39 % de promedio para adquirir una CBA (y de 38 % para la CBT).

Esto no es nuevo y se relaciona con una relación desigual en la distribución de los ingresos. En efecto, tanto en el TU como en el GLP se observó una persistente desigualdad en la distribución de los ingresos. Por caso, en el TU, las personas que se encontraban en el decil de ingresos más alto (decil 10) –un 6 % aproximado del total de la población– retuvieron en el periodo analizado (2016-2019) un promedio de 32,0 % del ingreso total, mientras que aquellos que se hallaban en los estratos medios y bajos (decil 1 al 6) –un 70,0 % del total de la población– solo recibieron el 28,7 %. La brecha entre el decil 1 y el decil 10 en el periodo fue de 21,3. En el caso del GLP, las personas que se encontraban en el decil de ingresos más alto retuvieron un promedio de 20,7 % del ingreso total (un 11,3 % menos que en el TU), y los estratos medios y bajos percibieron un 40,6 % (un 11,9 % más que en el TU). La brecha promedio entre el decil 1 y el decil 10 –en el periodo– fue de 5,4. Este último dato se resalta porque muestra una brecha sustantivamente menor a la del TU (21,3 vs. 5,4 de promedio).

La relación entre SMVM/CBA-CBT, como en la establecida entre AUH/CBA, muestra que, a pesar de los ajustes y de haberse incrementado la incidencia en ambos casos, la cobertura se mostró insuficiente. Mientras que la última mostró una cobertura promedio del 64,3 % de la CBA de la UE (siendo del 46,8 % si estimamos el 80 % mensual de la AUH), el SMVM mostró, desde el inicio del periodo analizado, un incremento en la proporción de ingresos (SMVM) necesarios para cubrir la CBA y la CBT, de un poco más del 20 % al inicio del periodo al 30 % al final del mismo para la CBA, y del 55 % a más del 70 % para cubrir la CBT.

Hasta aquí los datos analizados permitieron observar cómo (tanto para el TU como en el GLP) en el período 2016-2019 el acceso a los alimentos se vio fuertemente afectado (particularmente medido por el comportamiento de los indicadores de cobertura de la CBA) por el impacto de la variación de precios, por el retraso relativo en la variación

de ingresos (directos o asociados al impacto de las políticas sociales), y por la desigualdad en el reparto de los mismos.

Cabe mencionar que, en el marco de estos datos, el informe de la relatora especial de Naciones Unidas, Hilal Elver, ante el Consejo de Derechos Humanos de ese organismo –basado en su visita a Argentina en septiembre de 2018– señaló el impacto de la crisis económica y financiera que atraviesa el país en el derecho a la alimentación. Observa que, en la Argentina, un país con abundantes recursos naturales que permitirían la autosuficiencia, no debería haber problemas para garantizar la disponibilidad de alimentos para la población. Sin embargo, el modelo de agricultura industrial, que promueve la soja y otros cultivos comerciales para la exportación, por sobre un sector agrícola diversificado, ha socavado la seguridad alimentaria de la población. Con relación a la accesibilidad económica, señaló que el crecimiento económico del país en años recientes no ha impactado a toda la población de una manera inclusiva. Advirtió que es probable que la pobreza, ya elevada, aumente en los centros urbanos y que la reciente crisis económica profundice la brecha de pobreza.

Asimismo, observó que, pese a las estrategias bien formuladas e intencionadas para asegurar el derecho a la alimentación, la estructura legal no contaba con una protección constitucional explícita y exhaustiva, y un marco legal exigible de dicho derecho. En línea con sus conclusiones brindó especificaciones referidas al desarrollo de un marco legislativo nacional, vinculado con el cumplimiento de las obligaciones de sostener –en tiempos de crisis económica derivada de los efectos de medidas gubernamentales de austeridad– el derecho a la alimentación de los sectores pobres, y de proteger y promover el modelo productivo de la agricultura familiar, la agroecología y los pequeños productores, entre otras medidas dirigidas a la protección del ambiente y la salud (ONU, 2019).

En este estado de situación, y con las tendencias antes descriptas, el camino hacia la consecución del ODS 2 de la Agenda 2030 sobre

el Desarrollo Sostenible, conocido como “Hambre Cero” –y que tiene como horizonte poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible para 2030–, sigue siendo más un horizonte deseable que una realidad alcanzable.

Referencias bibliográficas

- ANSES (2021). H.1.2 - Total País. Montos liquidados de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Hijo e Hijo con Discapacidad. Recuperado de ANSES: <https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-asignaciones-universales>
- Aulicino, C., y Díaz Langou, G. (2012). *La implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en ámbitos subnacionales. Documento de Trabajo n° 88*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Bianchi, E., y Szpak, C. (2014). *Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada. Serie Seguridad Alimentaria. Brief #97*. Red LATN, Programa de Cátedras OMC, Quilmes.
- Britos, S., y Saraví, A. (2010). Brechas en el consumo de alimentos de alta densidad de nutrientes. Impacto en el precio de una Canasta Básica Saludable. *Actualización en Nutrición*, 11(1), 35-47.
- Britos, S., Saraví, A., y Vilella, F. (2013) (eds.). *Alimentación saludable en Argentina: logros y desafíos*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Britos, S., Chichizola, N., Feeney, R., Mac Clay, P., y Vilella, F. (2015). *Comer saludable y exportar seguridad alimentaria al mundo. Aportes para una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. CEPEA: Univ. Austral.
- Britos, S., Díaz Langou, G., Veleda, C., Florito, J., Chichizola, N., y Acuña, M. (2016). *Lineamientos para una Política Federal de Alimentación Escolar. Documento de Trabajo n° 148*. Buenos Aires: CIPPEC
- CEPAL (2015). *América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe*

- regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015.* Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2018). *Panorama Social de América Latina 2017.* Santiago de Chile: CEPAL.
- De Martini, Carpintero, K., Donzelli, B., García Rossi, M., Aras, F., y Bohl, F. (2016). *Análisis crítico de la implementación de políticas públicas alimentarias en la Argentina.* Observatorio del derecho a la alimentación en ALyC. Centro de Investigación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Argentina (“CISI”-UCA).
- FAO, y OPS (2017). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2016.* Santiago de Chile: FAO.
- FAO, FIDA, UNICEF, PMA, y OMS (2018). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición.* Roma: FAO.
- FAO, OPS, WFP, y UNICEF (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018.* Santiago de Chile: FAO.
- International Food Policy Research Institute (IFPRI) (2018). *Global food policy report.* Washington DC. Recuperado de <https://www.ifpri.org/publication/2018-global-food-policy-report>
- INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología n° 22.* Buenos Aires: INDEC
- INDEC (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2018. *Informes Técnicos*, 2(188), 1-15.
- INDEC (2019a). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2019. *Informes Técnicos*, 3(182), 1-18.

- INDEC (2019b). Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Tercer trimestre de 2019. *Informes Técnicos*, 3(236), 1-17.
- INDEC (2021). Canasta básica alimentaria y canasta básica total. Resultados mensuales expresados en pesos por adulto equivalente y variaciones porcentuales. Abril de 2016 a julio de 2021. *Series históricas*. Recuperado de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-43-149>
- Mario, A. (2017). *La Asignación Universal por Hijo: Evolución del poder de compra*. CABA: CEC Sociales.
- Merino, G. E. (2013). El Gran La Plata en el contexto de las transformaciones del sector industrial argentino en el período 1990-2010. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, 9, 85-106.
- Ministerio de Salud de la Nación (2016). *Guías Alimentarias para la población argentina*. CABA: Ministerio de Salud de la Nación.
- OMS (2017). *Monitoring Health in the Sustainable Development Goals: 2017 update*. Nueva Delhi: OMS.
- ONU (2016). *Progresos en los ODS. Informe del Secretario general*. Recuperado de <https://undocs.org/es/E/2016/75>
- ONU (2019). *Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación*. A/HRC/40/56/Add.3. Asamblea General Consejo de Derechos Humanos 40º período de sesiones 25 de febrero a 22 de marzo de 2019. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/008/76/PDF/G1900876.pdf?OpenElement> consultada el 21/1/2020.
- Ortale, M. S., y Santos, J. A. (2019). Pobreza, seguridad alimentaria y políticas sociales en Argentina (2014-2018). *Documento de trabajo*, 37, 463-483.
- ODSA-UCA(2013). *Estimación del impacto de la AUH y las pensiones para madres con siete hijos sobre los ingresos familiares, la indigencia y la pobreza urbana en la Argentina del Bicentenario. Informe final, mayo de 2013*. Recuperado de <http://www.uca.edu>.

[ar/uca/common/grupo68/files/COMUNICADO DE PRENSA AUH Pobreza.pdf](#).

Salvia, A., Tuñon, I., y Musante, B. (2012a). Principales factores asociados a la inseguridad alimentaria de los hogares con niños, niñas y adolescentes de la Argentina urbana. *V Congreso Mundial por los derechos de la infancia y adolescencia “Infancia, adolescencia y cambio social”* 15 al 19 de Octubre de 2012 – San Juan (Argentina)

Salvia, A., Tuñon, I., y Musante, B. (2012b). *Informe sobre la Inseguridad Alimentaria en la Argentina. Hogares Urbanos. Año 2011. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social/UCA.

Salvia, A. (2017). Pobreza extrema e inseguridad alimentaria en la Argentina urbana (2010-2016). Trabajo presentado en *Jornada “Seguridad Nutricional en Argentina” Sociedad Argentina de Nutrición (SAN)*. Buenos Aires. Recuperado de http://uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017_OBSERVATORIO_JORNADA_SEG_NUTRI_ARG_15_05.pdf

Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: University Press.

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (2018). *Reporte de monitoreo AUH-AUHD-AUE. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/auh_final_1.pdf

UCA (2014). *El orden jurídico argentino en diálogo con las Directrices voluntarias de FAO*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social/UCA.

UNICEF (2011). *La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Madrid: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe_La_desnutricion_infantil.pdf

Wiggins, S., & Keats, S. (2015). *The rising cost of a healthy diet. Changing relative prices of foods in highincome and emerging economies*. London: ODI. Recuperado de <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9580.pdf>

Desigualdades en el mercado de trabajo: La situación de los migrantes regionales en Argentina y el aglomerado Gran La Plata 2015-2019

Lucas Alzugaray y María Laura Peiró

Presentación

El fenómeno de la desigualdad social en América Latina es objeto de análisis de las ciencias sociales desde hace algunas décadas. Más allá de las controversias sobre el concepto, la proliferación de estudios sobre la desigualdad social descansa en un consenso básico: se trata de un concepto relacional, procesual y multidimensional que posibilita entender las diferentes condiciones de vida de la población como producto de la dinámica social (Kessler, 2014).

Si bien la desigualdad social se manifiesta en múltiples esferas, lo que lo torna un fenómeno de abordaje complejo, el análisis de las características que asume cuando se trata del mercado de trabajo reviste especial importancia, en tanto allí se definen variadas formas de inserción ocupacional –principalmente en términos de calidad del empleo y niveles de ingresos– para diferentes grupos poblacionales.

En este sentido, los ejes analíticos de este trabajo retoman y profundizan una serie de reflexiones que venimos desarrollando en estudios anteriores, en los que hemos constatado que la situación en el mercado laboral no ha seguido los mismos patrones para todos los grupos so-

ciodemográficos, y que se revelan significativas diferencias según se tratare de mujeres o varones, jóvenes o adultos, extranjeros o nativos y población en condición de pobreza (Peiró, 2008; Eguía, Piovani, Peiró y Santa María, 2011; Eguía y Alzugaray, 2016; Alzugaray, 2018).

En particular aquí proponemos un análisis del mercado de trabajo argentino, y de un aglomerado urbano en particular —el Gran La Plata, compuesto por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada—, considerando las principales variaciones que se manifiestan de acuerdo a la nacionalidad de las personas. En lo que respecta a la población migrante, por su peso en la estructura demográfica contemporánea, nos concentramos en la inmigración regional proveniente de los países limítrofes y del Perú.¹ En trabajos previos hemos comprobado además la existencia de significativas disparidades al interior de los distintos grupos, teniendo en cuenta variables como el nivel educativo alcanzado y el estrato de ingresos del hogar de pertenencia.

Se utilizan como fuente de análisis las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para los años 2015 a 2019. El análisis contempla una mirada sobre la evolución de diversos indicadores de uso habitual en el estudio del mercado de trabajo, tales como las tasas de actividad, empleo y desocupación, tanto como modo para indagar

¹ Tal como señala Cerrutti (2018), debido al incremento absoluto de migrantes regionales y al envejecimiento de los migrantes transatlánticos, los primeros incrementaron su peso relativo de manera notable en las últimas décadas. De acuerdo a los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV) de 2010, pasaron a constituir casi el 80 % de los extranjeros del país. Si se analiza la composición según país de origen, los nacidos en Perú (157.000) constituían el cuarto grupo en cuanto a su peso relativo, superados por los nacidos en Chile (191.000), Bolivia (345.000) y Paraguay (550.000). Asimismo, la mayor parte de esta población (el 42 %) se ha ido concentrando en los 24 partidos que conforman el aglomerado Gran Buenos Aires, atraída por las oportunidades laborales que brinda un mercado de trabajo diversificado. Muchos de estos migrantes residen en áreas con elevada concentración de pobreza y déficits de infraestructura y servicios urbanos, donde el acceso a la vivienda es más económico.

las principales continuidades y cambios que se fueron produciendo en él a partir de las transformaciones en el contexto socioeconómico general, como también para analizar las inequidades en lo que refiere a la participación laboral de nativos –argentinos– y migrantes regionales durante el período considerado. Para ello, se tienen en cuenta diferenciales entre ambos grupos, y también situaciones dispares al interior de cada uno a partir de la segmentación por diferentes variables.

Asimismo, se profundiza en la caracterización de los ocupados, apelando para ello al análisis de las tasas de empleo no registrado, la calificación de la tarea, los sectores de actividad en que se insertan, los ingresos laborales y las brechas salariales entre los distintos grupos. Esta caracterización se realiza considerando únicamente los datos correspondientes al tercer trimestre del año 2019, y tiene como objetivo realizar comparaciones entre los grupos seleccionados.

Modelos de acumulación y mercado de trabajo: los migrantes regionales en la Argentina de las últimas décadas

Si bien el recorte temporal propuesto (2015-2019) considera un período relativamente corto, lo hace partiendo de una perspectiva analítica en la que se tiene en cuenta un marco sociohistórico más amplio; para ello apela a la noción de modelo de acumulación. Tal como lo define Torrado (1994), el concepto de modelo de acumulación refiere a las estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) que aseguran la acumulación capitalista y que son dominantes en una sociedad concreta en un momento histórico determinado. De acuerdo a esta mirada, a lo largo de la historia es posible identificar y comparar períodos específicos en los que se implementan diversos modelos de acumulación, cuyas características condicionan, entre otras cosas, el desempeño del mercado de trabajo tanto en términos de la relación entre oferta y demanda de empleo, como de la calidad del mismo y el nivel de las remuneraciones.

En este sentido, la decisión de tomar el período 2015-2019 responde a que se trata del momento de finalización del modelo de la posconvertibilidad, y de la implementación de un nuevo conjunto de políticas económicas que impactaron en el mercado de trabajo y en las dispares formas de participación en el mismo.

Asimismo, desde la perspectiva mencionada, y a fin de contar con una referencia comparativa aún más amplia, es preciso considerar, en lo que refiere a la participación de los migrantes regionales en el mercado de trabajo, algunos rasgos significativos que se configuraron en el período anterior –correspondiente al modelo de la convertibilidad–, con el fin de aportar mayores elementos para evaluar cambios y continuidades en los últimos años.

Durante la década de los noventa, con la implementación del modelo de la convertibilidad,² cuyas principales políticas consistieron en la apertura comercial, las privatizaciones de empresas públicas y la desregulación de los mercados internos, la situación laboral en la Argentina se fue deteriorando respecto a años anteriores, como consecuencia de un proceso de desindustrialización y desregulación del mercado de trabajo. Uno de los rasgos característicos de los movimientos migratorios de origen regional ha sido su flexibilidad ante escenarios económicos de expansión y de retracción en los diversos países. En este sentido, durante el modelo de la convertibilidad se produjo una gran afluencia de migrantes de la región, atraídos por la combinación de dos elementos principales: la paridad cambiaria, que posibilitaba generar significativos ingresos en dólares en Argentina, y las coyunturas socioeconómicas adversas en los respectivos países de origen³ (Cerrutti, 2018).

² Se le otorga esta denominación debido a que se estableció por ley la paridad monetaria –convertibilidad– entre el peso argentino y el dólar norteamericano.

³ En relación a ello, Maguid (2008) muestra que durante la década de 1990 persistían profundas diferencias entre los países del Cono Sur, tanto en lo que refería al PBI *per cápita* y a los indicadores de pobreza, mortalidad infantil, esperanza de vida

Tal como se señala en un documento del INDEC (s/f), durante la década de los noventa la población inmigrante se caracterizó por ser mayoritariamente joven, en edades activas (15 a 64 años), con un índice de feminización creciente y un nivel educativo inferior al de la población nativa. Asimismo, registraba una tasa de actividad superior a la de la población total y menores tasas de desocupación respecto a la población nativa. Sin embargo, al analizar la situación de los ocupados se observaba una proporción mayor de sobreocupados respecto a la población total, menores niveles de empleo registrado que la población nativa, prevalencia de inserciones en ocupaciones de calificación operativa o no calificadas, y una concentración en ciertas ramas de actividad: servicio doméstico, construcción, industria y comercio. Por su parte, Benencia (2009) señala que durante esa década la inserción laboral de estos migrantes se caracterizó por la participación en empleos precarios, intensivos en el uso de fuerza de trabajo y con remuneraciones en promedio más bajas que las de la población nativa.

Entre 1998 y 2002, momento en que la economía argentina atravesó un período de recesión —que incluyó la eclosión de la crisis económica en 2001—, la presencia de migrantes de la región tendió a estabilizarse. Maurizio (2008) plantea que, si bien durante todo ese período el empeoramiento del mercado de trabajo fue un fenómeno

y analfabetismo, como a la existencia de mercados de trabajo con un alto grado de informalidad. Señala que estos factores explican en parte por qué, incluso con una legislación restrictiva en materia migratoria, los flujos migratorios desde países vecinos y otros países sudamericanos, como Perú, fueron considerables durante toda la década. Por su parte, Maurizio (2008) aporta otro elemento explicativo de relevancia: de acuerdo a esta autora, las ventajas, en términos del poder adquisitivo de los ingresos laborales que presenta Argentina respecto de otros países de la región, han ido configurando condiciones estructurales que explican la persistencia de los flujos de entrada de migrantes regionales, aun en fases económicas recesivas y en contextos de fuerte reducción de las oportunidades de empleo. En relación a ello, plantea que uno de los principales factores que determinan los movimientos internacionales de personas lo constituyen las expectativas de un ingreso más elevado en el país receptor en relación con el país de origen.

generalizado, sobre todo durante el año 2001 y la primera mitad de 2002, el desempleo impactó con mayor intensidad entre los migrantes regionales, principalmente debido al mayor efecto recesivo de la economía sobre dos ramas de actividad en particular, la industria y la construcción, que constituyen nichos de inserción ocupacional de los migrantes regionales.

En los primeros años del nuevo milenio, con la puesta en marcha del modelo de la posconvertibilidad,⁴ el país volvió a convertirse en un destino atractivo debido a las elevadas tasas de crecimiento económico y a cambios en la política migratoria.⁵ A partir de 2004 los flujos migratorios de carácter regional hacia la Argentina retomaron la tendencia ascendente. En términos sociodemográficos mantuvieron rasgos similares a los de los años noventa, con un predominio de las mujeres y de personas en edades activas (Maguid y Bruno, 2010). Cuando se analiza la situación laboral de los migrantes de la región en esos años se destaca una situación favorable en los niveles de desempleo respecto a los nativos, vinculada a su participación económica en sectores de

⁴ El modelo de la posconvertibilidad que emergió tras la crisis del 2001 se caracterizó por la aplicación de una serie de políticas económicas heterodoxas, entre las que se destacan: devaluación monetaria, retenciones impositivas a la agroexportación, congelamiento tarifario de los servicios públicos e incremento exponencial de la inversión pública y privada. Su aplicación habilitó una fase expansiva de acumulación capitalista basada en la lógica productivo-exportadora y en la reactivación del mercado interno, que promovió la recuperación del empleo (Varesi, 2010). Asimismo, se destacan los reajustes salariales y la reapertura de las negociaciones colectivas de trabajo, medidas que impactaron significativamente en la recuperación de los ingresos, sobre todo entre los trabajadores asalariados del sector privado (Félix y Pérez, 2010).

⁵ Cabe señalar que en 2004 se promulga una nueva ley de migraciones, que confiere un conjunto de derechos que pone en igualdad a los inmigrantes con la población nativa, al tiempo que facilita la regularización de los migrantes del Mercosur. Esta nueva ley colocó a Argentina como uno de los países pioneros de la región en promulgar una norma en concordancia con tratados internacionales de protección de los DDHH de los migrantes y sus familias. Asimismo, en 2006 se realiza el operativo “Patria Grande”, que posibilitó la regularización masiva de los migrantes de países sudamericanos.

actividad que fueron los que más dinamizaron el crecimiento económico del período (Maurizio, 2008). Asimismo, ello refleja una escasa movilidad en términos de inserciones ocupacionales respecto al período anterior, es decir, que persiste una situación de fuerte segmentación ocupacional. Otro aspecto relevante de este período es que, si bien se produce un incremento significativo del porcentaje de inmigrantes con empleos registrados –que llegó en 2010 a encontrarse un 35 % por encima del máximo alcanzado durante la convertibilidad–, igualmente se observa la prevalencia de niveles de empleo no registrado significativamente superiores a los de los nativos, así como mayores niveles de subocupación y sobreocupación horaria, participación en ocupaciones de menor calificación que los nativos y brechas de ingresos desfavorables, elementos que analizados en conjunto dan cuenta de inserciones ocupacionales más precarias.

Los migrantes regionales en Argentina y en el aglomerado Gran La Plata

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV) de 2010, realizado por el INDEC, el 4,5 % del total de la población residente en Argentina es de origen extranjero. Asimismo, casi el 78 % de los extranjeros nació en países limítrofes y en Perú. Si seguimos la Tabla 1, y distinguimos el peso relativo de la población de origen extranjero en los 24 partidos que conforman el aglomerado Gran Buenos Aires (GBA)⁶ respecto al total nacional y al Gran La Plata (GLP), podemos observar que en ambos aglomerados la proporción de residentes de origen extranjero supera al promedio nacional (7,5 % y 6,2 %, respectivamente). Asimismo, si to-

⁶ Esos partidos son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. (Indec, 2003).

amos como referencia al conjunto de la población extranjera residente en los partidos del GBA y del GLP, y la desagregamos según su procedencia, se observa que los migrantes regionales constituyen el 79,2 % del total de migrantes en ambos aglomerados, lo que supera levemente el valor promedio nacional (77,7 %). Por último, si focalizamos en el GLP, entre los grupos migratorios con principal presencia se destacan los procedentes de Paraguay (31,4 %), Bolivia (21,3 %) y Perú (19 %).

Tabla 1. Población según lugar de nacimiento (Total país, GBA y GLP, 2010)

En qué país nació	Total país		Partidos del Gran Buenos Aires		Gran La Plata	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Argentina	38311139	95,5	9173856	92,5	749554	93,8
Otro país	1805957	4,5	742859	7,5	49969	6,2
Total	40117096	100	9916715	100	799523	100

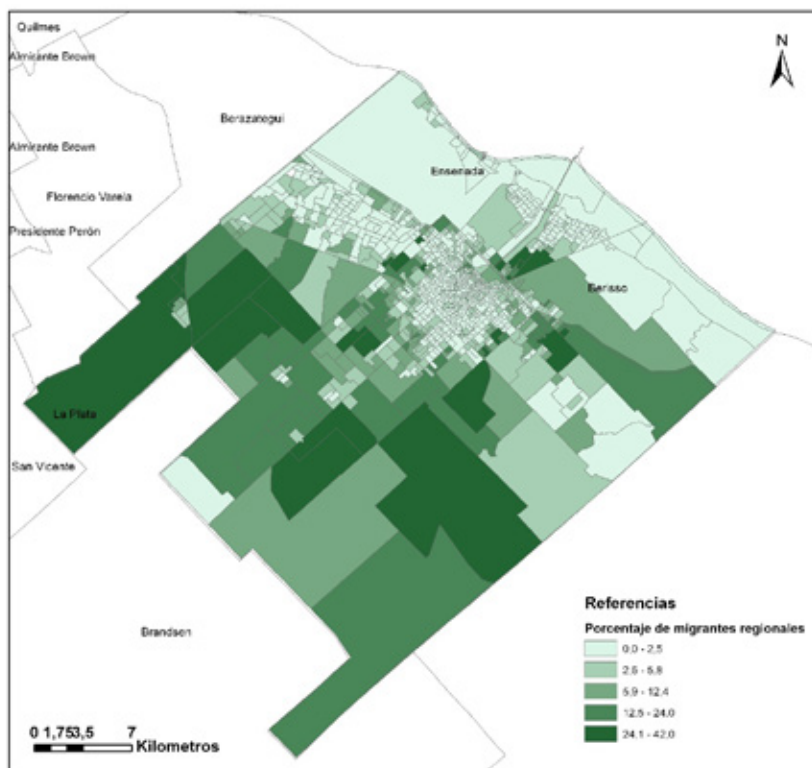
País de nacimiento de los extranjeros	Total país		Partidos del Gran Buenos Aires		Gran La Plata	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Bolivia	345272	19,1	114146	15,4	10633	21,3
Brasil	41330	2,3	6779	0,9	619	1,2
Chile	191147	10,6	23667	3,2	1261	2,5
Paraguay	550713	30,5	334866	45,1	15666	31,4
Perú	157514	8,7	52806	7,1	9488	19,0
Uruguay	116592	6,5	55702	7,5	1902	3,8
Subtotal migrantes regionales	1402568	77,7	587966	79,2	39569	79,2
Otros países	403389	22,3	154893	20,8	10400	20,8
Total migrantes	1805957	100	742859	100	49969	100

Fuente: Elaboración propia con base en CNPhyV 2010 del INDEC.

Por otra parte, al utilizar la cartografía censal para observar la distribución territorial de los migrantes regionales en el aglomerado GLP,

se destaca la concentración de los mismos en los radios censales ubicados en zonas periféricas lindantes con el casco urbano de la ciudad de La Plata –en general radios que incluyen barrios en situación de pobreza– y en los radios periurbanos ubicados principalmente hacia el sur y el sudoeste, en la zona que conforma el cinturón de producción hortícola platense. También, aunque en menor grado, se observa una significativa presencia en el espacio de intersección que se conforma entre los límites de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Mapa 1. Porcentaje de migrantes regionales según radio censal (2010)



Fuente: Elaboración propia con base en datos y cartografía del CNPhyV 2010 del INDEC.

Por último, al comparar a nivel país la composición etaria de la población nativa respecto a la de los migrantes regionales se destaca en este último grupo –tal como subraya la literatura sobre el tema– una significativa proporción de personas en edades activas (79,5 %), una baja presencia de menores de 15 años (8,2 %) y una considerable proporción de adultos mayores (12,3 %).

Tabla 2. Población según grupos de edad y lugar de nacimiento⁷
(total país y GLP, 2010)

Total País	Nativos		Migrantes	
	Casos	%	Casos	%
0 - 14 años	10.082.005	26,3	115.190	8,2
15 - 64 años	24.500.592	64,0	1.114.346	79,5
65 años y más	3.728.542	9,7	173.032	12,3
Total	38.311.139	100,0	1.402.568	100,0

Gran La Plata	Nativos		Migrantes	
	Casos	%	Casos	%
0 - 14 años	176.557	23,6	4.233	10,7
15 - 64 años	491.894	65,6	32.964	83,3
65 años y más	81.103	10,8	2.372	6,0
Total	749.554	100,0	39.569	100,0

Fuente: elaboración propia con base en CNPhyV 2010 del INDEC.

Por su parte, en el aglomerado Gran La Plata la cantidad de migrantes regionales en edad activa (83,3 %) es aún mayor que a nivel nacional (79,5 %), al igual que la de menores de 15 años (10,7 % en GLP y 8,2 % a nivel nacional), mientras que la proporción de adultos

⁷ A partir de aquí, tanto en las tablas como en el análisis de la información se utilizarán las categorías “Nativos” para referir a los nacidos en Argentina y “Migrantes” para referir a los migrantes regionales (habitantes de Argentina o del aglomerado GLP nacidos en países limítrofes y Perú).

mayores es significativamente menor (6 % en GLP respecto al 12,3 % a nivel nacional). Esta fuerte presencia de migrantes regionales en edades activas –tanto a nivel país como en el aglomerado GLP– reafirma la importancia de analizar su participación en el mercado laboral.

El mercado de trabajo entre 2015 y 2019: tendencias principales de los migrantes regionales

A partir de diciembre de 2015, el nuevo gobierno implementó un conjunto de medidas regresivas que trastocaron las principales variables macroeconómicas que estructuraban el modelo de la posconvertibilidad: una drástica devaluación del tipo de cambio que no fue acompañada por incrementos salariales proporcionales, una baja en las retenciones a las agroexportaciones, un marcado incremento de precios en los valores de las tarifas de los servicios públicos y del transporte, todo lo cual produjo una caída en el consumo que repercutió en los niveles de actividad económica (Donza y Salvia, 2016). Hacia el final del período se constató una sensible pérdida del poder adquisitivo de los salarios (valores cercanos al 20 %), de las jubilaciones y de los ingresos proporcionados por los programas sociales de transferencias monetarias, que, en conjunto con una creciente inflación, tuvo como consecuencia un incremento de la pobreza (Letcher, Sacco y Strada, 2018; IET, 2019). En este nuevo escenario, se analizará la dinámica del mercado de trabajo en el período 2015-2019,⁸ atendiendo a las des-

⁸ Se seleccionaron las bases de la EPH correspondientes al 2º trimestre de 2015 y al 3º trimestre de 2016, 2017, 2018 y 2019 para el total de aglomerados urbanos del país (Total País) y para el aglomerado Gran La Plata (GLP). Respecto de los cálculos realizados para este último, cabe aclarar que las recomendaciones técnicas del INDEC relativas al cálculo de los errores de muestreo indican que las estimaciones con coeficientes de variación (indicador de la precisión de la estimación) superiores al 20 % deben ser tratadas con cautela. Para el caso de la EPH continua trimestral en el Gran La Plata, las tablas de errores de muestreo especifican que poblaciones o subpoblaciones menores a los 19.000 casos superan el 20 % en el coeficiente de variación (INDEC, 2015). Por lo tanto, algunas de las estimaciones presentadas en este trabajo –aquellas con alto nivel de

igualdades por nacionalidad, para explorar continuidades y cambios respecto a períodos previos.

Al analizar la evolución general del mercado de trabajo nacional en el período 2015-2019 es posible observar un incremento de casi dos puntos porcentuales de la tasa de actividad⁹ (de 57,5 % a 59,3 %) y un aumento cercano a los tres puntos porcentuales de la tasa de desocupación (de 6,6 % a 9,7 %), datos que dan cuenta de un empeoramiento general de la situación del mercado laboral respecto al período de la posconvertibilidad. Esta tendencia ascendente en ambas tasas debe ser interpretada en relación al contexto de caída de la actividad económica que se abre a partir de las políticas implementadas desde diciembre de 2015. Se observa así un incremento de la oferta de fuerza de trabajo que no llega a ser absorbida por la demanda de empleo.

Como ya se señaló, las tasas generales no constituyen un buen reflejo de las heterogeneidades que atraviesan al sistema productivo, ni de las desigualdades sociales asociadas a esas condiciones. Al observar el comportamiento que asumen las principales tasas del mercado laboral del total de aglomerados en el período 2015-2019 considerando las diferencias entre la población nativa y los migrantes provenientes de los países de la región (Tabla 3), se evidencia un crecimiento de la tasa de actividad entre los primeros (de 57,5 % en 2015 a 59,3 % en 2019) y un comportamiento más estable de la misma entre los segundos (se mantiene en torno al 63 % entre 2015 y 2017, para ascender al 66 % en 2018 y descender nuevamente al 63,4 % en 2019). La tasa de desocupación, por su parte, asciende significativamente y en la misma proporción (3 puntos porcentuales) para nativos y migrantes, aunque

desagregación— se tomarán con cuidado, atendiendo fundamentalmente a la continuidad de las tendencias entre los distintos años y a su coherencia con el nivel nacional.

⁹ Siguiendo las definiciones utilizadas por el INDEC, las tasas y estadísticas que se presentan en este trabajo fueron computadas para la población de 14 años y más. La única excepción a ese criterio etario es la tasa de empleo no registrado, que se computó para la población de 18 años y más.

en términos relativos para los primeros pasa de 6,7 % a 9,9 %, mientras que para los segundos lo hace de 4,3 % a 7,3 %. Considerados en conjunto, estos datos ponen en evidencia que durante el período analizado ambos grupos se enfrentan a una situación laboral más adversa, aunque se destaca en ese escenario el incremento de la oferta de fuerza de trabajo entre los nativos.

Asimismo, si bien los niveles de desempleo expresan una situación relativa favorable para los migrantes, como ya se anticipó –y se profundizará más adelante cuando se caracterice la situación ocupacional de ambos grupos–, esto se explica por la inserción de los migrantes en ocupaciones que ofrecen condiciones laborales desventajosas (trabajos precarios, inestables, intensivos en el uso de fuerza de trabajo, de baja o nula calificación y/o con bajas remuneraciones).

Tabla 3. Tasas de actividad, empleo y desocupación según lugar de nacimiento (2015-2019)

Total País	2° T 2015			3° T 2016			3° T 2017			3° T 2018			3° T 2019		
	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total
Tasa de actividad	57,5	63,0	57,5	58,0	63,3	57,8	58,4	64,8	58,4	58,6	66,1	58,8	59,3	63,4	59,3
Tasa de empleo	53,7	60,4	53,7	52,9	59,1	52,9	53,5	60,3	53,5	53,3	61,3	53,5	53,4	58,8	53,6
Tasa de desocupación	6,7	4,3	6,6	8,7	6,6	8,5	8,4	7,0	8,3	9,1	7,2	9,0	9,9	7,3	9,7

Gran La Plata	2° T 2015			3° T 2016			3° T 2017			3° T 2018			3° T 2019		
	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total	Nat.	Mig.	Total
Tasa de actividad	52,3	71,3	52,8	56,2	60,9	55,8	57,8	70,4	58,3	61,0	65,2	60,9	61,0	64,6	61,1
Tasa de empleo	50,1	71,3	50,6	52,3	60,9	52,1	53,5	70,4	54,3	54,5	62,0	54,7	55,8	60,0	56,0
Tasa de desocupación	4,3	0,0	4,2	7,0	0,0	6,7	7,4	0,0	6,9	10,7	5,0	10,3	8,5	7,1	8,4

Fuente: E laboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En lo que refiere al aglomerado GLP, el comportamiento de las tasas para la población nativa sigue un patrón similar al descrito para el total país, aunque el incremento de los niveles de actividad es aún mayor, hasta llegar a 9 puntos porcentuales (de 52 % en 2015 a 61 % en 2019). Lo mismo ocurre con los niveles de desempleo, que ascienden 4 puntos a lo largo del período (de 4,3 % en 2015 a 8,5 % en 2019, pasando por un pico de 10,7 % en 2018). Por su parte, la dinámica de estas tasas para los migrantes del aglomerado GLP no permite una lectura muy clara, debido a que en los trimestres seleccionados para los años 2015, 2016 y 2017 no se registraron casos de migrantes desocupados, lo que afecta los valores de las tres tasas consideradas.

Finalmente, a título ilustrativo y sin considerar la evolución 2015-2019, cabe abordar las inequidades por género para nativos y migrantes respecto a las tasas que se venían analizando, tomando para ello los datos correspondientes al tercer trimestre de 2019. En este sentido, hemos construido brechas de género,¹⁰ que posibilitan sintetizar las asimetrías entre varones y mujeres considerando diferentes indicadores. Así, si observamos la Tabla 4, se destaca, a nivel del total país, que entre los nativos las brechas de género en las tasas de actividad, empleo y desocupación son considerablemente desfavorables para las mujeres. Entre los migrantes se destacan brechas desfavorables para las mujeres en las tasas de actividad y empleo, pero una brecha a favor en lo que refiere a la tasa de desocupación.

¹⁰ Las brechas de género se calculan como el cociente entre el valor de las mujeres respecto al correspondiente a los varones. Cuando el valor es igual a uno, la proporción de mujeres y varones en determinada situación es similar. Cuando es inferior a la unidad, expresa una brecha negativa para las mujeres. Cuando es mayor que uno, denota una brecha positiva a favor de las mujeres.

Tabla 4. Tasas según lugar de nacimiento y sexo. 3° trimestre 2019

Total País	Nativos			Migrantes		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Tasa de actividad	70,4	49,2	0,70	75,2	54,0	0,72
Tasa de empleo	64,2	43,6	0,68	68,7	50,9	0,74
Tasa de desocupación	8,8	11,2	1,27	8,6	5,8	0,67

Gran La Plata	Nativos			Migrantes		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Tasa de actividad	69,1	53,0	0,77	83,4	46,4	0,56
Tasa de empleo	63,3	48,5	0,77	80,7	40,0	0,50
Tasa de desocupación	8,4	8,6	1,02	3,2	13,8	4,29

Fuente: elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

Si analizamos las mismas tasas para el aglomerado GLP, se observan entre los nativos brechas desfavorables para las mujeres en lo que refiere a las tasas de actividad y de empleo, así como una cuasi paridad en la tasa de desocupación. Entre los migrantes las brechas son significativamente más desfavorables para las mujeres en las tres tasas relevadas. Cabe señalar igualmente que, por lo dicho en el párrafo anterior acerca de los niveles de registro de desocupados en el aglomerado GLP, la fuerte asimetría en la tasa de desocupación entre mujeres y varones migrantes debe ser considerada con cautela.

Perfiles ocupacionales de nativos y migrantes regionales

Las inequidades en el mercado de trabajo no solamente se manifiestan en las tasas analizadas, sino también en las características de la inserción en el mismo. En lo que refiere a los migrantes, analizar comparativamente los perfiles ocupacionales respecto de los nativos es sumamente relevante para detectar asimetrías entre sus condiciones laborales y las remuneraciones percibidas.

En relación con ello, para analizar las desigualdades en los perfiles ocupacionales destacamos especialmente la importancia de considerar la categoría ocupacional, las ramas de actividad predominantes en cada grupo, la calificación de la tarea, el carácter de los beneficios asociados a la situación laboral y los ingresos percibidos. A continuación se analizarán estas dimensiones tomando el 3° trimestre de 2019.

Al considerar la categoría ocupacional se destaca en el total país una mayor proporción de cuentapropistas entre los migrantes que entre los nativos, mientras que en el aglomerado GLP las proporciones de cuentapropistas y asalariados son similares entre nativos y migrantes.

Tabla 5. Categoría ocupacional según lugar de nacimiento.
3° trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Total
Cuentapropistas	22,4	31,7	22,9
Asalariados	73,1	64,0	72,7

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Total
Cuentapropistas	19,3	19,0	19,4
Asalariados	78,7	76,7	78,4

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

Una dimensión sumamente relevante para analizar las desigualdades en las inserciones ocupacionales de los trabajadores asalariados es la tasa de empleo no registrado.¹¹ Varios estudios han demostrado que

¹¹ Se define como el porcentaje de asalariados a los que no se les efectúan descuentos jubilatorios para la seguridad social. Su cálculo se realiza para el total de los asalariados de 18 años y más. El criterio etario sigue lo establecido por la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley 24.241), según la cual son los asalariados de 18 años y más quienes deben contar con aportes jubilatorios obligatorios realizados por sus empleadores. Se trata de un indicador muy relevante, debido a que está asociado con la ausencia de otros derechos laborales, como aguinaldo, vacaciones pagas, cobertura de salud, es decir, que es ilustrativo sobre situaciones de precariedad laboral.

este indicador es uno de los que expresa más claramente la calidad del empleo en relación con su nivel de formalidad, estabilidad y goce de derechos asociados al trabajo, debido a que la no realización de descuentos jubilatorios está estrechamente asociada a la ausencia de otros beneficios, como vacaciones, aguinaldo, obra social, salario familiar, etc.

En el período 2015-2019 la tasa de empleo no registrado para el total de los asalariados de 18 años y más del total de aglomerados urbanos experimentó un crecimiento sostenido; pasó del 32,5 % en 2015 al 34,8 % en el tercer trimestre de 2019.¹² Cuando se indaga esta dimensión comparando entre nativos y migrantes regionales en 2019, las asimetrías entre ambos grupos son tajantes: mientras que el 34,1 % de los asalariados argentinos no tiene descuento jubilatorio, en el caso de los inmigrantes esta situación alcanza a la mitad del total (50,8 %). Estos datos ponen en evidencia no solo la delicada situación ocupacional de un tercio del total de los asalariados, que experimentan situaciones de informalidad laboral,¹³ sino que además muestran la marcada vulnerabilidad de los asalariados provenientes de países limítrofes y del Perú.

Tabla 6. Tasa de empleo no registrado. 3° trimestre 2019

Total País	General	Nativos	Migrantes
Tasa de empleo no registrado	34,8	34,1	50,8

Gran La Plata	General	Nativos	Migrantes
Tasa de empleo no registrado	34,4	32,8	56,6

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

¹² Durante el período de la posconvertibilidad, la misma había mostrado un notorio descenso; pasó del 48,4 % en el tercer trimestre de 2003 al 32,6 % del segundo trimestre de 2015.

¹³ En relación con ello, Salvia y otros (2018) sostienen que la informalidad laboral es un rasgo estructural y generalizado del mercado de trabajo argentino, y que el problema involucra además a dos tercios de los no asalariados. Según plantean, en total más del 45 % de los ocupados están afectados por esta condición.

En el aglomerado Gran La Plata esta tasa presenta un comportamiento similar al del nivel nacional para el total de los asalariados y para el grupo de los nativos, siendo más adversa la situación de los migrantes (56,6 % no tienen descuento jubilatorio).

Si se incorpora el nivel educativo alcanzado, en el total nacional se observa que la tasa de empleo no registrado tiene un comportamiento marcadamente asimétrico entre nativos y migrantes de niveles educativos medio y alto. Se destaca en este sentido que los niveles de empleo no registrado son muy altos para todos los asalariados que no alcanzaron a completar los estudios secundarios (valores que sobrepasan el 50 %), pero mejoran para los nativos con estudios secundarios completos (32,8 %) y universitarios completos (13,9 %), y se mantienen o mejoran menos para los migrantes con los mismos niveles educativos (50,6 % y 31,1 %, respectivamente).

Tabla 7. Tasa de empleo no registrado según lugar de nacimiento y nivel educativo. 3° trimestre 2019

Total País	Nativos			Migrantes		
	Hasta secund. incomp.	Secund. comp./ univ. incomp.	Univ. comp.	Hasta secund. incomp.	Secund. comp./ univ. incomp.	Univ. comp.
Tasa de empleo no registrado	53,1	32,8	13,9	56,3	50,6	31,1

Gran La Plata	Nativos			Migrantes		
	Hasta secund. incomp.	Secund. comp./ univ. incomp.	Univ. comp.	Hasta secund. incomp.	Secund. comp./ univ. incomp.	Univ. comp.
Tasa de empleo no registrado	54,2	34,7	9,7	66,5	66,2	0,0

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En el caso del Gran La Plata, si bien las tasas son levemente mayores para los nativos con hasta secundario completo, la situación de

los migrantes con niveles educativos bajo y medio es notablemente peor que en el promedio nacional, rondando los dos tercios. Como contrapartida, tanto nativos como migrantes con universitario completo presentan tasas de empleo no registrado menores que los del promedio nacional.

Otra dimensión de la desigualdad en la participación de la población en el mercado de trabajo es la segregación ocupacional. En lo que refiere a los migrantes de los países de la región, autores como Maguid y Bruno (2010) destacan que la participación laboral de este grupo se concentra en sectores de la economía muy específicos, que tienden a funcionar como nichos de inserción ocupacional. Las estructuras de acceso al mercado laboral se encuentran influidas no solo por los requerimientos de la demanda laboral, sino también por las consecuencias de las representaciones simbólicas que ubican a los migrantes regionales en un lugar determinado de dicho mercado. Asimismo, las redes y vínculos con compatriotas en el país de destino tienden a reforzar este funcionamiento “segregado” en lo que refiere a su inserción en ciertas ramas de actividad.

Al analizar lo que ocurre en el total de aglomerados distinguiendo entre nativos y migrantes se observan porcentajes levemente mayores de migrantes en las ramas comercio e industria manufacturera, y una presencia relativa marcadamente mayor en la construcción y el servicio doméstico. Como contrapartida, los migrantes presentan porcentajes ínfimos de inserción en la administración pública y en enseñanza.

Tabla 8. Rama de actividad según lugar de nacimiento.
3° trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Total
Comercio	18,2	20,3	18,3
Industria manufacturera	11,5	16,9	11,7
Construcción	8,8	19,9	9,3
Servicio doméstico	6,7	18,7	7,4
Adm. pública y defensa, planes de seguro social	8	1,2	7,6
Enseñanza	8,8	1,5	8,5

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Total
Comercio	12,1	14,3	12,4
Industria manufacturera	9,0	3,0	8,6
Construcción	8,3	43,0	10,5
Servicio doméstico	7,3	11,3	7,6
Adm. pública y defensa, planes de seguro social	16,3	16,2	16,3
Enseñanza	11,8	2,3	11,1

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En el Gran La Plata, los migrantes regionales se concentran fuertemente en la construcción; su presencia relativa resulta levemente superior a la de los nativos en el comercio y mayor en el servicio doméstico. A su vez, muestran porcentajes similares a la de los nativos en la administración pública, cuyo peso general en el aglomerado es mayor por encontrarse allí la estructura administrativa de la provincia.

También es posible observar la desigualdad en las inserciones considerando la cantidad de horas trabajadas por los ocupados en su ocupación principal,¹⁴ es decir, la intensidad de la ocupación.¹⁵ En el

¹⁴ Para la EPH la ocupación principal es aquella en la que el ocupado trabaja más horas.

¹⁵ Para ello se crearon tres grupos: ocupados que trabajan menos de 35 hs. semanales, ocupados que trabajan entre 35 y 45 hs. semanales y ocupados que trabajan más de 45 hs. semanales. Estos criterios siguen lo planteado por el INDEC para distinguir

total nacional se observa que aproximadamente un tercio de los nativos y de los migrantes tienen ocupaciones plenas. Sin embargo, la desigualdad se observa al considerar las otras categorías, ya que los nativos presentan mayor proporción de subocupados (42,7 % frente a 37,2 % de los migrantes) y menor porcentaje de sobreocupados (24,9 % frente a 31,8 %).

Tabla 9. Intensidad de la ocupación según lugar de nacimiento.
3º trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Total
Menos de 35 hs semanales	42,7	37,2	42,4
Entre 35 y 45 hs semanales	32,3	31,0	32,2
Más de 45 hs semanales	24,9	31,8	25,4

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Total
Menos de 35 hs semanales	46,8	32,7	46,1
Entre 35 y 45 hs semanales	29,3	32,7	29,4
Más de 45 hs semanales	23,9	34,6	24,6

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

La misma tendencia se da en el aglomerado Gran La Plata, con distancias mayores entre migrantes y nativos, tanto para los subocupados como para los sobreocupados.

Otra dimensión de análisis relevante para indagar las inequidades en la participación laboral entre nativos y migrantes es la calificación de la tarea desempeñada.¹⁶ En relación con ello, se observa que los

a la población subocupada de los ocupados plenos y los sobreocupados. Cabe mencionar que para ser considerado un subocupado es necesario además que el trabajador esté dispuesto a trabajar más horas.

¹⁶ Para definir la calificación de la tarea se siguió lo establecido por el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INDEC. Este clasificador es un instrumento que ordena en forma sistemática las ocupaciones a partir de 5 dígitos. El último de esos dígitos registra la calificación ocupacional: se trata de una característica objetiva del

nativos realizan en mayor proporción que los migrantes tareas de calificación profesional y técnica, mientras que estos últimos presentan mayores proporciones que los nativos en puestos de calificación operativa o puestos sin calificación. Estas dos categorías concentran a casi el 90 % de los migrantes.

Tabla 10. Calificación de la ocupación según lugar de nacimiento.
3º trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Total
Profesional	11,2	3,4	11
Técnica	19	7,3	18,5
Operativa	48,9	60,2	49,3
Sin calificación	20,7	28,5	21,1
Inf. Insuficiente	0,1	0,6	0,2

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Total
Profesional	12,6	3,0	11,9
Técnica	21,5	6,0	20,4
Operativa	46,2	51,3	46,5
Sin calificación	19,7	39,7	21,2

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En el aglomerado Gran La Plata las proporciones son similares a las del total país entre los argentinos, pero entre los migrantes regionales la situación es comparativamente peor que en el promedio nacional, ya que es más de 10 puntos porcentuales mayor la proporción de los que se desempeñan en puestos sin calificación, lo que constituye casi el 40 % de los ocupados.

Al observar en detalle a aquellos que se desempeñan en ocupaciones sin calificación, en el total país se destaca que las mujeres migran-

proceso de trabajo que determina los requerimientos de conocimientos y habilidades que las personas desarrollan en el mismo. Se divide en calificación profesional, técnica, operativa y sin calificación.

tes presentan un porcentaje sustantivamente alto, cercano a la mitad de las ocupadas de este grupo. Este significativo peso de las trabajadoras inmigrantes en puestos sin calificación se explica, en parte, por su marcada inserción en el servicio doméstico. También se observa que el nivel educativo juega un papel ambivalente: entre aquellos con nivel educativo bajo (hasta secundario incompleto) es mayor la proporción de nativos en puestos no calificados, mientras que entre los que tienen el secundario completo la situación relativa de los migrantes es peor.

Tabla 11. Trabajadores en ocupaciones sin calificación.
3° trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Migrantes mujeres	Hasta secund. incomp.		Secund. comp./ univ. incomp.	
				Nativos	Migrantes	Nativos	Migrantes
Trabajadores en ocupaciones sin calificación	20,7	28,5	45,5	35,3	30,9	20,5	30,6

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Migrantes mujeres	Hasta secund. incomp.		Secund. comp./ univ. incomp.	
				Nativos	Migrantes	Nativos	Migrantes
Trabajadores en ocupaciones sin calificación	19,7	39,7	60,1	45,6	35,4	16,6	55,6

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En el aglomerado GLP se da una tendencia similar, con la agudización de la situación de las mujeres migrantes, de los que tienen nivel educativo bajo –especialmente entre los nativos– y de los migrantes con secundario completo.

Finalmente, cabe considerar otro aspecto central en lo que refiere a las desigualdades laborales: la percepción de ingresos. Para ello se calculó el valor promedio de los ingresos en la ocupación principal de la población ocupada y las brechas salariales entre nativos y mi-

grantes.¹⁷ En el total país se corrobora que los migrantes regionales presentan una brecha salarial desfavorable respecto a los nativos, de 0,75 puntos. Asimismo, cuando se indaga al interior de la población inmigrante, la brecha salarial de las mujeres respecto de los varones es mayor (0,59), lo que muestra que las mujeres migrantes constituyen el grupo que obtiene los peores ingresos laborales.

Tabla 12. Ingresos laborales y brechas salariales. 3° trimestre 2019

Total País	Nativos	Migrantes	Brecha
Ingreso laboral promedio	\$ 24.131	\$ 18.167	0,75
	Migrantes varones	Migrantes mujeres	Brecha
Ingreso laboral promedio	\$ 22.756	\$ 13.328	0,59

Gran La Plata	Nativos	Migrantes	Brecha
Ingreso laboral promedio	\$ 24.239	\$ 16.893	0,70
	Migrantes varones	Migrantes mujeres	Brecha
Ingreso laboral promedio	\$ 22.605	\$ 8.653	0,38

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En el aglomerado Gran La Plata, si bien la brecha entre migrantes y nativos es similar a la del promedio nacional, la que se presenta entre varones y mujeres migrantes es más desfavorable aún para las mujeres.

Complementariamente a este análisis general, para poder realizar un examen más certero de las brechas salariales es preciso considerar variables como la cantidad de horas trabajadas semanalmente en la ocupación principal y el tipo de calificación correspondiente a la tarea, ya que permiten ver las diferencias de ingresos bajo condiciones laborales similares.¹⁸ Al analizar las brechas salariales entre nativos y mi-

¹⁷ Para la construcción de estas brechas se siguió el mismo procedimiento que para las brechas de género.

¹⁸ Este cálculo se presenta solo para el total de aglomerados urbanos, debido

grantes regionales considerando estas variables se destacan diferencias desfavorables para los migrantes en la mayoría de las situaciones, a excepción de quienes se desempeñan en tareas sin calificación, donde la situación es de relativa paridad respecto a la población nativa. El único caso excepcional en el que la brecha es favorable a los migrantes es el de los subocupados en puestos de calificación profesional.

a que el tamaño muestral de la EPH para el Gran La Plata no permite estimaciones confiables para este nivel de desagregación.

Tabla 13. Ingresos laborales y brechas salariales según lugar de nacimiento, calificación de la tarea y cantidad de horas trabajadas semanalmente. 3º trimestre 2019

Total País	Nativos			Migrantes			Brechas		
	Hasta 34 hs.	Entre 35 y 45 hs.	Más de 45 hs.	Hasta 34 hs.	Entre 35 y 45 hs.	Más de 45 hs.	Hasta 34 hs.	Entre 35 y 45 hs.	Más de 45 hs.
Profesional	\$ 40.056	\$ 56.834	\$ 52.456	\$ 64.133	\$ 36.369	\$ 46.106	1,60	0,64	0,88
Técnica	\$ 21.840	\$ 35.219	\$ 33.959	\$ 18.951	\$ 30.657	\$ 20.490	0,87	0,87	0,60
Operativa	\$ 14.850	\$ 26.528	\$ 24.820	\$ 12.052	\$ 23.758	\$ 20.860	0,81	0,90	0,84
Sin calificación	\$ 8.140	\$ 17.729	\$ 18.124	\$ 8.401	\$ 15.792	\$ 17.592	1,03	0,89	0,97

Fuente: Elaboración propia con base en las bases de microdatos de la EPH-INDEC.

En conjunto estas brechas muestran que los niveles salariales promedio de los ocupados provenientes de países limítrofes y de Perú son más bajos que los de la población ocupada nativa, lo que en este punto da cuenta también de una marcada situación de desventaja en su participación en el mercado laboral.

Comentarios finales

En tanto fenómeno multidimensional y complejo, el estudio de la desigualdad social posibilita la indagación de diferentes ejes analíticos y sus interrelaciones, que pueden ser analizados desde variadas perspectivas teórico-metodológicas. Desde un abordaje metodológico de tipo cuantitativo este trabajo buscó contribuir a la exploración de un aspecto particular de la desigualdad: el de las asimetrías que se configuran entre distintos grupos sociodemográficos en lo que respecta a su participación en el mercado laboral, específicamente entre la población nativa y la migrante, considerando para ello diferentes dimensiones.

Con la finalidad de contar con elementos comparativos para la exploración de un período reciente (2015-2019), el análisis partió de una caracterización del contexto socioeconómico general. Para ello, se consideraron los modelos de acumulación que se implementaron durante las últimas décadas y su incidencia sobre la dinámica general del mercado de trabajo, en especial en lo que refiere a la participación diferencial de los grupos seleccionados en el nivel nacional en general, y en el ámbito local (aglomerado Gran La Plata) en particular.

Al hacer foco en el período 2015-2019, se observó como tendencia general que durante el mismo se produjo un deterioro del mercado de trabajo argentino respecto a lo sucedido en el período de la posconvertibilidad, lo cual se expresa en el incremento de las tasas de desocupación y de empleo no registrado. Al considerar ese escenario general se corroboró que, si bien durante el período analizado todos los grupos sociodemográficos relevados fueron afectados por la dinámica general de incremento de la tasa de desempleo, los migrantes

presentaron valores relativamente más bajos que los nativos. En sintonía con lo planteado por Maurizio (2008), Maguid y Bruno (2010), y Cerruti (2018), podemos afirmar que estos niveles relativamente favorables de las tasas de empleo y desocupación de los migrantes respecto a los nativos se explican por su inserción en ocupaciones cuyas condiciones laborales son más precarias. Tal como se pudo observar en el desarrollo de este trabajo, a nivel nacional la población migrante ocupada presentaba en 2019 niveles significativamente más altos de trabajadores por cuenta propia que la población nativa (32 % y 22 %, respectivamente). Asimismo, aunque fuese menor la proporción de asalariados migrantes en relación a la de asalariados nativos (64 % y 73 %, respectivamente), los asalariados migrantes tenían niveles de empleo no registrado significativamente más altos (50 %) que los de los asalariados nativos (34 %). En el mismo sentido, los migrantes registraban mayores niveles de sobreocupación laboral; además, casi el 90 % de ellos se insertaba en ocupaciones de baja calificación y obtenía ingresos laborales promedio sustantivamente inferiores a los de la población nativa.

Al analizar la situación comparativa entre migrantes y nativos en el GLP, aunque con algunas variaciones, se observaron tendencias similares a las descritas para el total país: tasas de desocupación relativamente más bajas, inserciones ocupacionales más desfavorables y precarias que las de los nativos, así como niveles de ingreso en promedio menores. Un rasgo distintivo a destacar en el GLP, respecto al total país, es la mayor presencia de migrantes que se insertan en el mercado de trabajo como asalariados (en torno al 77 % de los migrantes ocupados), aunque, al mismo tiempo, esa mayor proporción de asalariados estuvo acompañada por una mayor tasa de empleo no registrado respecto al promedio nacional, que alcanzó al 56,5 %.

Otro aspecto relevante a destacar, y a seguir explorando y profundizando en futuros trabajos, es el vinculado a la intersección entre la condición de migrante y el género respecto de la participación en el

mercado de trabajo. Las mujeres migrantes ocupadas presentaban en 2019 los mayores niveles de inserción en puestos de trabajo sin calificación (45,5 % de las mujeres migrantes ocupadas del total país y 60 % de las mujeres migrantes ocupadas residentes en el GLP), así como también los menores ingresos laborales en promedio.

Referencias bibliográficas

- Alzugaray, L. (2018). *Análisis de las desigualdades en el mercado de trabajo: mujeres y migrantes en la Argentina contemporánea*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS), Cuenca, Ecuador.
- Benencia, R. (2009). La inmigración limítrofe. En S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del Primero al Segundo Centenario* (pp. 571-600). Buenos Aires: Edhasa.
- Cerrutti, M. (2018). Migrantes y migraciones: nuevas tendencias y dinámicas. En J. I. Piovani y A. Salvia (coords.), *La Argentina en el Siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 443-465). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Donza, E., y Salvia, A. (2016). *Estructura social del trabajo y calidad de las inserciones laborales en la Argentina (2010-2015). Desafíos para las actuales políticas sociales y de empleo*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social, UCA.
- Eguía, A., y Alzugaray, L. (2016). *Reflexiones metodológicas sobre el análisis de las desigualdades de género en el mercado de trabajo*. Ponencia presentada en el V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS), Mendoza.
- Eguía, A., y Piovani, J. I. (2015). Trabajo, pobreza y género: tendencias en el Gran La Plata, 1990-2011. En A. Eguía, S. Ortale y J. I. Piovani (coords.), *Género, trabajo y políticas sociales. Estudios de caso en el Gran la Plata* (pp. 53-86). Buenos Aires: CLACSO.
- Eguía, A., Piovani, J. I., Peiró, M. L., y Santa María, J. (2011). Género

- y trabajo en contextos de recesión y expansión económica: un estudio de tendencia en el Aglomerado Gran La Plata (Argentina). *Estudios de Sociología*, 16, 475-491.
- Félicz, M., y Pérez, P. (2010). Políticas públicas y las relaciones entre capital y trabajo. Contrastes y continuidades en la posconvertibilidad a la luz de la historia Argentina. En C. Figari, P. Lenguita y J. Montes Cató (comp.), *El movimiento obrero en disputa* (pp. 83-103). Buenos Aires: Ciccus.
- INDEC (2003). *Qué es el Gran Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.
- INDEC (2015). *Tablas de errores de muestreo, bases trimestrales de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares-EPH. Tercer trimestre de 2014 en adelante*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.
- Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET) (2019). Diciembre 2019. *Terminó el año más inflacionario desde 1991*. Buenos Aires: PULSO-CITRA-UMET. Recuperado de: <http://pulsocitra.org/diciembre-2019-termino-el-ano-mas-inflacionario-desde-1991/>. Acceso: 23/7/2020.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Letcher, H., Sacco, E., y Strada, J. (2018). *Diagnóstico sobre la situación laboral y social de la Argentina actual*. Buenos Aires: Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Recuperado de: <https://www.centrocepa.com.ar/informes/130-diagnostico-sobre-la-situacion-laboral-y-social-de-la-argentina-actual.html>.
- López, G. (2006). Segregación del mercado de trabajo en Argentina: Un abordaje de los cambios ocurridos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género. Estudio para el período 1998- 2003. *Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe*.

- Programa Regional de Becas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Maguid, A. (2008). Políticas migratorias y fronteras socioeconómicas en el Cono Sur. En A. Pécout y P. De Guchtneire (eds.), *Migración sin fronteras. Ensayos sobre la libre circulación de personas* (pp. 341-364). París: Unesco.
- Maguid, A., y Bruno, S. (2010). Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 7(12), 7-28.
- Maurizio, R. (2008). Migración y desarrollo: el caso de Argentina. En A. Solimano (coord.), *Migraciones internacionales en América Latina. Booms, crisis y desarrollo* (pp. 75-184). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Peiró, M. L. (2008). Participación económica, perfiles ocupacionales y condiciones de trabajo de los jóvenes del Gran La Plata en el período 2003-2006. *Revista Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 4, 73-98.
- Salvia, A., Fachal, M. N., y Robles, R. (2018). Estructura social del trabajo. En J. I. Piovani y A. Salvia (coords.), *La Argentina en el Siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 113-146). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torrado, S. (1994). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Varesi, G. (2010). La Argentina posconvertibilidad: modelo de acumulación. *Revista Problemas del Desarrollo*, 41(161), 141-164.

Habitar la casa en un barrio popular: Trayectorias residenciales, subjetividad y proyectos personales en la periferia urbana platense

Nicolás Aliano

Introducción

Es conocido el hecho de que en Argentina “el sueño de la casa propia” se encuentra transversalmente presente como proyecto de realización y horizonte aspiracional en diversos sectores sociales (Aboy, 2005). La vivienda constituye, por ello, un objeto particularmente relevante para el análisis de las dinámicas subjetivas asociadas a su acceso y apropiación desigual. Situado en este problema, este capítulo tiene como propósito explorar la experiencia del habitar la vivienda en contextos de precariedad habitacional, y analiza el modo en el que en dichas experiencias se forjan determinados rasgos de la subjetividad.

En términos más concretos, el capítulo aborda etnográficamente las dinámicas asociadas al habitar la casa en residentes mujeres de un barrio popular de la periferia urbana de La Plata. En esta clave, se propone describir y analizar las formaciones de la subjetividad (la agencia, la sensibilidad, los proyectos personales), en vinculación con los soportes materiales y relacionales domésticos en los que se configuran. Se parte para ello de la idea de que dichas formaciones subjetivas se elaboran, en buena medida, en interacción con los entornos

espaciales y los “mundos sensorios” (Hall, 1994) situados en dichas experiencias. Con esta indagación se aspira a contribuir al análisis de lo que María Cristina Bayón (2013) refiere como “una de las dimensiones menos estudiadas en los trabajos sobre desigualdad y exclusión” (p. 102): la dimensión de la subjetividad.

El interés por analizar estas formaciones subjetivas asociadas al espacio de la vivienda no solo responde a la presencia histórica y cultural de un imaginario gravitante sobre el acceso a la vivienda en la moralidad de las clases populares; también refiere a la profundización de una dimensión de la experiencia del espacio en condiciones de exclusión, que ha sido analíticamente rehuida en comparación con otras dimensiones del espacio, asociadas a la escala “barrial” de la vida social. El centramiento analítico en el “barrio” como lugar social, se supone aquí, estuvo ligado a un diagnóstico específico: la hipótesis de la territorialización de los sectores populares frente a la retirada del Estado Social en las últimas décadas (Svampa, 2005; Merklen, 2005). Inscriptos en este diagnóstico, una serie de trabajos recientes han hecho foco en la noción de *barrio* para abordar las dinámicas de socialización, individuación y segregación en el medio popular (Gravano, 2003; Kessler, 2006, Cravino, 2008; Segura, 2009; Girola, 2013; entre otros).

De este modo, se puede observar que mientras la dimensión “barrial” constituye la escala de análisis privilegiada de estos trabajos, no se ha prestado igual atención a la dimensión del “habitar” el espacio de la casa y a las dinámicas subjetivas que allí se producen. Esta necesidad cobra fuerza, asimismo, por los propios resultados arrojados en algunos de estos trabajos. Estudios que, por ejemplo, analizan los efectos del temor al delito o a diversas formas de violencia en los barrios populares (Saraví, 2004; Kessler, 2009; Míguez e Isla, 2010) dan cuenta de un repliegue de los sujetos al interior del espacio del hogar. Esto conduce a que se evite el uso del espacio público en determinadas situaciones, a la vez que vuelve particularmente relevante el examen del mundo doméstico y la producción de subjetividad asociados a las

apropiaciones y resignificaciones diversas de la vivienda. En este marco, se plantea un análisis de la relación de las personas con la propia casa bajo diversas formas de habitarla. Siguiendo a Duhau y Giglia (2008), nos interesa aquí el *habitar* como “el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo” (p. 22).

La exploración constituye un abordaje complementario de un análisis cuantitativo previo (Ortale, Eguía y Rausky, 2018), que, situado en el barrio, contempló entre sus dimensiones de análisis variables ligadas a las condiciones de vida en la vivienda.¹ De este modo, una vez que la mirada cuantitativa permitió captar y ponderar algunos rasgos de estas condiciones en un plano agregado –la significativa presencia de situaciones de “hacinamiento crítico”, la marcada existencia de viviendas de baja calidad constructiva o equipamiento deficiente, etc.–, aquí se pretende explorar cualitativamente en las dinámicas del habitar cotidiano de estos espacios en tanto experiencia subjetiva. ¿Cómo se significan, desde la perspectiva de quienes habitan las viviendas, las situaciones descriptas como de “hacinamiento”? ¿Cómo se tramitan momentos “personales” de los miembros de la vivienda en dichos contextos? ¿Qué arreglos familiares organizan los vínculos en contextos de precariedad habitacional? Y por último: ¿qué tipo de subjetividad emerge del tránsito por estas experiencias habitacionales? Estos son, en suma, algunos de los interrogantes que guían este análisis.

En busca de responder esas preguntas, se examinan y caracterizan las trayectorias residenciales de cinco mujeres habitantes del barrio, así como las dinámicas domésticas en las que las mismas se insertan. El capítulo se organiza en cuatro secciones. En la primera sección se recuperan algunos aportes previos sobre las relaciones entre espa-

¹ El barrio en cuestión ha sido objeto de un relevamiento censal en el marco del proyecto “Desigualdad social, pobreza y políticas sociales. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudios de caso en el Gran La Plata” (IdIHCS, UNLP/CO-NICET), producto del cual se puede contar con una caracterización sociodemográfica precisa del mismo.

cio, vivienda y subjetividad. En la sección siguiente se caracterizan las trayectorias residenciales de estas mujeres, presentando un rasgo compartido de sus recorridos: la inestabilidad y la precariedad habitacional. En la tercera sección se sistematizan algunos efectos subjetivos asociados a dichas experiencias, particularmente en lo relativo a las posibilidades de constitución de un fuero íntimo, a la conformación de la identidad y al desarrollo de la agencia personal. Por último, se presentan los proyectos personales que despliegan algunas de estas mujeres. En esta sección se muestra que la posibilidad de llevar a cabo esos proyectos supone como condición, en buena medida, el haber podido apuntalar sus vidas tras el acceso estable a la vivienda. En las conclusiones se presenta un balance de este recorrido, destacando las condiciones materiales para la producción de la “agencia” personal. En este sentido, se subraya que la capacidad de acción sobre el entorno –y sobre la propia biografía– no es un *a priori* psicológico, sino que tiene “condiciones sociales de posibilidad” desigualmente distribuidas; por ello, dichas condiciones se encuentran insertas en los mecanismos de producción de las desigualdades.

1. Espacio, vivienda y subjetividad: algunas exploraciones

Diversas indagaciones han problematizado la relación entre espacio doméstico y subjetividad. Se trata de un campo de problemas que, en el cruce entre diversas especialidades (la sociología de la vida cotidiana, la antropología urbana, la sociología de la familia), ha intentado asir dimensiones de un artefacto cultural complejo y multidimensional como es la casa, a la vez objeto material, espacio doméstico y representación social (Ballent y Liernur, 2014). En esta clave, se ha buscado distinguir entre la *casa*, representada como una estructura material y el *hogar*, que referencia a contenidos simbólicos y afectivos (Rybczynski, 1986). A estas distinciones se suele sumar la de *vivienda*, como espacio doméstico masivo convertido en tópico de políticas públicas (Ballent y Liernur, 2014).

Tras estas demarcaciones, el espacio doméstico ha sido tomado como objeto de análisis desde diversas perspectivas. Sin pretensión de exhaustividad se pueden mencionar trabajos clásicos como el de Levi Strauss (2012) sobre la casa bororo, el de Elias sobre la casa de la sociedad cortesana francesa (2012), el de Bourdieu (2007) sobre la casa kabila, o el de Da Matta (2002) para el Brasil moderno. Estas indagaciones han tendido a analizar la casa desde una mirada estructural, inscrita en un sistema de oposiciones generales (casa-calle, público-privado, femenino-masculino). Otras exploraciones, asociadas a perspectivas fenomenológicas, han abordado el espacio de la casa como parte del entorno próximo que habitan y significan las personas. Bachelard (1975) ha concebido a la casa como “espacio de la intimidad”, y, en línea con este análisis, Rybczynski (1986) ha analizado los vínculos entre la posibilidad de contar con un espacio privado personal en la casa, la emergencia de la idea de intimidad, y la conformación de un fuero interno del yo. Hall (1994), en sus indagaciones en torno a la proxémica, por su parte, se ha preocupado por estudiar las percepciones que las personas tienen del espacio personal y social. Sus análisis se han enfocado en fenómenos como el hacinamiento y en interacciones situadas en diversos espacios vitales diseñados por arquitectos y urbanistas.

Por otra parte, investigaciones posteriores ligadas a la “sociología de la familia” en Francia (De Singly, 1996, 2000) han tematizado los vínculos entre subjetividad y espacio doméstico desde una perspectiva de la subjetividad más dinámica. Estos desarrollos han puesto en relieve el tipo de relaciones que se tejen en la vivienda (afectividad, solidaridad, tensiones) en el transcurso de diversas situaciones cotidianas (convivencia en un mismo espacio, programación de la música y de la TV, etc.). En convergencia con estas indagaciones, trabajos recientes, dentro de lo que podría describirse como una “sociología de la vivienda”, han cuestionado las relaciones en las que *vivienda* y *familia* se han tendido a definir desde los estudios urbanos como una rela-

ción lineal de “contenedor a contenido” (Zamorano, 2007; Lebrusan, 2019). Estas perspectivas han destacado la importancia de abordar las lógicas del habitar la vivienda en su especificidad: las formas de interacción entre las familias y la vivienda, atravesadas por procesos de unificación, socialización e individualización en el uso y apropiación de la misma. Dichos aportes permiten complejizar la mirada sobre las dinámicas hogareñas que conectan los entornos materiales con los procesos subjetivos.

En el plano local, por un lado, se desarrolló una literatura que abordó lo doméstico como objeto de investigación, centrada en captar las transformaciones en el plano de la familia, y, especialmente, en visibilizar el trabajo y el ciclo de vida femenino a partir de recuperar sus experiencias domésticas (Geldstein, 1996; Jelin, 1998; Sautu, Eguía y Ortale, 2000; Wainerman, 2005). Por otra parte, existe una profusa literatura que, en el marco de la sociología urbana, ha estudiado algunos de los efectos sociales de las políticas habitacionales recientes (por ejemplo, la serie de estudios reunidos en Rodríguez y Di Virgilio, 2011, en Cravino, 2012, en Moreno, 2017, entre otros). Estos trabajos, centrales para la comprensión de las estrategias de reproducción de los hogares pobres –en el primer caso– y de las políticas residenciales para las clases populares –en el segundo–, sin embargo, no han profundizado en aquellos aspectos del habitar que, en interacción con la vivienda, modelan aspectos ligados a la subjetividad. En esta clave, existe una producción, algo fragmentaria, que ha abordado etnográficamente diversas experiencias asociadas al habitar la vivienda en los sectores populares.

A la luz de estos trabajos se pueden vislumbrar algunos rasgos de las estructuras de personalidad asociadas a experiencias residenciales populares. Marcús (2007) estudió la influencia del hábitat en la vida de familias de sectores populares que residen en pensiones, y mostró cómo sus características conspiran contra la intimidad y el esparcimiento individual de cada miembro familiar. Míguez (2002)

señala que las condiciones precarias de vivienda y el hacinamiento hacen imposible la privacidad en relación a ciertas funciones corporales (sexualidad, funciones escatológicas, etc.), que conducen entre los sectores populares a una experiencia del cuerpo distinta a la de las clases medias. Por último, en trabajos propios (Aliano, 2015), al analizar prácticas de escucha musical en hogares populares, describo cómo las búsquedas de un espacio “propio” conducen a un tipo de “intimidad” tramitada, entre sujetos que tienen la intimidad como valor, pero que deben diseñar estrategias para alcanzarla. Estas investigaciones, orientadas por intereses diversos, otorgan sin embargo pistas para indagar en los alcances y las especificidades de los procesos por los cuales en la interacción con los entornos materiales se modela una esfera específica de “interioridad” o autocontrol de la persona en entramados populares.

A estas indagaciones se pueden sumar exploraciones etnográficas realizadas en otros contextos latinoamericanos; trabajos como los de Lindón (2005) en México y de Moser (2010) en Ecuador han abordado las formas y efectos del acceso a “la casa propia” entre familias pobres. Lindón ha explorado la incidencia subjetiva de las “utopías” asociadas al acceso a la casa en barrios populares. Moser, por su parte, desde el enfoque de la “acumulación de activos” para salir de la pobreza, encuentra en la casa el prerequisite de buena parte de las familias estudiadas para generar otros “activos” (financieros, humanos, sociales). En ambos casos se apunta a visibilizar las conexiones entre el acceso a la vivienda y la elaboración de agencia personal.

En suma, estas indagaciones dispersas permiten arrojar algo de luz sobre la relación entre el espacio de la casa y los procesos subjetivos asociados a su habitabilidad (autocontrol, reflexividad, agenciamiento) en el mundo popular. Ya situados en este ámbito de problemas, a continuación se propone tomar como objeto sistemático de exploración la conexión entre las estructuras subjetivas individuales y los entornos materiales en las que se modelan, en un barrio popular de la

periferia urbana. Para ello, se avanza en la descripción de las trayectorias residenciales de una serie de mujeres con las cuales me relacioné en campo.

2. Trayectorias residenciales: precariedad, inestabilidad y construcción procesual de la casa

Las trayectorias de las cinco mujeres que se presentan a continuación comparten algunos rasgos que las vuelven comparables entre sí. Con algunos contrastes, Graciela, Norma, Nancy, Mónica y Estela,² todas mujeres de entre 50 y 65 años de edad, tienen recorridos similares; inmigrantes peruanas entre la década de 1990 y comienzos de 2000 transitaron paralelamente diversas experiencias de precariedad habitacional hasta llegar al actual barrio de residencia. En líneas generales, estas mujeres arribaron a Argentina a partir de búsquedas de un “cambio de vida” (motorizadas por crisis familiares, fracaso de proyectos conyugales, falta de oportunidades económicas), y, en el transcurso de su propia trayectoria, reelaboraron vínculos afectivos de nuevo tipo a la vez que se constituyeron en un sostén económico fundamental de los ingresos totales del hogar. A su vez, algunas de ellas se volvieron referentes del barrio con reconocidas cualidades de liderazgo; entablaron vínculos con diversas organizaciones y desarrollaron diferentes prácticas de reparto de alimentos.

El barrio donde habitan estas mujeres fue poblado a mediados de la década del noventa, cuando un grupo de familias, entre las que se encuentran algunas de las presentadas aquí, inició la toma de los terrenos. El mismo está compuesto por casi doscientos hogares y tiene una importante proporción de inmigrantes extranjeros –provenientes en su mayoría de Perú–. Está ubicado en la periferia urbana de La Plata, en la intersección entre esta ciudad y las localidades de Berisso y Ense-

² Todos los nombres de las personas mencionadas han sido modificados.

nada (administrativamente pertenece a esta última)³. ¿Cómo fueron las trayectorias de estas mujeres hasta confluir en este barrio? Las cinco mujeres presentan trayectorias residenciales complejas. Graciela y Norma fueron las primeras en llegar al asentamiento, a mediados de los años noventa, cuando el mismo apenas comenzaba a formarse, y tuvieron un rol activo en dicho proceso. Nancy arribó unos meses después, y Mónica y Estela fueron las últimas en llegar, en el 2006, cuando el barrio ya estaba consolidado. Sin embargo, todas ellas llegaron a la Argentina algunos años antes de su instalación en el barrio, y transitaron por experiencias residenciales que marcaron en parte sus biografías: pensiones, trabajos con “cama adentro”, residencias transitorias en casas de familiares, parientes o conocidos. Sus trayectorias, en suma, están signadas por situaciones caracterizadas por la inestabilidad y la precariedad habitacional.

En su llegada a Argentina, Graciela se alojó en el cuarto de la pensión donde vivía una vecina peruana de su barrio de origen, en Lima. Luego de unos días allí, compartiendo habitación con la amiga y su marido, Graciela consiguió un trabajo doméstico en una casa, en la que le asignaron una habitación que compartía con el perro de la familia. De allí se fue unos meses después, agobiada por lo que vivía como una situación de maltrato por parte de la familia. Se alojó transitoriamente en la casa de una familia peruana en Los Hornos, que se solidarizó con ella. Allí compartió habitación con la pareja, hasta que, incomoda por la situación, se fue a un viejo colectivo que estas personas tenían en un galpón. Tras unos meses Graciela consiguió un nuevo trabajo con “cama adentro” en el que por un tiempo estabilizó

³ En el informe del censo realizado en el barrio (Ortale, Eguía y Rausky, 2018) se destaca que en los 191 hogares censados se registraron un total de 666 personas; de ellas, una importante proporción es inmigrante: 6 de cada 10 personas provienen del extranjero. A su vez, la inmigración proveniente de Perú es la más importante, ya que concentra el 93,6 % de los casos. Asimismo, se señala que los inmigrantes llegaron mayormente a partir de la década del 90.

su situación: pasó algún tiempo cuidando una casa-quinta en las afueras de La Plata, y posteriormente cuidó a una pareja de ancianos en su departamento. Pasado algún tiempo, Graciela formó pareja y alquilaron juntos una habitación en una pensión. Luego de algunos años de derivas por situaciones contrastantes, Graciela se mudó al barrio donde vive actualmente. Construyó una casilla con ayuda de los vecinos que fueron ocupando el barrio, y poco a poco fue edificando la que es su actual casa, con materiales de mejor calidad, y varias habitaciones construidas para los hijos, a quienes “fue trayendo” de Perú.

Norma llegó a Argentina sola, hace casi 25 años. Luego de pasar por algunas residencias transitorias se fue a vivir al barrio, que por entonces se encontraba aún en gestación. Junto con Graciela, fue una de sus primeras pobladoras. “Cuando llegué –dice– esto era un sitio marginado”. Norma venía de un barrio popular y de una casa humilde de Trujillo, sin embargo, se había hecho expectativas de un cambio sustancial en sus condiciones de vida. Ella cuenta que esos primeros tiempos fueron muy duros: vivía en una casilla sin cloacas, en medio de matorrales, y pagando por el consumo de agua a un repartidor. “Yo me quería ir de acá, ¡si esto era un callejón!, lo que en Perú se dice un callejón”. En ese contexto, empezó a trabajar como empleada en un restaurante peruano. Tiempo después arribó uno de sus hijos. Norma estaba disconforme con el trabajo y con las condiciones de vida en el barrio, aunque ya nunca se fue de allí. Poco a poco fue comprando materiales de construcción, y, con ayuda de los vecinos, desmanteló su casilla y comenzó a edificar su actual casa, al final de un estrecho pasillo.

Nancy llegó a la Argentina con su hija de un año, a mediados de la década de 1990. La esperaba aquí su marido, quien había emigrado siete meses antes en busca de oportunidades laborales y de un “cambio de vida”. Nancy vivió algún tiempo con su esposo en una casilla que este había construido a medias con su primo, en un terreno igualmente compartido, en un barrio habitado mayoritariamente por inmigrantes peruanos. Luego de un tiempo de vivir allí, en una convivencia con-

flictiva tanto con su marido como con el primo, pudieron construir una casilla exclusiva para ellos. En ese barrio y en esa casilla vivieron un par de años y Nancy tuvo otro hijo, pero al tiempo se separó y se mudó al actual barrio, a un terreno que le donó un vecino. Allí, poco a poco fue construyendo su actual casa, formó una nueva familia y llevó al barrio a su madre y a uno de sus hermanos, que viven en las casas contiguas. Hasta el año pasado, en su casa convivía su tercer (y actual) marido, sus tres hijos, dos de sus nietos y su yerno.

Estas tres mujeres viven en “la parte de adelante” o “parte alta” del barrio, que es la que primero se pobló, la que presenta una urbanización más consolidada y casas de mejor calidad constructiva. Las otras dos mujeres en cambio, de posterior arribo al barrio, viven “en el fondo” del mismo en terrenos ocupados posteriormente. Las casas de esta zona en general –y las de estas dos mujeres en particular– son de menor calidad (de chapa, o madera) y están situadas a escasos metros del recorrido de la vía del tren. Asimismo, en línea con lo observado en configuraciones similares de *establecidos-outsiders* en etnografías urbanas clásicas (Elias, 1998) y recientes (Prevot-Schapiro, 2001; Segura, 2015), sobre estos pobladores suelen recaer las cualidades morales negativas de la vida barrial.

Mónica llegó desde Perú a comienzos de la década del 2000, separada y en busca de trabajo. Cuando arribó a la Argentina estuvo unos días en una pensión en La Plata, luego se mudó a la casa de unos conocidos de Perú e inició un curso de enfermería, hasta que se fue a vivir a una ciudad del interior de la provincia de Buenos Aires, donde cuidaba a una persona mayor. Cuando ese trabajo terminó –la persona que cuidaba falleció– se quedó, repentinamente y en simultáneo, sin trabajo y sin techo. Se tomó un colectivo a Buenos Aires y al llegar se comunicó con una familiar de Perú (Daiana, la sobrina de su exmarido), en busca de un alojamiento transitorio. Mónica estuvo viviendo un tiempo con esta joven y su pareja, compartiendo habitación en la pensión donde estaban, en el barrio porteño de Once. Luego, con al-

gunos ahorros compró el terreno donde vive y se empezó a construir la casa que actualmente habita. Llegó ahí por conocidos y familiares que ya vivían en el barrio. La casa de Mónica tiene un solo ambiente, con algunas subdivisiones realizadas con lienzos para separar, por ejemplo, el “taller” de costura y el sitio que funciona como comedor los fines de semana. Sobre su casa, su hijo y su nuera han colocado una casilla de chapa; también ellos, como en los otros casos, llegaron al barrio incitados por Mónica, cuando ella ya estaba instalada allí.

La última historia es la de Estela. Llegó a la Argentina en 2007 junto con dos de sus tres hijos. Estela nunca tuvo casa propia, y, al igual que Graciela, durante algunos años se ocupó en diversos trabajos con “cama adentro”. Estela prefirió ayudar económicamente a su hija Daiana (quien previamente había alojado a Mónica), madre soltera de dos niños, para que pudiera construir su casa en un terreno ubicado a pocos metros de la casa de Mónica.⁴ Hace dos años la nuera de Estela –la esposa del único hijo que quedó en Perú– falleció y ella decidió hacerse cargo de su nieto, de casi dos años de edad. Este cambio supuso una limitación para el tipo de trabajo que tenía esta mujer, y por eso tuvo que irse a vivir de manera permanente con su hija. Ambas fabricaron con tabiques de madera una habitación para que pudieran quedarse ella con su nieto. De este modo, actualmente Estela convive con su hija y sus tres nietos en una casilla de madera de dos habitaciones, que aún no han terminado de construir (un incendio reciente, que afectó gran parte de la vivienda, complicó sus planes de completar la obra). Como suele haber problemas con su hija, porque los niños crecen y hay tensiones en la convivencia, prefiere pasar tiempo fuera de casa, ayudando a Graciela o a Mónica en sus merenderos.

⁴ Como se comprende, Daiana es la hija de Estela y la sobrina del exmarido de Mónica. Al arribar a Argentina estuvo viviendo en Buenos Aires y en esa época alojó temporariamente a Mónica en la habitación que alquilaba. Luego Mónica se mudó al actual barrio y estimuló a Daiana para que también se mudara a uno de los terrenos contiguos, cosa que, con ayuda de Estela, sucedió tiempo después.

En suma, las historias presentadas, más allá de los elementos que las singularizan, comparten como denominadores comunes situaciones de precariedad similares: el hecho de haber experimentado condiciones de habitabilidad en las que debían compartir espacios con otras personas, en sitios con servicios deficientes y materiales que no garantizan el total resguardo frente a las inclemencias climáticas o a diversos factores de riesgo. Asimismo, están signadas por la inestabilidad como condición: el cambio permanente y la imposibilidad de suscribirse a los azares (laborales, familiares, ambientales). En este marco, asimismo, se advierte la omnipresencia de una red de soportes colectivos que sustentan a estas trayectorias: familiares y parientes, amigos, vecinos, o simplemente compatriotas que otorgan alojamiento provisorio, brindan información sobre potenciales trabajos o lugares donde alojarse, etc. Por último, las trayectorias muestran que las personas deben habitar las viviendas a la vez que transitan un largo proceso de conformación, mejoramiento y consolidación de la casa. Y este proceso se prolonga, en ocasiones, durante años. Ahora bien, ¿cómo son experimentados y elaborados estos rasgos ligados a las “condiciones de vida”, en tanto disposiciones subjetivas? ¿Qué tipo de “estructura de personalidad” modelan?

3. La experiencia subjetiva de la casa: vulnerabilidad, individuación y agencia

Las características centrales de las trayectorias presentadas (vinculadas a la precariedad e inestabilidad habitacional), si bien están moduladas por rasgos singularizantes propios de cada dinámica biográfica, forman parte de un tipo de experiencia residencial más amplia. En otras palabras: las experiencias referidas en los casos, lejos de constituirse en excepcionalidades, son en buena medida extensivas a otros hogares del espacio barrial. En este sentido, por ejemplo, el censo realizado sobre el barrio arrojó que en el 11,3 % de sus hogares existen condiciones de hacinamiento crítico –contemplado como

la cantidad de personas en relación a la cantidad de ambientes para dormir– (Ortale, Eguía y Rausky, 2018). Dicho dato en el informe del censo es contrastado con datos sobre la presencia de similares condiciones a nivel nacional (4 % de los hogares) y a nivel provincia de Buenos Aires (3,6 %). Desde esta mirada contrastada, cabe subrayar la incidencia del fenómeno en el contexto barrial, que se observa como una problemática particularmente gravitante de dicho ámbito. En esta sección se pretende ahondar en dichas dinámicas, en tanto experiencia subjetiva, desde las trayectorias presentadas.

Negociar la intimidad

Una de las cuestiones que atraviesa los relatos de las trayectorias de estas mujeres es la dificultad por tramitar espacios propios, momentos íntimos o instancias de retiro personal, al margen de otras relaciones y situaciones cotidianas compartidas. En este sentido, si bien en sus descripciones se identifica la presencia de valores holistas –que priorizan la experiencia de inscripción de la persona en una red de relaciones–, dichas búsquedas personales también están presentes. Es decir, se advierten búsquedas que priorizan la intimidad y la introspección personal (asociadas a valores del “individuo”), y las situaciones materiales que las sofocan no se naturalizan. Algunos fragmentos dan cuenta de ello. Nancy señala:

Cuando yo vine a la Argentina mi esposo vivía en una sola casa, en un terreno a medias con su primo, pero cuando tenían que construir la segunda casa el primo no le quiso devolver lo que habían puesto para la primera casilla, lo estafó. Entonces cuando yo llegué le decía: “pero yo no puedo estar acá metida, el mete una, otra mujer, y yo tengo que estar escuchando sus quejidos, yo no estoy acostumbrada a eso: como sea harás una casilla de 4 x 4 y nos metemos ahí”

La descripción de Nancy manifiesta la presencia subjetiva en ella de un umbral de vergüenza y de ciertos sentimientos de pudor –asocia-

dos a un autocontrol personal—,⁵ que en esas condiciones residenciales eran vulnerados. En un sentido similar, Graciela evoca:

Mi amiga vivía con su hermano y su novio. El novio iba de noche a dormir y yo estaba ahí y no tenía donde dormir... ¡no me iba a ir con el hermano! Entonces fui a dormir a un colectivo que había dentro del galpón. Lo limpié y me fui ahí. Pero a la noche sentía los ratones caminando y no podía dormir. ¡Tenía que seguir sufriendo! Después de eso fuimos a comprar un colchón y lo pusimos en un rinconcito del galpón. Era julio, invierno, dormía en el suelo, sin ventana.

El relato de Graciela recrea una escena en la que convergen sentimientos de pudor y de vulnerabilidad ante las condiciones precarias de vida. Ambos sentimientos, que interpelan su fuero íntimo y sus propias posibilidades de autocontrol personal, son elaborados retrospectivamente como “sufrimiento”. De un modo similar, Mónica explica las condiciones en las que estuvo viviendo cuando llegó a Capital Federal, una vez que se quedó sin empleo en la ciudad donde trabajaba como cuidadora:

Llegué a la medianoche y le digo a ella [su familiar, Daiana]: “¿dónde vamos a dormir ahora si la habitación es chiquitita?” Tenía la cuna del bebe, una mesita al costado y nada más. Sacamos un colchón y bueno, a dormir. El día siguiente quiero ir al baño y no... había que hacer fila. Tuvimos que esperar hasta las 10 de la mañana. Para hacer el desayuno lo mismo: compartido, todo compartido. Yo le digo: “¿cómo vas a vivir así?” Hay una criatura... Si consigo un terreno en La Plata nos vamos, no podemos vivir así. Y justo al tiempo se dio la posibilidad de comprar un terrenito. Entonces le digo: “vamos”. “No, que no tengo di-

⁵ En esta línea, Norbert Elias (2009) ha destacado en sus investigaciones históricas, que el fortalecimiento del control y autocontrol del aparato psíquico se ha expresado, fundamentalmente, en el aumento del umbral de la vergüenza y del desagrado.

nero”, me dice. “Yo te presto –le digo–, ¿piensan vivir toda una vida así?”.

En suma, en estos fragmentos encontramos un rechazo a algunos de los efectos del hacinamiento, en términos de la búsqueda o gestión de momentos de intimidad personal. Asimismo, en sus historias, dichas situaciones tienen derivaciones potencialmente conflictivas, que predisponen a momentos de roce en la convivencia. En esta clave, por ejemplo, Estela cuenta que la convivencia de sus nietos (el que está bajo su responsabilidad, junto con el de su hija) ha traído tensiones en la relación entre ambas, por lo que ella en algunos momentos procura salir de la casa e ir a ayudar a las vecinas en sus merenderos.

A su vez, la presencia de condiciones habitacionales que limitan la utilización de los espacios con usos especializados, sin ser necesariamente vivenciada como una limitación a la autonomía personal, implica “negociaciones” de los espacios que dificultan o limitan la realización de ciertas actividades. Compartir el baño o la cocina con varias personas en la misma pensión, o intentar –en sus actuales casas– compatibilizar, en el mismo ambiente, el taller de costura, el espacio para que funcione el merendero, la cocina y las zonas de descanso, tal como le sucede a Nancy o a Mónica, implica limitaciones. Frente a ello, por ejemplo, Nancy expresa que no pueden servir la merienda a los niños en su casa, ya que el lugar está ocupado por sus máquinas de costura –y por ello ha pedido a los niños del barrio que se llevaran la vianda a sus casas–.

Valorar la vida familiar

Como contraparte, cabe destacar otro elemento ligado a las representaciones del espacio habitado, que se advierte sobre todo al comenzar a estabilizar la cotidianeidad del hogar en sus nuevas casas. Una vez alcanzada esta estabilidad, la convivencia familiar intensiva no se asocia necesariamente o de manera mecánica con un sofocamiento de la individualidad. También algunas experiencias de dicha convivencia

suelen valorarse positivamente, rescatando otras dimensiones ligadas a los soportes afectivos que otorgan estas experiencias.

En esa clave, Nancy relata que vivió hasta el año pasado compartiendo su casa con sus tres hijos, dos de sus nietos y su yerno. Dicha convivencia intensiva ha dejado una huella en sus nietos, y ella, a su vez, la valora positivamente:

Ellos [sus nietos] le dicen abuela a su bisabuela, y a mí me dicen mamá. Ellos se quieren quedar acá. Llega su mamá y se van llorando, los lleva de vuelta. Los dos nacieron acá, se criaron acá. Después se han mudado. Ella [la nena] sí pide su casa, pero él no, él dice “yo quiero mi casita vieja, no quiero mi casa nueva”. Yo quiero ir a lo de mi mamá Nancy.

Del mismo modo Graciela, al evocar los cambios recurrentes de residencia, me explica que pasó de vivir en pensiones y habitaciones compartidas con varias personas y en situaciones precarias, a cuidar una casa-quinta de varias habitaciones en la soledad del campo. Me explica eso evocando las reflexiones que le suscitaba el contraste: “yo reflexionaba: ahora tengo todo, pero no tengo con quién compartir. No tenía con quién hablar...”

Tras los relatos, advertimos la tensión señalada en torno a las dificultades por gestionar espacios y momentos personales o conyugales en la vida cotidiana –la que en ocasiones conduce a valorizar la intimidad, la privacidad o la soledad como instancias personales–, junto con el rescate de otras experiencias en las que se priorizan valores holistas en torno a la vida familiar. En suma, retomando la expresión de Richard Hoggart (2013) a propósito del universo doméstico de la clase trabajadora inglesa de mediados del siglo XX, se trata de una vida “basada en el cariño y el espíritu de grupo, donde el individuo queda en segundo plano” (p. 66) –y, sin embargo, no desaparece–. Estos “soportes afectivos”, en efecto, también funcionan como instancias de sostén de proyectos personales de los miembros del grupo.

La (in)seguridad ontológica, la identidad fragmentada y la agencia limitada

Hay, finalmente, una última dimensión subjetiva presente en sus relatos, asociada a la inestabilidad habitacional que caracteriza estas trayectorias; dicha inestabilidad se traduce también, en cierto punto, como una inestabilidad de la propia identidad. De allí que la búsqueda de una estabilización de la experiencia se proyecta en el ideal de “la casa propia”, y, asociado a ello, a la posibilidad de proyectos personales y familiares que suponen otra temporalidad. En ese sentido, en relación a los habitantes de hoteles-pensión ocupados por migrantes internos en Buenos Aires, Marcús (2007) observa que las personas aprenden a vivir en la inestabilidad habitacional: “su ambiente fragmentado y transitorio se traduce en lazos sociales efímeros e inestables” (p. 143). En contraste, observa la autora, la posibilidad de una vivienda en espacios como asentamientos o barrios populares es imaginada “como una modalidad de habitación perdurable y sólida” (p. 143).

Nuevamente, el testimonio de Graciela es elocuente en este punto. Ella va pasando por diferentes experiencias –emplazadas en espacios sociales y relaciones heterogéneas y contrastantes–, y ello es relatado, desde categorías de su religiosidad, como un “martirio”; se trataba de “pruebas” que le ponía dios para su superación personal. En su relato enfatiza que “todo lo que tenía” era un pequeño bolso con escasas pertenencias, que hacía y deshacía en cada mudanza. Su énfasis apunta no tanto a destacar su penuria económica, como a subrayar una sensación de desvalimiento, una falta de amarras existenciales con el cambiante entorno. Desde estas coordenadas debe interpretarse su relato de la decisión de mudarse al aún embrionario barrio actual:

Yo vine a este barrio el 3 de enero porque no quería seguir pagando pieza (...). Era una casa, con varias habitaciones y un baño compartido con todos los que vivían ahí. Yo le dije [a su nueva pareja, Víctor]: “esto nunca va a ser tuyo, vamos a tener que pagar

todos los meses”. Y Víctor me decía: “pero allá no hay luz, no hay agua”. “No importa –le decía yo–, todas las situaciones comienzan así; si tú quieres, me sigues, si no quédate, pero algo tengo que hacer”. Esto era una selva... ratas, culebras, plantas, de todo había acá. El que quería un terreno había que limpiar. (...) Juntamos basura, cortamos plantas, quemamos cosas y antes de pagar otro mes en la pensión, nos mudamos. No teníamos plata para comprar una casilla, pero nos fuimos a la de un vecino a cuidársela y así también cuidábamos nuestro terreno de que lo ocuparan. Así nos íbamos cuidando. Ese día llovió torrencial y en la casilla se llovía todo. Esa noche la pasé metida en un placard chiquitito que había y Víctor tapado con un plástico. Víctor decía: “ves, ¿para qué hemos venido hasta acá?” “No importa –decía yo–, de esto va a surgir algo. Esto va a ser otra cosa”.

Tras relatos como este, se advierte que lograr acceder a una vivienda consolidada, otorga lo que Giddens (1997) denomina *seguridad ontológica*: un reparo y un “refugio” frente a las contingencias de la vida social y natural. Ello permite elaborar un sentimiento de seguridad sobre sí mismo, como asiento y base para la acción. En el caso de estas mujeres esto se vuelve manifiestamente visible, sobre todo en sus relatos de aquellos momentos en los que sintieron que dicha seguridad no estaba garantizada. En esta línea, por ejemplo, Norma evoca los primeros momentos de la vida en el barrio reconstruyendo el tono emotivo de dicha experiencia desde un sentimiento de vulnerabilidad e inseguridad:

Acá había ratas, tierra; llovía y no se podía salir. La casilla donde estaba era de madera, de madera vieja. Y acá pasaban los chorros corriendo (...) De allá venían corriendo y se agarraban a golpes, a veces la policía los seguía... y pasaban por acá. Y mi casilla era de madera, o sea que de una patada la podían tirar.

De modo análogo, Estela expresa el mismo sentimiento de vulnerabilidad, al describir algunas experiencias por las que atraviesa

actualmente. La casilla en la que vive con su hija tiene paredes de madera, y ella explica que en algunos días el agua y el viento se filtran por los espacios entre las maderas y el piso se inunda. En su caso, el sentimiento de vulnerabilidad asociado a las condiciones de habitabilidad afecta a la propia identidad en un sentido literal. Estela me cuenta que tiempo atrás, tras el incendio que afectó a esa casa y a las contiguas, perdió todos los papeles y documentos que había en la vivienda: su documento de identidad y los papeles que le otorgaban la patria potestad sobre su nieto. Es por eso que, luego de varios intentos, aún no ha podido tramitar el DNI del niño.

Como contraparte del resto de los casos, el de Estela da cuenta con crudeza de los efectos subjetivos que provoca el no tener resuelta la situación residencial. Ello conduce a cierta dificultad para proyectar el propio futuro y una vida personal y familiar a largo plazo:

Yo le digo a mi hija: “El día que consigas una pareja, ¿dónde voy yo?” Porque yo siempre trabajé con cama adentro, entonces nunca tuve eso de tener mi casa, pero ahora que David está creciendo, me doy cuenta que necesito un espacio, para él y para mí, sobre todo para entendernos mejor, porque ya cuando hay más niños no es lo mismo. Varios me dicen, “pero Estela, tienes que buscar lo tuyo”, porque saben que paro aquí, paro allá... Yo le digo a mi hija, “el cuarto ya me queda chiquito, David ya creció, y tu casa es también chiquita”. Yo tengo que ver en un futuro algo para David y para mí, porque él va creciendo.

El caso de Estela destaca y visibiliza, por la vía negativa, algo que en las otras trayectorias está parcialmente resuelto: el acceso estable a la vivienda como base para contener la incertidumbre y otorgar confianza y seguridad, una condición clave para dinamizar proyectos personales. La incertidumbre de su situación se traduce en dificultad para planificar su propia vida, a la vez que en una necesidad de sostener arreglos inestables con sus familiares (fundamentalmente, con su

hija) y sus vecinas. En este sentido, Estela ha necesitado y a la vez ha sabido construir –y sostener en cierto equilibrio complejo– un vínculo paralelo con Graciela y Mónica, enemistadas entre sí, y también con los “círculos íntimos” de ambas. El caso es analíticamente iluminador, porque permite destacar un rasgo de los restantes: en estos, una vez resuelta la situación habitacional, la misma tiende a invisibilizarse como condición de posibilidad para el despliegue de la agencia individual. Y esta agencia pasa a presentarse, en el relato autobiográfico, como capacidad volitiva personal.

4. Las formas elementales de la agencia personal: la casa, base para nuevos proyectos

Como se desprende del análisis previo, es en los modos de habitar el espacio conseguido –con sus carencias, pero también con su horizonte de posibilidades– que deben situarse los proyectos que emprenderán cada una de estas mujeres en sus luchas por salir de situaciones de pobreza. Se trata de proyectos que emergen una vez que estabilizaron su propia experiencia subjetiva cotidiana. Asimismo, estos proyectos se valen de la casa como recurso en sí mismo: la vivienda pasa a ser merendero, despensa de barrio, taller textil, salón de fiestas, restaurante, inquilinato.

Sherry Ortner (2016) ha identificado en esta dimensión, vinculada a los “propósitos y deseos formulados en términos de ‘proyectos’ establecidos culturalmente” (p. 167), un aspecto central de la idea de agencia. La dimensión de los “proyectos” personales resulta clave, porque capta el modo en el que los individuos buscan alcanzar objetivos significativos “en un marco propio y con sus propias categorías de valor” (p. 168). De manera complementaria, Velho (1997) subraya que el proyecto “es elaborado dentro de un *campo de posibilidades*, circunscripto histórica y culturalmente”, en términos de “los temas, prioridades y paradigmas culturales existentes” (p. 29). En esta clave, ¿qué proyectos desplegaron o están desplegando estas mujeres una vez establecidas?

Por un lado, en este tránsito algunas de ellas desplegaron proyectos conyugales de nuevo tipo, en los que elaboraron un proceso de autonomización personal. Una vez en el barrio, y cuando sus mandatos ligados a la maternidad menguaron, han sabido redefinir sus vínculos familiares y conyugales en marcos que priorizan las relaciones horizontales en la toma de decisiones; así, luego de primeras experiencias conyugales conflictivas, algunas de estas mujeres reinventaron sus modos de vinculación. En este sentido, tanto Graciela como Nancy volvieron a formar pareja, aunque no tuvieron hijos en sus nuevas relaciones. Ambas reconstruyeron su vínculo conyugal por fuera del rol materno, y definen a su actual pareja como “un compañero”, destacando con ello el primado de los lazos de afectividad y la existencia de una distribución de la autoridad más ecuánime y menos conflictiva.⁶ Norma, por su parte, destaca que una vez que terminó su casa, cansada de las infidelidades del marido, le pidió la separación. Actualmente, Norma está separada y ha tomado como empleado de su negocio a su exmarido, con el cual, a pesar de todo, tiene una buena relación.

Estas mujeres, por otra parte, no solo han desplegado proyectos personales de autonomización en relación a vínculos previos, sino que han desarrollado actividades que las constituyen actualmente como el principal sostén económico del hogar. Alternativamente realizan trabajos de costura en sus viviendas, cuidan personas, limpian casas, ponen inyecciones en el barrio, venden mercadería a sus vecinos o productos cosméticos por cartilla. “El que se muere de hambre –sintetiza Mónica, como parte de un *ethos* compartido por todas– es porque no quiere trabajar”. Son mujeres activas, emprendedoras, cuyo tiempo

⁶ En un trabajo que analizaba familias de liderazgo femenino en sectores populares en la década del 90, Geldstein (1996, p. 177) registraba esta lógica vincular: “otras mujeres prefirieron incorporar un nuevo compañero al hogar, a quien no reprochan el incumplimiento del rol de proveedor –que no está en condiciones de desempeñar– pues no es el padre de sus hijos. De él valoran la colaboración doméstica, el buen trato a ellas y a los hijos (...), el respeto a su condición preexistente de jefas”.

se reparte entre trabajos domésticos sostenidos en las posibilidades de la vivienda propia, y diversas ocupaciones extradomésticas.

El caso de Norma es elocuente del modo en el que la consolidación de su vivienda se convierte en la base de sus nuevos proyectos. Consolidar su casa le otorgó los soportes para estabilizar su situación de precariedad, experimentada subjetivamente como de incertidumbre, desasosiego y vulnerabilidad, y, a partir de ello, agenciarse. Pero, además, se constituyó en la base de sus proyectos personales en un sentido literal: la casa se vuelve en su caso un mecanismo a partir del cual generar nuevos recursos. Norma renunció al restaurante peruano donde trabajaba y montó su propio restaurante en su casa; para ello, en un principio, se valió de mobiliario y elementos que fue recolectando de las calles de la ciudad y que le fueron dando sus vecinos. Es en este proceso que toma como empleado a su exmarido, y que va lentamente ampliando la vivienda. Con los años, logra ampliar la sala donde funciona el restaurante, mejorar la cocina, y colocarle piso de mosaicos. Asimismo, en una etapa posterior, consigue construir nuevas habitaciones –que actualmente alquila de manera transitoria– y anexarlas a su vivienda, la cual ahora funciona como pensión.

Por su parte, Graciela, Mónica y Nancy han comenzado a tener una participación activa como referentes del espacio barrial. Las tres mujeres tienen un rol clave en la vida pública del barrio a partir de un mismo proyecto: constituir merenderos en sus casas. Tanto Mónica como Graciela con esfuerzo han destinado y adaptado una parte de sus viviendas para el funcionamiento regular de sus merenderos (algo que Nancy aún no puede resolver del todo). Así, con base en los comedores o merenderos, estas mujeres tienen una proyección más amplia hacia la “resolución de problemas” diversos, que van desde conseguir y distribuir mercaderías varias, gestionar la realización de pluviales en la municipalidad, realizar tareas de enfermería u organizar charlas en el barrio, hasta otros menos visibles, como resguardar el dinero de las vecinas, que temen que sus maridos les roben. Mónica tiene un

relato cristalizado del inicio del merendero, que los integrantes de su círculo próximo (Marcelo, su hijo; Melisa, su nuera) repiten casi sin variaciones. Ella señala como momento determinante un incendio de casas próximas a la suya –entre ellas la de la hija de Estela–, lo que la condujo a sensibilizarse con esos vecinos y con la situación del barrio en general:

Yo estaba trabajando en el taller, viene mi hijo a hablarme y miro para arriba y se quemaban las casillas. Hace dos años. Se incendiaron. Fue por un niño que estaba jugando con un fósforo. De una casa pasó a otra y a otra. Entonces salgo y vi todo eso; vi todo lo que se perdió; fue terrible. Se quedaron sin nada. Gracias a Dios que no hubo víctimas. (...). Y de ahí empecé a conversar con los vecinos y a involucrarme. ¿Dónde iban a dormir esas mamás? Mamás con hijos; eran seis familias. Yo traje dos acá, que esto no era todavía comedor, era mi taller. Y aparte de eso, al trayecto me conozco con Rodo, que es de Octubre, de los políticos. Ahí es que me empiezo a involucrar con los vecinos, porque yo antes vivía del trabajo a mi casa... Ahí empecé a hacer mi trabajo social.

El relato de Mónica retoma un episodio dramático de la vida de esa parte del barrio: el incendio de las casas próximas. Ello la impulsó a su “trabajo social”, a vincularse con sus vecinos de un modo que hasta entonces no había experimentado, por estar aislada en la seguridad de su casa. Graciela también tiene *ya listo* un relato de “los inicios del merendero”, que se remonta a sus primeros tiempos en el barrio –donde “todo estaba por hacerse”– y que relata orgullosa:

Un día estaba sentada en la puerta de la casilla y veo muchos niños en la calle, sentados, llorando: “no está mi mamá...”; la mamá trabajando. Y yo me puse a pensar, “estaría bueno hacer algo para que los niños coman”. Entonces me junté con cuatro vecinas y les dije: “¿qué les parece si hacemos algo para los niños de los papás que van a trabajar?” (...) Y así fue, juntamos, e hicimos

nuestra primera olla, ahí en el fondo. A mí me dio tanto gusto ver eso... Ahí dije: “todos los días voy a hacer”. Y después comencé a buscar gente que me dé. Una señora me contactó con el Banco de Alimentos y me empezaron a mandar alimentos. Después se enteró la Agrupación de Residentes Peruanos y querían hacer de esto un local comunal. Yo dije: “no, esto es mi casa”. Por eso el local después se hizo en otro lado, pero eso es otro cantar. Que el local comunal sea “del pueblo pal pueblo”. Porque si hay gente que se le incendió la casa, puede ir al local comunal, yo no voy a traer gente a dormir a mi casa.

En sus palabras, Graciela alude implícitamente a Mónica, destacando su diferencia con ella. Pero en ambos casos, el “proyecto del merendero” –pensado a la vez como un modelo e instancia de cuidado y formación comunitaria– supone como condición de posibilidad la resolución de las urgencias propias, ligadas al lugar de residencia. Ello habilita la dinamización de estos proyectos, que son a la vez personales y ligados a intervenir en las condiciones del propio barrio. Asimismo, como en la historia de Norma, es la propia casa el recurso base de estos proyectos, el lugar donde, en definitiva, se instalarán los merenderos.

En este contexto, estas mujeres están en procesos de agenciamiento distintos. Graciela se encuentra consolidada como referente barrial a partir de su accionar de larga duración, Mónica está en camino de acumulación de poder, y Nancy acaba de comenzar su propio trayecto; entre las tres, además, existen relaciones de competencia más o menos veladas. Asimismo, en sus relatos se evidencia lo que Auyero (2001) denomina una “compatibilidad sagrada” entre ellas y sus trabajos, debido a la existencia de una misión en sus vidas vinculada a la ayuda social. Mónica, por ejemplo, sitúa su “vocación” en una experiencia temprana: el hecho de que a los 5 años murió su madre y ella se tuvo que criar “por todos lados”, “aprovechando las oportunidades que gracias a Dios tuvo”. De este modo, estas mujeres parecen estar desti-

nadas a su trabajo social, como parte de la afirmación de una misión personal. Se han ganado ese lugar a fuerza de lo que ellas visualizan como esfuerzo personal, sacrificio y perseverancia, que a su vez leen retrospectivamente como pruebas de un “destino” revelado.

Asimismo, estas actividades son “proyectos personales” en un sentido específico: se trata de carreras que emergen de un escenario de autogestión de la resolución de problemas locales.⁷ En este sentido, estas mujeres se mueven en un campo en el cual, como destaca Noel (2006), el monopolio estatal en la asistencia es reemplazado por “una *individualización* y una creciente *autogestión* de la resolución de problemas mediante la combinación de recursos plurales y diversos” (p. 169, cursivas del autor). Este es el escenario en el que tienen lugar las prácticas de estas mujeres; la otra cara de sus procesos de “empoderamiento” personal. Todas ellas se convierten en autogestoras de su propia acumulación de poder. Las tres apelan alternativamente al “apoyo” de organismos diversos: organizaciones políticas, ONGs –como el Banco de Alimentos–, empresas, movimientos sociales, facultades, iglesias evangélicas, etc. Asimismo, el vínculo que establecen estas mujeres con las instancias que proveen los recursos se sustenta en la capacidad de gestión individualizada de cada una de ellas, producto de su esfuerzo personal. En relación con ello, Nancy afirma: “yo tengo mi camionetita, tengo que pagar seguro, y yo la uso para traer mercadería, y eso no me lo reconocen; ellos me dan y listo”. Graciela, por su parte, cuando me cuenta que la van a homenajear como “madre de Ensenada”,⁸ lo expresa reconstruyendo las palabras que le dijo su hija: “¿ves mamá?, esas son bendiciones de Dios, por tu trabajo sin sueldo”.

⁷ una dimensión de estas trayectorias se ha desarrollado en profundidad en otro trabajo (Aliano, 2019))

⁸ La imbricación entre las prácticas sociales y el “rol materno” en estas mujeres es omnipresente, al punto que Graciela fue declarada en dos ocasiones, “madre de La Plata”, y, recientemente, “madre de Ensenada”, por las respectivas municipalidades en reconocimiento de dicha labor. En este punto, también se observa un paralelo con lo observado por Auyero (2001), entre otros.

En suma, en todos estos casos –tanto en el de Norma y su restaurante/inquilinato como en los de Graciela, Mónica y Nancy, y sus casas devenidas merenderos, talleres, despensas–, el acceso a la casa se vuelve una precondition fundamental para suscitar diversos proyectos personales. El logro de una vivienda consolidada tiene efectos subjetivos en al menos dos sentidos: por un lado, al neutralizar los efectos de los riesgos y azares del entorno (y el sentimiento de vulnerabilidad derivado de ello) estimula una estructura subjetiva asociada a la capacidad de control, acción y proyección personal; por el otro, el logro de la vivienda permite su utilización como recurso para realizar otras actividades. En este cuadro, los “proyectos personales” que desplegaron estas mujeres derivan del acceso a la casa y emergen de sus capacidades de elaborar deseos propios inscriptos en sus “campos de posibilidades”. Todas ellas actualizan, en sus nuevos proyectos, diversas aristas de un modelo de “madre” presente en dicho campo, el que, a la vez, en sus vidas privadas están dejando de encarnar. A partir de ello, estas mujeres hacen un nuevo uso de los roles socialmente disponibles (fundamentalmente el rol materno): se vinculan con una práctica tradicionalmente asociada y circunscripta al universo femenino y materno como es la alimentación (y en el caso de algunas de ellas, el cuidado y formación de los niños/as del barrio), en función de sus aspiraciones de desarrollo personal.

Reflexiones finales

Una vasta literatura sobre pobreza y exclusión ha atendido a la función de las “redes sociales” o los “soportes relacionales” en el despliegue de estrategias de reproducción social, en situaciones de escasez de otro tipo de recursos. Esta bibliografía ha sido central al análisis de la situación de las clases populares, así como a la comprensión de los procesos de socialización, individuación y politización en contextos de pobreza. Sin embargo, menos atención se ha otorgado a los “soportes materiales” –tal vez ante la indudable manifestación de su

escasez— como forma de paliar la precariedad, y constituirse en factores de despliegue de cursos de acción en dichos contextos.⁹ Aquí se ha prestado especial atención a algunos de estos soportes, concebidos como “materiales” en un sentido estricto: como la serie de elementos y recursos físicos, ligados al entorno de la vivienda, que modelan dimensiones de la subjetividad de las personas.

En este plano —y a distancia de visiones de “la cultura de la pobreza” que “transforman las condiciones sociológicas en rasgos psicológicos” (Bayón, 2013, p. 92)— se han delineado ciertas dinámicas subjetivas que se configuran en las experiencias residenciales atravesadas por la exclusión y la desigualdad. Desde este punto de vista, se visibilizaron los entornos materiales que inciden en la constitución de rasgos subjetivos repetidos: una intimidad “negociada”, una dificultad para el autocontrol al margen de los condicionamientos del entorno, una limitación para proyectarse individualmente en el tiempo. En este sentido, tener garantizadas ciertas condiciones ligadas a la vivienda en algunos de los casos presentados permitió desplegar procesos (parciales, limitados, vinculados a un campo de posibilidades específico) de agenciamiento y de reversión de algunas de estas limitaciones. En estos casos, convertirse en “individuo” —en el sentido sociológico de la expresión— ha sido un esfuerzo y un logro, un punto de llegada, y no un *a priori* abstracto desde el cual “ser uno mismo” o “realizarse”. En otras palabras: las historias presentadas muestran que activarse o “em-

⁹ En este sentido, autores como Martuccelli (2007) y Merklen (2005) han planteado críticas a la visión “estadocéntrica” de Castel sobre los “soportes” a la individuación. La misma, apegada al caso europeo, concebiría únicamente a los soportes institucionales otorgados por el Estado de Bienestar (seguridad social, regulaciones laborales, etc.), como la base para una “sociedad de individuos”. En su lugar, Martuccelli plantea la existencia de una pluralidad de “soportes” sociales (relacionales, afectivos, etc.) que en otros contextos funcionan como factores de individuación. Para una reconstrucción del debate en torno a la noción de soporte y sus implicancias en el estudio de las clases populares locales, véase Aliano (2020).

poderarse” no es simplemente un hecho psicológico ni una actitud, sino un proceso subjetivo complejo, emergente de un entorno social y material específico, que solo en ciertas circunstancias hace posible estas aventuras personales.

Señalado esto, no se pretende asignar un sentido causal lineal a las condiciones residenciales como factor explicativo de la existencia de agencia individual, ni afirmar que estos son los únicos “soportes” disponibles en el medio popular. Tampoco se pretende derivar de este señalamiento la inexistencia de capacidad de acción en situaciones de carencia material. En su lugar, se ha buscado destacar que junto con el acceso a la vivienda se constituyen algunas de las condiciones sociales de posibilidad para el despliegue de la agencia. En este punto, y frente a las perspectivas que, como sostiene Ortner (2016), reducen la agencia a “una especie de objeto psicológico aislado” (p. 156), se han subrayado las condiciones sociales y procesales de agenciamientos personales específicos.

Sin embargo, como se ha destacado recientemente (Merklen, 2013; Dubet, 2016; Fridman, 2019), las sociedades actuales valoran y estimulan, a través de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, ideales asociados a la “realización personal”, el *empowerment* de la sociedad civil y el “emprendedorismo” individual, como una actitud a infundir y como modelo de subjetividad legítimo. Esta interpelación “desde arriba” dialoga, como advertimos hasta aquí, con expectativas “desde abajo”, presentes en los proyectos de los pobladores del barrio. De todas formas, más allá de esta interpelación general en torno a un modelo de sujeto legítimo, ha quedado del todo claro tras el recorrido presentado que las condiciones sociales que posibilitan la realización de ese modelo no son universales. En otras palabras, si la interpelación es universal, las condiciones para su realización son restrictivas, y se encuentran inscriptas en los mecanismos de distribución desigual de los recursos sociales.

Referencias bibliográficas

- Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aliano, N. (2015). *Música, afición y subjetividad entre seguidores del Indio Solari. Un estudio sobre procesos de individuación en sectores populares* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina.
- Aliano, N. (2019). Empresarias de sí mismas. Individualización y vida pública en mujeres de un barrio popular del Conurbano Bonaerense. *Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 38, 43-60.
- Aliano, N. (2020). Las sociologías del individuo revisitadas. Exploraciones entre soportes sociales, reflexividades y descentramientos de la modernidad. *Revista Reflexiones*, 99(1), 1-19.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ballent, A., y Liernur, J. (comp). (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bayón, M. C. (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 87-112.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R., y Haroche C. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí: Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario, Homo Sapiens.
- Cravino, M. (2008). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Los Polvorines: UNGS.

- Cravino, M. (org.). (2012). *Construyendo Barrios*. Buenos Aires: UNGS y Ediciones CICCUS.
- Da Matta, R. (2002). *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- De Singly, F. (1996). *Le Soi, le couple et la famille*. Paris: Nathan.
- De Singly, F. (2000). *Libres ensemble: l'individualisme dans la vie commune*. Paris: Nathan.
- Dubet, F. (2016). ¿Por qué preferimos la desigualdad?. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Duhau, E., y Giglia A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D. F.: Siglo XXI.
- Elias, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogota: Norma.
- Elias, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2012). *La sociedad cortesana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fridman, D. (2019) *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Geldstein, R. (1996). Familias con liderazgos femeninos en sectores populares de Buenos Aires. En C. Wainerman (comp.), *Vivir en familia* (pp. 143-182). Buenos Aires: Losada.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Girola, M. (2013). Procesos de heterogeneización y homogeneización socio-residencial desde una perspectiva etnográfica: reflexiones en torno a la constitución de urbanidad en una vivienda social de la ciudad de Buenos Aires. En M. Carman, N. da Cunha y R.

- Segura (coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad* (pp. 37-60). Quito: FLACSO-CLACSO.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hall, E. (1994). *La dimensión oculta*. México D. F.: Siglo XXI.
- Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kessler, G. (2006). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lebrusan, I. (2019). Más allá de la familia: Una reflexión teórica sobre la definición del habitante de la vivienda. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 3, 60-76.
- Levi-Strauss, C. (2012). *Tristes trópicos*. Barcelona: Austral.
- Lindón, A. (2005). El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(194). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm>.
- Marcús, J. (2007). Vivir en hoteles pensión: la influencia del hábitat en la vida cotidiana de familias migrantes de sectores populares. En M. Margulis, et al. (comps.), *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires. Investigaciones desde la dimensión cultural* (pp. 131-154). Buenos Aires: Biblos.
- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983- 2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, et. al. *Individuación, precariedad,*

- inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Buenos Aires: Paidós.
- Míguez, D. (2002). Inscripta en la piel y en el alma: cuerpo e identidad en profesionales, pentecostales y jóvenes delincuentes. *Religio e Sociedade*, 22(1), 21-56.
- Míguez, D., e Isla A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreno, L. (2017). *Producir lugares, regular la vida y crear política: Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Moser, C. (2010). *Gente del barrio, vidas extraordinarias. Activos y reducción de la pobreza en Guayaquil, 1978–2004*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Noel, G. (2006). La mano invisible. Clientelismo y prácticas políticas en sectores populares en la era de las ONG. En D. Míguez y P. Semán (eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente* (pp. 165-182). Buenos Aires: Biblos.
- Ortale, S, Eguía, A., y Rausky, M. (Dirs.) (2018). *Desigualdad y pobreza en el Gran La Plata: Condiciones de vida en el Barrio José Luis Cabezas, Ensenada 2016*. La Plata: UNLP-FaHCE. Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/107>
- Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. San Martín: UNSAM Edita.
- Prevot-Schapira, M. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, 19, 33-56.
- Rodríguez, M., y Di Virgilio M. (comps.) (2011). *Caleidoscopio de las políticas territoriales*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rybczynski, W. (1986). *La casa. Historia de una idea*. Madrid: Nerea.
- Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83, 33-48.

- Sautu, R., Eguía, A., y Ortale, S. (2000). *Las mujeres hablan: Consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medio en la Argentina*. La Plata: EDULP.
- Segura, R. (2009). Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires. En A. Grimson (comp.). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires* (pp. 41-62). Buenos Aires: Prometeo.
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Manantial.
- Velho, G. (1997). *Individualismo e cultura. Notas para uma Antropología da Sociedade Contemporanea*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?*. Buenos Aires: Lumiere.
- Zamorano, C. (2007). Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido?. *Sociológica*, 65, 159-187.

Acerca de las autoras y autores

María Susana Ortale (coordinadora)

Licenciada en Antropología y Dra. en Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Posdoctorada en Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba/CONICET. Especialista en Evaluación de Políticas Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Diplomatura Internacional de Especialización “DESC, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas contra el hambre 2012-2013”, Fundación Henry Dunant para A. Latina e Instituto Internacional Henry Dunant, patrocinado por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y por la FAO.

Investigadora principal de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC/PBA). Directora del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN/CIC-PBA).

Profesora titular Antropología Cultural y Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Su trabajo de investigación, transferencia y extensión aborda problemáticas alimentarias, de salud y cuidado infantil, y con las políticas sociales dirigidas a población materno-infantil, focalizando en las desigualdades que inciden en sectores pobres urbanos.

Entre sus publicaciones se incluyen los libros *Los significados de la pobreza* (compilado con A. Eguía), *Política Social en América Latina: Configuraciones/Reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (coord. con Rocío Enríquez Rosas) y *Alimentación y activi-*

dad física: percepciones y hábitos de estudiantes de nivel medio de la provincia de Buenos Aires (en coautoría con Javier A. Santos).

María Eugenia Rausky (coordinadora)

María Eugenia Rausky es socióloga por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), magister en Metodología de la Investigación Social (UNTREF/UNIBO), doctora en Ciencias Sociales (FCS, UBA) y tiene un posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales (FFyL, UBA).

Investigadora adjunta del CONICET con sede en el CIMECS/IdI-HCS (FaHCE) –UNLP.

Es profesora adjunta de la asignatura Teoría Social Contemporánea “A” y docente a cargo del Taller de Investigación: Pobreza y desigualdad social: debates y perspectivas contemporáneas –Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP–. Es docente de Metodología de la investigación social en diferentes universidades.

Sus temas de investigación y extensión están vinculados con problemáticas ligadas a la vida en la pobreza.

Su último libro –editado junto con Mariana Chaves– es *Living and working in poverty: trajectories of children, youth & adults in Latin America*, editado por Palgrave MacMillan.

Amalia Eguía

Licenciada en Antropología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, 1974. Licenciada en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, 1998. Doctora en Ciencias Naturales (orientación Antropología Cultural), Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, 1992; especialización en Género y Políticas Públicas, PRIGEPP, FLACSO-Argentina, 2005; posdoctorado, Centro de Estudios Avanzados (CEA), CONICET/Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

Profesora Emérita de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP desde 2018. Se desempeñó como profesora

adjunta (1984-2006) y titular (2006-20016) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP; investigadora del CONICET (1999-2018); directora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP (2006-2018); directora y codirectora de proyectos de investigación subsidiados por el Programa de Incentivos a la Investigación, CONICET, CIC y FON-CyT (1999-2018) y actualmente como integrante en el proyecto “Desigualdad social, pobreza y etnicidad” del Programa de Incentivos a la Investigación, radicado en el CIMECS y dirigido por Susana Ortale y María Eugenia Rausky.

Sus líneas de investigación se vinculan con la problemática de la desigualdad, la pobreza y el género. Entre sus publicaciones se incluyen el libro *Los significados de la pobreza* (compilado en colaboración con Susana Ortale, 2007) y los artículos “Miradas sobre la pobreza en Argentina” (*Cuadernos de Jujuy*, 2017) y “El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales” (*Revista Sudamérica*, 2019).

Ana Pilar Pi Puig

Licenciada en Sociología y doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata.

Sus temas de investigación están ligados a la cuestión ambiental y particularmente a la problemática de la basura. Ha trabajado también sobre temas vinculados a la metodología de la investigación social.

Participa en dos proyectos de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación vinculados a educación, salud y promoción de derechos de niños y niñas en barrios pobres.

Diana Weingast

Licenciada en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Maestría en Cien-

cias Sociales y Salud. FLACSO (Sede Académica Argentina) y CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad). Docente-Investigador de la UNLP, integrante de proyectos centrados en la problemática de desigualdad, pobreza y salud-enfermedad-atención. Profesora adjunta de la cátedra de Antropología Cultural y Social de la Facultad de Psicología (UNLP) y de la cátedra de Sociología General de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Personal técnico-profesional del Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Autora de artículos, capítulos y ponencias vinculados a los problemas de salud su atención-cuidado recuperando la perspectiva de la población.

Javier Alberto Santos

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magíster en Metodología de la Investigación Social por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Universidad de Bolonia (BO-Italia). Docente de grado y posgrado en el área de Metodología de la Investigación Social. Autor de ponencias, artículos, capítulos de libros y libros asociados a temáticas sociales con especificidad en el área de metodología.

Lucas Alzugaray

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Maestrando en Metodología de la Investigación Social por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Docente de grado en el área de Teoría Social (JTP de la cátedra de Sociología General de la FaHCE-UNLP) y en seminarios en el área de Metodología de la Investigación Social. Profesional adjunto de la carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CPA CONICET) en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCSUNLP/CONICET), en el Área de Apoyo Metodológico. Autor de ponencias y capítulos de libros sobre mercado de trabajo, desigualdad social, pobreza, sectores populares, políticas sociales y metodología. Inte-

grante de equipos de investigación del CIMeCS-IdIHCS vinculados a dichas temáticas. Proyectos de investigación vigentes: PID-UNLP (H926) “Desigualdad social, pobreza y etnicidad. Reflexiones teórico-metodológicas y aproximaciones empíricas en el Gran La Plata” y PICT-Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (2017-0766) “Trabajo infantil en clases medias y bajas urbanas: la construcción de las infancias y las desigualdades”. Director del proyecto de extensión de la FaHCE “Salud, ambiente y promoción de derechos en el barrio José Luis Cabezas (Ensenada)”.

María Laura Peiró

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Maestranda en Metodología de la Investigación Social por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Profesional adjunta de la carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CPA CONICET) en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, FaHCE-UNLP/CONICET), en el área de Apoyo Metodológico. Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra Sociología General de la FaHCE-UNLP y docente en capacitaciones en el área de metodología de la investigación social. Autora de artículos de revista, capítulos de libro y ponencias sobre desigualdad social, pobreza, trabajo, juventud/adolescencia y metodología. Integrante de diversos proyectos de investigación y extensión del CIMeCS-IdIHCS sobre desigualdad social, pobreza y condiciones de vida en sectores urbanos.

Nicolás Aliano

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), magíster en Sociología de la Cultura por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y doctor en Ciencias Sociales (UNLP). Jefe de trabajos prácticos en la cátedra de Antropología Cultural y Social (FaHCE - UNLP). Investigador en la Comisión de

Investigaciones Científicas (CIC-PBA). Se especializa en el estudio de procesos de subjetivación y expresiones de la cultura de los sectores populares contemporáneos. Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas tanto nacionales como internacionales y participado de diversos proyectos de investigación del IDIHCS. Actualmente es miembro del proyecto: “Desigualdad social, pobreza y etnicidad. Reflexiones teórico-metodológicas y aproximaciones empíricas en el Gran La Plata”.

El presente libro es producto del trabajo desarrollado en el marco del proyecto de investigación: “Desigualdad social, pobreza y políticas sociales. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudios de caso en el Gran La Plata”, radicado en el Centro Interdisciplinario en Metodología de las Ciencias Sociales (IdIHCS-FaHCE/UNLP-CONICET) y financiado por la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET.

Las reflexiones contenidas analizan el fenómeno de la pobreza y la desigualdad social desde dos registros: uno conceptual y otro empírico. En relación con el primero, los 4 capítulos iniciales contienen estados del arte sobre alguna dimensión particular de la desigualdad: la relación desigualdad y pobreza; desigualdad y medio-ambiente; desigualdad y trabajo en la infancia, y desigualdad y salud. En relación con el segundo registro, un rasgo que caracteriza la trayectoria de las investigaciones de los integrantes del equipo es su compromiso con la producción de conocimientos en las particularidades de la cuestión social en la región en la que vivimos: el Gran La Plata. Una parte de esas indagaciones empíricas es la que se ve representada en la segunda parte del libro, que analiza las desigualdades que afectan la seguridad alimentaria; el acceso al mercado de trabajo de población migrante y la experiencia del habitar la vivienda en contextos de precariedad habitacional.

GRAN LA PLATA

2

ISBN 978-950-34-2041-6



**EDICIONES
DE LA FAHCE**